BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XLV - Tomo XXV | La Coruña, Enero 1946 - Diciembre 1950 | Números 289-293

EL P. FEIJOO JUZGADO EN SU TIEMPO

INTRODUCCIÓN

Unas líneas, antes de desarrollar el tema primordial del presente ensayo.

No faltará quien ante su anuncio pregunte: ¿Qué novedad podrá ofrecerse en cuanto se relaciona con cualquier aspecto de la vida y obra del famoso benedictino gallego después de las múltiples investigaciones y reiteradas especulaciones publicadas en España y en el extranjero respecto al autor del *Teatro crítico universal?*

Y, sin duda, tiene justo fundamento tal interrogante.

Pero lo mismo pudiera advertirse al evocar las más preclaras figuras de la Historia, de la Literatura, del Arte, de la Ciencia, consagrados por la exaltación unánime de los siglos y por la fervorosa admiración de críticos y observadores. Esos espíritus privilegiados son como los paisajes de la Naturaleza. Contemplándolos con hondo sentimiento, cada alma descubre nuevas y variadas sugestiones, y el poeta y el pensador, al identificarse con ellos, perciben un fecundo florecer de muy diversos colores y matices.

Desgraciado de aquel que ante la vista del panorama del mundo que le rodea permanezca indiferente y silencioso en la intimidad de su ser.

¿No recordáis aquellas amargas lamentaciones con que Guyau, el filósofo-poeta, se queja de una naturaleza insensible que ni en la tierra ni en el cielo responde a sus pesares? Son las almas muertas que no saben interrogar al paisaje ni a los espíritus superiores, y ante ellos no perciben el eco de una voz interior plena de inspiración.

Bien dice el P. Feijóo en aquel tan profundo pensamiento de sus *Cartas eruditas* «que no ven los ojos sino el alma». Y es que el obser-

vador, así en los cuadros de la Naturaleza como en las manifestaciones del pensador y del artista, recibe diversas impresiones, según su condición a través de su particular sensibilidad. El filósofo y el poeta, el teólogo y el astrónomo, contemplan los fenómenos naturales y los traducen a su expresivo lenguaje. Y cuando unos y otros exploran los paisajes del alma, captan diversas emociones, conforme a su propia espiritualidad.

Feijóo, en un romance donde intenta dar «explicación física del no sé qué de la hermosura», dice que el alma es quien

Vivifica, informa, alienta
El rostro, y en él sus luces
Gratamente reverberan...
Y es la belleza del alma
El alma de la belleza.
. . . . . .

En el *Teatro crítico*, en las *Cartas eruditas*, en los diversos escritos del P. Feijóo desfilan ante el lector atento y curioso variados espectáculos de inspiración para sus devociones; y el historiador y el literato, el filósofo y el sociólogo, el pedagogo y el artista, el naturalista y el jurisconsulto, el clínico y el astrólogo, todos encontrarán allí ricos y fecundos manantiales para calmar su sed de sabiduría.

Feijóo ha cultivado todos los conocimientos humanos, aparte de los relativos a su profesión religiosa. Puede afirmarse que Feijóo ha constituído una excelente Enciclopedia, por la universalidad de sus actividades y aun por haber percibido y captado los reflejos de la Enciclopedia de D'Alembert y Diderot, que tan honda revolución ha provocado en la Filosofía.

Las obras de Feijóo son de perpetua vitalidad y en ellas se revelan interesantes enseñanzas que toda persona culta debe investigar con cariño por ser sintomáticas de la literatura y del pensamiento de una época, ya que arrojan viva luz sobre aquellos tiempos en que las ignorancias del pasado pendulaban ya sobre las teorías científicas con una fuerza que luego bien se demostró en los que siguieron del siglo XIX.

Viviendo Feijóo en el período comprendido entre 1676 y 1764, estuvo en contacto directo e íntimo con el cruce de ideas que batallaron fuertemente en esta época.

Un escritor extranjero muy identificado con las letras españolas, Ticknor *(Historia de la Literatura española)*, definió la personalidad de Feijóo como observador de cuanto en Francia, Italia e Inglaterra se había trabajado en beneficio de la ciencia. Hombre —dice— que conocía y apreciaba en su justo valor la obra de Galileo, Bacon, Newton, Leibnitz, Pascal y Gassendi, y más que todo de una resolución incontestable para comunicar a sus paisanos los progresos científicos que la cristiandad había hecho bajo la influencia de aquellos genios creadores.

El juicio que ha merecido Feijóo a insignes escritores nacionales y extranjeros de su tiempo y posteriores, sintetízanse en el formulado

por el autor de *Historia de las ideas estéticas de España* cuando dice: «Feijóo es el hombre a quien más debió la cultura española en el siglo XVIII». Y esto se explica —añadimos nosotros— porque el autor del *Teatro crítico universal* fué un gallego, un español el más europeizado en su tiempo, como en el siglo XII Gelmírez representa en Compostela el más genuino intérprete en España del mundo cristiano de Occidente.

* * *

La campaña de Feijóo se dirigió contra lo que él llamó «errores comunes». Mas en esta empresa logró algo más transcendental, pues al propio tiempo procuró vulgarizar el dominio de la verdad en muy diversas y múltiples disciplinas.

En todos los tiempos combatieron contradictorias tendencias. La lucha entre lo que fué y lo que ha de ser abarca amplios períodos históricos. Son las fuerzas llamadas conservadoras y las reformadoras en perenne movimiento. Y ese contraste se hizo más firme en el siglo de Feijóo, porque se anunció en su tiempo una profunda renovación en el pensamiento de los nuevos filósofos. Feijóo recogió en parte esta influencia «que se había iniciado briosamente en Francia y en otros países de Occidente», y España se personó en este movimiento con propia significación por la obra del sabio benedictino.

A pesar de los anatemas que la falsa leyenda negra de España ha lanzado al mundo, y que pudieran aplicarse tal vez con mayor razón, en ciertos casos, a otros países de Europa, en la vida intelectual de nuestro país se destacan figuras preeminentes que han sostenido criterios de amplia apreciación en problemas de orden político y religioso. ¿Cómo olvidar la actitud del P. Mariana, espíritu amplio, batallador, debelador de errores políticos y filosóficos, como nuestro Feijóo? En *De rege et regis institutione* (1599) mantuvo avances ideológicos que en su tiempo no se atrevieron a patrocinar otros filósofos de Europa. Su parecer sobre el tiranicidio es realmente atrevido. Pregunta: ¿Es lícito matar al tirano? El libro se dedicaba al rey y circulaba libremente (1).

Y en ese tratado se consignan máximas que en tiempos posteriores se juzgarían notoriamente ilícitas, como aquella que dice: «Es siempre, sin embargo, saludable que estén persuadidos los príncipes de que si oprimen la república, si se han de hacer intolerables por sus vicios y por sus delitos, están sujetos a ser asesinados, no sólo con derecho, sino hasta con aplauso y gloria de las generaciones venideras...».

Y lo sorprendente es que el Santo Oficio no intervino ante estas aventuras peligrosas, y sólo con ocasión de publicar su libro *De la alteración de la moneda* —impreso en Colonia en 1601— condenando

(1) Alfonso Junco: *Sangre de Hispania.*

medidas de carácter político extrañas a la fe católica, por instigaciones del duque de Lerma, favorito de Felipe III, se vió el P. Mariana sometido a proceso, del cual salió enteramente libre.

Algo análogo expresó Feijóo en *La ambición en el solio*, desvirtuando la, a veces, exagerada adoración a los príncipes, pues proclamó máximas que entonces pudieran considerarse de extrema arrogancia. «El Rey es hombre como los demás, hijo del mismo Padre común, igual por la naturaleza y sólo desigual en la fortuna. Que Dios no hizo el reino para el Rey, sino el Rey para el reino... Que como los vasallos están obligados a ejecutar lo que es del agrado del Rey, el Rey está obligado a mandar lo que es del agrado de Dios... Que como los vasallos son deudores de su obediencia y respeto al Rey, éste es deudor de su cariño a los vasallos».

No es fácil encontrar en aquella época textos análogos en otros pueblos de Europa.

Parecerá extraño que Feijóo, que tan atrevidas proposiciones propagó en su tiempo, no tuviera que entenderse con la censura de la Inquisición, tan diligente en la persecución de cuanto afectase al dogma. Se cita un solo caso en que tuvo que padecer una leve censura, el 6 de septiembre de 1739, por estimar «peligrosa en moral» una sentencia acerca de las ocasiones próximas al pecado.

Emilia Pardo Bazán, de acuerdo con Menéndez Pelayo, supone que la Inquisición en el siglo XVIII había perdido sus bríos, y aun se afirma que no persiguió a escritores, filósofos ni sabios, sino a judaizantes, moriscos, beatas iluminadas, brujas, embaucadores y tal cual reo de Estado, verbigracia, Antonio Pérez.

En realidad no hay opinión definida sobre esste problema.

En nuestro tiempo, ¿qué se ha de decir de la Inquisición o Santo Oficio que no sea de todos conocido?

Lo que de momento interesa es responder a las acusaciones que se han dirigido a España a causa del funcionamiento de tal Tribunal, que las mismas pueden y deben reproducirse contra los demás países donde se acogió dicha insstitución, ya que en unos y otros se acumulan en el decurso de las edades procesos terriblemente trágicos; y en Francia desde el famoso tribunal de Toulouse; en Alemania desde Carlomagno; en Inglaterra, Rusia, Grecia, Portugal, en todo lo que constituyó el mundo cristiano y católico, ese tribunal privilegiado actuó con más o menos dureza, según las evoluciones históricas.

Feijóo sufrió, como tantos otros, la tragedia de todos los grandes «reformadores». Juan de Dios Huarte, en su *Examen de ingenios* (1575), precursor de los problemas de la constitución individual en su relación con el espíritu, se anticipó a las doctrinas del positivismo sobre la influencia del temperamento en la vida anímica, alcanzando fama extraordinaria en Francia, Italia, Alemania e Inglaterra, y, como dice uno de sus biógrafos, provocó en nuestro país y en los extraños un grito de escándalo.

Los reformadores del estado social de su tiempo, de sus errores, de sus falsas creencias, siempre encontraron resistencia en sus con-

temporáneos, cuando no violenta persecución. Recordad a un místico tan fervoroso como Juan de la Cruz, aquel que mereció apasionados elogios de Santa Teresa, y que ferozmente acosado por la incomprensión de las pasiones o el celo equivocado de aquellos a quienes quería reformar —escribe un distinguido crítico— fué al cabo preso en Ávila; lo asaltaron en su casa, arrancándolo de ella violentamente. Con verdadero amor le juzgó su biógrafo fray Jerónimo de San José. Y aquel gran cristiano es ahora celebrado y a quien el Papa coronó con el título de doctor de la Iglesia. Algo análogo ocurrió con la mística de Ávila, pues aun en el mismo orden religioso surgían tales acusaciones. Y así se observa en la reforma introducida por Santa Teresa al establecer su convento en 1562, al que siguieron otros de «Carmelitas descalzas» y «Carmelitos descalzos» —extendiendo a varones sus principios— según se advierte en su interesantísima *Autobiografía* y en su famoso libro *Las fundaciones*. Entre sus contemporáneos —como más tarde ocurre con el P. Feijóo—, se produjo ruidosa alarma, y en la Ciudad de los Caballeros, el corregidor y regidores del concejo mostráronse con la santa en actitud hostil y aun violenta, y se demandó la supresión del convento del Carmen.

¡Quién pudiera entonces presumir que en cercana época los censores habíanla de trocar en la gloriosa celebridad de que afortunadamente goza la memoria de la excelsa autora de *Las moradas!*

Conviene recordar que en los siglos XVI y XVII los escritores gozaron en España de amplia expresión de su pensamiento: Machaca, Suárez, Vitoria, Saavedra Fajardo, Quevedo —no se olvide su *Política de Dios, gobierno de Cristo*—, y tantos otros, especialmente los dramaturgos como Lope y Calderón, que desarrollaron en sus días problemas que en tiempos posteriores en España y fuera de nuestra patria se considerarían notoriamente peligrosos.

Un tan culto investigador de las letras españolas, el ilustre polígrafo, hijo predilecto de La Coruña, actual director de la Real Academia Española, don Ramón Menéndez Pidal, al referirse a la famosa obra de Lope de Vega *Fuenteovejuna*, que contiene un problema interesantísimo de justificación de las rebeldías populares —y que ha sido traducido a diversos idiomas—, dice que perdura como modelo futurista que el siglo XVII nos ha legado del drama cuyo héroe es el pueblo unánime, primera muestra del teatro de masas (Véase *Cervantes y Lope de Vega*).

* * *

Es verdad que en nuestra tradicional literatura se mantiene vivo el sentimiento de lealtad al rey, estándolo en los términos que expresa el conocido romance:

Por su ley y por su rey
y su tierra está obligado
a morir cualquiera bueno
y sufrir si es hijodalgo.

Pero esto no obsta a que sea sometido el rey al cumplimiento de sus deberes, según recuerda el Cid, preeminente figura épica de la épica castellana, tan profundamente estudiada por nuestro insigne conterráneo don Ramón Menéndez Pidal, recordando el histórico episodio del juramento de Santa Gadea:

Las leyes eran del pueblo
que no excedí un punto de ellas,

pensamiento que se complementa con el dicho, en *El príncipe perfecto*, de Lope de Vega:

Eso la ley y la razón lo abona,
que es el alma de la ley...

Será suficiente anotar el notable estudio de Ricardo del Arco *La sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega*, y las investigaciones de los dos más eminentes críticos de nuestro tiempo: Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal, para señalar frecuentes testimonios que acreditan la subordinación de la lealtad al rey al cumplimiento de éste de sus imperativos deberes.

Padre mío, si el rey manda
cosas que son contra ley,
deja entonces de ser rey
y en vez de mandar, desmanda.

(Lope de Vega: *La mayor victoria*).

En lo que no es justa ley
no he de obedecer al rey.

(Calderón de la Barca: *La vida es sueño*).

Estas conocidas notas de la tradición literaria de Castilla han sido recordadas por el ilusstre jurisconsulto don José Castán, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, con ocasión de su importante discurso de apertura de los Tribunales celebrada el día 15 de septiembre de 1947, notas que es fácil comprobar examinando *La escuela didáctica y la poesía política en Castilla, durante el siglo XV*, por Villaverde, en su notable discurso en la solemne sesión celebrada en la Real Academia Española (octubre de 1902) y así se observará como en nuestras antiguas letras se ofrecen advertencias y consejos a los reyes con una libertad de expresión que no es fácil encontrar en otras investigaciones de autores en el extranjero.

Sirva de ejemplo la famosa serranilla de Santillana:

Deben los reyes prudentes
Ser fuertes e justicieros,
Templados, dottos, scientes,
Caritativus non fieros;
Ser cristianos verdaderos
. . . . . .

Y aquella estrofa de Gómez Manrique que finaliza con una instructiva sentencia:

. . . . . .

Los reynos sin buenos reyes
Sin adversarios se caen.

¿Para qué han de exponerse más testimonios de lo que podemos denominar código literario de los reyes?

En nuestro estudio próximo a publicarse con el título *Cervantes y el sentido humanitarista de la Justicia,* se reproducen otros muy expresivos testimonios sobre la tradición a que hacemos referencia.

Y ¿qué más valioso y autorizado testimonio de estas doctrinas que el de una de las grandes figuras de la Teología y de la Filosofía cristiana, el P. Francisco Suárez, cuyo centenario se conmemoró recientemente? El ilustre autor de la *Defensio Fidei Catholicae et Apostolicae Adversus Anglicanae Sectae Errores* proclamó en su tiempo que cuando un príncipe se hace culpable de herejía o de cisma notorios, el pueblo queda excusado de su deber de fidelidad.

Ya no escritores españoles, sino un crítico extranjero de tan alta categoría como el conde de Schack se sorprende de los atrevimientos de nuestros escritores en pasados tiempos. La osadía de sus ataques contra los potentados de la tierra, contra la corte y los cortesanos, contra clérigos y frailes, es un fenómeno insólito en la literatura española, sorprendiéndonos sobremanera esa libertad que reinaba en el teatro, y esas sátiras de Tirso en una época en que el poder de la Inquisición se encontraba en su apogeo. Nuestra admiración —prosigue— se aumenta sobremanera cuando reflexionamos que su autor ocupaba una posición importante en el estado eclesiástico (1).

En contraste con esta libertad de criterio en España, pudieran citarse numerosos casos de violenta persecución que en Europa se efectuó contra famosos escritores. Así, por ejemplo, años antes de la actitud adoptada por el P. Mariana, ¿cómo no recordar lo ocurrido en la liberal Inglaterra con el famoso autor de *La utopía,* Tomás Moor, canciller de Enrique VIII, condenado en el año 1534 a ser descuartizado y colgado por oponerse al divorcio del rey y a que fuera despojada la hija de Catalina en provecho de la hija de Ana Bolena?

El P. Feijóo, en su espíritu de justicia, ofreció como testimonio de la leyenda negra de Inglaterra, que puede servir de réplica a los que de allí zahirieron a España, la conducta de aquel rey de funesta recordación, y dice:

«Bañó Enrico todo su reyno de la sangre de los que no quisieron reconocerle cabeza de la Iglesia Anglicana, entre quienes fueron sobresaliente objeto de sus iras, los tres mayores hombres que produxo Inglaterra en aquella edad: Canciller Thomas More, el obispo de Rochester, Juan Fischer y el Cardenal Renaldo Polo, de los cuales los dos

(1) *Historia de la Literatura y del Arte dramático en España,* por Adolfo Federico, conde de Schack. — Colección de Escritores Castellanos.

primeros perdieron la vida en el cadalso y el tercero la salvó, a pesar de las diligencias que hizo Enrico para quitársela» (1).

Sería larga, muy larga, la relación de numerosos casos de un mayor rigor del Santo Oficio en otros países, singularmente en Inglaterra, donde se impuso fuerte censura a diversos pensadores, y sirvan de ejemplo las condenas de *La pathologie des emotions*, del P. Feré, los *Etudes de psychologie du sexe*, del profesor Havelock Ellis y *Determinisme et responsabilité*, de A. Hamon, profesor de la Universidad de Bruselas. En contraste con estas referencias conviene recordar la interesante obra —recientemente publicada— de Miguel de la Pinta Llorente: *Las cárceles inquisitoriales españolas*.

¿Y qué decir de lo ocurrido a Urbano Grandies, cura y canónigo de London, acusado de hechicero y autor de la posesión de las religiosas de un convento de dicha ciudad? Famoso proceso juzgado por doce eclesiásticos que condenaron a ser quemado vivo al desdichado Grandies. Se dijo que los testigos que depusieron contra éste fueron únicamente los mismos diablos que atormentaban las religiosas. Bien es verdad que se alegó contra tal sentencia que todo había sido una estratagema política del cardenal Richelieu, en venganza de la sátira escrita por el desgraciado eclesiástico intitulada *La cordonera de London*, muy injuriosa a la persona y nacimiento del cardenal (2).

¿Para qué recordar ahora cuanto expresan los historiadores extranjeros, franceses, ingleses, alemanes, contra los horrores de la persecución en sus propios países? Fácil es comprobarlo en la *Historia de la reforma religiosa en Alemania*, por Bezold; en *Die Hemprozesse in Deutschland*, por Baldi; en *Les grands jours de la sur cellerie*, por Baissac; en *Demonology*, por Walter Scott; en *De superstitionibus*, por Martín Arlés, y tantas otras. En resumen, como ejemplar enseñanza repitamos lo dicho por un escritor inglés en *Scoltish Review*: «Todas las víctimas de la Inquisición española no hubieran bastado para entretener a los cazadores de brujas británicos durante medio siglo».

* * *

Era realmente deplorable la situación de España en la época en que Feijóo se lanzó a sus complicadas aventuras, hasta el extremo ya apuntado en *Retratos de españoles ilustres, con un epitome de sus vidas* (7181). Cuando se contempla con imparcialidad —se dice— la época del reinado de Carlos II, no puede menos de gemirse sobre la degradación miserable en que la nación se vió hundida... Las escuelas enseñaban por filosofía y teología una serie de cuestiones vanas llenas de sutilidad y cavilosidades tan ajenas de razón como imposibles de entenderse.

---

(1) *Cartas eruditas*, tomo V.—Nueva edición.—Madrid MDCCLXXXI.—Carta III. — *Defensión de la fe*.

(2) P. Feijóo: *Reflexiones sobre la Historia*.

El espíritu público se hallaba en aquel tiempo infestado por toda clase de errores, falsas creencias, supersticiones, milagrerías y favoritismos, y el P. Feijóo, Caballero de la Verdad, sin lanzarse a cruzar los campos de la Mancha, pluma en ristre, refugiado en la intimidad y en el silencio de la celda del monasterio, acometió resueltamente contra tantos y tantos fantasmas, que derribó en tierra.

Así surgieron sus dos obras fundamentales con los títulos que revelan su objeto y su finalidad: *Theatro crítico universal o discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes* y *Cartas eruditas y curiosas*, en que (por la mayor parte) se continúa el designio del *Teatro crítico universal*, impregnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes.

En 1726 apareció el primer tomo del *Teatro*, y no sólo la gente culta, sino también gentes del pueblo se interesaron por la campaña del benedictino, y aun es fama de que se acudía a la puerta del convento donde se exponían sus escritos para adquirirlos.

Un crítico de nuestro tiempo, tan significado como el autor de *Valores literarios*, observa que Feijóo se encuentra con un problema de limitaciones. Está limitado Feijóo en su movimiento de universalidad por tres lindes: linde de la Inquisición, linde de la Orden a que Feijóo pertenece, linde de cierto público que se impone al escritor. De las tres limitaciones, la última, aunque no lo parezca, es la más estrecha.

«Podrá jactarse Feijóo de desdeñar a determinado público, un público reaccionario... ¿Cómo se desenvolverá Feijóo dentro de esas tres limitaciones? Necesitará una inteligencia sutil, sagaz, cauta, penetrativa: un prodigio de inteligencia.»

El ilustre Murguía, siempre maestro y guía de nuestros escritores, dedica al P. Feijóo muy interesantes noticias recordando la dura campaña promovida contra sus escritos en su tiempo, y advierte que sufrió el tormento de todo reformador, esto es, que se comentasen sus palabras más inocentes y les diesen la peor significación, afligiendo su espíritu.

El hecho evidente —añade— es que Feijóo halló a España en el más triste y espantoso estado de decadencia y que la dejó, gracias a sus trabajos, en el camino de su restauración (1).

Bien dice el ilustre don Vicente de la Fuente en su notable estudio sobre Feijóo: «Tócale vivir en una época de transición, decadencia y mal gusto, y aun cuando se elevó mucho sobre sus contemporáneos, fué de los que más contribuyeron a sacar al país del atraso y postergación en que yacía» (2).

¿Cómo no asombrarse de que corriese con visos de verosimilitud

---

(1) *Antología gallega. Colección de escritos escogidos*, por Manuel Murguía. — MDCCCLXII.

(2) *Biblioteca de autores españoles. Obras escogidas del P. Frap Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, con una noticia de su vida y juicio crítico de sus escritos.*

los milagros de los duendes y espíritus familiares, acogidos con engañosa fe por la generalidad de las gentes y, a veces, por aquellos que parecían obligados a un mayor respeto a la verdad? Y esto ocurrió en aquellos tiempos en España y en otros países, y el P. Feijóo exclama: «Oh, cuántos hurtos, cuántos estupros y adulterios se han cometido cubriéndose los agresores o los medianeros con la capa de duendes... La comedia de «La dama duende» se representa más veces que se piensa, porque hay muchas damas que son duendes, como también muchos que se hacen duendes por las damas» (1).

El juicio emitido respecto al estado de decadencia de España en el siglo de Feijóo mereció algunos reparos de Menéndez Pelayo.

Claro es que si se compara esa centuria con la que le precedió del XVI y parte del XVII, es evidente la inferioridad del XVIII. Aquél se tituló con justicia el siglo de oro de las letras españolas que comprende no sólo a literatos y dramaturgos, sino también a filósofos y políticos, como Vives, Vitoria y Suárez, que han trazado luminosa ruta en la historia de la cultura nacional; pero desde luego, no pudo ser el XVIII comparable a aquellos tiempos.

Creemos que al discutir este interesante tema no se hizo la distinción debida entre unas y otras actividades, y hay que reconocer sin embargo que si no figuras de altura como las señaladas, se ofrecieron en el siglo de Feijóo dramaturgos, literatos y poetas de notorio mérito, como Moratín el padre, Ayala, Jovellanos, Martínez de la Rosa, Iriarte, Ramón de la Cruz, y como prosistas didácticos el P. Feijóo, Campomanes, Forner (2).

Donde realmente reside la decadencia de España en aquella época ha sido en orden a las disciplinas científicas y a los vicios, errores y falsedades que entonces se acrecentaron en testimonios verdaderamente escandalosos. Las milagrerías, las supersticiones, el extravío de las gentes en materias que venían a afectar en definitiva a la pureza de la fe, a las normas de interpretación de las doctrinas católicas, habían invadido tumultuosamente en la conciencia del pueblo, y, lo que era más grave, se extendieron a algunos que se consideraban comprendidos entre las clases cultas de la sociedad.

Y contra tantas y tantas desviaciones del buen juicio erigió tribuna en sus escritos el gran benedictino gallego.

Es verdad que para juzgar el estado de cultura de un pueblo no es suficiente que en él hubiese surgido alguna figura genial. Es preciso conocer cual fuera el grado de instrucción y de moralidad de la masa, de la llamada muchedumbre.

En el siglo XVIII es indiscutible que la masa popular en España estaba invadida de la más grave de las infecciones, dominada por la inmoralidad, las supercherías y la intolerancia.

Y contra todo esto luchó Feijóo, como un gigante. Se advirtió por

(1) P. Feijóo: *Duendes y espíritus familiares.*
(2) Mudarra: *Literatura general y española.*

algunos críticos cierto cambio de opinión en Menéndez Pelayo respecto a la obra del insigne benedictino gallego, y en efecto, una era la prevención con que el ilustre polígrafo se expresa en los *Heterodoxos* y otra los francos elogios que expresó al afirmar que Feijóo es el hombre a quien más debió la cultura española en el XVIII (1).

El maestro de la crítica contemporánea reconoce que Feijóo, nacido y educado en medio del peor gusto literario que en edad alguna ha caído sobre la Península Ibérica acertó a levantarse sobre el cúmulo de dificultades, perversiones e ignorancias, hasta entrever ciertos principios generales de libertad artística, tan luminosos y tan amplios, de tan eterna verdad y evidencia (2).

Y esta actitud del P. Feijóo ante la crítica estética se puede advertir en sus exploraciones filosóficas y científicas, de alto vuelo, en su época desconocidas.

El doctor Marañón, que tan diligentemente exploró la obra del P. Feijóo al estudiar la influencia norteña en España, reconoce que en el famoso benedictino gallego, asombroso ejemplo del poder de la palabra humana, se inicia tal influjo, y a que desde su celda del convento de San Vicente de Oviedo logró sacudir, tal como si su pluma fuera un látigo, el alma de los españoles, no siempre permeables al primer pensamiento; y menos en aquellos años, los más tristes de nuestra historia contemporánea, en los que la Península, agostada por dos siglos de decadencia de los Austrias y por la reciente sangría de la guerra de Sucesión, era un inmenso desierto, lleno de ruinas habitadas por hampones y mendigos. Los ensayos del *Teatro crítico* y las *Cartas eruditas* obran el milagro de sacudir los nervios atónitos de una humanidad que parecía extinguida para toda otra cosa que no fuera el simple vegetar... Cada *Ensayo*, cada *Carta* nuevos eran como una luz que se incendia en el alma de los españoles, entenebrecida por el cansancio y el pesimismo. Y a poco, su fama volaba por encima de los Pirineos y llegaba al resto de Europa, en cuyas Academias, llenas de la generosa pedantería científica de la Enciclopedia, se discutían las doctrinas audaces del escritor español. (Doctor Marañón: *Tiempo viejo y tiempo nuevo*. Colección Austral).

Bien conocida es la labor de exaltación del doctor Marañón en favor del P. Feijóo. No puede ni debe olvidarse sus ensayos *Nuestro siglo XVIII y Las Academias y los amigos del P. Feijóo* en su libro *Vida e Historia*, y especialmente su profundo y amplio estudio *Las ideas biológicas del P. Feijóo*, que aparte del contenido principal revelado en el título de su obra, ofrece una interesantísima exploración de la vida del famoso benedictino gallego, y una de las notas bibliográficas más completas que hacen referencia al insigne benedictino.

Agustín Millares ha sido uno de los escritores de nuestro tiempo que han dedicado especial atención a la propaganda de las obras de

(1) *La ciencia española.*
(2) *Historia de las ideas estéticas en España.* — III. — Siglo XVIII, por Menéndez Pelayo.

Feijóo, preferentemente en la selección en varios temas del *Teatro crítico* y en la de *Cartas eruditas* aparecidas en un volumen de la colección de *Clásicos castellanos,* publicadas por *La Lectura,* de Madrid. Un comentarista de estas producciones literarias reconoce que, según pasa el tiempo, la figura del P. Feijóo va agigantándose. No fué el P. Feijóo un monje de los que se aíslan del mundo, y en la soledad del cenobio se entregan a las maceraciones, penitencias y ayunos, puesto el pensamiento en Dios; fué, por el contrario, un fraile unido al mundo mediante diversos hilos y enraizado a la tierra con profundas raigambres indestructibles. Al sumirse en su celda, consideróse más hermanado con la humanidad, a la que veía vagar, esclavizada por mil ignorancias, aherrojada por incontables errores y supersticiones al través de la ruta de la vida, ahita de afanes.

* * *

Concepción Arenal, la ilustre pensadora gallega cuya fama salvó las fronteras como en su tiempo el célebre benedictino, en su *Juicio crítico de las obras del P. Feijóo,* publicado en la *Revista de España* (1877, tomo 55), encomió su crítica de la tolerancia, y comentando la injuria y el rencor de los fanáticos de su tiempo, señala el tono con que habla de Bacon y Descartes, y censura la acusación de escepticismo que algunos ignorantes dirigen al P. Feijóo, y si no merecía semejante calificación, no hay duda de que debe contarse entre los espíritus analíticos que piden a las teorías experiencia y a las opiniones la prueba en que se fundan. (Véase nuestro estudio *Concepción Arenal. Su vida y su obra.* Editorial Victoriano Suárez).

El P. Feijóo, en medio de la intolerancia que imperaba en su tiempo, mostróse espíritu comprensivo, que define su personalidad universalista.

Hace referencia a las impugnaciones de que fué objeto Aristóteles por cartesianos, gassendistas y maignamistas, y recuerda los duros ataques que por ellos se les dirigiera. Estoy bien hallado con las formas aristotélicas y a ninguno de los que le impugnan sigo —dice el P. Feijóo—. Pero tratar de rudos a Descartes y demás aludidos es hacerles una gravísima injusticia (1).

El doctísimo prelado Daniel Huet —añade— impugnador de Descartes, en su libro *Censura Philosophic Cartesiane,* le confiere gran capacidad y agudísimo ingenio.

Concreta su pensamiento el ilustre benedictino, afirmando que en el reino intelectual sólo en lo infalible está vinculado lo inmutable. Donde hay riesgo de errar, excluir toda novedad es en cierta manera ponerse de parte del error (2).

---

(1) *Las guerras filosóficas.*

(2) Discurso primero del tomo II. — Nueva impresión del *Teatro crítico.* — MDCCLXXIX.

Hay que huir de los extremos —se lee en *Las guerras filosóficas*—; la tenaz adherencia a las máximas antiguas y la indiscreta inclinación a las doctrinas nuevas. En las naciones extranjeras pesa mucho el segundo extremo.

Para preconizar la necesidad de una crítica imparcial al juzgar las influencias de apreciación en las diversas disciplinas, fácil sería recopilar en los escritos del P. Feijóo una serie de afirmaciones que pudieran catalogarse como auténticas máximas.

Pero esto nos llevaría a una prolija y detenida investigación, no adecuada a la índole y propósitos de este modesto ensayo.

El espíritu equilibrado de Feijóo se traduce en tantos y tantos testimonios, que todos ellos pudieran sintetizarse en dos verdaderamente fundamentales: El escepticismo rígido es un delirio extravagante; el moderado, una cautela prudente (1).

Una controversia filosófica se ha de realizar más por la razón que por autoridad (2).

Feijóo no se rinde incondicionalmente a los argumentos de autoridad. Santo Tomás recuerda la máxima de Boecio Severino que expresa: el argumento tomado de la autoridad es el más débil de todos *(locus ab auctoritate est infirmisimus)*. Por muy grandes que sean o hayan sido la doctrina y santidad de los escritores, no por eso se ha de tener por cierto lo que hayan escrito... Es imponderable el daño que padeció la filosofía por estar tantos siglos debajo del yugo de la autoridad (3).

La razón y la experiencia alumbran el camino de las investigaciones de Feijóo. «Yo, ciudadano libre de la república literaria, ni esclavo de Aristóteles ni aliado de sus enemigos, escribiré siempre, con preferencia a toda autoridad privada, lo que me dictaren la experiencia y la razón», proclamaba el ilustre benedictino. «Si me opusieran razones —añade— responderé a ellas; si chocarrerías y dicterios, desde luego, me doy por concluído, porque en ese género de disputa jamás me he ejercitado». Y continúa: «Sigo la discreta máxima de San Agustín... Salgo al campo sin más armas que el raciocinio y la experiencia; con las mismas se me ha de combatir» (4).

La teoría del P. Feijóo en relación con el valor de la experiencia, ¿no es anuncio de las doctrinas propugnadas por C. Bernard, Vischow, Reymond y otros varios en las investigaciones de las ciencias naturales, especialmente en la biología, y las sostenidas por Wundt y Lotze en los estudios de la psicología científica, predominantemente experimental, y aun las de Darwin, que late exagerada y rectificada en todas esas ramas científicas especiales, según afirma un sociólogo español de tan notoria autoridad como Adolfo Posada, en sus investigaciones sobre *La Literatura de la Sociología?*

---

(1) P. Feijóo: *Escepticismo filosófico.*
(2) P. Feijóo: *Mérito y fortuna de Aristóteles.*
(3) P. Feijóo: Discurso 4 del *Teatro crítico.*
(4) Prólogo del primer tomo del *Teatro crítico.*

«Azorín», en su obra *El alma castellana*, al referirse a la evolución que en el siglo XVIII experimentan los literatos, advierte que al poeta y al aventurero reemplazó el erudito, florecen la medicina, las matemáticas, la historia, la arqueología. He ahí los esforzados instigadores: Feijóo, Mayáns, Solano, Velázquez, Hervas. «He ahí —exclama— el gran Sarmiento».

¡Siempre Galicia iluminando la cultura hispánica con el fulgor de sus genios...!

Y el propio escritor, al exaltar la inteligencia de Feijóo, observa que no hay ejemplo en España de una intensa agitación espiritual que la producida por Feijóo. Pensemos en la actitud espiritual del escritor en medio de esta ardiente tolvanera de pasiones, envidias, rencores, miserias; formidable era el aluvión de folletos, papeles, críticas suscitadas por la labor de Feijóo (1).

Se lamenta Menéndez Pelayo de que Feijóo recibiese influencia de los enciclopedistas (2), pero bien puede afirmarse que de esa influencia no se han librado en absoluto los filósofos y escritores de su tiempo, comprendiendo aún algunos de los más afines a la ortodoxia cristiana. Era el ambiente del siglo XVIII. Un prestigioso crítico francés, L. F. Bungener, en *Trois sermons Louis XV*, publicó un ensayo sobre descripción de la sociedad de su país, señalando la intolerancia religiosa al lado de la corrupción moral y la licencia con la libertad. Más tarde el mismo autor continúa sus investigaciones, penetrando en el fondo de las doctrinas de aquella época, en su obra *Etudes sur le XVIII siècle.—Voltaire et son temps.*—París MDCCCLI. En síntesis viene a establecer una conclusión: «L'histoire de Voltaire est celle du dix-huitième siècle; l'histoire du dix-huitième siècle est celle de Voltaire. Le siècle et l'homme sont un». De Ferney salen todos los ecos de Europa, y no era fácil lograr que los Pirineos sirviesen de aislador a las resonancias de la Enciclopedia.

Madame de Staël, en 1809, expresa que el siglo XVIII anuncia los principios de una manera demasiado absoluta, y añade: «Peut-être le dix-neuvième commentesant-il les faits avec trop de soumission».

Es también el siglo XVIII el siglo de las paradojas. Así se dijo que Voltaire y Federico es el siglo XVIII, y se proclamó que: «l'egalité s'etablissant entre la royauté des trônes et la royauté des livres».

De la fusión incoherente entre lo antiguo y lo nuevo, entre las cosas establecidas y las ideas en camino de establecerse, nacen inconsecuencias en *foule*. Reyes, pueblos, grandes, pequeños, *tout y tombait*.

Y para que las paradojas se hagan más patentes, en 1773, una obra póstuma de Helvetius, plena de reclamaciones contra el despotismo, es dedicada al soberano más absoluto de Europa y aun quizás del mundo entero, la emperatriz de Rusia.

---

(1) *Los valores literarios.*
(2) *Historia de los heterodoxos españoles.*—Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo.—Tomo V.

Es indudable que el movimiento filosófico del siglo xviii tuvo directo reflejo en la intelectualidad gallega, principalmente en la Universidad de Santiago, donde las nuevas doctrinas lograron apasionados prosélitos.

En las aulas compostelanas sostuvieron briosa contienda el tradicionalismo, allí tan profundamente arraigado, y los discípulos de los avances enciclopedistas, y aun tales movimientos intelectuales llegaron a perturbar la santa paz de los centros eclesiásticos.

En los archivos de nuestra Universidad compostelana deben existir interesantes antecedentes de esta agitada lucha, y allí se distinguieron algunos profesores por su identificación con las ideas en su tiempo, calificadas de audaces y heréticas. Don José Vega (catedrático de Física experimental), González Varela, Sánchez Boado, Fraguío, Bazán de Mendoza y otros no tuvieron reparo en afiliarse a las fórmulas de los principios en debate, sufriendo por ello grave persecución «privándoles de sus cátedras y viéndose en la necesidad de huir de la ciudad». Bazán de Mendoza se refugió en Francia, donde falleció; y en Alais, en 1816, se imprimió una traducción suya de la *Henriada*, de Voltaire.

Los «afrancesados» promovieron ruidoso alboroto en la vieja y gloriosa Compostela y en otras ciudades, como La Coruña y Orense.

¿Cómo extrañar que en el agitado siglo xviii —que extendió por Europa las semillas de sus doctrinas— Feijóo y Sarmiento —preclaros entendimientos de la Iglesia gallega— no pudieran evitar que por las ventanas entreabiertas de sus celdas penetrase la proyección de aquella filosofía?

Y estas extrañas confusiones se proyectaron a los países de Europa, y España no dejó de contaminarse de sus consecuencias. Pero sea de ello lo que fuere, conviene declarar que Feijóo, el europeísta más significado de su tiempo en nuestro país, mantuvo siempre y en todo momento su fe religiosa, que permaneció inmaculada entre los debates de las doctrinas más contradictorias.

* * *

En pocas líneas, Otero Pedrayo traza rápida semblanza del P. Feijóo. Espíritu —dice— universalmente curioso, ávido de verdad, enamorado de la ciencia experimental, y de notable aptitud médica, el P. Feijóo alcanza en cada uno de los múltiples problemas que estudió una originalidad de juicio y de interpretación que hacen de las dos colecciones de sus escritos (el *Teatro crítico universal* y las *Cartas eruditas)* llevadas a cabo con sistemática perseverancia de luchador, dos libros inmortales en que se ha querido ver el logro del estilo de «Ensayo» a la manera inglesa.

Bien puede afirmarse que el ilustre autor de *Ensayo histórico sobre la cultura gallega* ha sido y es en la actualidad el más fervoroso y

constante apologista del P. Feijóo. En sus obras, en sus artículos de Prensa, y especialmente en sus excelentes conferencias, siempre rinde culto fervoroso al gran benedictino gallego. Entre estas últimas merecen citarse las pronunciadas en su triunfal excursión a Buenos Aires y Montevideo, con los títulos «El P. Feijóo y su época», en los salones de *La Nación;* «Apología de la tierra gallega», en la Facultad de Letras de la Universidad en la capital argentina, y «Las tres grandes polémicas del P. Feijóo», en el paraninfo de la Universidad de la capital del Uruguay.

Entre los juicios formulados respecto al P. Feijóo, merece citarse el de Alberto Lista, de notoria autoridad en las letras españolas: «Quien tanto hizo, quien tan buenos propósitos abrigaba y tan universales conocimientos poseía; quien en una época en que las ciencias y las letras se hallaban tan atrasadas y hundidas en lamentable y profunda corrupción se atrevió a acometer por sí solo la ardua empresa de la regeneración intelectual de la patria, bien merece que ésta, además de levantarle una estatua, conserve y reimprima sus obras»; juicio reproducido por Alcántara García (1).

En resumen: es de justicia recordar la sincera apología que una escritora tan profundamente conocedora de la vida y labor del P. Feijóo, como la señora Pardo Bazán, da fin a su interesante discurso «Feijóo y su siglo». «Feijóo, por su condición sincera, resuelta y humana; por la variedad de sus conocimientos y las singularísimas dotes que Dios le otorgó con larga mano, a fin de que las comunicase y repartiese a sus contemporáneos y a los venideros; por la índole libre, curiosa y nada estática de su inteligencia; por su enorme trabajo y su inalterable fe, es el reformador, el maestro, el dolor y el oráculo de España en el siglo XVIII, el cual está y estará siempre lleno de su doctrina, de su fama y de su nombre».

Es evidente el conflicto que asalta la obra de un historiador de su país. O han de adular a su nación, o arrimar la pluma —dice el P. Feijóo—, porque si no los manchan con la nota de desafectos a su patria. Y eso ocurrió en España y en cualquier otro país y en cualquier tiempo.

Pocos ejemplos hay de historiadores que se hubiesen negado a convertirse en panegiristas de su pueblo o de sus monarcas, y como extraño caso refiere el P. Feijóo lo ocurrido con el famoso historiador Gregorio Leti, a quien se encomendó la historia del reino de Inglaterra, y recabando para su misión entera libertad de apreciación, como sus nacionales no hallasen motivo para complacerse en muchas verdades que se manifestaban en ella, no bien salió a luz cuando arrepentido el rey de la licencia que le había dado, de orden del ministerio se recogieron todos los ejemplares y al historiador se le hizo salir de Inglaterra mal satisfecho (2).

---

(1) *Historia de la Literatura española.*
(2) P. Feijóo: *Honor de la patria y pasión nacional.*

Como ejemplo de pasión nacional ofrece el autor del *Teatro crítico* el caso ocurrido al P. Mariana, censurado por algunos españoles por su predilección por Francia, y en París fué quemado por mano del verdugo su famoso libro *De rege et regis institutione,* porque repudió en él la conducta de Enrique III, rey de Francia.

* * *

El espíritu de tolerancia e independencia que inspiró los estudios de Feijóo se ha revelado también y muy especialmente en el concepto que al inolvidable benedictino inspiraron las dos grandes figuras de Vives y Bacon, de tipo notoriamente universalista.

Dos siglos antes de Feijóo había sido iniciada en España la reforma de las enseñanzas del método crítico por el preclaro pensador y pedagogo Luis Vives, filósofo y humanista español, uno de los más grandes del Renacimiento (1492-1540), en sus tratados *De corruptione artium et scientiario* y *De tratandis disciplinis*. Juan Luis Vives, personalidad extraordinaria de la cultura hispana, espíritu amplio y reformador, ha sido uno de los maestros y guías del pensamiento pedagógico del P. Feijóo.

Se dijo de Vives que había sido el escritor más completo y enciclopédico de aquella época portentosa, el renovador de los métodos, el instaurador de las disciplinas. Él dió el último y definitivo asalto a la barbarie en su propio alcázar de la Sorbona; en él comienza la escuela moderna... Rodeado de eruditos que filosofaban sin originalidad y confundían sus reminiscencias clásicas con cierto espíritu de innovación, creyéndose emancipados con sustituir la autoridad de Plotino a la de Aristóteles, invocó el testimonio de la razón y no el de los antiguos, y formuló por primera vez los cánones de la ciencia experimental.

Menéndez Pelayo, en su estudio «De la poesía mística» (discurso de ingreso en la Real Academia Española, 1881) expresa que toda la filosofía española del siglo XVI, sobre todo la no escolástica e independiente, está marcada con el sello del psicologismo de Luis Vives en su *Tratado de anima et vita,* y volvió por los fueros de la experiencia de cada cual dentro de sí mismo.

Feijóo, que ha sido además de un gran escritor y un erudito, investigador en muy diversas disciplinas, ejerció el sacerdocio de la enseñanza durante muchos años, aparte de la que se consagra en sus obras (1). Mas, según el citado crítico, su mayor gloria se reveló en ser el continuador y panegirista de la obra de Vives.

Vives, como Feijóo, se anticipó en España a la innovación del testimonio de la razón frente al *magister dixit,* y formuló por primera vez los cánones de la ciencia experimental. Langa, en su erudita *Historia*

(1) Se trata ampliamente este tema en el *Contenido pedagógico de la obra del P. Feijóo,* de Manuel Figueirido Feal.

del materialismo, expresó que Luis Vives es el mayor «reformador de la Filosofía de su época». Feijóo ha sido inspirado en los principios de la experiencia y de la inducción como bases para el método racional de investigación científica.

A las censuras dirigidas a Feijóo por su juicio acerca de Bacon replica con las reglas del Santo Tribunal de la Inquisición en España, que permiten elogios a los herejes y epítetos honoríficos que no sean absolutos ni universales, sino limitados a particulares ciencias y materias.

«Yo, pues —escribe en la Carta XIII—, he elogiado a Bacon por filósofo y como filósofo. ¿Qué hay en esto contra la Santa Madre Iglesia?... Pero, ¿qué se dirá cuando yo les haga ver que para alabar a Bacon como filósofo tengo el nobilísimo exemplar... de quién? No menos que el de nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV que oy reyna felizmente en la Iglesia, en su grande obra *De beatificatione et canonizatione servorum Deo.*»

En resumen: Feijóo, teniendo presente aquella máxima del Santo Tribunal en España: «Que suele Dios comunicar dones y excelencias pertenecientes a las facultades naturales aun a los que están fuera de la Iglesia, aunque para servicio de ella misma», completa su pensamiento cuando exclama: «Déxese, pues, a la gente ruda esa vulgar cantinela de despreciar quanto ay en los Hereges solo porque lo son. Lo bueno se puede apreciar en cualquier parte que esté. Nadie desprecia un diamante por hallarse entre inmundicias».

* * *

Feijóo, además, ha sido un insigne patriota.

El hispanofobismo se desarrolló en Europa en términos de extremada violencia, y ya Masdeu en su *Historia crítica* expresó los motivos de esta campaña, especialmente por la constante rivalidad con Francia e Inglaterra y por la política antiprotestante de Carlos I y Felipe II, y así surgieron los Arroyo, Casario y particularmente De Liniers en su *Historia del reinado de Luis XIV*. Recuérdese el interesante *Arbitro por la verdad, por la patria y por los reyes,* que publicó en 1646 Hernando de Ayora Valmisato.

Rafael Altamira, que tan excelente labor de hispanismo realizó en su importante obra *Psicología del pueblo español,* hizo historia de este movimiento de hostilidad a España, y da cuenta de los que en Francia, Inglaterra, Italia y Alemania se esfuerzan en constituirse en campeones de esta actitud.

Y Altamira reconoce el mérito excepcional del P. Feijóo, como uno de los más fervorosos y apasionados defensores de España. Ha sido un gran patriota, según se justifica por sus discursos sobre «Glorias de España» (1730) y «Amor de la patria» (1728). El primero que acudió a la defensa de España fué Feijóo cuando aun no habían escrito

sus diatribas Langle, Masson y los demás hisponófobos de fines del siglo, y Feijóo continuó de este modo la labor de «el Marte francés», de Armacano y los meritísimos estudios de Andrés Hoyo, el arcediano de Amberes Francisco Ypseo, Juan Jacobo Chiflecio y sobre todo el inolvidable Quevedo en su opúsculo *España defendida y los tiempos de ahora de los noveleros y sediciosos* (1609).

¿Qué más cumplida justificación del patriotismo del P. Feijóo que su constante labor en pro de la reivindicación de su nación ante las injusticias de los extraños, y particularmente en las inspiradas páginas que dedica a cantar las «Glorias de España», uno de los capítulos más interesantes del *Teatro crítico*, donde confiesa se propuso mostrar a la España moderna (la de su tiempo), la España antigua; a los españoles que viven hoy, las glorias de sus progenitores; a los hijos, el mérito de los padres, porque, estimulados a la invitación, no desdigan las ramas del tronco y la raíz? ¡Ardua y meritísima empresa que España no puede olvidar!

«Glorias de España» constituye un fervoroso homenaje a su patria, y por su texto se cruzan grandes y memorables acontecimientos históricos y por él desfilan figuras preeminentes de heroicos guerreros y altas personalidades de la cultura nacional, en la Teología, Moral, Jurisprudencia, Medicina, Poesía, Historia, Letras humanas, Crítica, Letras sagradas, Mística.

Feijóo, el gran gallego, no podía olvidar, en su exaltación de España, a su tierra natal, elogiando sus valores históricos y culturales, y así hace referencia a significados conterráneos, desde Teodosio el Grande, a quien denomina la mayor gloria de España, esto es, el influjo que tuvo nuestra nación en el establecimiento de la fe católica, enumerando seguidamente otros nombres dignos de recordación; y en Jurisprudencia, entre los más famosos jurisconsultos españoles, resalta los nombres de dos grandes autoridades «que debieron origen y cuna al nobilísimo reino de Galicia». Son éstos don Francisco Salgado de Somoza y don Diego Sarmiento, verdaderos oráculos del Derecho, señalando sus principales títulos y aun citando otros tan prestigiosos como un pariente del autor, don Juan de Puga y Feijóo, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, cuya vida y escritos sacó poco ha a luz el doctor don Gregorio Mayans...».

El P. Feijóo, gran español, gran gallego, se rinde a un natural y legítimo impulso de ternura filial, y dedica un cariñoso homenaje a su propio padre, también honor de Galicia. «Duéleme —dice— que no me dejó la herencia, sino la envidia, de sus talentos; pero mucho más de sus cristianas virtudes, que en nada fueron desiguales a sus intelectuales saberes».

Aquella lumbrera de la Iglesia y de la cultura que alzó su vuelo a la universalidad de sus actividades, se sintió siempre identificado a su tierra nativa, porque no en vano en ella percibió la grandeza de su destino, y aun en íntimas expansiones sonó como consoladora canción a sus inquietudes el dulce y mimoso verbo del idioma galaico.

Recuérdese su poesía titulada «Llanto de la Flota por una ninfa gallega», composición que comienza así:

Pois que sempre algún Massin
tacha a miña boa ley
déixenme chorar sin fin
desgracias en que nacín
na lengua en que me criei.

CAPÍTULO I

El P. Feijóo y el juicio de sus censores

Cuanto hasta ahora se expresó para definir la personalidad del P. Feijóo es una síntesis extremadamente concisa del juicio que, a nuestro entender, mereció su vida y su obra a través de sus textos y de las referencias de algunos de sus principales biógrafos y comentadores.

Nuestro principal propósito al trazar estas páginas ha sido traducir también muy brevemente, el concepto en que le tuvieron los que vivieron en su tiempo, no porque esto signifique ninguna novedad, ya que pródigamente se consignó antes y después en las investigaciones que se le han dedicado.

Esta labor puede realizar fácilmente cualquier lector deseoso de conocer el contenido de los escritos del sabio benedictino. Pero consideramos de especial interés reducir a términos sencillos una exposición de las opiniones emitidas por los contemporáneos del autor del *Teatro crítico*, que, en general, circulan dispersas en los estudios de unos y otros críticos y observadores, procurando agruparlos sintéticamente, a la mayor facilidad de su propaganda, entre las gentes no especialmente iniciadas en la exploración de la obra feijoniana.

Y para ello sería suficiente revisar con atención, aparte del texto de sus obras, los «Prólogos», «Dedicatorias» y notas de «Aprobación», aunque no tengan otro carácter que el de una sugestiva curiosidad. Aspiramos a un brevísimo sumario de vulgarización de tema que merece una mayor expansión.

Y lo primero que ha de interrogarse es: ¿cómo le juzgaron sus íntimos contemporáneos? Aparte de la declaración unánime de mantener y patrocinar la notoria ortodoxia de sus doctrinas, aun en aspectos en que el P. Feijóo dió libre vuelo a su pensamiento, es muy interesante determinar cómo percibieron el mérito de sus escritos.

Y la contestación aparece clara y explícita en los dictámenes que rindieron monjes, frailes y catedráticos de diversa categoría, como obligado trámite para autorizar la publicidad de sus magistrales estudios.

Preferimos recoger los informes emitidos en las ediciones y nuevas impresiones que sucedieron a los primeros de sus escritos, porque ya conocido su texto puede formularse una más fundamentada opinión.

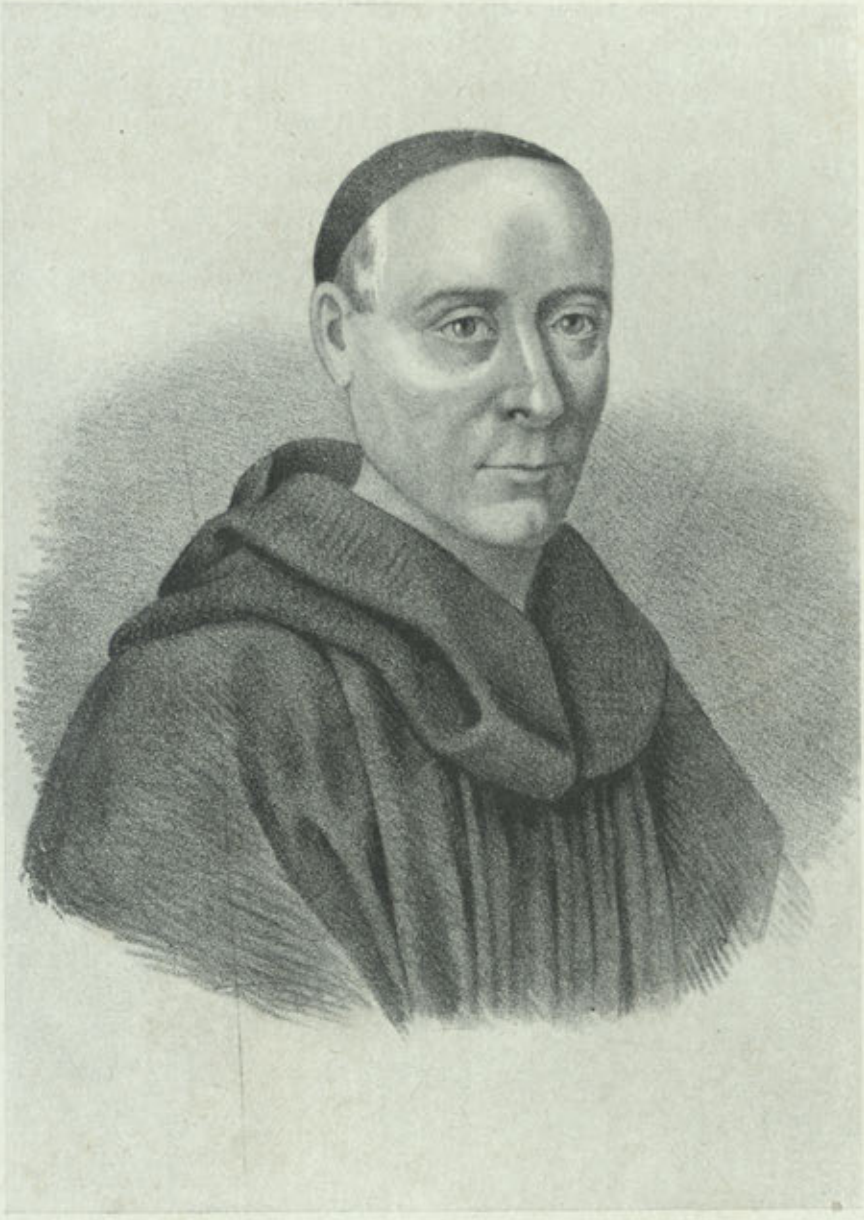

EL P. FR. BENITO JERÓNIMO FEIJÓO Y MONTENEGRO

Es sabido que para la publicación de las obras de escritores sometidos a la autoridad de la Iglesia en aquella época y en posteriores tiempos hasta el presente, en España y en todas las Naciones católicas, se necesitaba expresa concesión de licencia de sus superiores, y así ocurrió, naturalmente, con las del P. Feijóo. Y sometidas a la censura respectiva, se formulaban las llamadas notas de «Aprobación». En estas notas no se limitaban simplemente a juzgar sobre la ortodoxia de la doctrina sostenida por los autores, sino que, además, en general, se hacía crítica de su mérito; y Feijóo, en este sentido, podrá decir que su mayor corona de gloria fué tejida por sus propios hermanos en el Sagrado Ministerio.

Algunas referencias se hicieron a estas notas en los estudios de varios biógrafos del P. Feijóo, omitiendo otras que estimamos de notorio valor, y que juzgamos conveniente adicionar a nuestro propósito, de las que se insertan en el *Teatro crítico* y en las *Cartas eruditas*.

En una de las ediciones del tomo III del *Teatro crítico* (1) se consignan «Aprobaciones», de expresiva significación. En la de los Maestros Regentes y Lectores de Teología del colegio de San Vicente de la ciudad de Oviedo, se dice: «Muchos y dignos de toda admiración son sin duda los escritos del autor; muchos, porque cada tomo, y aun cada capítulo, es una Biblioteca completa, adicionado este testimonio por el informe del Rvmo. P. Fr. Joachin de Ania, doctor teólogo, abad que ha sido del colegio de Belmonte y del monasterio de Santa Ana de esta Corte, reconociendo que no hay mucho que le sea menos familiar o peregrino. No hay seno en que no descubra muchos fondos. Huye las hinchadas olas de la pasión. Se aparta de los peligrosos bajíos de invectivas y dicterios, llevando siempre en la mano el timón de la prudencia y la senda de la razón. Pone únicamente la proa, y la aguja al norte de la verdad y a la enseñanza común» (2).

Se continúa por los censores otorgando amplios elogios a la obra de Feijóo y se dice que «bien acuchillado ha sido nuestro escritor, pues sufrieron tantas envidiosas censuras sus escritos como crédito han granjeado al orbe literario sus respuestas y defensas», y para comprobarlo se añade que contra sus primeros tomos se escribió muchísimo; pero, ¿con qué provecho? Con el de haber vendido tantos que ha sido preciso reimprimirlos (3).

A tal punto había alcanzado la fama de Feijóo, que uno de sus más autorizados censores reconoce que «todos, de cualquier profesión y estado, traen en las manos sus obras, emulándose a porfía las Naciones de traducirlas en su nativo idioma» (4).

Y ¿qué mayor panegírico puede honrar a Feijóo que el dedicado

---

(1) Impreso por Blas Raman. — Impresos de la Real Academia de Derecho Español y Público. — Madrid. — MDCCLXXXI.
(2) En este Monasterio de Santa Ana, a 24 de Abril de 1729.
(3) *Teatro crítico.* — Tomo IV. — Nueva impresión. — Madrid.
(4) *Teatro crítico.* — Tomo V. — Nueva impresión. — MDCCLXXVIII.

por el R. P. M. Fr. Joseph Pérez, maestro general de la Religión de San Benito? «Por ello juzgo —escribe— se le debe de justicia el epíteto y sublime renombre de Gran Maestro de Eloqüenza que Isaac Casambero dió a Quintiliano: Magnus ille Magister Eloquentiae Benedictus Feijóo. A los que tratamos al P. Maestro Feijóo nos parece que cuando habla oímos declamar a un Cicerón» (1).

Y no es menos encomiástico lo que escribe el mejicano P. Joseph Masiano Gregorio de Elizalde, rector que ha sido de la Real Universidad de México, teólogo y examinador de la Nunciatura de España: «De lo mucho que es de esta obra y su gravísimo Escritor, Gloria del Reyno de Galicia, honra de España y lustre de muchos siglos» (2).

Un muy culto religioso, fray Gregorio de Moreyras —de apellido tan gallego— sintió especial simpatía por su conterráneo el P. Feijóo, y declaró que «a todo el mundo testifico, después del continuo trato que por espacio de quince años he tenido con el Reverendísimo Feijóo, que hasta ahora no he visto, ni dentro ni fuera de mi religión, hombre más sincero, más abierto, más cándido, ni más declarado enemigo de todo fraude, dolo, ficción o embuste» (3).

Uno de los «Aprobantes» que mejor conocieron a Feijóo ha sido el R. P. M. Fr. Balthasar Díaz, regente de los Estudios del colegio de Theología de San Vicente de Oviedo, que al hacer referencia a los panegiristas del ilustre benedictino, expresó que sus elogios alcanzaron tanta altura «y a ellos debiera añadirse que el ser tan notoria y verdadera la gloria de sus escritos tiene en sí mismo sus creces, sin necesitar para su grandeza algunas ponderaciones... Su eloquencia incomparable y su vasta literatura en todas las facultades, son tan valiosos a los que leen sus escritos y mucho más a los que gozamos de su amena, sabrosa y dulce conversación» (4).

Y en grado superior, otro de los censores, el P. Phelipe Aguirre, S. J., considerando a Feijóo dueño de todos los entendimientos por su ingenio y sabiduría, añade: «Apellidan al Maestro Feijóo los sabios, el Fénix de los Ingenios de su siglo, el Máximo de los Eruditos de su tiempo; Astro de primera magnitud en el hermoso dilatado Cielo Benedictino; Maestro Universal o Maestro de Maestros, nuevo Colón de las Ciencias; Reparador entre Naciones extrañas de la Fama Española en punto de erudición, método, estilo y todas buenas letras; Sol que destierra sombras de errores comunes; el Héroe de la República Literaria; el honor de las letras más cultas, el Demóstenes español; el Cicerón en castellano; el gran Feyjóo por antonomasia» (5).

---

(1) *Teatro crítico.* — Tomo VI. — Segunda impresión.—MDCCXXXVIII.
(2) Tomo VI. — Segunda impresión. — Madrid. — Marzo, 8 de 1734.
(3) Aprobación que precede a la justa repulsa de sinceras acusaciones del P. Feijóo.
(4) Tomo VII del *Teatro crítico.*—Nueva impresión.—MDCCLXXVIII.
(5) Tomo VII del *Teatro crítico.* — Marzo, 15 de 1736.



MONUMENTO ERIGIDO AL P. FEIJÓO
EN EL PATIO CENTRAL DE LA REAL ABADÍA DE SAMOS
Obra de Asorey

Uno de los elogios del P. Feijóo de mayor importancia es el que se consigna por el R. P. M. D. Juan Crisóstomo Benito de Olariz, catedrático de Teología en el Real Colegio de San Bernardo de la Universidad de Huesca, titulándole monstruo de sabiduría, y refiriéndose a expresiones de Fleury y Moreri, que alaban a Feijóo diciendo que sabe escribir como extranjero, replica que es enamoradizo de todo lo que no nace dentro de sus países. Y ensalza al benedictino gallego en el ingenio, en la erudición y que los mayores elogios que se pueden dar a un escritor extranjero es que se parece en una de estas circunstancias a Feijóo (1).

¿Y quién más autorizado que fray Antonio Sarmiento, maestro general de la Orden de San Benito, para juzgarle?

«En esta obra —dice— muestra que la teología dogmática y escolástica, la filosofía antigua y moderna, la historia sagrada y profana, la medicina, la astronomía, la música, le son tan familiares como si solitariamente se hubiese dedicado a cada una de estas profesiones, porque aunque no en toda habla de intento, en los rasgos que suelta con seguro magisterio, se ve que goza sobre todas un absoluto dominio...»

En las notas de aprobación de las *Cartas eruditas* prosigue la unánime alabanza que los censores han dedicado a los escritos del P. Feijóo, y podrían reseñarse nuevos y autorizados testimonios, si con los ya registrados no fuera suficiente a nuestro objeto, y así observamos en el volumen publicado en el año MDCCLXV el interesante dictamen del doctor don Diego Rodríguez de Rivas, arcediano de la Iglesia Metropolitana de Guatemala, expresando que todo el cuidado del Iltmo. Feijóo en el desengaño de errores y todo su celo por la introducción y permanencia de las ciencias, ha sido y es con el fin de dar a la Nación seguros medios de conseguir el adelantamiento y perfección de las Artes liberales y mecánicas (2).

Seguidamente, en el mismo volumen se inserta la «Aprobación» del doctor don Thomas de Querejazu y Mollindo, catedrático del Maestro de las Sentencias en la Real Universidad de Lima, que dedica a Feijóo amplia apología: «Es tan elegante y dulce la enérgica facundia de los Escritos del Autor que todas las potencias se le rinden sin violencia... Por eso quien empieza a leerlos queda sin libertad para dexarlos; y siendo el blanco de su feliz pluma cautivar al lector para ilustrarle, por rudo que éste sea, cómo ha de resistir a su cultura... ¿Qué materia Física o Geométrica, Política o Moral no ha manejado la diestra pluma del Autor en que no se trasluzca desde luego un vivísimo deseo del adelantamiento de las Ciencias y Artes en España?

»En las primeras obras acreditó el Autor su Magisterio estimulándonos a venerar los hallazgos de la Sabiduría, para dexarnos como herencia la solicitud de otros hasta ahora desconocidos... Réstale al

(1) Nota de aprobación al tomo VII. — Año MDCCLXXVIII.
(2) Madrid. — Junio, 1 de 1750.

Autor mucho que dar; y es que su fecundo ingenio tiene la qualidad de mina inagotable, siempre lleno cuanto más pródigo... De ese modo, pues, hemos conseguido en este siglo que podemos llamar Siglo de Oro con el Magisterio del Autor un ascendiente de Sabios y Padre de muchos Doctos enriqueciendo con los tesoros de su mente a los hijos de su entendimiento». Y el Aprobante refuerza sus argumentos con uno definitivo para cuantos respeten la autoridad suprema de la Iglesia Católica: es el relativo a la aprobación del Santo Padre Benedicto XIV, «quien en su eruditísima carta circular a los Señores Obispos del Estado Eclesiástico sobre varias providencias que debían tomar, con ocasión del presente Año Santo, cita en tres párrafos diferentes a nuestro Autor. Basta esta repetida memoria de Su Santidad, como Príncipe Supremo, para caracterizar los Escritos de su Ilustrísima, libertándolos de toda censura, pero además de este privilegio tiene Su Santidad el de Padre y protector de la erudición, notoria al mundo en sus apreciabilísimos Escritos».

Además de la suprema autoridad de la Iglesia, el monarca español consagró la apología del P. Feijóo, según se comprueba por el nombramiento de consejero con que le favoreció el rey (17 noviembre de 1748):

«Por cuanto la general aprobación y aplauso que han merecido en la República literaria a propios y extraños las útiles y eruditas obras de vos el M. Fr. Benito Feijóo, digno hijo de la Religión benedictina, mueven mi Real ánimo a hacer manifiesta mi gratitud a tan provechosos trabajos, y a que sea notorio el deseo que me asiste de que continúen con igual acierto para mayor lustre de mis vasallos: Y que he tenido a bien, conociéndoos acreedor al señalado título de mi Consejo, condecoraros con él, como mis gloriosos predecesores le dispensaron a los Obispos de estos Reynos...»

Parece innecesario al objeto de este ensayo proseguir el examen de nuevos e interesantes testimonios que las *Cartas eruditas* ofrecen de los elogios por los íntimos contemporáneos de P. Feijóo dedicados a su persona y a su magistral labor, y son continuación del panegírico que se le rindió constituyendo título de honor que el famoso benedictino más estimó y agradeció porque fué como unánime aclamación de aquellos que mejor le conocieron y admiraron.

Es sabido cómo fueron solicitadas las obras del P. Feijóo desde su publicación. Sea suficiente recordar el testimonio del propio autor cuando en el interesante prólogo de uno de los volúmenes de su *Teatro crítico* expresa que a la portería de su monasterio de San Martín venían a buscarle de todas partes «siendo el despacho tan acelerado que se manifiesta por el quantioso número de exemplares que se sacan (del quinto y del sexto, se han tirado 3.000) y por la repetición de impresiones» (1).

(1) *Teatro crítico.* — Nueva impresión. — MDCCLXXVIII.

A tal punto llegó el interés suscitado por los escritos de nuestro insigne conterráneo que, según él mismo informa, en Sevilla hubo en su tiempo cierto librero que para vender una obra sin éxito apeló al truco de no vender las obras del P. Feijóo si al propio tiempo no se adquiriese la aludida tan poco afortunada; y Feijóo protestó contra tal habilidad y ofreció enviar a dicha capital cuantos ejemplares se necesitaran.

CAPÍTULO II

El P. Feijóo y sus impugnadores

De la vigorosa contienda que Feijóo sostiene contra todos los errores comunes de su época, que alcanzaban no sólo a la masa popular sino también a clases sociales que se consideraban de superior cultura, surgió uno de los períodos de mayor intensidad intelectual que recuerda la historia de España. Dura y agria fué la contienda, y las falanges de sus apasionados impugnadores se multiplicaron para interrumpir su obra y evitar que de su luminosa pluma brotasen los resplandores ahuyentadores de la oscura y tormentosa nube que cubría tantos prejuicios.

¿Pero qué importaban a Feijóo tales ataques que la ignorancia y la envidia dirigían a su espléndida campaña? Sabía que era el tormento reservado a los renovadores del pensamiento, y a Feijóo pudiera aplicarse aquella frase de Víctor Hugo, refiriéndose a los enemigos de Walter Scott: «Preciso es que quien desagua pantanos se resigne a oír la gritería de las ranas».

El P. Feijóo comprendió que su aventura en contra de los errores comunes había de tropezar con dura oposición, por el arraigo que tienen en las gentes las desviaciones de la verdad. Así decía en uno de sus prólogos: «Lector mío, seas quien fueres, no te espero muy propicio, porque siendo verosímil que estés preocupado de muchas de las opiniones comunes que impugno, y no debiendo yo confiar tanto en mi persuasiva, ni en tu docilidad, que pueda prometerme conquistar luego tu asenso, ¿qué sucedería sino que firme en tus antiguos dictámenes, condenes como inicuas mis decisiones?» Dijo bien el P. Malabranch, que aquellos autores que escriben para desterrar preocupaciones comunes no deben poner duda en que recibirá el público con desagrado sus libros.

El biógrafo crítico de la obra de Feijóo, el docto escritor don Vicente de la Fuente, que tan interesantes referencias consigna en el juicio publicado en la «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadeneyra, que inserta las *Obras escogidas* del sabio benedictino, recuerda la defensa del P. Isla en contra de los impugnadores de nuestro ilustre conterráneo, haciendo objeto de rechifla al médico Aquenza y a don Diego Torres. Honor fué para Feijóo que el sucio don Diego Torres se contase entre sus impugnadores. Sólo el desconocimiento de las impugnaciones de Feijóo, y la irracionalidad, ignorancia, mal gusto

y retroceso supersticioso y fanático de las doctrinas que se le oponían, puede hacer algo disimulables las duras contestaciones del mismo crítico, las demostraciones apologéticas de Sarmiento y las sangrientas sátiras del P. Isla. Y añade Vicente de la Fuente: «Pero si bien nunca se deben aplaudir estos excesos literarios en las discusiones científicas, ¿qué compasión merecen unos escritores adocenados, apasionados unos, otros que pretendían volver al país a las bárbaras supersticiones y preocupaciones que Feijóo trataba justamente de ahuyentar?»

Y es que, como expresaba el P. Feijóo: «Irritados de verse tan claramente convencidos, no hubo armas, por vedadas que fuesen, de que no echasen mano para herirme». Y añade: «Constante me ratifico con el propósito de no responder a papelón o libro que salga contra mí» (1).

Feijóo, sin duda tuvo presente aquella máxima de Plauto en su *Anphitrion:* «Todos los placeres de esta vida no son sino aparejo que se hace para el dolor de ser pasados».

Es curiosa y a veces notoriamente ridícula la oposición que algunos llamados críticos dedicaron a las doctrinas de Feijóo, y como expresión ejemplar pudiera referirse lo que él tituló un chiste, que consistió en la pregunta que cierto amigo hizo a un eclesiástico de su tierra, interrogándole si leía o había leído sus obras; y mi gallego le respondió que no las había leído, ni leería jamás, porque había notado que todos los que leían las obras del P. Feijóo se volvían locos. «Lo que resultó de aquí fué que aviendo mi amigo comunicado esta bella sentencia a muchos del pueblo donde habita y donde ay gran número de apasionados de mis escritos, tuvieron bien que reir a quenta de el Autor de ella» (2).

Entre los impugnadores de Feijóo se encuentran algunos eclesiásticos, de aquellos que sostuvieron ser más favorable a la virtud la ignorancia que la ciencia, como se patrocinó con ocasión del tema propuesto por la Academia de Dixon. Contra los rígidos censores que pretenden que ningún religioso y aun ningún eclesiástico debe estudiar otra cosa que las cavilaciones metafísicas y las letras sagradas, recordó Feijóo el ejemplo de Santo Tomás que «de todo estudio supo como se ve en tantos símiles como usa de las materias de otras Ciencias para explicar las Theológicas».

El conde de Campomanes en sus *Anales Tipográficos del P. Feijóo y sus impugnadores,* al dar cuenta de los que escribieron y publicaron contra nuestro monje y que hace ascender a más de ciento, cita a Salvador José Mañer, y como defensores sus paisanos a más de Sarmiento, el P. Salgado, el médico Martín Martínez, el P. Isla, Suárez de Rivera, don Juan Luis Rocha y otros.

---

(1) Prólogo al lector, en el tomo II del *Teatro crítico.* (Nueva impresión).

(2) Carta XII. — *Advertencias a los autores de libros y a los impugnadores o censores de ellos.*—Tomo IV.—Nueva impresión.—Año MDCCLXV.

Soto Marne ha sido uno de los más bruscos impugnadores, y el P. Feijóo, que siempre cultivó un estilo moderno y expresivo, se justifica del tono vigoroso con que correspondió a sus destemplanzas, consignando en su *Justa Repulsa de inicuas acusaciones* (la primera edición, 30 de julio 1740), que «no debiera extrañar que yo ahora me explique con voces más duras que las que hasta ahora he usado con otros impugnadores de mis escritos», contestación que Menéndez Pelayo calificó de altenera en sus *Heterodoxos españoles*. Esta actitud de Feijóo fué justificada por el docto Gumersindo Laverde, afirmando que era proporcionada al modo descortés con que le impugnaron Mañer y otros.

Se consideró a Feijóo por sus biógrafos y críticos imparciales, un espíritu sereno, ecuánime y prudente; pero tuvo momentos de hondo quebranto al advertir las dificultades que se opusieron a su gran labor de renacimiento de la amortiguada cultura de su época. «¡Cuántos arbitrios, cuántas maquinaciones se han discurrido, ya para quitarme la gloria de lo escrito, ya para que no prosiguiese la obra empezada! Dejo aparte dicterios y calumnias, como cosa trivial en semejantes casos. Pero no sé si a otro escritor habrá sucedido el que procurasen aterrarle con cartas anónimas, llenas de amenazas. Sigo, lector mío, una senda cubierta de peligros y trabajos... Mas no por eso temas que trémulo con el pavor, la mano deje caer la pluma» (1).

En la controversia sostenida por unos y otros hubo momentos de extremada violencia, y una pluma fecunda que ensalzó a Feijóo muy cordialmente (2) recuerda el lenguaje de sus adversarios. Baste decir —expone— que Araújo, por ejemplo, atacando a Feijóo, le trata nada menos que de «mal sacristán», y a su vez *Tapabocas*, papel escrito en defensa de Feijóo, lo más blando que dice a Araújo es «espantajo» y «zoquete». Y es entonces cuando Hervás se desata contra uno de los principales impugnadores de Feijóo, exclamando por boca de Jorge Pitillas:

Conozco que el fingir me aflige y daña,
Y así a lo blanco siempre llamé blanco
Y a Mañer le llamé siempre alimaña.

Al combatirse tan furiosamente unos a otros los filósofos, reconozco con cuanta razón dijo San Bernardo, que la sabiduría del mundo es tumultuante y guerrera *(sapientia mundi tumultuosa est, non pacifica)*. Es llama elemental que más arde que alumbra, y en algunos sujetos fuego de pólvora, destinado a herir, y no a brillar... En la lid de opiniones, todos los doctos debieran ser neutrales, y casi todos son faccionarios... No hay filósofo que no pretenda que las estrellas, como un tiempo contra Sísara, militen contra el jefe del partido opuesto, y juzga llevar, como decía de Héctor Aiax Telamonio, la deidad intere-

(1) Prólogo de su *Ilustración apologética*. — (Primera edición el 10 de enero de 1730).
(2) Emilia Pardo Bazán: *Feijóo y su siglo*.

sada en su defensa: *Hector adest, secumque Deos in praelia ducit...* (1).

Desgraciadamente ese lenguaje insultante entre publicistas de diversa ideología no fué exclusivo sistema del tiempo de Feijóo, y casi en nuestros días un insigne filósofo como Max Nordau, al revisar nombres de conocidos intelectuales de su época, se complacía en comprenderlos en una clasificación diagnóstica, con las calificaciones de imbécil, idiota, degenerado, loco peligroso. (Hay quien supone que este último adjetivo pudiera aplicarse al propio Max Nordau).

Estas luchas más o menos fuertes entre los escritores y pensadores de divergentes opiniones son de todos los tiempos.

Recordemos que en los días de Feijóo el papa Clemente XIV escribió unas Cartas, traducidas al castellano (la edición que examinamos es quinta impresión, Madrid, 1784) que se hicieron famosas, y en una de ellas, dirigida a un médico, le decía: «Amigo mío, usted verá por las memorias adjuntas de sus colegas como se despedazan a mordiscones y que el estudio no nos libra de las flaquezas que van pegadas a la humanidad... En todos los siglos ha habido combates literarios, bien sonrojosos para la razón y para el juicio. Los hombres de talento conocido se parecen a los mastines que desprecian el aullido y gritería de los perros chicos: ninguno que es verdaderamente grande, responde a los críticos».

Alguna de esas Cartas pudiera comprenderse en el mismo titular de las de Feijóo: *Cartas eruditas*. La que queda referida ostenta como fecha 5 de noviembre de 1756, en el convento de los S. S. Apóstoles (2).

La tarea de los múltiples impugnadores de Feijóo fué, en parte, enervada por las contraofensivas de numerosas y significadas personalidades identificadas con el sabio benedictino, entre las cuales se hace referencia al P. Flores, P. Isla, PP. Moedanos, el P. Codormin, el obispo de Segorbe, Fr. Alonso Cano, P. Miguel de S. Jones y, aparte de la simpática figura de Martín Martínez, la muy excelsa del P. Martín Sarmiento.

Es indudable que la acción del P. Feijóo para perseguir tantas y tantas supercherías tuvo alguna eficacia, pero no por ello se extinguieron ni entonces ni después.

Desgraciadamente, aun se necesitaría en nuestros tiempos que se multiplicasen nuevos Feijóo que se decidieran a imitar el ejemplo del famoso benedictino lanzándose a duro combate contra tantas y tantas supersticiones que él procuró enterrar y que aun aletean sobre las almas sencillas. Por ello, un erudito escritor de estos días, el P. Félix García, lamentándose de tal plaga escribe: «Hay gentes piadosas que

(1) P. Feijóo: *Guerras filosóficas*.
(2) Carta XCII. — Tomo II. — *Cartas importantes del papa Clemente XIV*. (Ganganelli).

no tienen una idea precisa de la piedad, que propenden a la superstición y la milagrería. Por ahí andan esas «oraciones en cadena», que no hay que romper porque «pasa algo». No faltan «oraciones que conceden» ni «Credos» en serie, que no son profesión de fe, sino fórmulas mágicas, que al llegar al número preciso, traen aparejada la suerte, aunque sea un disparate». Y añade el aludido religioso: «San Expedito, San Judas, San Antonio y Santa Rita —de devoción tan arraigada y legítima, por otra parte— son víctimas de extrañas apelaciones y compromisos. Es que hay gentes amasadas con el barro de superstición incurable. Y todo ello supone una regular incultura...»

Tan violenta y apasionada ha sido la campaña promovida contra Feijóo, que el Rey Fernando VI que tenía en alta estima a Feijóo, consideró un deber intervenir para detener el enervado debate, y así dictó la famosa orden de 23 de junio de 1750, cosa excepcional en aquel tiempo y en posteriores, en que prohibió continuasen tales disputas. Se comunicó al Consejo tal providencia y se decía: «Quiere Su Majestad que tenga presente el Consejo que cuando el Padre Maestro Feijóo ha merecido a Su Majestad tan noble declaración de lo que le agradan sus escritos, no debe haber quien se atreva a impugnarlos y mucho menos que por su concepto se permita imprimirlos».

El P. Soto Marne no prestó su asentimiento a tal resolución, y formuló viva protesta contra la orden del monarca prohibiendo censuras al P. Feijóo, y en tres memoriales reclamó aquella libertad que la Inquisición había dejado y dejaba siempre en materias opinables. «¿Por qué el maestro Feijóo ha de pretender un privilegio que no ha gozado otro escritor hasta ahora?» Es interesante esta protesta, porque viene a confirmar lo que ya hemos anotado en la introducción de este ensayo respecto a la libertad de expresión de nuestros escritores y de nuestros autores dramáticos en pasados siglos, y es realmente curiosa esa actitud del P. Soto Marne ante un rey de régimen absolutista, y pudiera interrogarse: ¿Se hubiera permitido análogo atrevimiento en otros países, antes y después de aquellos tiempos, y aun en los dominados por los llamados avances de la democracia, ya tan maltrecha y desfigurada en nuestros días? ¿No se titula país democrático la Rusia de Stalin?...

Consideró Feijóo aquella excepcional merced en cuanto era de estimar, y aun no faltarían en su época gentes adversarias que supusieran que ella fuera una compensación a los elogios que el insigne autor del *Teatro crítico* había dedicado a su monarca.

Con razón dice Feijóo en alguna de sus «Dedicatorias» que es fácil caer en adulación, y acaso no se libre Feijóo de esta acusación, como en la dirigida a Carlos III, «Carlos el Sabio, Carlos el Justo, Carlos el Pío, Carlos el Generoso, Carlos el Magnánimo, que todo esto y mucho más significa el regio nombre de Carlos III». Bien es verdad que el propio autor se anticipa a excusarse de la imputación expresando que por lo escrito, teme que alguno le acuse de coincidir en el pecado común de las «Dedicatorias»; esto es, el de solicitar el favor del Pa-

trono con indebidos aplausos, que vienen a ser lo mismo que negociar la compra de su benevolencia, con la moneda falsa de la lisonja (1).

Feijóo, en las «Dedicatorias» de sus obras, solía hacer, a veces, extremados elogios, circunstancia que en su época y en las anteriores ha sido una inveterada costumbre, cerca de las más altas personalidades. Recuérdese la alabanza que del conde de Lemos hizo Cervantes, como asimismo se expresaron los Argensolas y Lope de Vega. Parece reconocerlo así el ilustre benedictino en aquellas sinceras palabras que dirige a Fr. Martín: «En ninguna «Dedicatoria» me he visto tan desembarazado, como en ésta, de los estorbos que en semejantes obras suele poner el rubor a la pluma». Alude —dice— a la práctica de los autores de elogiar en ellas a sus Mecenas, y esto tiene por lo común que tropezar en el escollo de la adulación. (Tomo VI. — Segunda impresión. — Año de MDCCXXXVIII).

Desde la publicidad del primer tomo del *Teatro crítico* (3 de septiembre de 1726) fueron apareciendo multiplicadas impugnaciones, estimando como las principales de su tiempo: *Breves apuntamientos en defensa de la Medicina y de los médicos contra el Teatro,* por el doctor don Pedro Aquenza, médico de Cámara, en 22 de octubre del mismo año; *Templador médico,* del doctor don Francisco Ribera contra el *Teatro crítico* (29 del mismo mes); *Contra-defensa crítica a favor de los hombres contra la nueva Defensa de las mujeres,* papel anónimo (17 de diciembre); *Estado crítico de defensa de las mujeres contra el «Teatro crítico»,* anónimo (16 de febrero de 1727); *Antiteatro,* de Jerónimo Zafra (25 de febrero); *Residencia médico-cristiana contra el «Teatro crítico»,* por el doctor don Bernardo Araújo (25 de marzo); *Antiteatro délfico, del «Teatro crítico»,* anónimo (el mismo día); *Escuela médica en respuesta al «Teatro crítico»,* por el doctor don Francisco Suárez Ribera (15 de abril); *Medicina vindicata* contra el padre Feijóo, por el doctor don Ignacio García Ros (25 de marzo); *Respuesta a la carta inserta en el «Teatro crítico» de Feijóo, sobre el estado del matrimonio* (16 de diciembre).

1728. Tomo II del *Teatro crítico* (6 de abril): *Tertulia histórica,* impugnación del *Teatro crítico,* anónimo (20 del mismo).

1729. Tomo III del *Teatro crítico* (31 de mayo): *Antiteatro crítico* sobre los dos primeros tomos del *Teatro crítico.* Su autor, don Salvador José Mañer (7 de Junio); *Apelación sobre la piedra filosofal,* contra el tomo III del *Teatro crítico,* anónimo (6 de septiembre).

1731. Tomo IV del *Teatro crítico* (26 de diciembre): *Crítico y cortés castigo de pluma,* contra los descuidos del tomo IV del *Teatro crítico,* anónimo (30 de enero).

1733. Tomo V del *Teatro crítico* (7 de julio): *Crisol crítico, teológico, histórico, político, físico y matemático,* en que se aquilatan las materias y puntos que se le han impugnado al *Teatro crítico,* y pre-

(1) Dedicatoria que hizo el autor al Rey Nuestro Señor Carlos III. — *Cartas eruditas.* — Tomo V. — Nueva impresión. — Año MDCCLXV.

tendido defender en la «Demostración crítica» el muy reverendo padre Lector fray Martín Sarmiento, benedictino, en dos tomos, que son el IV y el V del *Antiteatro*, de don Salvador José Mañer. El tomo VI del *Teatro crítico* (21 de agosto): *Combate intelectual contra el «Teatro crítico»*, por don Manuel Ballester (14 de septiembre); *El famoso hombre marino*, contra un discurso del *Teatro crítico*, de don Salvador Mañer (19 de octubre); *Impugnación al padre Feijóo sobre la vida del falso nuncio de Portugal*, por don Manuel Marín (7 de diciembre).

1735. *Vindicias de Savonarola*, contra el P. Feijóo, por fray Jacinto Segura, de la Orden de Predicadores; *Teatro anticrítico*, los dos primeros tomos, por don Ignacio de Armesto y Osorio, residente en esta corte.

1736. El tomo VII del *Teatro crítico* (28 de agosto).

1737. *Teatro anticrítico*, de don Ignacio de Armesto; el último tomo (28 de mayo).

1739. El tomo VIII del *Teatro crítico* (14 de abril) (1).

Se advertirá por la cronología de las obras de Feijóo y de sus impugnaciones, como éstas se lanzaron rápidamente a promover controversia contra las doctrinas de Feijóo, mediando, a veces, muy escaso plazo, circunstancia reveladora del interés con que se esperaban tales publicaciones, dando así principio a un encarnizado debate, que trascendió, a veces, a otros países, en los cuales se seguía con especial atención este curioso episodio.

No se extrañó el P. Feijóo de la campaña de hostilidad que con ocasión de la publicación de sus obras se promovió, ni del lenguaje violento que algunos utilizaron, pues tuvo presente el testimonio del discretísimo jesuíta, Daniel Bartolí, según el cual en todos los tiempos ha padecido la República Literaria esta especie de débiles y osados invasores, y aun añade en *Hombres de Letras* que «jumentos con disonantes voces de sus roncas trompetas pretenden atemorizar y poner en fuga a los gigantes...».

No hemos de detenernos más en apuntar las principales impugnaciones que en su tiempo se formularon a los escritos del P. Feijóo, que se extendieron también a las *Cartas eruditas* y otras de sus publicaciones, noticias que es fácil encontrar en algunas de las biografías y notas bibliográficas dedicadas al ilustre benedictino, y señalando como preferentes a tal objeto las de Campomanes, Vicente de la Fuente, y, últimamente, la del doctor Marañón, aparte de las consignadas en las reiteradas investigaciones de Otero Pedrayo, maestro y guía en esta materia.

Afortunadamente, en medio de los apasionamientos de la controversia promovida con la aparición de los escritos del P. Feijóo, no se vió éste aislado, sino que recibió la cordial adhesión de prestigiosas personalidades de su época que se lanzaron a combatir los ataques,

(1) Véase don Vicente de la Fuente, en la obra ya citada.

cuando éstos llegaron a traspasar las reglas de una discreta y razonada polémica, figurando en primera línea en esta contienda para mantener el crédito y autoridad del inolvidable benedictino, el famoso médico Martínez («Carta apologética» del primer tomo del *Teatro crítico)*, «Juicio final de la Astrología», en defensa del *Teatro crítico;* «Cátedra de desengaños médicos» (anónimo) 1977; y, sobre todos, fray Martín Sarmiento, en «Demostración crítico apologética» del *Teatro crítico universal,* en defensa de los cuatro primeros tomos y de la «Ilustración apologética», contra las impugnaciones y contradicciones del vulgo (23 de diciembre de 1732).

Sobre las polémicas del P. Feijóo con los médicos hay reunidos cuantos datos bibliográficos pueden apetecerse, en el tomo VI de la *Historia de la Medicina española,* de Morejón.

Es interesantísima la actitud adoptada en medio de tan apasionadas polémicas por el famoso médico Martín Martínez que, a pesar de algunas diferencias de criterio con el ilustre benedictino gallego en materia médica, dió ejemplo de prudencia y de nobleza de sentimientos respondiendo sinceramente a las alborotadas impugnaciones de sus colegas de profesión.

Y así merece evocarse el recuerdo de su «Carta defensiva» que sobre el primer tomo del *Teatro crítico,* que dió a luz el reverendísimo P. M. Fr. Benito Feijóo, le escribió su más aficionado amigo don Martín Martínez, doctor en Medicina y médico honorario de familia de Su Majestad, profesor de Anatomía, examinador del Proto-Medicato, socio y actual presidente de la Regia Sociedad de Ciencias de Sevilla. — En la Imprenta Real. — Año 1726.

Aparte de las impugnaciones formuladas por algunos contemporáneos del P. Feijóo en relación con las doctrinas que quedan señaladas, pudiera reproducirse aquí amplia relación de las censuras dirigidas por otros aspectos, especialmente por la defensa de las mujeres y por su actitud ante una de las obras de Raimundo Lulio.

Sabido es cómo después de pregonarse la famosa «Declaración de los derechos del hombre» pareció olvidarse los legítimos y naturales privilegios de su compañera en la vida, proclamándola, a veces, en los tiempos románticos, como Reina del Parnaso, a reserva de limitar con exceso sus actividades sociales, económicas y políticas.

Sería curioso comparar los principios que en este orden sostuvo el insigne benedictino con los avances reconocidos actualmente en todos los países cultos, y particularmente con los que figuran en los escritos de una mujer tan excepcional por su saber como Concepción Arenal, que supo elevar el rango superior de su sexo, tarea que oportunamente será desarrollada en el libro que ya tenemos anunciado con el título *Concepción Arenal y el feminismo.*

Este problema fué patrocinado por Feijóo con simpática valentía, en lucha con el ambiente que en su tiempo afectaba a la consideración debida a la mujer.

Bien comprendió que habría de surgir una fuerte contradicción con-

tra su campaña de rehabilitación, y así escribe: «En grande empeño me pongo. No es ya sólo un vulgo ignorante con quien entro en contienda; defender a todas las mujeres, viene a ser lo mismo que ofender a casi todos los hombres, pues raro es quien no se interese en la precedencia de su sexo con desestimación del otro. A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ella cosa buena. En lo moral las llena de defectos y en lo físico de imperfecciones».

* * *

Y ahora expongamos algunas referencias respecto a la polémica del P. Feijóo con los autores y apologistas lulistas, que le combatieron por suponer al glorioso benedictino adversario apasionado de Raimundo Lulio. La controversia ha sido fuerte y viva, y aun pudiéramos añadir que contribuyó en algunos partidarios de Feijóo a aminorar el crédito concedido a su labor. El juicio por él mantenido, ¿tuvo fundamento en la creencia entonces dominante respecto a las doctrinas de quien más tarde se conoció por el honroso título de «Doctor iluminado»? (1235-1310).

El P. Feijóo comenta el debate promovido en su época en relación con el lulismo. Anota textos del marqués de Saint Aubin en su *Tratado de la opinión;* del famoso crítico don Juan de Mobillón, en la segunda parte de los *Estudios monásticos;* del P. Denilla en sus *Chartularium Universitatis Parisiensis;* del *Diálogo Phantasticus,* que alude al Concilio convocado por Clemente V (1311) y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Y aun en nuestros días, ya definida y consagrada la suprema personalidad de Lulio, se advirtió por ilustres críticos de sus doctrinas su empeño en rehuir los métodos del saber: la observación y la experiencia. (Véase Guido de Rugiero en *La Filosofía del Cristianismo,* 1920). Torres y Bager, en *La tradición catalana,* considera a Lulio un utopista; el eminente polígrafo Asín Palacios habló del «lulismo exagerado» en *Cultura Española* (1906), y recientemente J. Casadesús en su *Arte magna, de Raimundo Lulio,* premio del concurso luliano de Mallorca (1916), consigna ciertas observaciones análogas a las expuestas por el P. Feijóo. ¿Qué más hemos de añadir, sino que el propio Menéndez Pelayo, que tan excelsa apología dedicó a la obra del famoso benedictino, si bien parece haber sentido cierta vacilación en su sereno juicio al confesar que nunca ha podido leer sin indignación lo que el autor del *Teatro crítico* escribió de Raimundo Lulio, no tuvo inconveniente en señalar en las doctrinas de éste cierta tendencia hegegeliana? (Véase *Historia de los heterodoxos españoles.* Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo).

Pero conviene recordar que Feijóo, siempre comprensivo y tolerante, fijó su impugnación a la doctrina luliana, en cuanto se refería a una de sus obras: *Arte de Lulio,* según expresa en su Carta XIII del tomo II. El P. Feijóo reconoce —¿cómo no había de hacerlo, él

tan justificado? — los méritos de Lulio, y ratificó su posición en cuanto al *Arte magna*, «dentro de la cual —dice— (y conviene no olvidar esto) contengo y he contenido siempre mi censura. Déjole y siempre he dejado a salvo su santidad, su martirio y su culto».

¿Qué contiene, en suma, el *Arte magna*, para suscitar tan vigorosas polémicas? Quienes combatieron sus declaraciones se limitaron a discurrir sobre su objeto, que, a su parecer, como el del P. Feijóo, se dirigió a buscar por varios ambages aquello que sin arte ni fatiga, en una simple inspección, se presenta al entendimiento, según expresión de Eusebio Amor en su *Filosofía*. (Véase *Cartas eruditas sobre Raimundo Lulio)*.

En resumen: no se impugna lo fundamental de la Filosofía lulista, sino simplemente se discute sobre el valor de los diagramas explicativos de difícil interpretación y que merecieron áspero comentario al conocido escritor y político Saavedra Fajardo.

Pudieron los curiosos lectores comprobar por sí mismos la extraña fórmula de tales diagramas en cualquier diccionario enciclopédico, como por ejemplo el tan conocido «Espasa-Calpe». En todo tiempo se ha discutido sobre el valor y significación de filósofos, figuras cumbres del saber y de la santidad, como Santo Tomás y San Agustín, sin incurrir por ello en pecado de herejía.

Quede, pues, siempre a salvo la explícita y reiterada confesión del P. Feijóo; su tan discutido juicio se limitó exclusivamente a su citada obra —motivo en su tiempo y posteriores de diversas observaciones— titulada *Arte magna*, respetando la santidad de su autor. ¿Cómo no admirar esos magníficos estudios, alto honor de la bibliografía cristiana, que se titularon *Llibre del Orde de Cavalleria, Llibre del gentil, Fèlix de les meravelles del món* y tantos otros que la Editorial Católica comprende en sus recientes publicaciones para propaganda de las doctrinas de Lulio?

Con razón, las más elevadas autoridades de la Iglesia y del Estado proclamaron en su tiempo la consagración del famoso polígrafo, gloria de su Religión y de su Patria, el P. Feijóo.

Menéndez Pelayo —tan profundamente católico— ha mantenido la vindicación de la ortodoxia del autor del *Teatro crítico*, considerándolo como apologista católico, y ése es el fallo ya definitivo, anticipado ante la Historia por las declaraciones de los censores eclesiásticos de la vida y de la obra de nuestro insigne conterráneo.

CAPÍTULO III

Feijóo juzgado en el extranjero

Se dirá, al anotar tan extraordinarios elogios de los censores, hermanos espirituales del P. Feijóo, que son manifestación apasionada de quienes comulgaron con él en su doctrina y en su obra. De todos modos ha de reconocerse que en una Orden como la benedictina, don-

de tantos soles alumbraron la Religión y la Filosofía, es señal evidente de la superioridad del genio de tan excelso polígrafo, los títulos gloriosos que unos y otros le otorgaron. Pero si extendemos nuestra observación a lo que en el extranjero se estimó en su tiempo como méritos del P. Feijóo, advertimos como se proyectó en los sabios de otros países el crédito por él adquirido en su propia nación.

Y para ello será suficiente registrar de nuevo las páginas del *Teatro crítico* y de las *Cartas eruditas,* donde se reflejan otros testimonios de mayor valor, porque no puede atribuirse interés directo en su exaltación, ya que en su época, como en otras anteriores y posteriores, había, por el contrario, cierta no disimulada prevención a las «cosas» de España.

Así en una Nota de Aprobación, del *Teatro crítico universal,* se celebraba «la influencia de las obras de Feijóo para desvanecer el falso concepto que se tenía de España en el extranjero», y se añadía en otra que «lo más glorioso para él es que sus obras han hecho cesar aquella vulgarizada queja de los españoles de que los extranjeros, por emulación, desprecian cuanto escriben». Y aun se afirma que «apenas hay alguno en Europa de aquellos donde florecen las letras de lo cual no haya visto testimonio, que acrediten la universal aceptación que nuestro autor logra en ella» (1).

En otra del tomo II del *Teatro crítico* (febrero de 1728), se consigna que llegó el libro de Feijóo a los reinos extranjeros, a Francia e Italia y otras provincias, tantas que para mejor entenderlo trabajaron en traducirlo en sus idiomas propios; y así es su mayor elogio que fué visto y oído. En la misma fecha se habla de la gloria del autor y su estimación entre los extranjeros. El docto barón de Schemberg, desde Dresde, capital de Sajonia, se interesa por conocer la vida y obras de Feijóo.

Mucho tiempo ha que la fama del autor pasó los Pirineos y lo mismo en Italia y Alemania (2).

Un contemporáneo de Feijóo se hace eco de su notoria glorificación en el extranjero, y hace constar que las eruditísimas naciones española, francesa e italiana y las demás, han recibido con tanta estimación todas sus obras que para saciar su discreto gusto han reiterado muchas impresiones de su *Teatro,* y continuando estas alabanzas dice que así se denomina «Monstruo de Sabiduría». No sólo único en España, sino que puede dar envidia a los ingenios de toda Europa. Agotaron en su alabanza los más sabios de Europa los elogios (3).

El ilustre Murguía dedicó muy interesante estudio a la vida y a la obra del P. Feijóo. Dice del *Teatro crítico,* obra que hizo del ignorado benedictino un hombre conocido en casi toda Europa y un sabio

(1) *Teatro crítico.*—Tomo VI.—Segunda impresión.—Año MDCCXXXVIII.
(2) *Teatro crítico.*—Tomo V.—Nueva impresión.—Año MDCCLXXVIII.
(3) Notas del tomo VIII del *Teatro crítico.*—Año MDCCLXXVIII.

que mereció ser contado entre los de primer orden. A él se debe la gloria de haber promovido un grande movimiento intelectual.

Y antes que otros biógrafos modernos señalasen la influencia de Feijóo en los países extranjeros, da cuenta de las traducciones que de los escritos del filósofo de Samos se publicaron en Francia (Hermille, 1742); en Italia (Marco Antonio Francomi, 1744); en Inglaterra (1777-1780); en Alemania (Ludovig Lemble, 1885). En Portugal se acogieron sus obras con todo interés.

De lo más importante que el ilustre historiador de Galicia refirió acerca de Feijóo se puede consultar lo que consigna en su notable *Diccionario de escritores gallegos* y en el *Apéndice*, Antología gallega.—Colección de escritos escogidos en prosa y en verso, por Manuel Murguía.—Vigo, J. Compañel, editor.—MDCCCLXII.

De la proyección de Feijóo en Portugal se ofrecen muy gratas noticias. Sería suficiente la «Dedicatoria» que hizo a la reina nuestra señora doña María Bárbara de Portugal (1). Reina —dice— de España, pero también de Portugal. Reina que no se desdeñaría de hacer caer algunos ratos mis despreciables producciones. Expresa su agradecimiento a la aceptación de sus escritos a ninguna nación tanto como a Portugal. Habiendo nacido en los últimos confines de Galicia hacia Portugal, es fácil equivocar la cualidad de vecino con la de paisano.

En una de las Notas de Aprobación de las obras de Feijóo se dice: «De Portugal son innumerables los testimonios de que las obras de nuestro Autor gozan en aquel Reyno una suprema estimación»; y seguidamente cita la referencia que de ellas expresan dos autores lusitanos de acreditadísimo ingenio y erudición. Uno es el caballero don Francisco Batello de Morais y Vasconcellos, que le califica de «grande» y el otro es el docto don Manuel Cayetano de Sousa, Clérigo Reglar que en el segundo tomo de su erudita obra *Expeditto Hispánica Apostoli Sancti Jacobi majoris* (Lisboa, 1732) ensalza con todo fervor al eximio Feijóo, aun cuando incurre en el error de considerarle nacido en Oviedo... Se alude también a otro ingenio portugués, el señor don Joseph Suárez de Silva, académico de número de la Real Academia de Historia Portuguesa, en una carta de 27 de marzo de 1734, que pone de relieve la «Fama que constante en su aplauso vuela por el orbe». Asimismo se alude a los muchísimos impresos que andan en las manos de todos, repitiéndole algunos de ellos (que no son de su religión ni «Aprobantes» de sus obras) el eminente atributo de Fénix de los Ingenios de su siglo (2).

En el *Parecer* de un ilustre mejicano, maestro en Artes, teólogo y examinador de la Nunciatura de España, se expresa cuánta ha sido la universal alabanza que se hizo del P. Feijóo y añade que «no sólo la

---

(1) 1793.—Tomo IV de las *Cartas eruditas*.—Nueva impresión.—Madrid, MDCCLXV.

(2) Nota de Aprobación de Fr. Joseph Pérez, doctor teólogo, en el tomo VI.—Cuarta impresión del *Teatro crítico*.—Madrid.—Año MDCCL.

Europa toda se deleita con él, sino que extendiéndose hasta los distantísimos términos de la América en ambos Reynos: y de la Asia, en las Philipinas, disfrutan sus individuos el gozar de su hermosura» (1).

Entre la numerosa relación de alabanzas que constituye la Apología de Feijóo, merece citarse el testimonio del cardenal Querini, verdaderamente enamorado del *Teatro crítico*, a cuya lectura dedicaba sus horas de descanso, y en carta dirigida en 30 de septiembre de 1750 al benedictino gallego, dedicábale amplios encomios y añadía:

«Benché qual altra regione por sommamente apprezarle (el *Teatro crítico)* ha da ricercarsi, dopo l'elogio che di quelle ha falto la santitá di N. S. in una delle sue sapientissime Constituzioni publicate l'ano decorso.»

El maestro general de la Religión de San Benito, fray Joseph Pérez, en su nota de censura al tomo segundo de las *Cartas eruditas*, justifica los elogios dedicados a la obra de Feijóo y añade (2): «después de preconizar el «Clarín de la fama» con las más sonoras voces de la excelencia de sus Escritos en todas las Regiones Europeas, siendo en todas las Naciones los más sabios los que más se han distinguido en sus alabanzas, ¿qué puede añadir a este magnífico grito el sufragio de uno u otro particular? Esto debiera confundir a unos pocos semi-eruditos de baja ley a quienes la envidia indispone de tal modo los ojos hacia el Sol, que no pueden sufrir los rayos de este Luminar» (3).

Es sabido cuánto significó Feijóo como símbolo del europeísmo en España, aportando a su patria vitales y fecundas semillas de la cultura que en su tiempo se iniciaba en Occidente.

Aparte de cuánto ha sido el valor concedido en sus días a la obra del autor del *Teatro crítico*, en Francia, y en general en los pueblos de Europa, es de actual importancia en este sentido la obra publicada por un ilustre crítico francés, Mr. Delpy, con el título *L'Espagne et l'esprit europée. L'Oevre de Feijóo* (1725-1760). Bien dice uno de sus comentaristas al afirmar que Delpy ha realizado de modo insuperable el estudio de engranar el significado cultural de Feijóo en el gran mecanismo de la civilización europea... La gran preocupación del monje de Samos fué derramar sobre la tradición española un rocío de pensamiento universal, que entonces era exclusivamente europeo. Nadie pudo abrir con más tacto que el que tuvo la mano de Feijóo, armada de su pluma de ave, las ventanas de fuera para que se derramase la luz de la civilización sobre nuestra racial hiperestesia. A la influencia del movimiento europeizante que personifica el P. Feijóo debióse un movimiento súbito, pero sagazmente canalizado, de la cultura española.

---

(1) D. Joseph de Elizalde. — Madrid. — Marzo, 8 de 1734. — Tomo VI del *Teatro crítico*. — Cuarta impresión. — Madrid. — Año MDCCL.

(2) *Cartas eruditas*. — Tomo II. — Nueva impresión. — Año MDCCLXV.

(3) *Cartas eruditas*. — Tomo II. — Nueva impresión. — Año MDCCLXV.

Como efecto de la resonancia que el nombre y la doctrina de Feijóo tuvo en el extranjero, además de lo ya apuntado, conviene señalar la atención que la famosa *Gaceta* de Londres le dispensó, y repitieron otras *Gacetas* de Europa.

En 1736 publicaron las de Londres, Utrecht y Berna una carta en que se decía que un español «hombre de revelado espíritu y literatura que había adquirido por varias obras, llamado Feijóo, atribuyéndole un memorial presentado al Consejo Supremo de Castilla, expresando que se habían introducido en la religión muchos abusos».

Pero Feijóo protestó contra tal imputación, y quedó todo en una de tantas maniobras que se utilizaron contra la Iglesia Católica.

Continuando el elocuente pregón de la fama del P. Feijóo, se dijo por quien fué testigo de su vida y de su obra que no hay país que se precie de culto en que su nombre no tenga afianzado con debidos elogios su respeto. Las públicas y debidas aclamaciones que han merecido las obras del P. Feijóo en todo el orbe literario, excusan la censura de cualquier libro suyo, haciendo referencia de traducciones e interés que inspiraron sus obras en Francia, Inglaterra, Italia, etc. (1).

Sirva, también, de comprobante de excepcional significación las referencias de otro sabio benedictino, el más encariñado con Feijóo, y con esto no hay duda que aludimos al P. M. Sarmiento (el «gran gallego», que denominó el ilustre López Pélaez) y veremos cómo se comprueba el eco de las alabanzas tributadas por la nación francesa —no siempre propicia a reconocer los valores culturales de España—, expresando cuál es el sentimiento universal de aquella nación (2).

Feijóo, tan íntimamente ligado al P. Sarmiento, reconoce cuánto significó para él este afecto.

Si de Feijóo se han expresado los más exaltados epítetos, muchos de ellos deben en justicia tributarse igualmente al P. Sarmiento, y así lo comprende el autor de *Teatro* al considerarle «un milagro de erudición en todo género de Letras Divinas y Humanas» (3).

En la explícita declaración que Feijóo expresa de sus propósitos, hace referencia a un ilustre escritor italiano y escribe: «No sólo he escrito como Philosopho desengañado; mas aun como desengañador severo; habiéndome revestido de ese carácter quando me propuse corregir Errores Comunes: empresa arduísima, ó como le llamó en el Prólogo de su traducción del primer tomo del *Theatro crítico*, del idioma español al toscano, el Señor Marco Antonio Franconi; asumpto máximo; añadiendo aquel docto Académico de la Romana Arcadia: Poiche Sarebbe valer radrizzare il capo a tutto insieme el Genero humano»; lo que quizá podrá servir de disculpa a los que en vez de agra-

(1) *Cartas eruditas.* — Tomo I. — Nueva impresión.
(2) Véanse tomos I y II de la *Demostracción crítico-apologética.*
(3) Prólogo al lector del tomo V del *Teatro crítico.* — Nueva impresión. — MDCCLXXVIII.

decerme los desengaños, como beneficios, procuraron rebatirlos, como ofensa (1).

El propio abate Franconi, que tradujo al italiano las obras de Feijóo, le decía en la Dedicatoria de su traducción al italiano: «Al célebre *Teatro crítico* del eruditissimo Feijóo, que a meritata la aprobatione e il aplauso di tutta non solamente la Spagna, come delle molte impressione di eso fatte puó vedersi, ma di quei litterati ancore di altre nazioni, e specialmenti di Roma».

Ya se ha dicho cómo en el extranjero se estimó el extraordinario valor que inspiraron los escritos del P. Feijóo, limitándonos al tiempo en que vivió, como si ello fuese réplica imparcial a cuantos en su época, en su patria, le combatieron sañudamente.

Sobre las traducciones de las obras del autor se han publicado en su tiempo interesantes referencias, especialmente de las producidas en lengua francesa e italiana.

«En Italia se están haciendo a un tiempo tres ediciones: una en Roma, otra en Nápoles, otra en Venecia. Se alude también a otras traducciones en Alemania e Inglaterra.»

La traducción alemana supone el autor sea del barón de Schemberg, residente en Dresde, «porque este docto Cavallero ha trece o catorce años pidió a un corresponsal suyo español un resumen de mi vida» (2).

Expresión comprobante del luminoso reflejo de las obras de nuestro sabio benedictino en la cultura de otros países, es el número de ediciones que se hicieron de sus escritos. Sampere y Guarinos, en su Biblioteca de escritores del reinado de Carlos III, dice que en 1786 iban efectuadas ya quince ediciones. Y alude a las ediciones extranjeras, como la de *El Mercurio*, de Francia, y las de otras naciones.

Juan Brett, capitan de la Marina Real inglesa y uno de los compañeros de lord Anson, tradujo algunos fragmentos al inglés desde 1776 a 1780.

M. de Laborde, en su *Itiner d'Espagne*, dice de Feijóo que abarca todos los conocimientos, y todos de una manera profunda... Desplegó un genio fecundo, recto, atrevido... Y le tituló el lustre de su patria y el sabio de todos los siglos.

Y para finalizar esta exposición de los méritos atribuídos al insigne benedictino en el extranjero, citemos, entre otros muchos que harían demasiado prolija la relación, a un crítico de tan notorio prestigio como Blasco White, que declara en sus *Lettres from Spain* haber aprendido de Feijóo «a raciocinar, a examinar, a dudar», penetrando por medio de sus obras en un mundo nuevo de libertad y de análisis...

¿Qué más espléndida corona de glorificación podía cubrir las sie-

---

(1) Dedicatoria del autor al rey don Carlos III. — *Cartas eruditas.* — Tomo V. — Nueva impresión. — Año MDCCLXV.

(2) *Cartas eruditas.* — Tomo III. — Nueva impresión.—Año MDCCLXV.

nes de un sabio gallego de tan universal renombre, como el P. Feijóo, con las guirnaldas ofrendadas por los más significados y prestigiosos críticos e investigadores de su tiempo, en España y en otras cultas naciones, y con la suprema consagración de pontífices y reyes?

* * *

De la amplia cultura del P. Feijóo, que revela cuánto ha investigado en diversas ramas científicas, y cuánta ha sido su familiaridad con entidades y personalidades de alto prestigio en su época, se ofrecen repetidos testimonios en los estudios que le dieron notorio prestigio.

Ante todo se advierte el conocimiento que tuvo de diversos idiomas, y cómo procuró asimilarse cuantas enseñanzas se contenían en los volúmenes y revistas publicados por las academias y demás corporaciones de carácter científico, como *Comptes rendues*, las *Miscelláneas* de la Academia Leopoldina, *Memorias de Trevout, Academia de Berlín, Actas de Lipsia*, y, sobre todo, la extraordinaria bibliografía científica que se produjo en latín y que le ha servido de fuente directa de preparación en sus investigaciones.

En resumen: el P. Feijóo ha sido reconocido en su tiempo y en los posteriores como una autoridad en la cultura universal.

Es suficiente recordar, entre otras informaciones, la nutrida bibliografía que en relación con el insigne benedictino se inserta en la muy importante obra de que se hizo referencia del Dr. Gregorio Marañón, *Las ideas biológicas del P. Feijóo*, y últimamente la muy interesante del P. Narciso Pérez, O. S. B., titulada *El P. Feijóo y las Ciencias Naturales*, memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en el concurso ordinario de 1946, publicada en 1948, y dedicada por el autor al Rvdo. P. Dr. D. Mauro Gómez Pereira, abad del Real Monasterio de Samos. Gran parte de la librería particular del P. Feijóo y otras muchas obras que él consultó, se encuentran actualmente en dicho monasterio, constituyendo un rico tesoro bibliográfico.

* * *

Sirva el texto de cuanto queda consignado para satisfacer de momento el propósito que ya hemos indicado de efectuar una simple labor de vulgarización de la obra del ilustre benedictino y de los elogios que le prodigaron los sabios del mundo de la civilización.

El tema bien merecce un más amplio estudio, fortalecido por meditadas investigaciones.

Así se rendirá ante las nuevas generaciones debido tributo de devoción a una figura cumbre de la cultura y al esclarecido polígrafo que enaltece el nombre de su amada Galicia.

Evocación sentimental del monasterio de Samos

Finalicemos las sencillas páginas de este apuntamiento feijoniano, con el recuerdo de nuestra visita a Samos, con ocasión de haberse inaugurado el monumento erigido (1) a la memoria y exaltación del ilustre polígrafo, el P. Feijóo.

¿Cómo no evocar con emoción tan inolvidable efemérides, homenaje nacional al insigne benedictino gallego, legítima gloria de la cultura española y alto prestigio de universal autoridad?

En medio de la esplendorosa solemnidad de las ceremonias celebradas en el Real Monasterio de Samos, con la concurrencia de las más prestigiosas representaciones oficiales, eclesiásticas y populares, nosotros sentimos un íntimo anhelo, de antiguo custodiado como sagrada promesa, y pensamos cuando los acordes de las músicas y las vibraciones de la elocuencia resonaban ante la estatua forjada por la inspiración de Asorey, en refugiarnos silenciosamente en la que fué celda del gran maestro.

No podíamos olvidar aquellas lamentaciones con que Murguía, guía de la historia y de las letras de Galicia, contempló un día, con dolorida mirada, desmantelado el refugio de estudio del autor del *Teatro crítico*.

También teníamos arraigado en nuestro pensamiento, como una grata esperanza, las seguridades que allá en 1935, en el momento mismo en que se hizo cargo del gobierno del célebre monasterio el que ahora continúa afortunadamente rigiéndolo con superior autoridad, el P. Mauro Gómez Pereira, anunció de erigir una estatua a quien supo honrar el famoso cenobio, restaurar su celda y crear una biblioteca de cultura feijoniana, reuniendo los libros y enseres del que fué promotor constante, glorioso y tenaz del nuevo pensamiento científico español, según acertada expresión de tan esclarecido abad mitrado de Samos.

Y allí fuimos, ansiosos de contemplar la fecunda realidad de su iniciativa, y en esa celda, que en funesta época sufrió repulsiva profanación, ahora magníficamente honrada, penetramos con el ánimo pleno de fe, y rendido el cuerpo y el espíritu, imaginamos hallarnos ante un altar, donde flotaba el alma iluminada del sabio benedictino.

Seguidamente nos incorporamos a la concurrencia, ya reunida en el ágape monástico del amplio refectorio de la abadía, y durante el acto cantó un coro integrado por monjes educandos, que interpretó varios laudes, escuchados con íntimo recogimiento. Nosotros, conmovidos por tal solemnidad, hemos de confesar que fijamos principalmente la atención en aquellos muchachitos que con la palidez de su recogimiento simbolizaban almas nuevas, volando hacia el infinito. Y nos preguntábamos: ¿No era así aquel ángel que inició allí en su niñez la vida

(1) 24 de agosto de 1947.

espiritual para alcanzar más tarde la cumbre de la gloria, de su Religión y de su Patria?

Recordemos ahora la inolvidable «Dedicatoria» del P. Feijóo al abad de su convento de Samos (1): «Mi amor a ese Sagrado Monasterio se mide por mi obligación, y la obligación es tan grande, que sólo puede satisfacer con el amor. No hay cariño más noble que aquel que nace del agradecimiento, ni agradecimiento más infeliz que aquel que sólo puede pagarse con el cariño.

»Lo que yo debo a ese ilustrísimo Monasterio cabe en mi conocimiento, no en mi voz ni en mi pluma.

»Desde la edad de catorce años, no del todo cumplidos, en que me introduxo Superior llamamiento por sus sagrados umbrales, hasta la hora presente, me ha estado siempre lloviendo beneficios, mas siempre contaré por el mayor de todos la enseñanza que debí a esa ilustre Escuela de virtud, Theatro donde se desengaña de los errores del Mundo, harto mejor, que el Mundo puede desengañarse de sus errores en mi *Theatro*».

Recuerda los orígenes de la comunidad de Samos, hijos del celebérrimo y antiquísimo monasterio agaliense, y exclama: «El impulso que regía el movimiento de aquellos fundadores se conoce en el sitio que eligieron para su fundación. Tan ansiosos iban de retirarse del bullicio del Mundo, que poco les faltó para esconderse aún del Cielo. Tan recogido, tan estrecho, tan sepultado está ese Monasterio entre cuatro elevados montes, que por todas partes no solo le cierran, mas le oprimen, que solo es visto de las Estrellas cuando las logra verticales... La disposición del paraje retrata la Religión de sus habitadores. La retrata, y aun la influye: porque cerrado por todas partes el Horizonte, faltan objetos donde se disipe el espíritu. Solo hacia el Cielo... Pero en vano nuestros antiguos monjes buscaron aquel triste retiro, que la Naturaleza había formado para fieras, y la Gracia destinado para Angeles. En vano, digo, en orden al efecto de ser ignorados de los hombres; pues los hombres fueron a buscar a los Angeles entre las fieras. Presto llegó a noticia de Papas y Reyes la preciosa Mina que ocultaban aquellos riscos...».

¿Qué más sentimental evocación del glorioso monasterio de Samos?

M. CASÁS FERNÁNDEZ.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:

Definición de la personalidad del P. Feijóo. — Diversas sugestiones que ofrece su pensamiento. — Perpetua vitalidad de sus obras. — Juicio de Ticknor. — Feijóo es el hombre a quien más debió la cultura es-

(1) Tomo III del *Teatro crítico*. — San Vicente de Oviedo. — Diciembre, 13 de 1728.

pañola en el siglo xviii (Menéndez Pelayo). — El autor del *Teatro crítico universal* fué un español el más europeizado en su tiempo; como en el siglo xii Gelmírez, representa en Compostela el más genuino intérprete en España del mundo cristiano de Occidente. — Libertad de criterio: el P. Mariana y Feijóo. — Feijóo sufrió la tragedia de todos los reformadores aun en el mismo orden religioso. — Juan de Dios Huarte. — Juan de la Cruz y Santa Teresa de Ávila. — Tradición de la libertad de expresión en los escritores españoles de los siglos xvi y xvii. — Las famosas máximas del P. Francisco de Suárez. — Contrastes históricos. — Juicio de Menéndez Pidal y del conde de Schack. — La Leyenda Negra en Inglaterra y otras naciones europeas. — Época de decadencia de España en el siglo de Feijóo. — Criterio de Murguía y de Vicente de la Fuente. — Reparos de Menéndez Pelayo al señalar el estado de España en dicha centuria. — España invadida por la más grande de sus infecciones. — El ilustre benedictino gallego logró levantarse sobre las dificultades de su tiempo, dice el autor de *Historia de las ideas estéticas en España*. — Apología del autor del *Teatro crítico*, por el doctor Marañón. — Concepto que mereció a la ilustre pensadora gallega Concepción Arenal la obra feijoniana. — Feijóo repugna el argumento de autoridad. — Santo Tomás recuerda la máxima análoga de Boecio Severino en su *Locus ab auctoritate est infirmisimus*. — No hay ejemplo en España de una agitación espiritual como la producida por Feijóo. («Azorín», en *Los valores literarios)*. — El P. Feijóo ¿recibió influencia de los enciclopedistas? — Lamentación de Menéndez Pelayo. — De esa influencia no se han librado en absoluto los filósofos y literatos de aquella época. — Era el ambiente del siglo. — Ensayos de L. F. Bungener en *Trois sermons Louis XV* y *Etudes sur le XVIII siècle*. — El siglo xviii es el siglo de las paradojas. — La influencia de los «afrancesados» en Galicia, principalmente en la Universidad Compostelana. — Semblanza del P. Feijóo por su ilustre panegirista Otero Pedrayo. — Elogio del célebre benedictino por Alberto Lista y Emilia Pardo Bazán. — La pasión nacional de los historiadores. — Vives y Bacon: reflejo de sus ideas en el autor del *Teatro crítico*. — Feijóo, gran español; su campaña contra el hispanofobismo patrocinado en Inglaterra y en Francia por su rivalidad con Carlos I y Felipe II. — Justificación de su patriotismo en la interesante obra *La psicología del pueblo español*, de Altamira. — El P. Feijóo, fervoroso gallego.

Capítulo I:

El P. Feijóo y el juicio de sus censores.

Capítulo II:

El P. Feijóo y sus impugnadores.

Capítulo III:

Feijóo juzgado en el extranjero.

Evocación sentimental del Monasterio de Samos.

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

TERCERA PARTE

Desde la fusión de la casa de Andrade con la de Lemos hasta nuestros días

VI. El culto

I. Solemnidades religiosas. — II. Concordia del convento de agustinos con el párroco. — III. Cofradías. — IV. La cofradía de la Vera Cruz. — V. Cofradía de la Soledad. — VI. La congregación de Nuestra Señora de los Dolores. — VII. El voto a San Nicolás de Tolentino. — VIII. Festejos profanos.

I

Las fiestas religiosas que celebra la villa son las siguientes: las de la Virgen de los Dolores, las de Semana Santa, las del Corpus y su Octava, Corazón de Jesús, Santiago Apóstol, Virgen de las Virtudes, San Nicolás de Tolentino, Inmaculada Concepción y Conmemoración de los Fieles Difuntos. Estas son las de mayor nombradía, habiendo que añadir, como menos solemnes, las de la Purificación de Nuestra Señora, San Juan Bautista, Virgen del Carmen, San Roque, Virgen del Rosario y alguna más.

De los cultos mencionados son muy notables los de Semana Santa, que Puentedeume procura celebrar con el mayor esplendor. Las procesiones del Domingo de Ramos y Jueves Santo vienen verificándose desde fecha inmemorial (1). La

(1) Por acuerdo municipal de 25 de febrero de 1630, y toda vez que en las procesiones que se hacen el día de Jueves Santo, y que salen de la iglesia de Santiago, no figuran las insignias que conviene, se dispuso que «se saque un Cristo que vaya en medio de la procesión, adelante del de S. E., el cual lleve el regidor más antiguo y le alumbren y acompañen dos de los dichos regidores, lo que se guarde y observe así este año como para lo adelante, tan e mientras se procura sacar hacer algunas insignias que vaya en dicha procesión, por no ir tan sola y falta de insignias y de imagines que la adornen y salga con la decencia que conviene, y asi mesmo se haga el Cristo resucitado para la mañana de la Resurrección». Al año siguiente de 1631 se produjo un incidente por la salida del Cristo a que se refiere el anterior acuerdo, y así consta en el de 23 de abril, donde se dice que «por cuanto el Jueves Santo pasado se había tratado sacar un Cristo que ador-

del Entierro de Cristo el Viernes Santo data del año 1643, en que se instituyó la cofradía de la Soledad. Al fundarse, en 1765, la congregación de los Dolores, se hizo cargo de aquellas procesiones, que primitivamente corrían de cuenta de la villa, como ocurrió hasta hace poco; pero ésta mantuvo sus tradiciones asistiendo a todos los actos religiosos, y antes, en nombre del dueño jurisdicional, patrono de la iglesia, llevaba la llave de la custodia el alcalde mayor y a la tarde el Calvario. La ceremonia del Encuentro, que últimamente se celebraba en la Plaza de la Constitución la mañana del Viernes Santo y la del Desenclavo a la tarde en la iglesia parroquial, datan probablemente de los primeros tiempos de la congregación de Dolores: así lo dejan sospechar algunos acuerdos de ésta, como el de 3 de diciembre de 1766, por el que consta estar hechas y pintadas las imágenes de San Juan y la Verónica que tomaban parte en la ceremonia del Encuentro, y los de 5 y 12 de mayo del mismo año, por los que se admite como congregante a José Joaquín Pardo, escultor, eximiéndole del pago de las cuotas correspondientes, en atención a que se comprometió a formar el tablado del Desenclavo de balde, dándole la congregación los materiales, prometiendo, asimismo, cuidar del sepulcro e imágenes y hacer a su costa las piezas que no fuesen mayores.

Requieren también mención especial los cultos del Corpus y su Octava, por las procesiones que se verifican en cada uno de estos días, en las que figuran muchas imágenes. Hasta el año 1910 vínose practicando en estas procesiones una ceremonia extraña: al pasar el Santísimo por delante de la Casa Consistorial y una vez arriada la bandera, era ésta pisada por el sacerdote que conducía el Viril, en tanto que la música hacía sonar la marcha real. Esta costumbre, puesta en práctica desde tiempos muy antiguos, y verificada siempre con noble y sana intención, para significar el poderío de Dios sobre todas las realezas de la tierra, veíase, no obstante, con

---

nase la procesión y le llevase en forma de villa el capitán José González do Vilar, regidor de la dicha villa, lo había estorbado Juan Beltrán de Seijas y otras personas de su bando y causado por ello muy gran ruído y alboroto», de todo lo cual se hizo averiguación y dió cuenta al señor de la villa.

desagrado por muchas gentes, en vista de lo cual el entonces párroco, don Manuel Montes Méndez, acordó suprimirla.

La fiesta de Santiago no parece que tuviese importancia, y así el ayuntamiento, en 19 de junio de 1621, determinó que «por cuanto la advocación de la iglesia mayor y parroquia de esta villa es del glorioso Apóstol Santiago, y el día de su fiesta se ha echado de ver que los oficios divinos se hacen con alguna indecencia, porque los sacerdotes y mucha parte de los vecinos se salen fuera de la villa a otras feligresías de la misma advocación, y para que esto se remedie adelante y no se note falta de devoción en los dichos vecinos con patrón y santo a quien tanto se debe, se celebre su fiesta, que es a 25 de julio, lo mejor que se pudiere, conforme a la posibilidad de la villa, y en cuanto al culto divino, se digan las vísperas y misa cantada con toda solemnidad posible, y haya sermón, y se avise a los capellanes de proveer de la villa y de su excelencia que aquel día y víspera no falten, so pena que sean multados cada uno en seis reales» (1).

Las funciones religiosas de Semana Santa, a excepción

(1) El ayuntamiento legislaba con frecuencia en asuntos eclesiásticos. En 3 de febrero de 1620 resuelve que dos comisarios hagan que no coincidan las fiestas y procesiones que se celebran en las iglesias de la villa. Es curioso el acuerdo de 25 de febrero de 1843 sobre diferencia en el toque de campanas a muerto, el cual dice: «que mediante es incompatible con la igualdad cristiana la diferencia de toques que se observa en este pueblo unicamente, cuando muere algún sujeto, se oficie al señor cura párroco a fin de que se sirva disponer lo oportuno para que el clamor de las campanas o toque a muerto sea igual para toda clase de personas y éste sea a la manera que hoy se llama a pobre». Por otro acuerdo de 22 de abril del mismo año 1843 se fijó el arancel de fábrica, a fin de subvenir a las necesidades del culto, ya que por consecuencia de la desamortización quedara la iglesia parroquial sin bienes; y tal arancel era: «Por cada bautismo que se celebre en la iglesia parroquial se pagarán de derechos a su fábrica 4 reales; por cada casamiento id. id., 10; por cada bendición post partum o entrada de iglesia, 4; por cada función de entierro o acto fúnebre, 16; idem usándose la Cruz Mayor, 8; los derechos de sepultura no bajarán de 15 reales ni subirán de 60, dejando su graduación a juicio del fabriquero, según la mayor o menor posibilidad del finado; id. los de párvulos serán de 4 a 20 reales id. id.; por cada función mayor con expuesto se pagará a la fábrica 16; siendo con órgano. 20; por cada misa cantada suelta, 6 reales; por los ciriales en cualquier función, 2; y, finalmente, además en dichas funciones se pagará por cada sacerdote que asista a ellas por razón de piso 16 mrs.».

de los sermones, que los pagaba el ayuntamiento, las de Corpus y su Octava, Santiago Apóstol, cultos del mes del Rosario y novena de Animas corren de cuenta de los fondos parroquiales; las de la Purificación de Nuestra Señora, San Juan Bautista, San Roque y Virgen de las Virtudes las sufragaba el ayuntamiento, y las restantes se realizan en virtud de limosnas de particulares que sostienen la tradición de las antiguas cofradías, o bien por efecto de las nuevas asociaciones de fieles.

No hace mucho se celebraban otras fiestas, a más de las mencionadas, como las de San Sebastián, San Blas, Patrocinio de San José, San Isidro, San Antonio de Pádua, San Luis Gonzaga, Santa Lucía, etc., que fueron desapareciendo a medida que desaparecién las antiguas cofradías.

II

El convento de agustinos y el párroco de la villa discreparon algunas veces sobre asistencia a los cultos y lugar que habían de ocupar en ellos. Producto de esas discrepancias fué la propuesta que, con tendencia armonizadora, hizo el prior de aquel convento, Fray Tomás Cliquet, a don Jacinto Pardo, cura de la villa, sobre la presidencia y salidas de la comunidad, así a las procesiones como en actos públicos, y cuyas condiciones dicen:

«1.ª Que asistirá a las procesiones solemnes y funerales, en que presidirá el prior o el que fuere por servido a su comunidad, sin interverarse con los señores eclesiásticos, o a la derecha o a la izquierda, conforme al señor cura pareciere.

»2.ª En caso que la comunidad asista juntamente con los señores eclesiásticos a cantar, se le ha de dar en la iglesia el ala derecha o izquierda; que se ejecutará aquí lo mismo; o en caso que no quieran que los religiosos alternen vigilia y misa con los señores eclesiásticos, que se les dé capilla para que separadamente hagan su oficio; que, finalizado, se volverá la comunidad a su casa, excepto que quiera el padre prior dejar dos religiosos para el acompañamiento, como se estila en política con personas de distinción.

»3.ª Que el padre prior presidirá en su iglesia, como el

señor don Jacinto en la suya, y en caso que se concorde en él, a la derecha o izquierda; aunque llamen a otra comunidad no se ha de innovar.

»4.ª Que si el señor don Jacinto quisiere por razón del voto (el que se hizo cuando era igual la correspondencia) con capa en la bendición de panicitos, nosotros hemos de entrar en su iglesia con ella, siempre y cuando salga en procesión San Nicolás, o otro santo de esta casa, que esta noble villa busque por intercesor a Su Majestad.

»5.ª Que la misma limosna en número se ha de dar a esta comunidad no saliendo con capa ni cruz como saliendo.

»ULTIMA. Que lo mismo que ejecutare el señor don Jacinto con nosotros, lo mismo ejecutaremos con su merced; en estos capítulos convienen los religiosos, y si no conviniere el señor don Jacinto en la falta que hiciere este convento a esta noble villa, constará con evidencia fuimos destinados para sus coadjutores y será a todos notorio el justo derecho que abandonamos porque haiga paz y quietud» (1).

Firma el referido Fray Tomás Cliquet, y el documento, que se conserva en el archivo municipal de la villa, no trae fecha.

Ignoramos el resultado de esta concordia.

---

(1) Alúdese aquí a la fundación del convento por don Fernando de Andrade y Pérez das Mariñas, quien —según se expresa en el preámbulo de las citadas conclusiones— «como buen padre de sus vasallos», debió efectuarla, con ocho religiosos confesores, en atención a que «fuera intolerable el peso de tan numeroso pueblo a los hombros de un solo pastor». En el preámbulo de referencia invócase también la tradición de la comunidad en estos términos: «Por la misma tradición que hay que esta comunidad asista a esta noble villa en tiempo contagioso, en que la desampararon los señores eclesiásticos seculares, desde cuyo tiempo, sin contradición, usaron los religiosos de capa y cruz en todas las funciones, sin que esto se pueda juzgar descuido entre tantos doctos y vigilantes párrocos como tuvo esta ilustre villa. Acreditan esta tradición las procesiones de la Semana Santa, el alternar de sermón y procesión con la parroquia el preciso día de la Resurrección del Señor, y el día solemnísimo del Santísimo traer a Su Majestad en procesión a esta iglesia y por los claustros del convento, acompañados del padre prior con su comunidad, llevando el padre prior el lado derecho del señor párroco, y señores eclesiásticos y reglares interverados, haciendo todos un cuerpo de comunidad».

III

De las tradicionales cofradías conserva todavía su antiguo esplendor la de la Virgen de los Dolores.

Acercánsele en florecimiento las de la Purísima y el Corazón de Jesús, ésta de no muchos años a la fecha. Ambas celebran diversos cultos durante el año, con especialidad en los meses de mayo y junio, respectivamente. Los cultos del Corazón de Jesús en su festividad revisten una pompa inusitada, y lo mismo los de la Purísima en diciembre.

Las antiguas cofradías, representativas de los diversos gremios profesionales, puede decirse que han desaparecido. Hasta nuestros días han llegado la de los zapateros que festejaban a San Sebastián, la de los carpinteros a San José en su Patrocinio, la de los labradores a San Isidro, la de los marineros a San Roque, la de los sastres a Santa Lucía, etcétera. Todas ellas solían unir a los actos religiosos algún festejo profano.

Muy importante fué la cofradía de San Roque, la cual tuvo principio —según se dice en unas ordenanzas de la misma de 28 de agosto de 1624 existentes en el archivo municipal— «por beneficio general que esta villa y sus vecinos recibieron del glorioso Santo, cesando la peste general que a la sazón había en estos reinos, poniéndole nombre de fiestas principales de la villa...».

Otras cofradías existieron en lo antiguo, de las que no ha quedado apenas memoria, y que no ofrecen particular interés, a excepción de las de la Vera Cruz y la Soledad, que son un precedente de la congregación de Dolores, de las que trataremos a continuación.

Hoy, a cambio de las desaparecidas cofradías, han surgido algunas congregaciones de carácter exclusivamente religioso.

IV

Existía la cofradía de la Vera Cruz, de muy antiguo origen, en la capilla así nombrada, emplazada hacia el pórtico de la iglesia parroquial, correspondiéndose con el altar actual del Ecce-Homo.

De la capilla era dueño y patrono el ayuntamiento, el que

asistía en corporación a una misa cantada que allí se celebraba el día de Santa Cruz de Mayo, práctica conservada hasta hace poco.

Venerábase en la capilla un Ecce-Homo que salía en las procesiones de Domingo de Ramos y Jueves Santo. Había también cuatro urnas en las que se intentó poner los misterios dolorosos de la Pasión, ya en relieve, ya pintados a manera de cuadro.

Por disposición testamentaria de 15 de agosto de 1560, estableció una importante fundación de misas en la citada capilla, dejándola por universal heredera de todos sus bienes, el mareante y vecino de Puentedeume Juan de Castro, quien mandó enterrarse en la misma.

Se ordenaba en la expresada fundación que cada semana se dijese en la referida capilla una misa de finado, con responso y agua bendita sobre la sepultura del donante y su mujer María Afonso; que si dicha misa se celebrase en día de fiesta, se dijese del Santo del día y con conmemoración de finados, y que la víspera de la fiesta principal de la capilla o el mismo día, se efectuase una vigilia con responso y agua bendita sobre las sepulturas del citado Juan de Castro y su mujer.

Por la mencionada misa debían pagarse al clérigo celebrante cuatro ducados anuales, cantidad que podía aumentarse según les pareciere a los cumplidores testamentarios.

Asimismo se consignaban otros cuatro ducados anuales, o más si fuere preciso, para sostenimiento y reparos de la capilla, ornamentos, cera, etc., y una vez atendidas las consignadas obligaciones, se ordena que lo sobrante se gaste en limosnas a los pobres cada año, prefiriéndose los parientes del donante y su mujer y atendiéndose a que fueran de la villa o comarca, debiéndose atender igualmente a la dotación de mozas pobres emparentadas con el otorgante que deseasen contraer matrimonio.

Nombró cumplidores testamentarios a Pedro de Aguirre y Juan Vizoso, escribanos, vecinos de Puentedeume, a los que manda por su trabajo «la mitad de una viña de cepa, sita en la Chousa de Porto de Baixo, que son ocho ferrados y es la propiedad del monasterio de Breamo», dándoles poder para modificar lo estatuído mejorándolo, con consejo de letrado

de ciencia y conciencia o del prior que es o fuere del monasterio de Nuestra Señora de Gracia de la orden del Señor Santo Agustín de la villa.

Muertos los cumplidores y patronos dichos, debía sucederles la persona que el prior del referido monasterio designase, con el alcalde ordinario de la villa o uno de los regidores de ella, y si éstos no quisieran aceptar, se eligiese a otro vecino de la villa «llano y abonado y de buena conciencia», por todo lo cual asigna al prior seis reales anuales (1).

Andando el tiempo los bienes de la cofradía de la Vera Cruz pasaron a la congregación de Dolores.

V

En 26 de abril de 1643 quedó fundada la cofradía de la Soledad de la Virgen, que viene a ser, según se ha dicho, un precedente de la congregación de Dolores, en la que quedó absorbida, como igualmente la de la Vera Cruz.

En el citado día reuniéronse en Puentedeume, ante el escribano Antonio Saco de Nóvoa, el licenciado don Benito Parcero, regidor de la villa, el comisario Alonso Lobén de la Pena, el licenciado Francisco Rodríguez Barral, el licenciado Miguel López Pulleiro, el comisario Juan de Noguerido, el licenciado Juan R. Rosarabia, el licenciado Francisco Cruz Delcón, el licenciado Julio de Lamas, el licenciado Antonio de Caamaño, el licenciado Mateo Pérez y el licenciado Juan de Casasnovas, presbíteros, y Beatriz R. de Lago, dueña, viuda, y Francisco de Juan Montero, mercader y familiar del Santo Oficio de la Santa Inquisición de este reino, y todos unánimes, sentados en cabildo, dijeron que por cuanto en la villa ni en su contorno hasta el presente no existía la cofradía de la Soledad de la Virgen, y como quiera que algunos devotos habían hecho la procesión de la Soledad el Viernes Santo de aquel año, y a fin de que semejante devoción prosperase en lo sucesivo, fundaron la citada cofradía en la igle-

(1) Extracto de una cláusula del testamento de Juan de Castro, de la que existe copia en el archivo de la parroquial de Puentedeume.

sia parroquial o de Santiago y establecieron las ordenanzas porque debía regirse, las cuales eran en número de siete (1).

En ellas se dispone que un viernes de cada mes se diga misa cantada de Pasión en el altar mayor de la parroquial, o en la parte en que se ponga el altar de la Soledad. Esta misa estaba a cargo de los cofrades sacerdotes, quienes no podían percibir estipendio alguno por tal concepto, para lo cual estaban relevados del pago de dos reales anuales con que debían contribuir los congregantes seglares. Se acordó que las misas en un principio y provisionalmente fuesen rezadas.

Asimismo se estipula que el día de Viernes Santo de cada año, a las tres de la tarde, acudiesen todos los cofrades a la parroquial, para ir en la procesión de la Soledad, cuyo itinerario debía ser el mismo que se seguía en la de Jueves Santo que de tiempo atrás venía celebrándose. En la procesión debían figurar todos los pasos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, «según y de la manera que sale en la Coruña, Santiago y otras partes deste reyno», y tras de los pasos la insignia de la Cruz, y después el Santo Sepulcro, y la Virgen Santísima con su luto, a la cual y al Santo Sepulcro hayan de llevar con sus sobrepellices los cofrades sacerdotes, sin que seglar alguno se entrometa directa ni indirectamente a conducir ninguno de los pasos aquí declarados. Todos los cofrades estaban obligados a ir alumbrando, lo cual se permitía también a cualquiera que, sin serlo, así lo quisiera practicar por su devoción.

La Virgen de la Soledad tuvo su correspondiente capilla en la iglesia parroquial, en el crucero, donde hoy se halla el altar de la Dolorosa.

VI

La congregación de Dolores, o de Esclavos de María Santísima de los Dolores, fué fundada en el año 1765.

Antes de esta fecha estuvo en Puentedeume a predicar misión el P. Romay, religioso tercero de San Francisco, e intentó fundar dicha congregación de servitas, y aunque se

(1) El original de la escritura y ordenanzas de esta cofradía se conserva en el archivo de la parroquial de Puentedeume.

juntaron varios devotos y se recaudaron limosnas, la idea no tuvo por entonces efecto.

Al construirse la nueva iglesia por orden de Rajoy, se deshizo la capilla de los Dolores, igualmente que las demás del templo, a excepción de la capilla mayor, y con el dinero juntado en la época del P. Romay y el que se reunió una vez constituída la asociación, se hizo el retablo actual en el crucero donde se halla, a lo que contribuyeron también varios devotos con sus limosnas. Con tal motivo, la congregación se encargó de costear la procesión de Viernes Santo, antes a cargo de la cofradía de la Soledad, a la que vino a sustituir.

El dinero juntado en la época del P. Romay es, sin duda, el que consta en el siguiente documento:

«Ilmo Señor Dⁿ Bartholome de Rajoi y Losada = Señor = Juº Basques de Allegue vecino desta Villa con el maior rendimtº, puesto a los pies de VYllmª dice, que por muerte de su tio Pedro Basques quedaron en mi poder mil y trescientos rrˢ vellon, que algunos debotos dieron para la congregación qᵉ yntentaron acer de Nuestra Señora de los Dolores en la Parrochia desta Villa, cuia cantidad dejó expresada en su testamtº, como tambien la de ducientos rrˢ vellon que desta limosna tiene en su poder Dⁿ Nicolas Piñeiro; y por no saber a quien deba entregar los mil y trescientos que yo tengo = Suplico a VYllmª se digne determinar a quien deba entregarlos: Merced que espera recibir de la grᵈᵉ caridad de VYllmª = Illmº Señor = Señor = Juº Basques de Allegue = Suppª â = VYllmª».

El precedente documento no tiene fecha. Al margen hay un decreto que dice: «Pᵗᵉ de Heume y Dʳᵉ 8 de 1767 = Aplicamos los Mil y Quinitºˢ reales qᵉ se refieren para ayuda Del retablo que pretenden hacer los Devotos â Nʳª Sʳª de los Dolores en la Igla Parrochial desta Villa, los quales, entre tanto, retengan en su poder los en el qᵉ actualmtᵉ paran, y los entregaran al Cura y mas qᵉ cuidan de dha Devoⁿ qdº se fuesen necesitando = Bme Arzº de Santiago = Por mandº del Arzobpº mi Sºʳ = Dʳ Bernardino de Prado Ulloa, Srio».

Por acuerdo de la congregación de Dolores de 17 de agosto de 1766 se dispuso que el dinero procedente de las entradas de los congregantes se emplease en la adquisición de un palio y en la fábrica del retablo de la Virgen.

El establecimiento de la actual congregación de Dolores débese al arzobispo Rajoy, quien, en el citado año de 1765, envió a los PP. Fray Juan Miguel de Santo Domingo y Fray Pedro del Espíritu Santo, misioneros apostólicos y franciscanos descalzos, a predicar misión en Puentedeume, quienes, después de terminada ésta, pretendieron que quedase establecida alguna particular obra de virtud que sirviese de recuerdo de la misión, y propusieron que se formase la congregación de Esclavos de María Santísima de los Dolores, arreglada a la que los PP. Servitas tenían en Barcelona y en otros puntos de España, consiguiendo todas las indulgencias y gracias que los Sumos Pontífices habían concedido a tan piadosa fundación.

Vista la resolución de los vecinos respondiendo unánimemente al objeto, los padres misioneros dieron noticia a Rajoy, suplicando a la vez que les prestase su consentimiento, bendición y licencia, a lo que accedió gustoso.

La carta de Rajoy contestando a los padres misioneros dice así (1):

«Rmºs Pes = Mui señores mios: Quedo mui goozoso de los admirables effectos que an producido las Stas fervorosas tareas de V. RR. y entre ellos las ansias de fundar la Congregaçn de los Dolores de Maria SSma nna Me y sra: Y desde luego por esta carta conzedo a V. RR. y a las mas pnas que puedan yntervenir todas las facultades necessas pa dha fundaçn qe espero en la piedad desta soberana Reina a de ser del divino agrado y de grandisima vtild espiritual pa esa mi amada Patria: No hago memoria de que hubiesen benido aqui los ynstrumtos qe años antes se formaçn sre este asumpto, y pr lo menos no pudçn hallarse, y pr no detener al propio, ni dilatar mas el zelo de V. RR., tengo por bastes las referidas facultades qe concedo en esta carta; y rindiendo muchas gracias a V. RR. me repito a su servicio, con la mas reconocida boluntad, rogando a Nro. Sor guarde su vida muchos años. Santiago y julio veinte y nueve de mil setecientos sesenta y cinco = B. l. M. de V. R. R. su favorezdo servior y Cappllan

(1) Archivo de la parroquial de Puentedeume.

Barme Arzovispo de Santiago = Rmos Pes Fray Miguel de Sto Domingo y Fray Pedro del Espiritu Sto .

Con esta licencia formaron constituciones los padres, y leídas a presencia de todos los alistados, les pareció muy conveniente su observancia.

Las primitivas constituciones son dieciocho, a las que sigue una disposición sobre los oficios de la congregación, que debían ser: corrector, prior, subcorrector, dos discretos, siete consultores, tesorero, maestro de novicios, dos secretarios y dos sacristanes. Algunas de las constituciones contienen acuerdos curiosísimos, por lo que nos decidimos a darlas en extracto a continuación (1):

1.ª Trata de las condiciones de los solicitantes, quienes han de ser de buena conducta, y dispone que pedirán el ingreso por medio de memorial al corrector, y no constando dicha buena conducta, que el corrector pida informe a dos de los siete consultores, y en caso favorable, que se le asiente en el libro que se llevará al efecto.

2.ª Fija la cuota de entrada en seis reales de vellón y dice que la recepción se haga en pública congregación en el primer día de ejercicios, entregándole corona y escapulario y asentándole en el libro correspondiente.

3.ª Manda que pasado el año de noviciado, avise el interesado al corrector para que se efectúe la profesión el primer día de ejercicios, contribuyendo con seis reales de vellón y media libra de cera, y debiendo pagar en adelante dos reales de vellón anuales.

4.ª Dice que se nombren dos hermanos congregantes para pedir con el platillo en todas las funciones públicas, entregando lo recaudado al secretario el primer domingo de cada mes, y éste al tesorero.

5.ª En atención a las ocupaciones que suelen tener los vecinos de la villa, éstos, en vez de reunirse los viernes de cada semana para ejercicios de piedad, lo harán en las nueve festividades de la Virgen, a saber: Natividad (8 de septiembre), Dulce Nombre (el domingo siguiente), Presentación (21 de noviembre), Concepción (8 de diciembre), Ex-

(1) Archivo de la parroquial de Puentedeume.

pectación (18 de diciembre), Purificación (2 de febrero), Anunciación (25 de marzo), Visitación (2 de julio), Asunción a los Cielos (15 de agosto) y todos los domingos, miércoles y viernes de Adviento y Cuaresma. Estos ejercicios se conmutaban con el septenario cantado todos los días festivos, el cual principiaba al salir el sol y para el que se convocaba con campanilla tañida por las calles y entonando este pregón: «Despertad del sueño, — hijos de María: — ya amanece el alba — anunciando el día».

6.ª Se ordena que después del septenario cantado de los días festivos se celebre una misa de alba por el capellán, aplicándola por los hermanos vivos y difuntos, y dándole de limosna tres reales y medio de vellón.

7.ª Prescribe que los hermanos reciban la Comunión cinco veces al año: el día de los Dolores, primer día de Pascua de Pentecostés, Asunción de Nuestra Señora, primer domingo de octubre o del Rosario y festividad de la Concepción. El que faltare quedaba obligado a hacerlo al día siguiente, y al incurrir en falta por tercera vez, debía ser expulsado. «Para que todo se haga con la decencia posible, repartirán los hermanos sacristanes a cada congregante su vela, y encendidas comulgarán de cuatro en cuatro, en la capilla de la Virgen Dolorida, precediendo los hombres a las mujeres, teniendo dos de los congregantes, que sean los enfermeros, extendida una toalla a las gradas del altar, y otro congregante, que será el más moderno, tendrá prevenido un vaso de agua con su toalla para que tomen enlavatorio los que quieran».

8.ª Que todos los años se celebre el novenario de la Dolorosa, dando principio el jueves antes de la dominica de Pasión, a lo que se hará señal con repique de campanas a las doce del día anterior, y al anochecer avisará el hermano sacristán con campanilla tañida por las calles, y si los fondos excediesen de quinientos reales, habrá plática diaria, la que será de carácter doctrinal.

9.ª «Item se ordena que quando algun ermano Congregante enfermare de peligro sea visitado de los hermºs enfermeros, y, antes de sacramentarle, avisaran al Sachristan menor pª que, con campanilla tañida por las calles, de noticia a los Congregantes, quienes acompañaran al SSmo. Sacramento, que se llebara en publico con palio y quatro achas, y

la asist[a] de dos sacerdotes Congregantes bestidos de sre pelliz, a los que se dara de limosna vn real de vellon por cada bez que asistieren. Y por quanto se ha de conozer mejor la Charidad de los ermanos, se ordena que si alguno de los ermanos Congregantes se hallase sin medios p[a] su remedio, le asista la Vener[e] Congregación con lo que le pareciere conveni[e] avisando p[a] esto los enfermos al P. Corrector».

10.ª Al día siguiente de Difuntos se cantará misa y vigilia por los congregantes fallecidos, y el corrector mandará tocar las campanas el día antecedente para dar aviso y convidará para el oficio a los sacerdotes congregantes, y cada uno de éstos dirá una misa, percibiendo cuatro reales de vellón.

11.ª Luego que fallezca un congregante, avisará el sacristán menor por las calles con campanilla, para que le encomienden a Dios con tres Padrenuestros y tres Avemarías y los sacerdotes con tres responsos, y al día siguiente al entierro se celebrará misa cantada y vigilia.

12.ª El día del entierro saldrá el capellán cantando el septenario desde la iglesia a la casa del difunto, donde se cantará un responso, y volverá a la iglesia haciéndole compañía, precediendo siempre la cofradía del Rosario, cuando concurriesen las dos juntas, y el capellán, antes o después del entierro, dirá una misa cuyo estipendio será de tres reales y medio de vellón.

13.ª Si alguno donase cantidades grandes, se participará a los demás congregantes para que le encomienden como especial bienhechor, y a su fallecimiento, además de los sufragios ordinarios, se cantará por su alma misa y vigilia con cuatro sacerdotes congregantes, a quienes se darán cuatro reales de vellón. Lo mismo se hará al que en testamento deje limosna que exceda de cuatro ducados.

14.ª El que desee ingresar a la hora de la muerte, pagará por excepción de regla sesenta reales de vellón y una libra de cera; si fuere novicio, se le dará la profesión, y si quisiere que se le hagan los sufragios de congregante, pagará veinte reales de vellón y una libra de cera.

15.ª Los marineros de las traíñas con sus mujeres y viudas se admiten pagando de entrada cuatro reales de vellón, y darán por limosna un quiñón de cada traíña, enten-

diéndose que no sólo ha de ser de lo que partiesen en dinero, sino de la sardina que no se beneficiare, encargándose la congregación de nombrar uno de cada traíña que cuide de esto, recobrando la sardina que se reparta y vendiéndola fresca. Por esto quedan exentos los marineros de pagar las cuotas anuales, pero sus mujeres y viudas pagarán medio real. A los marineros ha de dar cera la congregación en las procesiones de Jueves y Viernes Santo, y para lo que gastaren, quedan obligados, además de su importe, a pagar un real de la renovación.

16.ª Que siendo a cargo de la congregación las procesiones de toda la Semana Santa, especialmente Encuentro y Desenclavo, y siendo necesarias varias imágenes, se adquieran éstas.

17.ª Trata de las penas que se pueden imponer a los congregantes.

18.ª Que lo demás que se ofrezca para bien de la congregación, se haga con el parecer de la misma, asentándolo en el libro correspondiente.

Como quiera que para la fundación de la congregación era necesaria la licencia de la orden de los PP. Servitas, a fin de lograr las gracias e indulgencias concedidas por la Silla Apostólica peculiarmente a la referida orden, hubo que alcanzar dicha licencia, la cual expidió, redactada en latín, Fray Félix María Dalmau, en el convento de Santa María del Buen Suceso de Barcelona, a 21 de agosto de 1765 y refrendada por Fray Enrique Riera, secretario.

En 8 de septiembre del mismo año se inauguró oficialmente la congregación, bendiciendo el escapulario y corona de la Virgen para todos los asociados el señor don Mauro Valladares, cura párroco de Ferrol, ya congregante y comisionado al efecto por el P. Provincial de los Servitas.

En 15 de marzo de 1766 dictó un auto el arzobispo Rajoy, refrendado por don Bernardino de Prado y Ulloa, su secretario, por el que manda las constituciones de la cofradía al fiscal general eclesiástico para su informe. Habiendo sido éste favorable, Rajoy aprobó definitivamente las constituciones por auto de 21 del mismo mes de marzo de 1766.

Dicho auto dice así (1):

«En la Ciudad de Santiago a veinte y un dias del mes de marzo ano de mil setezºs sessª y seis: el Yllmº Sºr Dn Bartholome de Rajoy y Losada, mi señor Arzbpo y Sºr de la Sta Iglesia, Ciudad y Arzobispado de Santiº del Consejo de su Magd su Capellan maior, Juez hordinario de su Rl Capilla, Casa y corte, notario mayor Rnº de Leon = Aviendo visto las constituciones antezcdtes firmadas con su lizencia, y del P. Prior Provincial de la Orden de Servitas pª la eleccion y regimen de la Congregaçn de nra sra de los Dolores en la Parrochia de Santiº de la villa de Puente heume con el ynforme fiscal dixo: su Sria Illma qe por aora y sin perjuicio de enmendar añadir o quitar lo que segun la obcurrencia de los tiempos parececire combenie a arbitrio de su Sria Illma y sus Subcesores las aprovava, y aprobo, y a ellas ynterpone su aulhoridad y judicial decreto eccls ordinº quanto aia lugar, con tal que lo que señala la constituçn catorze sea y se entienda haver de darse de limosna pª expensas en el culto de nra sra; y que el acto de mandar tocar campanas, qe contie la constituzr diez sea con el permiso y dependia del cura parrocho al que asi en esta constituzn como en las demas deja yleso, y en todo salvo su drcº sin que sea su boluntad perjudicarle en cosa algª y para evitar discordias encarga S. I. a los Congregantes de dha Congregaçn que procuren facilitar la practica de sus ejercicios espirituales en la Capilla de Sn Roque de la espresda villa, y en esta conformidad manda su Sria Illma se cumplan y observen dhas constituçnes sin egecutarse lo contrario con apercibimiº de la providª qe aia lugar. Así lo dijo, mandó y firmó el Arzbpo mi Sºr que yo el ynfra scripto su secretario de Camara doy fee = Fecha Vt supra: Brme Arzbpo de Santiago = Por mando de su sria Illma el Arzbpo mi Sºr: dn Bernardino de Prado y Ulloa, secretº = Gratis».

En consecuencia, y en reuniones habidas en los días 5 y 12 de mayo de dicho año, se acordó, entre otras cosas, «que se pasen los oficios con los capitulares de la Villa, como Patronos de la Capilla de San Roque pª qe den facultad pª hacerse en ella los ejercicios, segn lo aconseja Su Illma». El co-

(1) Archivo de la parroquial de Puentedeume.

rrector presentó un memorial a dichos capitulares, y en un decreto al margen del mismo dieron el solicitado permiso, en 17 de mayo de 1766, sin perjuicio de su patronato y de poder usar en todas sus funciones dicha capilla.

El arzobispo Rajoy, en el año 1771, fué inscripto como congregante de los Dolores.

Habiéndosele notificado el nombramiento, contestó con la siguiente carta al corrector y congregantes (1):

«Muy Srs mios: Estimo con el maor aprecio las singulares finezs con qe me onrra esa devota y sta Congregon a qn deso servir muy de vers en qto pueda y los aumtos espirits de tan devoto establecimto, sin duda util pa consuelo de esa Villa y remedio pa alcanzar de Ds Nro Sr pr medio de su ssma Me la Virgn de los Dolors proteja y ampare â todos sus Vezos y argns (?) que con tanto fervor se emplean en obra tan sta y tan piadosa, agradeciendo sumamte me hiciesen el honor de admitirme pr su ermo lo qe aprecio mucho y supco me tengan preste en sus stos ejercios y oraones; y quedo spre con verdas ansias del mar aumto de dha Sta Congregon, a qe concurrié pr qtos medios me sean posibles; y ruego a Nro Sr ge a ss ms ms as = Santo y Dizve 29 de 1771 = B L M a V ms su mui favdo Servor y capp = Bme. Arzo de Santio.»

Con el mismo motivo escribió Rajoy al año siguiente, 1772, la carta que a continuación reproducimos, dirigida a don Gaspar Vicente Maldonado y Pita da Veiga (2):

«Muy sor mio y mi estimo Dueño: Agradezco a ss m. el favr qe se sirve dispensarme en remitirme el Septenrio, escapulo y Carta de ermandad de la Venere Congregon de Ma SSa de los Dolors, qe con tanto fervor se digna favorecerme, teniendome preste en sus stas fervorosas Devocions, â qe no puedo explicar mi digno reconocimto sino con todo el corazn y con el me ofrezco al servo de dha Venere Congregon con la mas eficaz vold de obedecer lo que dignare mandarme y de procurar con qtos medios me sean posibles concurrir a su aumto: Y asi lo pido a Ds Nro Sr pr medio de su ssma Me y â ss m qe se sirva acer prestes estas mis verdas revertes insines â la Vene Congregon y disponer v m pr su pte en qe pue-

(1) Archivo de la parroquial de Puentedeume.
(2) Archivo de la parroquial de Puentedeume.

da yo servirle, q^e lo aré spre con la mas pronta y agradz^a vol^d = Dios g^e a ss m m^s a^s Sant^o y abril 22 de 1772 = B L M su mui favo^do am^o y capp Bme, Arz^o de Santg^o».

La congregación de Dolores ha perdido su antiguo carácter de institución de caridad a la par que religiosa, existiendo hoy únicamente con este último.

A cuenta de la congregación se hace anualmente la fiesta del Viernes de Dolores, precedida de un septenario que hasta hace poco era solemnísimo, celebrándose misa cantada todos los días y exponiéndose el Santísimo, lo mismo en los cultos de la mañana que a la tarde, y habiendo sermón, también diario, y dos el viernes de la festividad. En este día la imagen de la virgen es conducida en procesión por las principales calles del pueblo.

También en septiembre se celebra otra fiesta llamada de la Dominica de Dolores, con misa solemne y procesión, cantándose durante ésta el septenario.

VII

La tradición señala entre los motivos de la devoción de Puentedeume a San Nicolás de Tolentino el haber éste aplacado milagrosamente un incendio que sufrió el pueblo en 11 de agosto de 1607.

De este incendio y quema Juan Lourido, procurador general de la villa, pidió al señor don Diego de las Mariñas, gobernador y capitán general del reino de Galicia, que se le recibiese competente información, como así se verificó en 7 de septiembre del mismo año. A presencia del mismo capitán general y con asistencia del doctor don Francisco Varela, oidor más antiguo y auditor de la guerra de dicho reino, por ante el escribano Alonso Pérez, en el auto de aprobación fechado en esta misma villa en 9 del citado septiembre, atestan «que habiéndola andado toda, vieron que la dicha villa estaba quemada y abrasada, que parece haberse quemado más de 300 casas y con ellas la iglesia mayor, sin haber quedado de ella sino una capilla de bóveda, y haberse quemado las casas de consistorio y ayuntamiento, y haber sido el fuego de manera que no dejara en toda la dicha villa sino diez o doce casas pequeñas, y al presente ver por vista de sus ojos que

algunos vecinos pobres habían hecho algunas barraquillas de poco momento, donde se acogían, habiéndose salido los demás vecinos a las aldeas del contorno, donde provisionalmente habitaban» (1).

Puentedeume, en vista de lo considerable del desastre, dirigióse al monarca pidiendo la exención de ciertos tributos por espacio de veinte años —las alcabalas, diezmo de la mar, servicio ordinario y extraordinario y demás derechos pertenecientes a la corona— y ésta, atendiendo a la magnitud del siniestro y a los auxilios prestados por la villa a las tropas que con frecuencia la visitaban y también a haber contribuído a la edificación y guarda de los fuertes del Ferrol, tuvo a bien, en 24 de septiembre de 1609, «hacer gracia y merced a la dicha villa de todas las cosas susodichas por tiempo de diez años, entendiéndose solamente de lo que se averiguase que tocaría pagar a la misma villa y no a sus feligresías ni cotos y feria del burgo de su distrito...» (2).

En el citado documento del monarca háblase del incendio en términos análogos a los antes transcriptos: «que en once de agosto del año de mil seiscientos y siete —dice— se encendió en ella un fuego tan recio que, sin poder ser reparado, la había quemado toda, siendo de más de trescientas casas, sin quedar más de nueve o diez de las más pequeñas y de menor importancia, y a todos los vecinos los bienes que en ella tenían, como eran ropa, alhajas, pan, vino y otros mantenimientos que tenían prevenidos y juntos para el dicho año por la gran esterilidad que había en todo aquel reino, y que asimismo se habían quemado algunas casas del ayuntamiento y la iglesia mayor, con que la dicha villa había quedado del todo asolada y destruída y los vecinos perdidos e imposibilitados de poderla recompensar ni reedificar...».

Dícese que en el momento en que el incendio era mayor, salieron los frailes agustinos en comunidad y arrojaron al fuego una joya o reliquia de San Nicolás de Tolentino, y que habiendo ido inmediatamente las llamas a menos, el pueblo tomó ese hecho como señal de milagro, aumentando con ello

(1) De una antigua reseña manuscrita de Puentedeume, sin fecha.
(2) Archivo municipal de Puentedeume.

la devoción al expresado Santo y echándose así las bases del voto que historiaremos luego. Tal asegura la tradición, por más que en ninguno de los documentos conocidos relacionados con el voto de referencia, se haga mención alguna del incendio, aunque sí se habla de los favores obtenidos «en algunas necesidades públicas».

El voto a San Nicolás de Tolentino tuvo lugar quince años después de ocurrido este hecho.

El ayuntamiento tomó la decisión de efectuar el voto en sesión de 19 de junio de 1621 y en acuerdo que dice: «Ansimesmo se acordó y se regimentó que por cuanto esta villa, en algunas necesidades públicas que se han ofrecido, se ha valido de la intercesión del glorioso Santo San Nicolás de Tolentino, y a éste deba con evidencia la merced que por ella le ha hecho Nuestro Señor, y confiado de que adelante recibir en todas sus necesidades, y deseando tomar por su protector a un santo tan milagroso y mostrar con particular devoción el agradecimiento que le debe = Se le vote su día para guardarle, que es a diez de septiembre de cada un año, y en él se le diga una misa solemne cantada y se haga procesión trayendo en ella su imagen, y haya sermón, y el día antes vísperas solemnes, todo lo cual se haga en el convento del señor San Agustín de esta villa, y para lo que se le ha de dar al dicho convento, se nombra al señor capitán Pedro Martínez de Mación, alcalde ordinario, y al señor Juan Fernández Montero, para que lo compongan y concierten con el padre prior del dicho convento, y para que el dicho voto se haga en la forma y con la solemnidad que se requiere, mandaron se convoque el pueblo y hagan el dicho voto en concejo abierto, lo cual se haga mañana domingo y se dé aviso al dicho licenciado Antonio Rodríguez (?) y se lo avise en la tribuna».

No obstante mandarse aquí convocar el pueblo para el día siguiente, el voto en cuestión tardó todavía un año en formalizarse. Gestionóse primero, como procedía, la consiguiente licencia del prelado de Santiago, quien lo era don Juan Beltrán de Guevara, y éste la dió en 1.º de septiembre de 1621, concediendo cuarenta días de indulgencia.

En 9 de septiembre del referido año se acordó celebrar solemnemente la fiesta de San Nicolás, sin perjuicio de ha-

cer el voto en su día, ya que en aquella ocasión no era procedente, puesto que «por ser tiempo de cosechas, están ausentes mucha parte de los regidores y vecinos». Dispusiéronse los actos religiosos, consistentes en misa, sermón y procesión, y que «se avise a todos los vecinos enciendan luminarias en sus casas, so pena de 300 mrs. a cada uno», y también se mandó «que en la procesión se disparen las tres cámaras que están en la fortaleza y hasta cincuenta arcabuces, para lo cual se den de la pólvora de la villa ocho libras de pólvora, de las cuales se disponga libranza, y el hacer juntar los dichos arcabuceros queda por cuenta del dicho teniente de alcalde, y el hacer cargar y disparar las dichas cámaras sea hacerla por cuenta del dicho procurador general».

El ayuntamiento, en 15 de mayo de 1622, acordó recibir por patrono a San Nicolás y festejar solemnemente su día, acuerdo que fué ratificado al día siguiente por los habitantes de la villa, según consta en actas de las que da fe Gregorio López, escribano.

El mismo día 16 de mayo de 1622 procedióse al voto y juramento, el cual fué hecho en la iglesia conventual de San Agustín, donde se reunió todo el pueblo viniendo procesionalmente desde la iglesia parroquial con todas las cofradías, cera y pendones. Verificada una misa solemne, tomó juramento el celebrante, rector de dicha iglesia, licenciado Antonio Díaz de Neira, acompañado de los ministros que le ayudaron, revestidos todos con las vestiduras sagradas, y hallándose presentes, además, el P. Fray Agustín Antolínez, prior del convento, los demás religiosos y todo el pueblo. Pronunciaron el voto y juramento, en nombre del vecindario, el licenciado don Pedro Labora de Andrade, alcalde mayor, y don Gaspar Maldonado y Ponce de León, caballero del hábito de Santiago, quienes, puestos de rodillas en el altar principal, ante el sitial donde se hallaban sentados dichos rector y ministros, dijeron así:

«Prometemos y juramos por Dios Nuestro Señor y Santa María su bendita Madre y por los Santos cuatro Evangelios y Cruz en que corporalmente ponemos nuestras manos derechas, que desde el presente día en adelante, para todo tiempo de siempre jamás, habremos y tendremos y esta villa

habrá y tendrá, por su protector y abogado al glorioso San Nicolás de Tolentino, juntamente con el Santo Apóstol Señor Santiago, principal patrón de ella y de toda España. Y que la víspera y vigilia de su día, que es a diez de septiembre de cada un año, para siempre jamás, tendremos, y esta villa tendrá, por día de viernes, absteniéndose de comer carne y todo género de grosura sin obligación de ayuno: y el primer domingo siguiente la justicia y regimiento celebrará la fiesta de dicho Santo y asistirá en forma de villa a las vísperas del sábado antes, y el domingo a la misa, sermón y procesión en este convento del Señor San Agustín, viniendo a ella con procesión general desde la iglesia mayor y trayendo en ella los panecillos que se suelen y acostumbran bendecir en aquel día y fiesta para el mismo efecto. Y lo cumplirá así dicha villa para siempre jamás. Y así lo votamos y juramos solemnemente en nombre de ella y en virtud de la comisión y poder a nós dado.»

Igual juramento hizo luego el rector o párroco de la iglesia de Santiago, por sí y sus sucesores, en manos del P. Fray Luis Valdivieso.

Dió testimonio del acto el escribano Gregorio López, siendo testigo casi todo el pueblo (1).

En la actualidad cúmplese todavía el voto a San Nicolás de Tolentino, celebrándose en su día misa solemne y sermón, bendición de los bollitos y procesión del Santo por el atrio de la parroquial; y por lo que toca a la abstinencia de carne en la víspera de esta fiesta, son muchas las familias que la practican, no obstante haber el clero advertido al pueblo que la observancia del referido voto no es obligatoria.

El ayuntamiento costea los bollitos de San Nicolás, que son de unos cuatro centímetros de circunferencia y que después de bendecidos se reparten entre el vecindario. Antes llevaban la imagen de San Nicolás grabada en medio.

El pueblo los tiene en mucha estima y veneración. En el año 1892, habiéndose quemado tres casas en la travesía del Alfolí, se arrojaron a las llamas puñados de esos bolli-

(1) César Vaamonde Lores, *San Nicolás de Tolentino es elegido, recibido y jurado por abogado y patrón de la villa de Puentedeume en 1622;* número 291 de *Ecos del Eume* (8 septiembre 1915).

tos, recordando lo practicado por los agustinos en 1607, y se llevó la imagen de San Nicolás al lugar del siniestro.

No fué sólo el de 1607 el único horroroso incencio que destruyó a Puentedeume: hay noticias de otro no menos horroroso acaecido en el año 1533.

Se hace mención de él en un antiguo documento que es, probablemente, un fragmento de una carta enviada desde Santiago al cardenal don Juan Tabera (1), que comienza relatando una tempestad habida en aquella ciudad «el domingo XXIII de noviembre de DXXXIII anos». Dice que «en las puentes devme hubo el sabado antes deste domingo grande fuego, que se ençendio a culpa de una moça, y como hazia recio vendaval, dio a hobra de veynte casas de la entrada de la villa, y aquellas quedaron, y toda la otra villa que tomo por delante se ardió, que no quedó casa por arder syno aquellas veynte que quedaron guardadas del fuego». Añade luego que se quemaron dos niños.

VIII

Asociados a los actos religiosos que se celebraban en Puentedeume solían ir festejos profanos, de los cuales hoy sólo son dignos de mención los organizados en honor de la Virgen de las Virtudes y San Nicolás de Tolentino los días 7 al 11 de septiembre.

Antiguamente, hace ya más de un siglo, tenían gran nombradía las fiestas de San Roque, pues se corrían novillos, había juegos de sortija, se representaban comedias y hacían otros regocijos públicos. Estas fiestas, si bien con bastante menos pompa, vino celebrándolas el gremio de marineros hasta principios del presente siglo.

En varias ordenanzas de la correspondiente cofradía, recopiladas con fecha 28 de agosto de 1624, hay curiosas disposiciones relativas a los festejos en cuestión, sin contar las referentes a los cultos divinos, que debían consistir en vísperas, misa solemne, procesión, etc., además de la obligación que se imponía a los cofrades de asistir al entierro y fune-

(1) *Historia de una tempestad en Santiago*, por Fray Atanasio López, t. VIII del Bol. de la R. A. G., pág. 104.

rales del que falleciere. Dicen así las ordenanzas que atañen a los regocijos populares:

«7.ª Iten que el tal mayordº tenga obligación a hacer las fiestas y regocijos conforme es costumbre y se animare en orden a su posibilidad, procurando siempre el sucesor qᵉ estas fiestas vayan en augmᵗº, y pª las mascaras u otros regocijos qᵉ tratare, haya de avisar a los que an de salir a ellas, pª qᵉ con tiempo se prevengan de lo necesario, y esso mismo tenga obligación a dar de comer a los señores sacerdotes qᵉ vinieren a asistir a los divºs oficios.

»8.ª Iten qᵉ el vicario tenga obligacion a cobrar toda la cera qᵉ esta prometida y las caridades y hacer decir la missa el jueves de cada semana por lo que se saca de la plaça de la hermita y petitorio, y assi mismo a de ordenar que se aga el tablado pª las comedias, cerrar las calles de la plaza y hacer las garruchas pª los toros y arar y alimpiar de piedras la carrera pª la sortija y cumplir con lo demás a qᵉ está obligado como es costumbre, y entregar la çera que hubiere al mayordomo por qᵗª y raçon, y el mayordomo la a de recibir con obligación precisa de dejar la cantidad augmentada quando dejare el cargo en dos libras mas de la que se le entregare, y el mayordomo que le sucediere y los demás consiguientemᵗᵉ tengan esta misma obligación, aunque pongan estas libras de zera de su cassa.

»9.ª Iten qᵉ qualquiera cofrade y vecino desta villa que tubiere hijo, familiar o criado capaz pª representar en las comedias, tenga obligacion a recivir el papel qᵉ se le repartiere y encargar pª que haga inviolablemente que el dho hijo, familiar o criado lo estudie y represente, pena de qᵉ, no lo cumpliendo, el mayordº, a costa de tal vecino o cofrade, busque otra persona que haga y represente el dho papel y personage, y esso mismo el tal vecino y cofrade tenga obligación a vestir y adornar de todo lo necesario el hijo, familiar o criado conforme al personage qᵉ le fuere encargado, pena de dos ducados, con los quales el mayordº busque y prevenga el dho adorno.

»10.ª Iten que todos los vecinos y cofrades ayan de salir a las mascaras y regocijos con sus libreas, disfraces, máscara y pretal de cascabeles a caballo, y siendo de noche con su hacha de cera, y todos se han de juntar a la hora seña-

lada en cassa del mayordomo, y habiendo de hacer alguna historia, haya de salir a hacer el personage que se le repartiere con todo el adorno necesario pª le representar, y todos hayan de salir de la dha suerte disfrazados, o poner persona en su lugar, pena de tres ducados el que faltare, sin escetuar a ningº, salbo la Justiª, Mayordº y Vicario qᵉ an de salir con la autoridad que se acostumbra.»

Los cargos de mayordomo y vicario eran obligatorios, so pena de doce ducados el primero y cuatro el segundo.

Las fiestas de las Virtudes, únicas que en el día merecen especial consideración, son de origen relativamente moderno, pues no se remontan más allá de principios del siglo XIX. En aquella época abundaban el vino y las frutas, los cuales era imposible exportar: el vino constituía una de las principales producciones de Puentedeume, hasta que, extendida considerablemente por toda Galicia una epidemia de filoxera, quedaron destruídos los viñedos, sin que se les haya vuelto a reponer.

El ayuntamiento, en vista de la inusitada abundancia de frutos, acordó celebrar grandes fiestas en la Plaza de San Roque, anunciándolas por todas las parroquias y pueblos cercanos, a fin de obtener una mayor concurrencia a ellas y conseguir de tal suerte la venta de productos. Las gentes respondieron al llamamiento e invitación del concejo, y así quedaron instauradas las fiestas de las Virtudes.

Un detalle curioso de los regocijos populares que se organizaban con motivo de una solemnidad religiosa era el de repicar las campanas anunciando los festejos de la noche y el de ser colocadas las imágenes de los santos festejados en las ventanas de las casas que daban al punto donde se efectuaban aquellos regocijos. La supresión de estas prácticas data ya de bastante tiempo.

En los pueblecillos inmediatos a Puentedeume celébranse también tradicionales romerías que son grandemente concurridas. Como más notables merecen citarse la del Espíritu Santo el lunes de Pentecostés en Hombre; las de San Pedro y Santa Margarita en Villar; las de 8 de mayo y 29 de septiembre en Breamo en honor de San Miguel; las de la Ascensión del Señor, Virgen del Carmen (el domingo siguiente al 16 de julio), Asunción de Nuestra Señora y San Roque en

Centroña; la de Santa Marta (el domingo siguiente a su día) en el Arenal; las de San Andrés y San Esteban en Cabañas; la de San Cosme en Noguerosa; la de San Lorenzo en Laraje; la de Santa Eulalia en Limodre; la de la Virgen de las Nieves en Capela; la de San Ramón en Doroña; la de Nuestra Señora de la Cela en Monfero; la de San Bartolomé en Bañobre, y la de San Martín en la feligresía de Porto.

Antonio Couceiro Freijomil.

(Continuará).

ABADOLOGIO DEL MONASTERIO DE OSERA DESDE 1672 A 1824

III. EL ABADOLOGIO

(continuación)

Fr. Angel Remírez (mayo de 1695)

«En el Mayo de 1695 fué electo en Abbad de esta Cassa el P. Don fray Angel Remírez, natural de Priego (1), obispado de Cuenca. su primer empleo fué la Sacristía que adornó grandemente; añadió la Cassa que sirue a los Secretarios, hizo el Salto de auaxo, Compuso la Celda Abbacial y Cillerería, el Cañal de Olleros (2), abrió dos ventanas en la Chirola, hizo la lámpara de nuestra Señora, quatro Retablos en la Chirola y los dos de la Rexa, la fuente del Claustro grande, dos Palancanas y un hostiario de Plata, la Cassa de Coyras (3), el Organo Nuebo, y otras obras y reparos; gastó

(1) Ay. y p. j. de su nombre, prov. Cuenca. M., t. XIII, 219 b-223 b.

(2) San Miguel de Olleros, parr. del ay. de Carballedo, p. j. Chantada, prov. Lugo. M., t. XII (1849), 270 b; Geografía General del Reino de Galicia... Provincia de Lugo por Manuel Amor Meilán. Barcelona, Alberto Martín (1928), p. 359. La citaremos por A. M.

(3) San Juan de Coiras, parr. del ay. de Piñor de Cea, p. j. Carballino, prov. Orense. M., t. VI, 518; M. R. 468.

136.628 reales. En Pleytos gastó 877 reales. La limosna como sus antecesores; fenecido el trienio le hizieron en Capítulo Procurador General de Balladolid. También fundió e hizo de nuebo las dos lámparas grandes.»

Fr. Luis Perruca, cuarta vez (mayo de 1698)

«En el Mayo de 1698 fué quarta vez electo Abbad de esta Cassa el P. Maestro Don Fray Luís Perruca, en cuyo Trienio se compusieron las fuentes de la Portería, Vergel y Cozina, y se añadió la que sirue a la Sacristía encañándolas de Nuevo; cerróse el Claustro Vajo Reglar de ventanas y vidrieras y se hizieron los asientos de la lección de Claustro, en las quales obras, Sacristía y otros reparos de la Cassa gastó 63.121 Reales. Y en los Pleytos del Conde de Rivadavia, demanda de San Lorenzo (1), Santa Cruz (2) y otras diligencias gastó 1.048 Reales. duróle la vida lo que le duró la Abbadía, que fué hasta el Día 9 de Mayo de 1701. Y murió en este Monasterio a donde fué enterrado con la honrra deuida a Padre que tan Repetidas Veces lo auía sido de él.»

Fr. Esteban Marín (mayo de 1701)

F. 61'.

«En el Mayo de 1701 fué electo en Abbad de esta Cassa el P. Don fray Estevan Marín, natural de Ormilla (3), en la Provincia de la Rioxa, obispado de Calahorra. Luego que empezó su Abbadía, se aplicó con todo Cuidado a aclarear las más haciendas de este Monasterio, Reconociendo la suma omisión que en esto ay y quan obscurecidas están y perdidas las más y assí además de los Pleytos que auían quedado de su antecesor con el Conde de Rivadavia y otros que siguió a toda costa, apeó el Coto de San Juan de Arcos (4), diligencia

(1) L. del anejo de Santo Tomé de Merlán, parr. San Cristóbal de Fornas, ay. y p. j. de Chantada, prov. Lugo. M., t. XI, 392 a b; M. R. 340.

(2) Santa Cruz de Arrabaldo, parr. del ay. de Canedo, p. j. y provincia Orense. M., t. III (1846), 8; M. R. 307.

(3) Hormilla, ay. del p. j. de Nájera, prov. Logroño. M., t. IX (1847), 229 b-230.

(4) Parr. del ay. y p. j. de Carballino, prov. Orense. M., t. II (1845), 475 b-476; M. R. 435.

bien importante, pues es el vnico que ay de aquel partido siendo la hacienda considerable. Demandóle después todo, diuidiéndole en cinco demandas. Sacó carta en seguimiento para las de Pereyro (1) y Pazo de Maside (2), que por cossa imposible se auía dexado 19 años de seguir, pusso assimismo demanda a el Coto de Caroy (3), que no menos que las antecedentes tenía bien poca claridad e hizo otras diligencias conducentes a los bienes y su claridad, en que gastó 19.234 Reales. no por eso se oluidó de reparar el Monasterio, Yglesia, Sacristía y más officinas, fauando mucha parte de la Hospedería e hizo al Molino el cubo, y en la Sacristía algunos Cálizes y Candeleros y un pedazo de libros del Coro y doró tres Retablos de la Chirola y los dos de la rexa, gastando en esto y más reparos 46.747 Reales. Y dejó en el Arca de la Comunidad y memoriales 128.000 Reales. fenecida su Abbadía, se boluió a este Monasterio.»

Fr. Juan de la Torre (mayo de 1704)

«En el Mayo de 1704 fué electo Abbad de este Monasterio el P. Don fray Juan de la Torre, natural de Alcázar del Rey (4), obispado de Cuenca; 'auíalo sido antes dos Vezes del Monasterio de Oya. Su primer empleo luego que fué electo el Reparo de Yglesia y sacristía, para que traxo desde Balladolid vn Juego de Cassullas de rasso encarnado y otros pedazos de diuersas telas de que se hizieron más Cassullas, juegos de bolsas, de Corporales, frontales, frontaleras, ternos, y otros adornos necesarios para la Sacristía sin que por esso dejasse de emprender la obra de la Portería y Tachada que oy adorna este Monasterio, que dejó concluída y adornada de Balcones y Puertas, auiendo echo ansí mismo el Calecfactorio que sirue a la Comunidad, en las quales obras y más reparos de la Cassa gastó 194.147 Reales, pa-

(1) L. de la parr. de Santa Mariña de Orbán?, ay. de Villamarín, p. j. y prov. Orense. M., t. XII, 292 b; M. R. 342.

(2) Cfr. sup. núm. 32.

(3) Santiago de Caroy, parr. aneja de la de San Gregorio de Corredoira, ay. de Cotovad, p. j. y prov. de Pontevedra. M., t. V (1846), 581 b; A. L. 324.

(4) Ay. del p. j. de Huete, prov. de Cuenca. M., t. I (1845), 435 b.

reciendo imposible fuesse tan poco lo gastado, siendo tanto lo obrado; no por esso se oluidó de seguir las demandas y Pleytos que auían quedado empezados de su antecesor y los más que occurrieron en el Discurso del Trienio asistiendo a todo con suma vigilancia, y en ellos gastó 18.305 Reales; el Reziuo de su trienio fué corto para tan crecidos gastos. fenecida su Abbadía se boluió a este Monasterio.»

Fr. Isidoro Cabezón (mayo de 1707)

F. 62.

«En el Mayo de 1707 fué electo en Abbad de este Monasterio el P. Predicador Don Fray Isidoro Cavezón, natural de Soto (1), en la Rioxa, obispado de Calahorra. Hiciéronle Abbad a el trienio siguiente, que acabó de Juvilar. pusso mucho cuidado en seguir los Pleytos que auía comenzados, y aviendo puesto Pleyto a la Vicaría de Señorín (2), Viña (3), Longos (4) y Pereda (5), consiguió dos sentencias a fauor de este Monasterio en Santiago, de las quales apeló el Cavildo de Orense a el Nuncio, y aviéndose ausentado éste, se han quedado assí las cossas hasta que Dios mejore los tiempos; en estos y otros muchos Pleytos gastó 17.029 Reales En las obras empezó tarde, mas no por esso dejó de hacer la Cassa de la Aguada (6), componer la Capilla de Olleros (7) y hacen portada nueua a la Cassa de Furco (8). dentro del Monasterio hizo el Cuadro del Refectorio, fundió el Esquilón grande e hizo dos Campanas pequeñas que es-

(1) Soto de Cameros?, ay. del p. j. de Torrecilla de Cameros, prov. de Logroño. M., t. XIV, 515 a b.

(2) Parr. del ay. y p. j. de Carballino, prov. Orense. M., t. XIV, 173-5; M. R. 435.

(3) San Román de Viña, parr. del ay. de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. M., t. XVI (1850), 328; M. R. 457.

(4) Santa Eulalia de Longos, parr. del ay. de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. M., t. X, 369 b; M. R. 449.

(5) Santa Eulalia de Pereda, parr. del ay. de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. M., t. XII, 808 b; M. R. 456.

(6) Santa Eulalia de la Aguada, parr. del ay. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. Lugo. M., t. I, 121; A. M. 358.

(7) Cfr. sup. núm. 38.

(8) San Gregorio de Furco, parr. del ay. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. Lugo. M., t. VIII (1850), 258 a b; A. M. 358.

tán en la Torre. pusso vidrieras a toda la obra nueua de la fachada de la portería. pusso el Balcón que está enzima de la Sacristía y a ésta le adornó de manteles, amitos y Zíngulos: hizo vn Juego de Cassullas de Damasco blanco y tres Cassullas de rasso de flory. vna Corona a nuestra Señora del Altar Mayor y una lámpara a el Santo Christo del Capítulo. hizo más la ventana del Dormitorio, obra muy necesaria para él, hizo puertas para el quarto del medio Día y juntamente compusso vna Celda en el Dormitorio. La Iglesia de Santa Margarita la hizo de nueuo y compuso todos los missales de la Iglesia y muchos libros del coro y otras muchas cossas que se pueden ver en el libro de obras. gastó en estas 71.282 Reales. En el Capítulo intermedio le hizieron Vissitador de las siete Cassas, y finalmente aviendo dexado proueída la cassa de dinero y de lo demás necesario para ella con abundancia y mandado traer de las Granxas 450 fanegas de Pan para añadir la limosna por auer mucha necesidad, se partió para Capítulo General en donde le honrró la Religión con el oficio de Visitador General. Murió en este Monasterio de Ossera en tres de Noviembre deste año de 1724 de larga enfermedad de Paralysi general» (1).

Fr. Pedro Sánchez (mayo de 1710)

«En el Mayo de 1710 fué electo en Abbad de este Monasterio el P. Don fray Pedro Sánchez, natural de la Solana (2), Arzobispado de Toledo. Quien asistió con toda vigilancia a seguir los Pleytos Que halló comenzados. Siguió los que ocurrieron en su trienio en que gastó 12.863 Reales. En las obras Que halló ser muy esenciales y necesarias empleó 215.316 Reales, como se verá por las que pondré aquí: aunque después de acabada su Abbadía y elegido Procurador General de Madrid hizo vnas Arañas de Plata y Caliz no se pone aquí su coste, pondráse en el Trienio siguiente. (F. 62'). Limosna. Dió la ordinaria para la subención y de los pobres y de extraordinaria 500 Reales cada año. Sacristía. En su

(1) Desde «Murió en este Monasterio», de letra algo posterior, lo que demuestra se llevaba al día la escritura del presente Abadologio.

(2) Ay. del p. j. de Manzanares, prov. Ciudad Real. M., t. XIV, 423 b-424 a.

adorno empleó 93.004 Reales en esta forma: Los Veinte y Quatro mill ducientos y noVenta y nue(ve) en vna Cruz afeligran(a)da de Oro Que se hizo en Salamanca para vn pedazo de Lignum Crucis Que presentó a esta Casa el P. Procurador de Roma fr. Juan Guerrero. Los sesenta mill ciento y sesenta y seis Reales en vn frontal de Plata y cinco gradas de lo mismo con su Dosel para el Altar Mayor. Dos mill ducientos y noventa y cinco en Casullas, Corporales y otras cossillas menudas para el aseo, limpieza y adorno de la Sacristía. Los ochocientos y cinquenta y dos en Damasco para las Cortinas de la Custodia, llaues del Sagrario, cerraduras para los cajones, cintas y puntas para los amitos y albas. Los mill ducientos y sesenta y tres en el cajón Que se hizo en la pared de la Sacristía para poner el dosel, Gradas y frontal; Puertas para este cajón y bisagras. De dos que se hicieron, vno para el Capítulo [el Capítulo], otro para la Çelda Abbacial, Cortina para el Santo Cristo del Capítulo y cordones de seda para ella Diez mill y ochocientos y sesenta Reales. En los Que se hicieron en el coro bajo se gastaron novecientos y cinquenta y dos Reales. En el lienzo del Claustro Que corresponde a la Zelda Abacial y el que corresponde al capítulo alto, Puerta de los carros y ventanas de vno y otro lienzo se gastaron sesenta y vn mil trescientos y tres Reales. Costó la Que se abrió encima de la tribuna para dar luz al crucero de la Yglesia y coro novecientos y cinquenta y dos Reales.

En dos escritorios, Sillas, en vn frontal para el oratorio y otras cosas muy necesarias para el adorno y abrigo de la zelda gastó tres mill novecientos y setenta y dos Reales. Costó el fundir el esquilón con que se toca a Prima de manos y metal Que se le añadió a la Que antes abía mill seiscientos y noventa y vn Reales. Costó el salto de abajo ocho mill novecientos y diez Reales. a toda costa y guantes al Monasterio. Cassa del Barbero. Esta costó sin cerraduras, ni alcobas Que necesita tres mill ciento y ochenta y nuebe Reales. En lebantar en la viña de Prado ciento y diez y seis brazas de zerca, y en la huerta y cercado de casa más de cinquenta y seis con carretos y Jornales de officiales Quatro mill y Quinientos Reales. Los Restantes asta la sobredicha cantidad se gastaron en otras muchas obras muy necesarias Que se offre-

cieron en el Discurso de su trienio en el Qual tubo de Reciuo total con el Alcance del pasado, Que fué de 62.599 Reales, De 614.688 Reales y 3 maravedís. Y Gastó en el Presupuesto ordinario y extraordinario 557.891 Reales y 6 maravedís. Y dexó de alcanze para el futuro Trienio 56.796 Reales y 31 maravedís. Fenecida su Abbadía fué electo Procurador como queda dicho arriba. Murió en este Monasterio de Ossera de enfermedad de Scorbuto en día de S. Andrés de este año de 1724 y dexó a la librería algunos libros, como doze tomos de Marca mayor de la Geographia Blaviana, las obras de Pignatelli, las de Nadal Alexandro, los Donatos y otros que están oy a cuidado de el P. Abbad D. fr. Benito González.»

Fr. Juan de la Torre, segunda vez (mayo de 1713)

«En el Mayo de 1713 fué electo Abbad segunda vez el P. Dn. fray Juan de la Torre; no digo de donde era natural porque Queda dicho en lo notable de su primera Prelacía en esta casa. Y apenas fué confirmado en Abbad Quando con indecible valor y ánimo comenzó la obra sacando los cimientos para el lienzo del Claustro que corresponde (F. **63**) a la Celda Abacial de la parte de el Poniente y haciendo en dicha plaga otra Çelda Abbacial con sala y valcón con valaustres de yerro y adornando la sala de todo lo necesario, como lo es Mesa, sillas, cortinas, ventanas y contraventanas con sus vidrieras, etcétera. Ay en dicha sala para tiempo de Inbierno vna chimenea especial. Tubo de coste todo lo sobredicho, en que entra el pedazo de lienzo de claustro que le corresponde, venta(na)s y vidrieras y bobedillas que se hicieron en dicha Zelda, sala y lienzo de Claustro 198.730 Reales. La Capilla que se hizo en la Iglesia nueba de Santa María del Puerto de Marín (1) tubo de coste, por aberse echo a fundamentis, 11.104 Reales. Assimesmo costó la capilla mayor Que se hizo nueba en el anejo de santa Mariña (2) 696 Reales. En el Priorato de Viña (3) se hizo vn

(1) Santa María de Marín. Parr. en el puerto y ay. de Marín, p. j. y prov. Pontevedra. M., t. XI, 233-4 b; A. L. 276-284.

(2) Santa Mariña, anejo de la parr. de Santiago de Requeijo, p. j. y ay. de Chantada, prov. Lugo. M., t. XIII, 417 b-418; A. M. 341.

(3) Cfr. sup. núm. 50.

Quarto nuebo al oriente, con sala para el Prior, cozina, Despensa, Bodega y Caballeriza y Corredor de Piedra, Que costó 5.670 Reales. Costó el fundir vna campana para las Segundas, con el metal que se le añadió y encabezar otras 1.062 Reales. Dos piedras Albeyras que vinieron de Vigo tubieron de coste puestas en casa 947 Reales. En platos de estaño para el servicio del Refectorio y cancel que se hizo a la puerta se gastaron 1.229 Reales. en la hospedería se gastaron en hazer colchones con lana de Castilla que se compró para ellos y Terlices, sábanas y almohadas 4.635 Reales. De conponer y hazer algunos libros de coro y conprar las materiales para ellos y portear las Instrucciones de Novicios 1.568 Reales. En la Sacrestía se gastaron 10.282 Reales, como más latamente consta de el Libro de Obras donde el curioso podrá verlas referidas por menudo y otras que fueron muy necesarias, aunque más comunes para el govierno y remedio de la cassa y sus officinas en que se gastaron 33.297 Reales, en que entran las manos de los officiales Que las hizieron. Dió de limosna particular a Pobres vergonzantes 1.500 Reales. Gastó en los Pleytos que en sus tres años occurrieron y algunas Demandas que se pusieron a algunos Lugares Que estaban vacos en que se aumentó lo que se puede ver en sus partidos 17.572 Reales y 20 maravedís. Fué el Reciuo líquido de 413.694 Reales. Y 8 maravedíes, Que con 56.796 Reales y 31 maravedises de el Alcance antecedente, hazen 470.491 Reales y 5 maravedís. Gastáronse en el Presupuesto ordinario y extraordinario 499.188 Reales y 4 maravedís.»

Fr. Eugenio de Barros y Fr. Hermenegildo del Rial (noviembre de 1717)

«En diez de Noviembre del año 1717 se celebró el Capítulo General por Mandado del Rey Phelipe V, y del Señor Nuncio de España, Pompeyo Aldrobandi, que duró el Trienio antecedente quatro años y medio por las diferencias del Pleyto que se excitó entre los Monges de la orden. Salió por General Nuestro R. Padre Maestro fray Cristomo de Bargas, hijo del Monasterio de Monte sión, Cathedrático de Philosofía Moral de la vniversidad de Alcalá, y por Abbad de este Illustre Monasterio de Ossera el Padre Don fray Eugenio de Ba-

rros, natural del Reyno de Galicia, de la provincia de Túy (1), que murió, antes de tomar posesión, en el Priorato de las Grañas de Vigo y se enterró en el Convento de San Francisco de Vigo. Eligió la Comunidad por su muerte al Padre Don fray Hermenegildo del Rial, natural del lugar del Rial (2), feligresía de Santa Comba (F. 63'), junto a la Villa de Pontevedra y tomó la posesión de su Abbadía el día 23 de Enero del año de 1718. duró el tiempo de su Abbadía poco menos de tres años y medio. Con la Comunidad fué muy caritatibo y afable e inimicíssimo de hacer mal y el trato y ordinario de ella fué muy bueno. no pudo hacer muchas obras porque no tubo medios para ellas, por valer en todo su tiempo muy varatos los frutos de el Monasterio. Con todo esso hizo la Cassa de el Priorato de Marín (3) cassi toda. en el Caruallino (4) se hizo otra cassa y Canel. en el Salto (5) se hizo otro quarto; en estas obras y reparos dentro y fuera de el Monasterio con otras obrillas se gastaron algo más de treinta mil reales. En los Pleytos que en su tiempo se excitaron fué vigilante pues a todos sé que dió con el cuidado que se requiere no perdiéndose ninguno en su tiempo. el gasto de ellos fué por más de diez Mil Reales. La limosna fué como la de los trienios antecedentes. A Capítulo General se partió el día catorce de Abril de setecientos y veinte y uno. y la Religión lo eligió por Presidente de la Presidencia de la franquera (6), en el Obispado de Túy.»

---

(1) «Túy una de las 7 provincias en que antiguamente se hallaba dividido el reino de Galicia», ahora p. j. y obispado en la prov. Pontevedra. M., t. XV, 188 b-191 b; A. L. 769-804.

(2) Rial, al. de Santa Columba de Bértola?, ay. de Vilaboa, p. j. y prov. Pontevedra. M., t. IV, 282 b; A. L. 307-8.

(3) Cfr. sup. núm. 58.

(4) P. j. de su nombre en la prov. Orense. M., t. V (1846), 533 b; M. R. 427-37.

(5) San Esteban del Salto, parr. del ay. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. Pontevedra. M., t. XIII, 708 a b; A. L. 636-7.

(6) Santa María de la Franqueira, parr. del ay. y p. j. de la Cañiza, prov. Pontevedra, con un edificio en ruinas perteneciente al antiguo monasterio de Bernardos, el de la Franqueira. M., t. VIII, 168; A. L. 487-8.

Fr. Felipe Bravo (6 mayo de 1721)

«En el Mayo de el año de 1721, a seis del dicho Mes fué electo General de la Sagrada Religión de nuestro Dulce Padre S. Bernardo el Maestro fray Joachín de Ania, hijo de el Monasterio de Sandoval, y Abbad de este Illustre Monasterio de Ossera el Muy Reverendo Padre fray Phelipe Brauo, hijo de dicho Monasterio de Ossera, natural de el lugar del Gordo (1), sito en la prouincia de la Extremadura, Obispado de Avila, de la Corona del Reyno de León. En la asistencia de la Comunidad y los enfermos fué puntual y en la limosna con los pobres se esmeró mucho su Paternidad en medio de no haber sido los años escasos en sus frutos. en la sacristía y más oficinas deste Monasterio las reparó todas de lo que necesitauan. Hiço en el Priorato de Piedrafita (2) vna Capilla nueva con su huerta y el cuarto nuebo que sirue aora de hospedería con otros muchos reparos de que necesitaua el Priorato. hizo de nuebo la campana grande y en estas y otras obras que costan de su Trienio gastó 32.385 Reales y medio. en los pleytos fué mui vixilante pues los que se mobieron en su Trienio y los que estauan mobidos los defendió a muchos hasta su difinitiva, y otros quedaron existentes para el trienio futuro; en estos gastó, como consta del Libro de pleitos, 15.127 Reales y 10 maravedís. Acauó su Trienio en paz y Partióse al Capítulo general en donde la santa Congregación le elixió Difinidor mayor.»

Fr. Benito González (mayo de 1724)

«En el Mayo de este año 1724 en que fué electo General el Emo. P. M. fr. Andrés Çid, Doctor Theologo y Cathedrático de Prima de Theología de Salamanca, hijo de el Real Monasterio de Sobrado, fué electo Abbad de este Imperial Monasterio de N.ª Señora de Ossera el muy R. P. D. fr. Benito González, quien en el año de 1717 avía sido electo Visitador General de la Congregación; es natural de este Reyno

(1) Ay. en el p. j. de Navalmoral de la Mata, prov. Cáceres. M., t. VIII, 448 a.

(2) Parr. en el ay. y p. j. de Chantada, prov. Lugo. M., t. XIII, 18 a b; A. M. 341.

de Galicia, de Caldas de Rey (1), Arzobispado de Santiago, hijo de hábito y professión de este Monasterio. Luego que tomó posesión de la Abbadía, Puso mucho Cuidado en seguir los pleitos que alló empezados, como heran las Vicarías y de la de Longos (2) tomó posesión y puso Religioso Vicario en ella. La Abbadía de Junias que estaua puesta la acción antezedentemente (F. 64), se dió en la Corte de Lisboa sentencia difinitiua en fauor deste Monasterio. Tomóse la Posesión y nombró Abbad para dicha Abbadía, con dos Religiosos Vicarios para que le ayudasen a la administración del Curatto. Puso muchas demandas en su tiempo, como fueron la de la feria del Carualliño (3), En Zedeira (4), Santa Cruz (5), Marín (6) y otras muchas, de las quales vnas se finalizaron y otras quedaron pendientes para su subcesor, en que gastó y en muchos regalos para la prosecución de algunos 59.323 Reales y 18 maravedises. en las obras que consta hiço gastó 52.797 Reales y 18 maravedíes, fundió vna campana grande, en el cuarto que se hiço nuebo en Piedrafita (7) también ayudó con algunos maravedís para su prosecución. Doró el Copón en que está su Diuina Magestad y [y] hiço dos gradas de platta que faltauan para el monumento. En Marín (8) se hicieron dos Casas nuebas y la Casa de la Cárcel y otros muchos reparos dentro del Monasterio y en los Prioratos. En los tres años de su Abbadía fueron mui estériles de frutos y a esse paso creció la necesidad y miseria en los pobres de que se apiadió su Paternidad mandando traer de los Prioratos Cantidad de pan para que recreciese la limosna ordinaria, y vistiendo a muchos pobres que de ttodo necesitauan. Al acauar la Abbadía quedó mui subenido en todos los Beruos el Monasterio y en dinero según el vltimo alcance del Libro de Caxa quedaron 125.502 Reales y

(1) P. j. en la prov. Pontevedra. M., t. V, 279 b-283 b; A. L. 358-362.
(2) Cfr. sup. núm. 51.
(3) Cfr. sup. núm. 64.
(4) Cfr. sup. núm. 28.
(5) Cfr. sup. núm. 41.
(6) Cfr. sup. núm. 25.
(7) Cfr. sup. núm. 68.
(8) Cfr. sup. núm. 25.

33 maravedís sin otras Cantidades que dejó fuera de quenta para algunas deudas que deuía el Monasterio. no fué a Capítulo general por hallarse impedido y enfermo. Con que quedó dentro del Monasterio.»

Fr. Felipe Bravo (6 mayo de 1727)

«En el Mayo del año 1727 a seis del dicho mes fué electo General Reformador de la Religión de N. P. San Bernardo el Maestro fr. Manuel Vellogín, Hijo del Monasterio de Mattallana, y Abbad deste Monasterio de Ossera segunda vez el Muy Rdo. Padre Dn. fr. Phelipe Brauo, Hijo de dicho Monasterio de Ossera. Luego que tomó la posesión prosiguió con su acostumbrada solicitud en el govierno Spiritual y temporal de dicho Monasterio, promediando en entrambos Ministerios conforme lo requería la necesidad de cada vno; en las necesidades de los religiosos las proveya dando a cada vno lo que le pertenecía con afecto, y en la limosna de los pobres andubo Solícito, pues la alargó en diversas ocasiones más de lo que se acostumbrava dar. Los pleitos que quedaron de su antecesor comencados, los prosiguió con actiuidad y cuidado y en su trienio tomó la possesión de la Vicaría de San Román de Viña (1). La feria del Carualliño (2) la puso en el estado que está, consiguiendo del Rey Dn. Phelipe quarto Real Zédula y Priuilegio para su permanencia, y del Real Consejo Carta executoria y sobre Cartas para que ninguna persona en tiempo alguno perturbase al Monasterio el goze de que ningún comerciante feriase en jurisdición alguna confinantes a la nuestra de Partovia, si no es que se Contubiesen todos dentro de los límites y demarcaciones de dicha feria en que con estas regalías ynteresará mucho el Monasterio en adelante. también esecutó otras executorias en su tiempo y los demás pleitos y executorias que quedaron pendientes las dejó en buen estado para su subcesor. En las obras se explayó mucho, pues Redificó de nuebo e hico la escalera principal del Monasterio con otros reparos dentro de él. fabricó de

(1) Cfr. sup. núm. 50.
(2) Cfr. sup. núm. 64.

nuebo la Iglesia de Sn. Martín de Lamas (1) e hico la casa del Priorato de Longos (2). La Abbadía de Junias, por estar demolida, la hiço de nuebo y en la Yglesia (F. 64') De Santa María del Puerto de Marín (3) hico vn hermoso Retablo en la Capilla mayor y de su hechura y dorarle gastó más de 10.000 Reales, y en dicho Puerto se fabricaron en su tiempo Cinco o seis Casas, en que ynteresa mucho el Monasterio con sus Alquileres. En la Sacristía hico tres cálizes, dos Juegos de Casullas de Damasco Blanco y negro, dos o tres Capas, quarenta Amitos, Veinte y ocho Alvas y dos roquetes, y otros muchos reparos dentro y fuera del Monasterio en que se gastaron 166.146 Reales y 32 maravedises; y en los pleitos gastó 34.557 Reales y 12 maravedíes. feneció y acauó su Prelacía con mucha paz y quietud y se partió a Capítulo general el día 17 a Abrill de 1730. Después de hauer dejado el Monasterio proueydo de todo lo necesario Con abundancia y en dinero efectivo 53.873 Reales; 1.666 fanegas de pan en ser y 1.300 Moyos de vino, en ser y otros géneros.»

Fr. Esteban de Valmaseda (mayo de 1730)

«En Maio de 1730 fué, aunque con protesta de 29 vocales que no votaron y dixeron de nulidad, electo General el Padre Mro. frai Alonso Muñoz, hijo del Monasterio de Herrera, y Abbad de este Imperial Monasterio el P. Mro. fr. Estevan de Valmaseda, natural de la Ciudad y Obispado de Calahorra (4), cuias elecciones se declararon en Roma en Agosto de 1732 por la Sagrada Congregación de Obispos yrregulares con todas las demás hechas en dicho Capítulo por insanablemente nullas. Lo qual no obstante concluió dicho Padre Mro. su Trienio, en que añadió a este Monasterio algunas obras como fueron las dos Celdas que siruen ahora para los PP. Curas, y tres Arcos del Claustro que se siguen des-

(1) Parr. en el ay. de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. «Fué aneja esta parr. de la de Santa Eulalia de Longos hasta el año 1838, en que fué separada por disposición del ob. D. Dámaso Iglesias». M., t. X, 51 a b; M. R. 448-9.

(2) Cfr. sup. núm. 51.

(3) Cfr. sup. núm. 58.

(4) P. j. y diócesis en la prov. de Logroño. M., t. V, 241-47.

pués de la Cavalleriza, según va aquel lienzo acia medio día, e hizo de nueuo las de arriua de estas y las adornó de quadras y camas colgadas para la Hospedería, puso ventanas y vidrieras a proporción de las demás, según el número ya dicho de Arcos. Adornó las ventanas de las salas que caen a la fachada con contraventanas y vidrieras y a este adorno y al de las mismas salas de diversas pinturas añadió el Corredor que para tomar el sol se vé sobre la puerta de los carros. Hizo de nueuo el Relox, alhaxa propia de la magnificencia de esta Casa, y para lograr el fín de aquesta obra; mandó hacer el mostrador, i subir la campana de las horas al vltimo cuerpo de la Torre. Hallanó el Compás quitando vn monte de tierra, cuia obra dexó más despejada la entrada del Monasterio. Mudó la Botica al sitio donde se halla derrivando para hacer las celdas arriua dichas la vieja. Puso la diversión de los Trucos (1). Y para la Sacristía compró el terno de persiana más una capa y dos casullas de media persiana, i para la imagen de nuestra Señora de las Procesiones dos vestidos, vno de teletón morado y otro de persiana, en cuias obras y otras más que constan del libro de Obras gastó 124.519 Reales y 27 maravedises. Pleitos. Hizo concordia con el Cavildo de (F. 65) Orense sobre las Vicarías de Pereda (2), Barbantes (3) y Santa Cruz (4) para poner Monges en ellas. Sacó una Execución de bienes de Santa Cruz contra los PP. Dominicos y Monjas de Velvís, de la Ciudad de Santiago, en cuias diligencias y la de un pleito que tubo con la maior parte de la Comunidad sobre la legitimidad de su Prelacía, ya declarada en Roma por nulla e insanable y notificada al dicho General Mro. Muñoz, se gastaron, según su Libro, 47.927 rreales y 28 maravedís. Fué caritatiuo con los Pobres y a excepción de dicho litigio con los Monges de partidas apreciables.

(1) Juego parecido al billar.

(2) Cfr. sup. núm. 52.

(3) Santiago de Barbantes, parr. del ay. de Punxín, p. j. de Carballino, prov. Orense. M., t. III, 381; M. R. 471.

(4) Cfr. sup. núm. 41.

Fr. Miguel Cano y Presidente de Abad Fr. Victoriano Hydalgo (13 mayo de 1733)

«Quinquenio de vacante de Abbad.

En 13 de 1733 de resulta de algunas diferencias de la nullidad de Capítulo y de los vocales hechos el año de 1730, se halló precisada la Santa Comunidad a no admitir, ni reconocer por Superiores al Maestro fr. Dionisio Gómez, Hijo del Monasterio de Carracedo, electo General en dicho mes de Mayo, y menos al P. fr. Miguel Cano, Hijo de éste nombrado también en Palazuelos por Abbad para este Monasterio, para cuio govierno espiritual y temporal eligió, asta que Su Santidad determinase otra cosa, por Presidente de Abbad al Padre Fr. Victoriano Hydalgo, natural de la Villa de Mayorga de Campos (1), Obispado de León. La paz en su govierno fué tan palpable, como la falta de ella en el Trienio antecedente. Añadióse a esta bonanza el logro de proseguir con felicidad los pleitos que quedaron pendientes, llegándose a executoriar el lugar de Freanes (2), pleito bien reñido, y los lugares de Vencemos (3), Fatón (4), Zarra (5), Peago (6) i Orbán (7), en el Partido de Viña (8), y en el de Partobia (9), el lugar de Leburás (10). Quitóse la Barca de Castrelo (11), tan perniciosa a los intereses que perciue la Casa por la de Prado (12), y sacóse executoria sobre las Penas de Cámara, zanjando con ella la percepción de dichas

(1) Ay. del p. j. de Villalón, prov. Valladolid. M., t. XI, 317 a-b.

(2) Lug. de la parr. de San Mamed de la Canda, ay. de Piñor de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. M., t. VIII, 169 b y t. V, 436 b-437; M. R. 468.

(3) Venceños?, lug. de la parr. de San Salvador de Souto, ay. de Cea, p. j. de Carballino, prov. Orense. M., t. XIV, 525; M. R. 456.

(4) Lug. de la parr. de San Salvador de Souto. Cfr. sup. núm. 39.

(5) Lug. de la parr. de San Salvador de Souto. Cfr. sup. núm. 39.

(6) Lug. de la parr. de San Salvador de Souto. Cfr. sup. núm. 39.

(7) Santa Mariña d'Orbán, parr. en el ay. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense. M., t. XII, 292 b; M. R. 342.

(8) Cfr. sup. núm. 50.

(9) Santiago de Partovia, parr. en el ay. y p. j. de Carballino, provincia Orense. M., t. 702 b; M. R. 437.

(10) Leburás?

(11) San Esteban de Castrelo de Miño, parr. del ay. de Castrelo de Miño, p. j. de Ribadavia, prov. Orense. M., t. VI, 197-8 b; M. R. 673.

(12) Prado de Miño. Cfr. sup. núm. 34.

Penas en todas las Jurisdiciones de este Monasterio, en cuios pleytos y otras diligencias que se hicieron para los que quedan pendientes, se gastaron en su Quinquenio 47.866 rreales y 29 maravedís. Y no siendo su ánimo inferior para obrar, lo demostró enlosando el lienzo de el Claustro de las Celdas de los Curas y la Yglesia de los Seglares, para la que compró terno nuebo de Difuntos. Hizo una casa en la feria de Carvallino (1), y en la granxa de Partobia (2) añadió a la Obra vieja un Salón, cocina, quarto de Criados i dispensa. Para cerrar la Casa y huerta de Longos (3), vna cerca, y para la Yglesia de esta Vicaría, compró una lámpara de alquimia, y para la Yglesia de la feligresía de este Monasterio, del mismo metal otras dos. Y para la de San Román de Viña (4) una cruz para las procesiones, cuatro candeleros grandes y vn Azetre con su isopo, todo también de alquimia. Fabricó (F. 65') el suave y hermoso Organo, cuia caxa se pintó y doró a todo coste. Compró para la Sachristía el juego de Roquetes ricos que tiene la Santa Comunidad, y quatro para la misa maior, todos con amitos y cintas correspondientes. Y un terno de nobleza blanca, y de la misma tela seis frontales y facistoleras y diez paños de cálizes, con más vn Hosthiario de plata. En Marín (5) compró la casa de Don Ramón de Aldao, en cuio sitio se erigieron dos casas vaxas y con algunos materiales que sobraron de la dicha casa y más que se compraron se hicieron otras dos de alto y vaxo en la parte donde llaman la Rivera. En cuias obras y otras más que constan del Libro, se gastaron en dichos cinco años 113.825 rreales y 32 maravedíes. A cuias obras y vencimientos de pleitos con que se aumentaron las rentas y se añadió hermosura, expecialmente a la Yglesia, se siguió intra claustra la continuación del sosiego, con el que concluió su gouierno, mereciendo ser nombrado por tal Presidente de Abbad por N. Rmo. el P. Mro. fr. Gregorio Martínez, electo General Reformador por N. SS. P. Clemente XII asta que dió la possesión al Mui Rdo. P. D. Fr. Luís Bernardo, electo Abbad en 1.º de Mayo de 1738 por dicho General, PP. Difinidores y Electores, elec-

(1) Cfr. sup. núm. 64.
(2) Cfr. sup. núm. 95.
(3) Cfr. sup. núm. 51.
(4) Cfr. sup. núm. 50.
(5) Cfr. sup. núm. 25.

tos también por la misma Beatitud. En las Limosnas se alargó, añadiendo a la ordinaria de la Portería algunas cestas más de pan para que no faltase socorro a los necesitados que concurrían en gran número a ella, sin otras limosnas a diversos Peregrinos. Dexó en ser 1.906 fanegas i 2 quartos de centeno, 479 moios y 3 quartas de vino. Y en dinero efectiuo, sin 26.612 rreales y 29 maravedíes de deudas cobrables, quedan 84.877 rreales y 7 maravedís con más para si huuiese algún hierro de quenta 40 Reales de sobras. Y el Monasterio queda abastecido de todos los verbos necesarios.»

Ramón Fernández Pousa.

(Continuará).

MURGUÍA, INTERPRETADO POR JUAN NAYA

Pocos escritores como el patriarca de las letras gallegas han merecido tan expresivos y diversos estudios.

¿Para qué citar los que en nuestro tiempo pueden anotarse entre sus principales biógrafos?

Murguía ha sido maestro y guía de cuantos se preocuparon de la cultura de Galicia, y él trazó la vía más acertada para alcanzar satisfactorio éxito.

Modelo de historiadores es suficiente recordar el excelente «Discurso preliminar» del tomo I de su Historia de Galicia *—segunda edición—, «obra magistral de compendio histórico», según hemos expresado en otra ocasión, continuando así la norma del nuevo concepto de la Historia anunciado por el P. Sarmiento en sus famosas* Memorias, *considerando que no ha de limitarse, como en otros tiempos, a la relación «de los sucesos más memorables, belicosos, sino también físicos, cosmográficos, políticos, morales, teológicos y literarios».*

En nuestra obra, recientemente publicada, Páginas de Galicia.-Notas históricas y literarias, *dedicamos una amplia referencia a la vida y actuación de nuestro insigne maestro en sus múltiples actividades. Desde los días felices de «troyano» mantuvimos con él íntima y continuada relación; le acompañamos en sus horas de descanso en el inolvidable Paseo de la Herradura, de Compostela, hasta que ya en La Coruña, en las diversas representaciones que se nos han concedido*

logramos organizar en su honor memorables homenajes y obtener algunas asistencias que pudieran aliviar el peso de su diario vivir.

¿Cómo olvidar la figura excelsa de la cultura gallega?

Pero no ha sido éste el propósito que inspira estas líneas.

Queremos, en primer término, trazar un modesto y rápido boceto de Juan Naya, el autor del interesantísimo trabajo que a continuación se inserta: «Murguía y su obra poética».

Advertirá seguidamente el lector que nuestro archivero-bibliotecario no se limita a este tema, sino que extiende su examen a distintos aspectos: historiador, literato, novelista, investigador concienzado de nuestro pasado, con excelentes evocaciones de nuestros principales escritores y artistas. Juan Naya posee originales antecedentes que en nuevos estudios hará públicos.

Así observamos cómo en los trozos poéticos que inserta, aparece Murguía pleno de inspiración. Es poeta en gallego y en castellano, pero siempre palpitando el íntimo sentimiento de la tierra natal. Es uno de nuestros principales «precursores», y desde su juventud, con Rosalía constituye la pareja ideal, oráculo de nuestra Musa.

El romanticismo había dominado a los grandes poetas de Europa con Goethe, Leopardi, Chateaubriand, y en algunos casos los versos se convertían en trágicas explosiones, según ocurrió con Werther *y nuestro* Fígaro.

Pero en Galicia la poesía ha sido profundamente sentimental, velando el dolor con suaves entonaciones, a no ser en aquellos momentos en que surge vigorosa protesta en las rotundas vibraciones de Curros o Pondal. Recordemos nuestro ya tradicional himno gallego:

. . . . . .

Desperta do teu sono
Fogar de Breogán.

. . . . . .

Un pensamiento se revela con clave fija, y que se traduce en La primera luz, *el folleto de muy pocos conocido, de los días de mocedad de Murguía (1860), y que nosotros nos hemos complacido en examinar merced al generoso afecto con que nos ha distinguido doña Gala, la única hija superviviente de Rosalía y Murguía: «Los hombres todos —dice— tenemos siempre una madre a quien debemos amar y venerar. Esta madre es la Patria».*

* * *

Juan Naya aporta composiciones poéticas de Murguía, casi desconocidas y que él tuvo ocasión de tener en su poder.

¿A qué obedece esta especial predilección? Pues sencillamente a que desde niño, por afortunadas circunstancias, viene constituyendo como un miembro de la familia Rosalía-Murguía. Y desaparecidos todos, doña Gala le considera un valioso y desinteresado auxiliar para algunos de sus asuntos, actuando como un apoderado de absoluta confianza, y, además de la gestión relacionada con las subvenciones que en su favor se han podido conseguir de algunas corporaciones populares —no todas las que debieran ofrecer su concurso a tan benemérita obra— autorízale para exhumar olvidados documentos, y aun le entrega autógrafos, de notorio valor, que Naya no vacila en convertir en espléndido depósito que algún día será donativo para nuestra Real Academia Gallega, en recuerdo del que fué su fundador y primer presidente.

Y doña Gala, en su vejez y en sus dolencias, cuenta siempre con la madre y la esposa de Juan Naya, que saben compensarla del aislamiento doloroso en que vive, entregada al recuerdo de su pasado.

Recientemente por este vínculo familiar se ha podido acceder al ruego del Patronato «Rosalía de Castro», de Santiago, trasladándose a Padrón doña Gala a visitar la casa titulada de «La Matanza», en donde murió su madre, y allá se decidió a ir, cargada con su ancianidad y sus achaques, acompañada de Naya y su esposa y los señores de la Junta, ante quienes evocó, profundamente emocionada, unos días que parecían para siempre desvanecidos, emoción que Naya supo reflejar en unas excelentes cuartillas.

Por estos antecedentes se justifica que respirase el ambiente de aquel misterioso hogar de Rosalía y Murguía, y que allí se iniciase su devoción a los «papeles viejos» que vino dominándole hasta el presente, al custodiar el riquísimo tesoro que ofrece el Archivo-Biblioteca de nuestro cuerpo literario, por ninguna otra entidad igualado, especialmente en la cultura gallega.

Registremos aquí el interés con que ha gestionado de las hermanas y herederas de su antecesor en la dirección de nuestra Biblioteca, el ilustre escritor don César Vaamonde Lores, la adquisición de más de veinte mil papeletas que comprenden el vocabulario del idioma regional, con lo cual podrá cumplirse el acuerdo de la Junta de gobierno de continuar la formación de nuestro Diccionario gallego-castellano *conforme a normas iniciadas, en los cuadernos ya publicados, atendiendo así a la protección reconocida que nos ofrece la Asociación Iniciadora y Protectora de nuestra corporación, que tan brillantemente preside el muy culto P. Rubinos.*

Juan Naya ya viene preparando los trabajos necesarios para efectuar tan importante y complicada labor.

* * *

Y para finalizar estas líneas —como modesto tributo de gratitud a la infatigable cooperación que nos viene ofreciendo al cumplimiento de los deberes que impone la dirección de la Academia— anotemos rápidamente otros aspectos de sus actividades.

Actúa en la Prensa diaria y en diversas revistas regionales, comprendiendo las publicadas por nuestros conterráneos en América, siempre con la obsesión de los temas de nuestra tierra.

Incorporado hace años a la redacción de La Voz de Galicia, *en sus columnas inserta, pocas veces con su firma, interesantísimas secciones —ya populares— «Efemérides», «Granos de arena», «Papel viejo» y «Glosas y comentarios». Y transcurre la noche en agitado trabajo hasta que se finalizan los preparativos de la publicidad de esas hojas volanderas que consumen la vida del periodista y sirven de recreo a las gentes de todas las clases sociales; y después de unas escasas horas de descanso, de nuevo acude a las faenas, a veces molestas, de nuestra Academia, aunque para Naya sean siempre hondamente gratas y satisfactorias.*

Afortunadamente cada día es más vivo el interés que despierta nuestra institución, y, aparte del que vienen significando escritores y asociaciones de carácter intelectual de la Península, son diversas y muy importantes las solicitudes que con frecuencia se reciben para mantener relaciones con la cultura gallega.

Y así se universaliza nuestra historia y nuestras letras, como ocurre con la Universidad de Upsala, de Suecia; de Oxford y Cambridge, de Inglaterra; de Yale y Tucson, de Norteamérica, y de Jerusalén, por citar las principales. Y Juan Naya, de acuerdo con nuestra natural intervención, acude a unos y a otros requerimientos, prodigando generosamente el espléndido caudal de sus conocimientos. Pero envuelto en el anónimo de su excesiva modestia no se advierte uno de sus principales méritos: a él acuden de Galicia y de fuera de Galicia, y aun de otros países, solicitando datos y referencias que sólo su prodigiosa preparación puede ofrecer, y bien podemos afirmar que por el mundo circulan estudios históricos y literarios, que en realidad debieran ostentar su nombre como indispensable colaborador.

Hagamos votos porque continúe Juan Naya su excelente labor, que Galicia no puede ni debe olvidar.

MANUEL CASÁS FERNÁNDEZ.

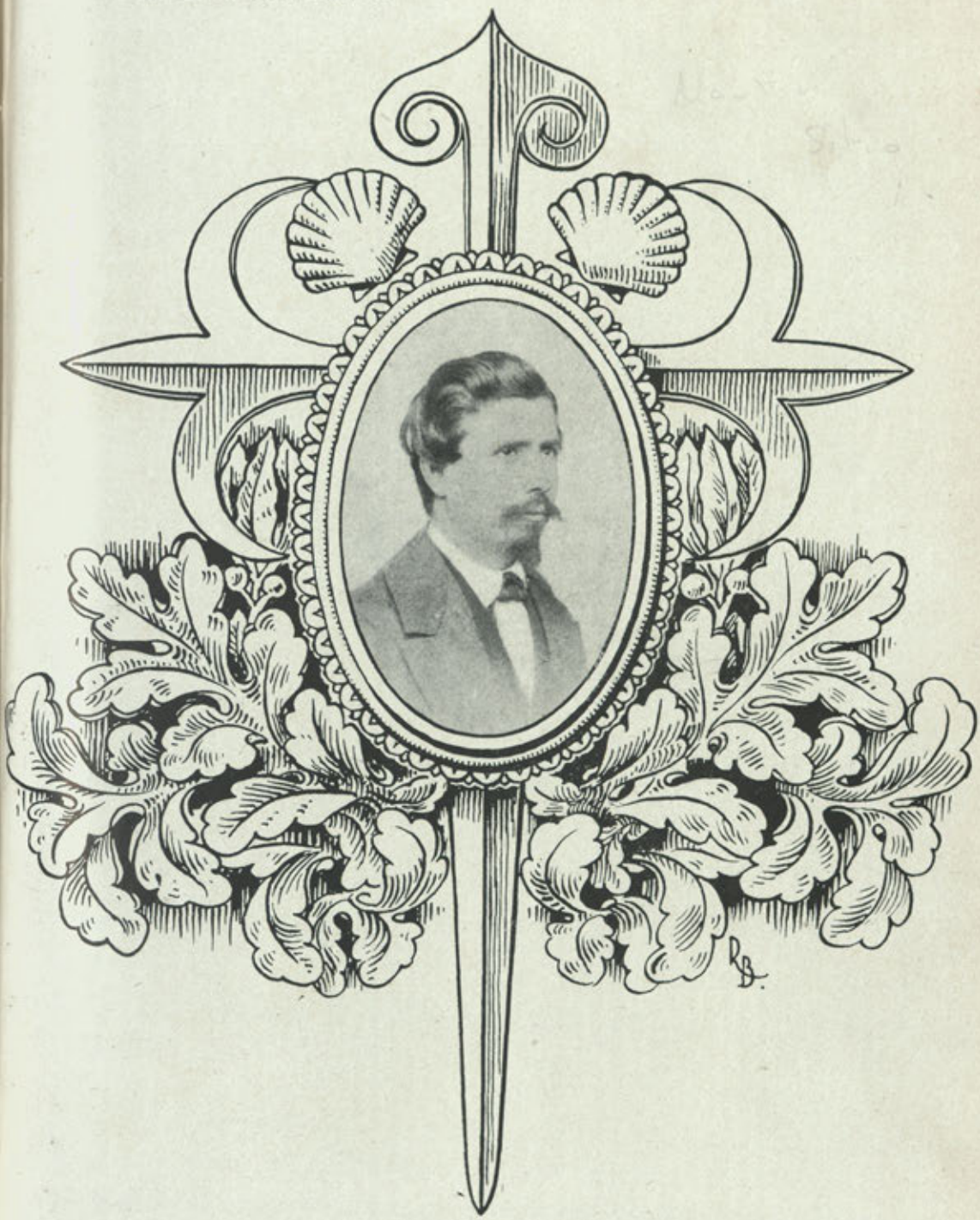

DON MANUEL MURGUÍA
a los 37 años

MURGUÍA Y SU OBRA POÉTICA

Para cuantos conocen de la diversa producción del llamado por antonomasia patriarca de las letras gallegas, don Manuel Murguía, en más de setenta años de fecunda labor, no puede pasar desapercibida una faceta en él muy acusada: la de poeta. Murguía fué un poeta inspirado que llevaba la poesía dentro de sí y no un versificador más o menos hábil como los tan frecuentes al uso.

Aunque no hubiese dejado composición poética alguna, en modo de expresión artística sujeta a la medida y cadencia de que resulta el verso, según la definición clásica, no por ello resultaría atrevimiento el calificarlo en la forma apuntada. La demostración está en su prosa límpida, tersa, suave, vibrante a veces, tierna en ocasiones, con tal riqueza de imágenes siempre, la forma y el sentimiento unidos tan de consuno que a ella hay que remitirse y quedará así firme el aserto.

Sólo un poeta, un magnífico poeta, podía construir esa prosa a que aludimos. Murguía consigue en ella lo que se denominó la difícil sencillez o la forma perfecta por la que ansían todos los que escriben y que para lograrla arrancaba lágrimas de desesperación al mayor de los Goncourt. Intentar sustituir cualquier vocablo de los que Murguía utiliza para crear su prosa es desmoronar el edificio que ella constituye, es desequilibrarla; tan armónicamente fué cincelada. Ello podrá comprobarse en su libro *En prosa*, en el que Murguía se nos muestra egregio estilista. Valle Inclán habrá de decir del maestro cuando conoce este libro, que fué «el primero y el mejor que, en la tradicional aridez de la prosa castiza, hizo cantar, para regalo de todos, las líricas alondras».

Al que esto escribe le consta, porque vió y posee muchos originales manuscritos del maestro, que Murguía escribía sin vacilación. Su alta mentalidad y gusto exquisito le permitían expresar sus sentimientos de una manera fácil; apenas hay en aquellos manuscritos una tachadura o una enmienda. Esto explica elocuentemente su condición de superdotado en el manejo de la pluma.

Sin embargo de estas digresiones que nos permitimos hacer para justificar la condición de poeta que el patriarca poseía, es lo cierto que él en sus años mozos pulsó la lira con singular acierto.

El primero que estudió a Murguía bajo este aspecto fué el inolvidable escritor don José García Acuña (1). Luego lo hizo nuestro buen amigo Dionisio Gamallo Fierros, el inteligente crítico literario, en una conferencia que pronunció en la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, de La Coruña, hace algún tiempo, y, recientemente, don Manuel Casás Fernández, en su libro *Páginas de Galicia*.

Quien sugirió al señor García Acuña tal estudio fué don César Vaamonde Lores, nuestro inolvidable maestro y devoto de Murguía (2). Sucedió esto en el año que se conme-

---

(1) BOLETÍN DE LA ACADEMIA GALLEGA, núm. 248, año XXVIII, tomo XXI. Coruña, 17 mayo de 1933.

(2) Don César Vaamonde Lores conoció a Murguía cuando éste vino a La Coruña trasladado de Santiago el año 1894 como jefe del Archivo de la Delegación de Hacienda. En Santiago desempeñaba el cargo de bibliotecario de la Universidad. Ésta habría de ser la última etapa de Murguía como archivero del Estado y quedaría ya afincado definitivamente en esta ciudad. El traslado se debió a cierta intriga tejida contra él. En un principio se le destinó a Gerona, pero al fin pudo conseguirse quedase sin efecto y se le enviase a La Coruña. Don Manuel Casás en su libro *Páginas de Galicia*, relata con todo detalle este sucedido. Don César Vaamonde y su hermano don Florencio, el excelente poeta que vertió al gallego las «Odas» de Anacreonte, estaban empleados en la propia Delegación. Don Florencio presentó a su hermano al patriarca, porque él ya lo conocía: era uno de los más calificados elementos regionalistas coruñeses y estaba en contacto directo con Murguía.

Don César Vaamonde, que tenía un amor intenso por su país y ya había realizado algunos estudios acerca del mismo, aunque por entonces inéditos, intimó rápidamente con el patriarca. Desde entonces fué su compañero inseparable y el más fiel confidente que Murguía tuvo en su larga existencia. Quienes conocieron a Murguía en La Coruña desde su llegada de Santiago hasta que falleció en 2 de febrero de 1923 no podrán olvidar la constante compañía que Vaamonde le hizo. Siempre se les veía juntos rodeados de dos o tres amigos que le veneraban, con los cuales hacía tribuna en la acera del Cantón Grande, departiendo en íntimo y docto coloquio. Aun recordamos su estampa: diminuto de talla, recio de cuerpo, arrogante de presencia, a pesar de sus años; erguida la bien conformada cabeza, como si ésta se sintiese orgullosa de ser el relicario donde se guardaba nuestro más luminoso cerebro de esta época; penetrante la mirada, toda viveza; tocado invariablemente

moraba el primer centenario del nacimiento del patriarca (1933), año en que se descubrió un busto a su memoria en

---

con la chistera, clásica en él; encerrado en todo tiempo en el oscuro gabán que le llegaba hasta más abajo de las rodillas; con su perilla entre zorrillesca y militar de mediado del pasado siglo. Así lo recordamos.

Cuando los gallegos de la Habana, a iniciativa de aquel patriota y modesto dibujante litógrafo ferrolano que se llamó don José Fontenla Leal, fundaron la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, fué deseo de Curros Enríquez, uno de los principales propulsores de la Academia, el que se nombrase bibliotecario de la misma a don Galo Salinas y Rodríguez, entusiasta propulsor de los valores de Galicia. Así se hizo, pero tan pronto don Galo tuvo que ausentarse de La Coruña para desempeñar el cargo de canciller de la Embajada del Uruguay en Madrid, cargo al que había sido exaltado por el presidente a la sazón de aquella república, de quien Salinas fuera maestro de primeras letras, se honró a don César Vaamonde nombrándole archivero-bibliotecario de nuestra Academia por indicación de Murguía. Con esto creció más, si cabe, la compenetración de Murguía con Vaamonde, que no habría de truncarse más que con la muerte de aquél.

Vaamonde sentía verdadera devoción por Murguía. Nosotros, que somos testigos de mayor excepción, conocemos cuantas pruebas de lealtad dió don César al patriarca y cómo era correspondido por éste el afecto que Vaamonde le profesaba. Sólo el que es leal comprende que se pueda ser leal con él. Ese fué el caso de Murguía para con don César. Hay quien lo estima de otro modo y así resulta de ello. No se pretenda, por tanto, ser frívolo y esperar fidelidad canina.

Nadie más autorizado, pues, para hacer la biografía de patriarca que don César Vaamonde. No sólo tenía cabal conocimiento de casi toda la vida literaria de Murguía, sino que, además, había calado profundamente en su alma. Conocía multitud de rasgos que hacen más humana la figura de aquel maestro. Como de ellos nos hizo partícipes, habrá algún día que darlos a la estampa. ¡Lástima que esa biografía del patriarca no fuese publicada por él!

Don César Vaamonde poseía un alto entendimiento; su preparación solidísima le permitió realizar con éxito cuantos trabajos hubo de acometer, aun los más diversos. Admira su profunda honradez y su método depurado. Como los mejores testimonios para calibrar la labor de un hombre son sus obras, las de don César hablan por sí solas de su categoría intelectual.

Una enfermedad padecida en los años de su juventud impidió a don César emprender sus estudios militares cuando ya había ingresado en la Academia de Infantería de Toledo. Vaamonde vió así frustrada su vocación castrense, que venía de muy atrás en su estirpe. Repuesto y terminada la carrera de piloto que emprendiera también por tradición familiar, volvió a ser víctima de la misma dolencia, lo que le impidió embarcarse. Así se pudo librar de una muerte cierta a bordo del *Cabo Machichaco*, a donde iba des-

La Coruña. Nuestra Academia quiso honrar también al que había sido su primer presidente, y al efecto se dispuso la publicación de un BOLETÍN a él dedicado (1). En este número de nuestro órgano de expresión aparece un bello estudio del señor García Acuña, titulado «Murguía, poeta», al que remitimos al lector.

Se recogen en el trabajo del señor García Acuña seis composiciones de Murguía, que glosa acertadamente. A nosotros nos cupo el honor de hallarlas en diversas publicaciones, de las que el señor García Acuña menciona las procedencias. Entonces no conocíamos las que motivan estas líneas y por tanto no pudimos ponerlas a disposición del brillante escritor brigantino (2). Años después, merced a un feliz hallazgo, logramos descubrirlas. Aparecen en un volumen en que se recogen los números pertenecientes a la primera etapa de *La Oliva*, el magnífico periódico vigués (3).

---

tinado cuando este barco hizo explosión en la bahía de Santander. Para reponerse marchó al campo, a su casa de Ouces, en donde había nacido. Allí, los aires puros y el ejercicio de la caza dieron nuevo vigor a su organismo, permitiéndole comenzar a trabajar en donde Murguía le conoció.

Don César Vaamonde Lores falleció en La Coruña el 1 de junio de 1942, cuando le faltaban pocos días para cumplir setenta y cinco años de edad. Gran pérdida para Galicia y para la Academia con su muerte, especialmente ésta, a la que don César dedicó los mejores años de su vida. A su gestión débese en gran parte el inmenso caudal bibliográfico del país que la Biblioteca corporativa atesora y del que nosotros somos custodios desde su óbito. Como obligado tributo de quien tanto le debe, vayan estas líneas dedicadas a su memoria siquiera sea leve anticipio de la detallada biografía que se merece y que si Dios nos da fuerzas habremos de realizar algún día.

(1) BOLETÍN DE LA ACADEMIA GALLEGA, de 17 de mayo de 1933, ya aludido en la nota núm. 1.

(2) No pudimos explicarnos cómo el señor García Acuña omitió en su estudio la titulada «Gloria», inserta en el *Album de la Caridad* (Coruña, 1862), que también le habíamos ofrecido. Nosotros la reproducimos en este trabajo al final de las que en él aparecen.

(3) *La Oliva* comenzó a publicarse el 2 de febrero de 1856, en Vigo. Fué su director Eduardo Chao, que más adelante sería ministro de Fomento con la República, en el gobierno de notables presidido por don Nicolás Salmerón (1873). Eduardo Chao y su hermano Alejandro, nacieron en Ribadavia; los dos eran íntimos de Murguía. Alejandro bautizó y puso su nombre a la hija primogénita de Murguía, Alejandra, que falleció en La Coruña en 1937, a los setenta y ocho años de edad. De doña Alejandra Murguía Castro ya dijimos en otra ocasión, en un artículo publicado en *La Voz de*

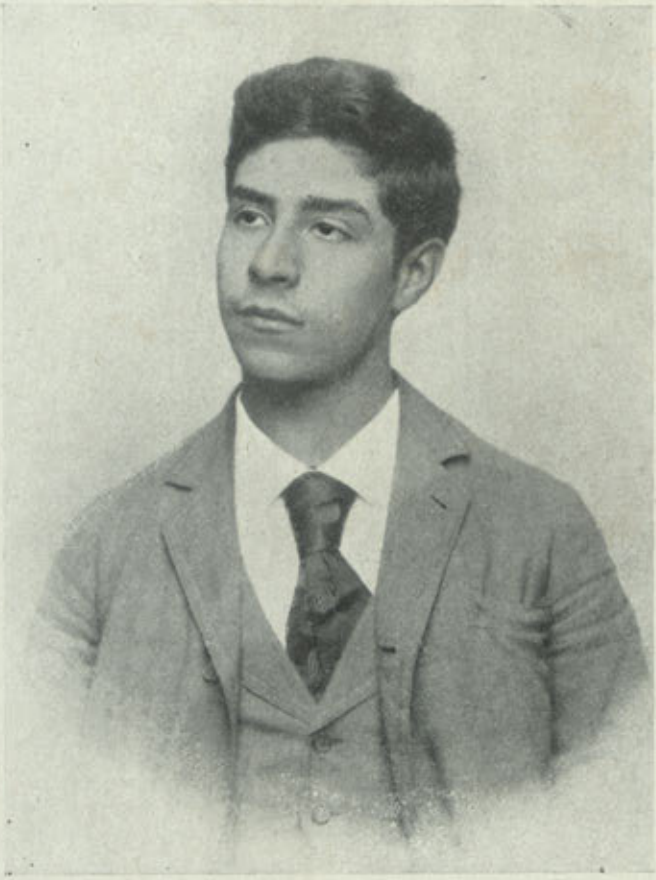

OVIDIO MURGUÍA DE CASTRO
a los 17 años

Don César Vaamonde Lores siempre sospechó que tendría que haber más —como asimismo el señor García Acuña indica— de las que entonces teníamos conocimiento. Fundábase en las informaciones que el propio Murguía le había facilitado. Las que hoy reproducimos, con las que publicó el señor García Acuña, no son todas ni mucho menos, las debidas a Murguía. Forzosamente hay más. Incluso conocemos el título de alguna, tras la que andamos, que don César Vaamonde sabía de su publicación y que no mencionamos por no tener seguridad.

Con ser esta labor de recogida larga y fatigosa, aun lo será más de aquellas composiciones que Murguía dió a la estampa sin firma. Son éstas también muchas, y el que se dedique a la tarea habrá de unir a las cualidades propias del caso la sagacidad precisa para identificar como de un mismo autor piezas de tan diverso estilo. Pretender por el estilo adivinar que son de Murguía es tarea vana; Murguía no tiene ese estilo inconfundible en otros poetas. El lo tiene vario, sin que por ello deje de ser espléndido. No sucede así, en cambio, con su prosa. Aquí el investigador no falla por poco sutil que sea.

En estas poesías que hoy ofrecemos se observan las ca-

Galicia, fecha 15 de julio de 1949, que fué la mejor amiga de su madre. Ella se encargó de quemar, por expresa voluntad de Rosalía, poco después de la muerte de ésta, sus manuscritos inéditos. Dotada doña Alejandra de singular talento y de unas excepcionales aptitudes para la pintura, acompañó a su padre repetidas veces a distintos lugares para dibujar todo lo que de interesante Murguía observaba. En una ocasión marchó a Portugal Murguía a estudiar algunos aspectos del arte y de la historia lusitanos; doña Alejandra causó allí sensación por sus dibujos, todos hechos de mano maestra.

En Madrid, sin solicitarlo, se le ofreció un puesto de retocadora en el Museo de Arte Moderno, que no aceptó por no agradarle a su padre y por su excesiva sencillez, que era una de las prendas más acusadas de su carácter. Doña Alejandra inició a su hermano Ovidio, el malogrado pintor, muerto a los veintisiete años de edad en La Coruña, el 1 de enero de 1900, en el arte pictórico.

La Oliva se tiraba en los talleres de Juan Compañel, editor de algunas obras de Murguía. Compañel fué también fraternal amigo del patriarca.

A un generoso y fraternal camarada, cuya modestia nos impide citar, debemos la posesión de este volumen, que contiene los ejemplares de tan rarísimo periódico, el cual pocas gentes de las que hoy viven conocerán.

racterísticas que apuntamos. Son todas fruto de los diversos estados porque pasa su alma en los primeros tiempos de su llegada a Madrid (1).

Murguía deja en Santiago una amistad entrañable: la de Aurelio Aguirre (2). Murguía y Aguirre sostienen una co-

---

(1) En época muy turbulenta arriba Murguía a la corte. Tiene dieciocho años y no diecisiete, como se dijo alguna vez. Un padrón de forasteros que poseemos, de fecha 3 de junio de 1854, expedido a su instancia por cambio de domicilio, consigna que llegó a Madrid en enero anterior. No obstante, pudo desorientarnos la fecha de su «Madrigal» publicado en *La Oliva*, en el número correspondiente al 8 de marzo de 1856. Esta pieza lleva la data de 17 de agosto de 1853, en Madrid, data que está equivocada pues es seguro por el padrón aludido y por otras noticias que tenemos que Murguía no llegó a la capital hasta enero de 1854. El mismo error se padece en el *Album de la Caridad* (Coruña 1862), que seguramente tomó de *La Oliva* la mencionada composición, que con otras de Murguía recoge. Murguía aun había de cumplir diecinueve años en mayo siguiente del año repetido de 1854. Su cambio es de la calle de la Concepción Jerónima, número 3, a la del Caballero de Gracia, número 28. Por cierto que en la casilla correspondiente del padrón de que hablamos («naturaleza y pueblo de donde procede»), se dice Santiago. Ya se sabe que Murguía es de La Coruña, pero en el afán de abreviar expresaría sólo la procedencia.

Aun por sabido no nos parece ocioso repetir cómo ocurrió el nacimiento de Murguía. Vivían entonces (1833) sus progenitores en La Coruña. Su padre ejercía de farmacéutico en una casa de la calle de Garás, señalada con el número 35, la cual, con otras unidas a ella, fué demolida hace algunos años para construir sobre su solar el edificio propiedad del señor Barrié de la Maza.

Los padres del patriarca se llamaban don Juan Martínez Castro, oriundo de la parroquia de San Benito del Campo, de la ciudad de Santiago, y doña Concepción Murguía, natural de Tolosa, en Guipúzcoa. Hallábase ésta en período avanzado de gestación cuando fué al próximo santuario de Pastoriza a dar cumplimiento a una promesa hecha a la Virgen. En el camino le acometieron los dolores de parto, siendo trasladada a la casa de un labriego llamado Antón Pan, amigo de la familia, en el lugar de Froxel, Oseiro, en donde dió a luz. En el mismo santuario de Pastoriza fué bautizado Murguía al día siguiente con los nombres de Manuel Antonio.

A los pocos años marchó Murguía de La Coruña para Santiago. Iba con su familia. Allí comenzó los estudios de Farmacia por indicación expresa de su padre. Luego fué a Madrid, desinteresado ya de la carrera, que es la época en que lo tenemos situado para nuestro trabajo.

(2) Nuestro querido amigo y compañero don José Caamaño Bournacell, en una brillante conferencia que pronunció en la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos el 29 de julio de 1948, titulada «Aurelio Aguirre. Su vida, su carácter, su poesía y su muerte», estudió la figura del excelente

rrespondencia sin altibajos, en la que ambos se confían sus esperanzas y sus cuitas. Aguirre tiene ansias de trasladarse a Madrid; Santiago le ahoga. Una y otra vez insiste para que Murguía vea el modo de que pueda eludir el medio agobiante en que se desenvuelve su existencia. Murguía conoce lo que es Madrid y trata por todos los medios de que aquella alma pura no se contamine en el cenagal cortesano. Aguirre apremia y habla de la brillantez en que él presume habrá de vivir Murguía. ¡No sabe cuántas y cuántas noches tuvo Murguía que dormir en los bancos del Retiro por no tener dinero con que pagar el alojamiento!

Ha pasado ya algún tiempo. Murguía, libre al fin de los apuros económicos más indispensables, está de redactor en *La Iberia,* el gran periódico de Calvo Asensio. Aquí, en este diario, se dió a conocer publicando su hermosa novela *Desde el Cielo,* primera novela suya en el orden cronológico. Aguirre sigue manifestando sus deseos de marchar a Madrid, aunque no con la ansiedad anterior. Con sus cartas van sus poesías para que Murguía las publique y las comente. Dos años más tarde viene Murguía a Galicia. Llega a Santiago y envía a *La Oliva* un artículo respecto de la Historia de Galicia, idea que le bulle en el cerebro desde hace mucho tiempo. Su precocidad como historiador es asombrosa, puesto que desde los diecisiete años, como él nos habrá de decir, viene investigando y ya posee bastantes notas y apuntes.

En el artículo manifiesta cuánto es su anhelo porque nuestra historia sea un hecho, y de ella hace un acertado bosquejo. Al final de su escrito dice: «Hemos presentado a grandes rasgos los puntos culminantes de nuestra historia política. ¿Qué es de la literaria? Dolor nos cuesta decirlo; nuestra historia literaria es tan escasa como la política. Ape-

---

poeta santiagués, que pereció ahogado en la playa de San Amaro, de La Coruña, el 29 de julio de 1858.

En esta disertación, el señor Caamaño Bournacell trató, además, con sumo acierto, algunos hasta entonces puntos oscuros relacionados con la muerte de Aguirre, y dió lectura a una de las cartas que éste dirigió a Murguía. Esta carta, con otras del propio Aguirre y de diversas personalidades, nos pertenecen por donación de doña Gala Murguía Castro. Forman parte del epistolario de su padre y hállanse en depósito en el Archivo de la Real Academia Gallega, que regentamos.

nas hallamos cuatro o seis nombres ilustres en la literatura patria. Sin embargo, en estos últimos años, jóvenes de talento y porvenir se arrojaron a la harto penosa tarea de revolver viejas crónicas y desempolvar manuscritos». Dice a continuación que en su tarea les han precedido dos de nuestros más ilustres patricios: el P. Sarmiento y Cornide Saavedra. Del P. Sarmiento dice: «...ese hombre que tantos conocimientos abarcaba, que jamás olvidó que era hijo de Galicia y en todas partes nos dejó una muestra de lo mucho que había estudiado su antigua historia». En cuanto a Cornide se expresa así: «el celoso e inteligente secretario de la Academia de la Historia, que ha ilustrado convenientemente varios puntos de la Historia de Galicia bajo la dominación romana». Consigna los nombres de los «jóvenes de talento» a que alude, y refiriéndose a ellos dice: «Neyra de Mosquera para las cosas de Galicia y en particular de Santiago; Puente y Brañas (don José) para las de La Coruña; Teijeiro para las de Lugo; Taboada para las de Vigo, de cuya ciudad ha publicado una historia; Martínez de Padín para las de Túy y Galicia, de quien ha emprendido la historia que la muerte no le ha permitido continuar, y, por último, al joven novelista señor Vicetto, porque hablándose de Galicia es imposible dejar de hacerlo de éste». Su intención se manifiesta en el párrafo final que dice: «Concluímos pidiendo que sea cualquiera el que se arriesgue a escribir esa historia que no tenemos, deben facilitársele todos los apuntes y noticias que posean, para que pueda publicarse lo más correcta posible, ofreciéndole como nosotros le ofrecemos nuestras escasas apuntaciones a todo el que desee aprovecharse de ellas, apuntaciones que hace *más de seis años* que estamos recogiendo para publicarlas un día con el nombre de *Historia de Galicia*» (1).

Por este tiempo publica el mencionado periódico un folletón titulado «Crónicas de Galicia.—Don Diego Gelmírez», debido al propio Murguía. Ocho números de *La Oliva* recogen tan interesante novela, la cual no hay que confundir con el estudio que habrá de hacer años andando titulado de la misma manera. Murguía compuso esta novela en Madrid,

(1) *La Oliva*, de 16 de agosto de 1856. Número 57.

sabe Dios a costa de qué sacrificios, alternando con sus fatigosas tareas periodísticas. A esta novela, que tiene como protagonista al famoso prelado compostelano, como su título indica, sigue otra publicada en las mismas columnas, titulada *Mi madre Antonia* (1). También aparecen por estos días algunas composiciones suyas, que recogió don José García

(1) *Mi madre Antonia* alcanzó en su tiempo mucho éxito. De él nos da idea una carta que Vicetto escribe a Murguía en junio de 1856. Por esta época Vicetto está en La Coruña de comandante del presidio correccional. Forma parte de la redacción de *El Clamor*, periódico que ve la luz en la misma ciudad. Aquí, en La Coruña, se relaciona estrechamente con los hermanos Puente y Brañas, que también están en el mismo periódico. Con quien no tiene buena amistad es con Antonio San Martín. Así se lo dice en sus cartas a Murguía. La carta a que aludimos, publicada por nosotros en la *Revista del Hospital Gallego*, de Buenos Aires, número 201, fecha 25 de julio de 1950, que poseemos con otras del propio Vicetto, es muy interesante. Nos permitimos reproducirla. Dice así:

«Sr. D. Manuel Murguía. = Hermano: Esta palabra lo explica todo, y tú no la has usado en tu carta. ¿Qué quiere decir amigo? Esta palabra y esta afección ya no existe en el diccionario ni en el corazón de los *hermanos de Galicia*, de los hermanos en la inteligencia. = Te reconvengo, pues, por no haberla usado al dirigirte a mí. Yo te acepto como hermano: como amigo no; no los conozco. = No te escribí más antes, porque te esperaba aquí, según decías, y ahora escribo con la desconfianza de que estas líneas lleguen a la calle de Jardines. Seré breve, por lo tanto, y plegaré mi corazón, que se abre en exhalaciones de amor. = *Yo no «sabía» de ti hasta que te conocí en «Mi madre Antonia»; pero si no te conocía, te presentía. ¿Y sabes cómo te presentía?... Como te encuentro.* = Hay en Galicia una misma misión para los dos: los dos tenemos que realizarla. Es de martirio; ¿pero qué importa, si no hay gloria sin él? = Ven, pues, al *Clamor;* vigorízalo. Los editoriales y los folletines te esperan. Mi corazón... no: ¡mi corazón es el tuyo! = Vicetto.»

Vicetto, que es todo un temperamento exaltado, según se desprende de sus epístolas, y que revela elocuentemente la sangre genovesa que por su padre ha recibido, escribe a Murguía cartas inflamables, todas al tenor de la que reproducimos. «Ven, ven como sea —le dice en otra carta—, empleado de cualquier modo. Galicia te necesita. Pero no olvides que tu obra no será completa si no te asocias conmigo».

Murguía tiene otro temperamento; está formado con una base científica que a Vicetto le falta. De tanta imaginación como él, sólo la emplea para sus novelas. Para la historia tiene más respeto. Vicetto, en cambio, salta por los moldes clásicos de la seriedad histórica para volver a los tiempos de Román de la Higuera. Sería esto, sin duda, por lo que no se entendieron nunca aquellos dos espléndidos tipos de nuestra tierra.

Acuña para su trabajo, aunque no de *La Oliva,* sino de las publicaciones que las tomaron de ésta.

Murguía retorna a Madrid en el otoño, y por la referencia que nos da *La Oliva* de su estancia en Santiago es seguro que allí habrá de reanudar sus coloquios y largos paseos con Aurelio Aguirre. No volverá a verlo, y de estas últimas conversaciones le quedará eterna memoria; ellas le servirán para hablar de Aurelio en *Los Precursores,* al tratar en este libro de la figura del poeta. Aquí, en esta época, no pudo conocer a la que dos años más tarde sería su esposa, por cuanto en abril de este mismo año de 1856 sale Rosalía con su madre para Madrid (1); pero pudo muy bien conocerla ya

---

(1) Con fecha 16 de abril de 1858, doña Teresa Castro, madre de Rosalía, solicita del alcalde de Padrón certificación de que su hija se hallaba avecindada en esta villa en el pasado de 1855 hasta el mes de abril de 1856. El secretario del Ayuntamiento, don Pedro Joaquín Briones, certifica al respaldo de la solicitud:

«Certifico con el V.º B.º del Sr. Alcalde Presidente que doña Rosalía Castro, hija de doña Teresa, se hallaba avecindada en esta población el año pasado de mil ochocientos cincuenta y cinco hasta el mes de abril siguiente de mil ochocientos cincuenta y seis que se ausentó para la Villa y Corte de Madrid. Y para que conste, en virtud del decreto marginal que antecéde expido la presente que firmo en Padrón a diez y seis de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho. = Pedro Joaquín Briones. = V.º B.º = El Alcalde, Manuel Rodríguez Cobián.»

Esta certificación e instancia unidas, que poseemos por habérnosla donado doña Gala Murguía Castro, en unión de otros papeles de sus ilustres padres, y que están en depósito en el Archivo de la Real Academia Gallega, debió ser precisa para el trámite de expediente de casamiento de Murguía y Rosalía.

También poseemos un recibo, que asimismo obra en el Archivo de la Academia, por el que consta que doña Teresa Castro habitaba en Santiago al tiempo que en Padrón. Dice así: «Recibí de doña Teresa Castro cien reales por la casa que ebito enla Puerta fajera numero 6 quedando zanjada nuestra cuenta = Dolores Toubes = Santiago 1.º de Abril de 1856».

Igualmente sabemos por una cuenta de entierro suscrita por Andrés Martínez, que doña Teresa falleció en Santiago en 24 de junio de 1862, y que al día siguiente fué inhumada en el cementerio general de la misma ciudad. Las honras fúnebres fueron celebradas en la parroquial de San Andrés Apóstol el 27 del mismo mes y año. A su sepelio concurrieron siete sacerdotes, como en la misma cuenta se indica. Doña Teresa Castro fué inhumada con el hábito de las Mercedes, con toca blanca.

en la corte, pues Murguía sale de Madrid cuando ya Rosalía ha llegado.

La estancia de Murguía en Santiago se desliza plácidamente durante el tiempo que allí permanece. Las relaciones con su padre han sido bastante tirantes, puesto que Murguía decidió no proseguir ya los estudios de Farmacia. El autor de sus días no le presta auxilio económico alguno cuando está en Madrid, y a sus gastos subviene sólo su abuelo, auxilio que, como es natural, falta al morir éste. No obstante, padre al fin, al llegar Murguía a Santiago, le recibe con inmenso júbilo y lágrimas en los ojos. Murguía vuelve a la casa paterna cual nuevo hijo pródigo, siquiera por breve tiempo, olvidando aquellas misivas de su padre, que comenzaban: «Señor Murguía, señor pillo...». La casa donde su padre tiene la botica cobíjale amorosamente como pretendiendo que no vuelva a ausentarse. Inútil todo; ni el ambiente acogedor del hogar ni el cariño paternal logran afincarlo en Santiago. Ha gustado ya el sabor del ambiente de la corte y no habrá fuerza que le impida retornar a ella. Acaso quiere no perder la relación con Rosalía, si como es probable ya la conoció allí antes de salir.



DOÑA CARMEN LUGÍN
en su lecho de muerte
(Dibujo hecho por Doña Alejandra Murguía de Castro)

Como ya dijimos, Murguía vuelve a Madrid pasado el verano del repetido año 1856. Ya están allí Rosalía y su madre desde la primavera. Ambas van a residir a la casa de doña Carmen Lugín, que más adelante habrá de dar el ser al notable novelista Alejandro Pérez Lugín, y que es prima de la madre de Rosalía. En esta casa es donde la tradición señala como el sitio donde se conocieron Murguía y Rosalía. Madre e hija van a resolver un viejo pleito en el que la familia De Castro resultó perjudicada por haber garantizado con sus bienes a quien luego no resultó

merecedor de esta generosidad. Murguía acude a la morada de doña Carmen Lugín con su íntimo Luanco (1), que a su vez lo es de doña Carmen. Acuden también los demás amigos de Murguía: Eduardo y Alejandro Chao, cuando están en Madrid; Joaquín y Serafín Avendaño, Adolfo y Valeriano Bécquer —singular coincidencia de hermanos escritores y artistas—, Julio Nombela y otros. Las reuniones tienen marcado carácter literario y gozan de excelente reputación. Rosalía lee sus composiciones, que agradan sobremanera; ellas habrán de constituir *La Flor*, primer librito que publica, el cual dedica a su madre. Son poesías en castellano; después habrá de hacerlas en el dulce idioma de nuestra tierra. El propio Murguía nos cuenta cómo Rosalía se decidió a escribir en gallego (2); posiblemente fué él mismo quien le im-

(1) A este señor Luanco no hemos podido aún identificarle. Seguimos haciendo investigaciones respecto de su personalidad, porque es una figura interesante y totalmente desconocida, pero que por noticias que tenemos, que de momento nos reservamos, desempeña un papel de relieve, aunque pasivo, en las letras del país. Nuestro dilecto amigo don José Caamaño Bournacell ha procurado, sin éxito por ahora, ayudarnos en la tarea.

(2) Un fragmento de borrador de una carta de Murguía en que no se consigna el nombre del destinatario, pero que creemos sea el señor Vales Failde, de su propia letra, que poseemos y que figura en depósito en el mencionado Archivo de la Real Academia Gallega, dice así: «Muy señor mío y de mi mayor distinción: Recibí su estimada y voy a ver si puedo contestarla en la forma que usted desea.

»Mi inolvidable esposa, escribió en idioma gallego su primer tomo de poesías, no por ansia de gloria o lo que sea, sino porque perteneciendo a una familia nobiliaria que como todas las de su tiempo hablaban gallego, le molestó leer algunas composiciones que amén de las faltas de inspiración las tenían de gramática y hasta de sentido común. Diónos entonces sus primeros trabajos en la lengua de su país, al cual amó con amor inextinguible. Tendría entonces veinte años, se hallaba enferma, ausente de su país y sintiendo que la muerte la tenía ya en sus garras. Contrajo entonces matrimonio con quien traza estas líneas y en mi compañía volvió a Galicia. Aquí puede decirse que revivió, y tuvo una hija, pero por las consecuencias de su parto, que nadie pensaba pudiera resistir, se temió falleciese (1859).

»No pasó así, y en sus momentos de descanso fué escribiendo las composiciones que aparecen en sus *Cantares Gallegos*, los cuales, sin que ella lo supiera, llevé a Vigo y dí a la imprenta de mi buen amigo Juan Compañel. De esto nada supo mi esposa, hasta que terminada la impresión del libro se lo envié para que me remitiese el prólogo. Negóse a ello, empeñada en que era mejor saliese el libro con mi nombre y pasó un mes largo sin

pulsó a hacerlo sabiendo que así sus versos habrían de llegar a lo más profundo de nuestra sensibilidad. Rosalía se asusta al principio y pretende que los versos vayan con la firma de su marido, ya que éste los ha corregido y pulido y goza, además, de una fama que ella aun no ha conquistado. No por eso la naturaleza de aquéllos deja de brillar prístina y la personalidad de su autora se acusa vigorosamente. Es ésta una aseveración que no hacemos a la ligera. Por comoposiciones manuscritas, inéditas, que poseemos de la inmortal santiaguesa (1), sabemos que su esposo, a veces, ponía su pluma

---

que se rindiera, hasta que al fin los gastos hechos la obligaron. La aparición de su libro fué un acontecimiento y desde luego su autora proclamada como el mayor de nuestros poetas.

»Como fué una mujer ajena por completo a toda vanidad y sólo atenta al gobierno de su casa, dejó pasar los años y sólo cuando ocurría la ocasión oportuna fué dándonos las principales composiciones del volumen titulado *Follas Novas*, escritas en su mayoría en Simancas, en 1870, en donde yo era jefe de aquel Archivo, y para ella aborrecible e inhospitalario lugar.

»De vuelta a Galicia, se vió madre de tres hijos más, que constituyeron su felicidad, poniendo en ellos toda su atención y todo su amor. Desde entonces no se ocupó de otra cosa que del cuidado de sus pequeños, y sólo remitió a un periódico de Buenos Aires, de que era propietario un hijo de Padrón, la mayoría de sus composiciones en castellano, que reuní en un volumen impreso en Madrid el año 18..., dos años después.

»Antes de nada, autorizo a usted, que es lo esencial, para dar cabida en los «florilegios» que está usted formando las composiciones de mi difunta esposa & que crea dignas de aparecer en la antología, y le doy por ello infinitas gracias. No señalo, como usted me pide, las que pudiera elegir, porque las entrego todas a su buena voluntad. Yo no sé preferir entre ellas; para mí todas son preferidas en cuanto a su autora.

»De sus condiciones de carácter mucho pudiera decirle que la honrase. Era mujer de una grande entereza, sin vanidad, verdaderamente buena, piadosa con el pobre, alegre siempre, pero a quien las penas que la asaltaron la herían hondamente. No tuvo otra felicidad que la que le proporcionaron sus hijos, a los cuales se refiere en las *Orillas del Sar...*»

Por la pulsación que en la grafía de la letra se advierte, creemos que este borrador debió hacerlo Murguía pocos años antes de su muerte: diez a lo sumo. Nos sirven de punto de referencia originales suyos que de esta fecha poseemos, los cuales son casi análogos en la cualidad que indicamos.

(1) De la insigne cantora del Sar poseemos bastantes composiciones inéditas, manuscritas, en su mayoría en castellano. Su hija doña Gala Murguía Castro nos las donó, y, como muchos manuscritos de su padre, tenemos en depósito en el Archivo de la Real Academia Gallega, que está a nuestro cargo.

encima de alguno de sus versos para sincoparlo, en ocasiones, por citar algún caso, pero sin que por eso perdiese nada de la originalidad de la autora.

Esto se intuyó por alguno que conocía al patriarca lo suficiente; pero sin elementos de juicio como los que nosotros tenemos era difícil llegar a esta conclusión. Cuando enseñamos los originales de que hablamos a nuestro querido y respetado amigo el ilustre escritor, cronista de la ciudad de Betanzos y secretario de la Real Academia Gallega don Francisco Vales Villamarín, le afirmamos en su teoría que es la expresada. También él, entre muy pocos, había vislumbrado tal supuesto.

De todo ello resulta, pues, que un poeta se sacrificó por otro poeta. Quien lo determinó así fué el amor; el intenso y perdurable amor que Murguía sintió por su esposa. El marido sabe que cultivando él la poesía puede oscurecer el nombre de quien surge al mundo literario con un halo de resplandeciente luz; y entonces, en gesto elegante y generoso, Murguía esconde su lira, que quedará muda para siempre (1). Si por ello desaparece un magnífico poeta que habría

---

(1) No obstante haber renunciado el patriarca a hacer más versos por el motivo que ya dejamos apuntado, alguna vez que otra vuelve su limpia y robusta inspiración a manifestarse. Para ello habrá de ser obligado por razones de íntima amistad, y desde luego ya cuando su esposa ha fallecido.

Tal es el caso de una poesía suya que nos ha facilitado el ilustrado cronista de Muros y brillante historiador, nuestro querido y respetado amigo don Ramón de Artaza y Malvárez, que Murguía le dedicó para su álbum. Lleva fecha de 1903. Don Ramón de Artaza contó al que esto escribe, que el patriarca la estampó sin titubeos, como corresponde a un poeta de magnífico estro.

Dice así:

Los versos fueron mi ilusión primera
Porque en la alada estrofa ver creía
De mis tristes y locos pensamientos
Encerrada la imagen fugitiva,
Como en la copa de cristal tallado
El agua transparente pura y limpia.

«Como se advierte —así decíamos cuando la recogimos para nuestra sección de *La Voz de Galicia* titulada «Papel viejo»— esta composición no puede ser más bella. Digna es, pues, de tenerse en cuenta para cuando se haga la antología oportuna». Esto nos ha movido a recogerla aquí, en este ensayo.

de dar gloria a su país, nace en cambio el prosista galano e insuperable, el historiador desapasionado y certero de su patria. Todo hace pensar en un destino providencial de esta pareja sublime, en la que se conjuntaron de manera perfecta aquellas fuerzas espirituales que en definitiva son las que impulsan a los pueblos a superarse.

Murguía intima y se enamora apasionadamente de Rosalía. Esta siente por él lógica admiración que al final se traducirá en un amor intenso. Las veladas y las visitas a casa de doña Carmen Lugín son más frecuentes, y al fin, en 1858, se prometen en matrimonio. Murguía recibe por este tiempo nuevas y apremiantes cartas de Aurelio Aguirre en las que éste le ratifica su deseo ferviente de ir a reunírsele. Parece como si presintiese que va a morir pronto en Galicia y quiere escaparse a su destino marchando a Madrid. Acaso ignorase con todo su talento que la muerte no viene a nosotros, sino que nosotros vamos a ella. Aurelio escribe: «Querido amigo: antes de nada te doy la enhorabuena por tu enlace con Rosalía. ¿A qué venía negarlo? Presumo que sabréis ser felices y lo seréis». Le encarga en la misma carta algunos asuntos, todos relacionados con las letras, y termina: «Espero me hagáis (si no hay inconveniente) padrino del primer varón; y si no puede ser ponle al menos el nombre de tu verdadero amigo Aurelio».

¿Cómo interpretar ésto? ¿Sabía ya Aguirre de la amistad de Rosalía y Murguía porque éste se lo había comunicado en alguna de sus epístolas o, como parece más probable, ya estaba advertido de que aquéllos se conocieran en Santiago? En lo que no hay duda es de que Aurelio trataba a Rosalía antes de marchar a Madrid, porque hay testimonios que lo confirman. Luego, si Aguirre la conocía, ¿qué de particular tiene que lo supiese su amigo íntimo, del que no se separaba nunca, y que éste le hablase de ella y aun que se la presentase? Tal es lo que también se pregunta el ilustre ensayista don Victoriano García Martí, en el magnífico estudio que hizo de la cantora del Sar y que aparece en las obras completas de Rosalía, publicadas hace algunos años. Por otra parte parece bastante elocuente la extrañeza de Aguirre.

Murguía dice que supo de Rosalía cuando hizo en Madrid la crítica de su libro de versos *La Flor* (1857). Pudiera pen-

sarse, de haberla conocido ya en Santiago, que Murguía lo ocultara para darle a su juicio la imparcialidad del caso. Fuese ello como fuese, esta sorpresa de Aurelio Aguirre, manifestada en la carta que mencionamos, pone en duda lo que se dijo hasta ahora del lugar y año en que Murguía conoció a su mujer.



ROSALÍA DE CASTRO
a los 21 años
(Retrato hecho en Santiago poco tiempo después de su casamiento con Murguía)

El situar a Murguía en la época en que por primera vez llega a Madrid hasta su casamiento con Rosalía, momento éste en que su estro muere por deliberado impulso, nos llevó a escribir acaso demasiado. Tiempo es ya de que ofrezcamos las composisiones poéticas del maestro que dieron pie a estas líneas. Están transcriptas, como indicamos, de la colección de *La Oliva*, de nuestra pertenencia. Van ellas por riguroso orden cronológico; al final se inserta la que don José García Acuña omitió entre las que en su día pusimos a su disposición para que hiciese su estudio.

Comencemos, pues, por la primera:

LA FLOR Y EL AVE

Le dijo la flor al ave:
—¿De qué te sirve en tu vuelo
Llegar hasta el alto cielo
Para volver a bajar?
—¿Y que te sirve, —pregunta
El ave a la flor preciada—,

Vivir siempre aprisionada
Sobre un áspero erial?
—Yo vivo, —la flor le dijo—,
En mi pequeñez contenta;
El tallo que me sustenta
Es mi trono y mi dosel.
Y el aura que me acaricia
Es la música sonora
Que resbala bullidora
Besando amante mis pies.
El ave a la flor responde:
—También yo vivo dichosa,
Y en la atmósfera anchurosa
Por do quiera ufana voy.
Bebo en la ignorada fuente,
Azoto el aire que aspiro,
Y alzando mi vuelo miro
Cara a cara al mismo sol.

M. M. Murguía.

(Sin fecha).
Publicada en *La Oliva*, 19 marzo 1856, núm. 14.

A UNA PALOMA

Blanca paloma, que en mis hogares
Posas tu vuelo, cuéntame amor,
Si de mi hermana tristes pesares
Velan su amante fiel corazón.
Tú que sorprendes en sus miradas
Todo el misterio de su dolor,
Dime si llegan de horror cargadas
Horas que amarguen su corazón.
Blanca paloma, que en su ventana
Oyes dichosa su triste voz,
Dime si llora mi pobre hermana,
Dí si me llama su corazón.

M. M. Murguía.

(Madrid, 15 de diciembre de 1854).
Publicada en *La Oliva*, sábado 3 mayo 1856, núm. 27.

A LAS RUINAS DEL CASTILLO DE ALTAMIRA

Nicolás: Este es un recuerdo de tu hermano que te quiere (1).

Aquí fué, aquí fué, ¡dónde su asiento
Tuvo el feudal castillo!
Y hoy no fatigan con su voz el viento
Ni pajes, ni guerreros, ni caudillo.
Un tiempo doró el sol de sus ventanas
Con su luz los cristales;
Y hoy por entre las rotas barbacanas
Sólo siento rodar los vendabales.
Ya no se oye confusa gritería
Que allá en los corredores
Al partir la alegre cacería
Alzaban los monteros y ojeadores.
Ya no hay cantos, ni luchas, ni festines,
Ni jefes, ni vasallos,
Ni en sus ámbitos suenan los clarines,
Ni el rudo galopar de los caballos.
¿Sus almenas do van?, ¿do su grandeza?
¿Do las torres que fueron
Padrones de valor y de altiveza
Que al peso de los siglos sucumbieron?
Nada quedó...!, ni torres, ni murallas,
Ni foso, ni rastrillo,
Y las fiestas, los cantos, las batallas,
Murieron ¡ay! cuando murió el castillo.
Nada quedó...!, sólo un recuerdo triste
De memorias aciagas
Que las ruinas silencioso viste
Con los blancos ropajes de las magas.

(1) Nicolás Martínez Murguía, hermano del patriarca, estudió la carrera de Medicina en la Universidad de Santiago. Licenciado, obtuvo plaza de médico en la Marina mercante. Falleció en Cuba, en el puerto de la Habana, del vómito negro, en ocasión que rendía uno de los múltiples viajes que allí hizo. Tendría, cuando ocurrió su muerte, alrededor de cinco lustros. Era dos años más joven que su hermano.

El viento al resbalar por las almenas
Va murmurando historias
Que ensalzan con hermosas cantilenas
Antiguos héroes y pasadas glorias!
Castillo un tiempo señorial morada
De altivos infanzones,
Quédate en paz y adiós! ¡dejo colgada
El arpa en tus desnudos murallones!
Yo que sé de los pajes y señores
Que a tu abrigo moraron,
De sus penas la historia y sus amores,
Que en el lecho las hadas me contaron.
Aquí vine a cantarte y bajo el techo
Al detener la planta,
Brotaron los suspiros de mi pecho
y helóseme la voz en la garganta.
Y el cántico que alcé rudo y salvaje,
Disipóse en el viento;
Que gimiendo del bosque entre el ramaje
Los espacios llenaban con su acento.
¿En dónde va de larga cabellera
El trovador constante,
El que de invierno en las veladas era
Quién historias de amor contaba amante?
¿Dónde el juglar, el triste enamorado
Que silencioso adora
La flor que se desprende del tocado,
La huella de los pies de su señora?
¿Dónde va la nocturna serenata
Toda cantos y amores
A la luz de esa lámpara de plata
Que vierte desde el cielo sus fulgores?
¿Dónde las dulces misteriosas citas,
Las cazas, los torneos,
De la dama feudal las tiernas cuitas,
Suspensa entre el honor y los deseos?
Nada quedó...!, ni torres, ni murallas,
Ni foso, ni rastrillo,
Y las fiestas, los cantos, las batallas,
Murieron ¡ay! cuando murió el castillo.

Hoy sólo, destacándote en el cielo
Cual negra silueta,
Cubres tu frente con nubloso velo
Y escuchas el cantar de tu poeta.
No es éste como aquel en que solían
Tus viejos trovadores
Ensalzar del señor a quien servían
Sus victorias, sus ensueños, sus amores.
Es un amargo canto de tristezas,
Es voz de realidades
Que gime entre los montes y asperezas,
Rico como el turbión de tempestades.
No le piden las damas tristes sones
De amor y sentimiento;
Mas ¡qué importa! si escucha sus canciones
Sobre su frente al resbalar el viento.
Él es su silencioso compañero,
La mar es su querida,
Y marcha paso a paso el derrotero
Siguiendo tristemente de su vida.
Solo está como tú...!, con sus pesares,
Como tú con tus glorias,
Muriéndose al rumor de sus cantares
Como al recuerdo tú, de tus victorias.
Adiós, castillo, adiós; sobre tu frente
Truenan las tempestades,
Y vives como yo tranquilamente
En medio de estas tristes soledades.
Por eso te saludo como a hermana
Esperada en mi techo,
Igual que al sol que asoma a la mañana
A través las cortinas de mi lecho.
Quedad en paz, las solitarias ruinas,
En medio esas malezas,
Que por sendas de flores y de espinas
Voyme con mi dolor y mis tristezas.

M. M. MURGUÍA.

(Madrid, 10 de enero de 1855).
Pubicado en *La Oliva*, sábado 31 mayo 1856, núm. 35.

EN UN ÁLBUM

Amé, amé, y me engañaron!
Mal mi cariño pagaron...
¡y aun siento en el pecho amor!
Burlóse de mi querella,
y hasta por venirme de ella
bendije tanto dolor...!
Mintióme amor, la creía
y era alma del alma mía,
y mi esperanza y mi fe!
Y burlóse... ¡y yo la amaba!
mi fe de niño engañaba
y mi esperanza, ¡y la amé...!
¡Ah! si ve mi amargo llanto,
mi dolor y mi quebranto
y no siente mi dolor;
si ha olvidado al pobre niño,
fué mentira su cariño,
y verdad, sólo mi amor.

M. M. Murguía.

(Madrid, marzo de 1855).
Publicada en *La Oliva*, sábado 31 mayo 1856, núm. 35.

GLORIA

Murió... no la lloréis, ella dichosa!
Pasó como una sombra cariñosa
Y apenas en el suelo
Tocó la punta de su níveo manto,
Cuando al seno de Dios alzando el vuelo
Se alejó de este valle de quebranto.
Era niña, decís... Ella dichosa!
¡Es tan amarga del mortal la vida,
Que es más feliz quien llega
Más temprano al lugar de la partida!

M. M. Murguía.

Álbum de la Caridad. Coruña, 1862. — Composición que no recogió don José García Acuña.

Juan Naya.

UN INTERESANTE ESCUDO EN FEFIÑANES

Se hace preciso ampliar la afirmación de la ilustre Condesa de Pardo Bazán, de que «Cambados fué en el siglo XVIII un nido de señores, un foco de vida aristocrática en la región», para añadir que ese foco de aristocrática vida existía ya en siglos anteriores, en que los Valladares, Sarmientos y Abraldes, los Sotomayores y Ulloas, los Balboas, Troncosos, Taboadas, Bazanes, Mariños de Lobera, Caamaños, Losadas y Cardecid, Avalles y Cambas, formaron un nido versallesco de hidalguía, cuya impronta se conserva en los viejos escudos, que aun hoy adornan numerosas moradas y pazos de la vetusta villa arosana, que nos hablan de grandezas pretéritas y de gestas que la Historia atesora.

Nos alejaríamos de nuestro propósito inicial si dejáramos que la pluma nos informase de ilustres conterráneos que han descollado en las Ciencias o en las Artes, en la Literatura, en la Religión, en la Historia, en la Política o en la Milicia. Recordemos, empero, siquiera sea de pasada, el nombre del Maestre de Campo D. Fernando de Valladares, por haber sido de su pertenencia la hermosa pieza heráldica, objeto de este estudio.

Nacido en su villa de Fefiñanes (Cambados) el día 7 de noviembre de 1616 y educado bajo la mirada de su padre, D. Gonzalo de Valladares, en el difícil arte de la guerra, el espíritu militar de la época se revela muy pronto en aquel joven hidalgo, que en 1631, como él mismo nos manifiesta (1), «levantó una Compañía de Infantería de sus deudos y vasallos, y personas nobles y la armó y vistió a su costa y la socorrió de su Casa hasta La Coruña, donde se embarcó con ella y pasó a Flandes, y en aquellos Estados y en el de Milán asistió 13 años, sirviendo a Vuestra Magestad de Capitán de Infantería y de Corazas, habiendo gobernado diferentes tropas y algunos trozos de Caballería, en que tuvo muy buenos sucesos; y en la ocasión que se introdujo el socorro

(1) Memorial del propio D. Fernando solicitando el título de Marqués de Santa Baya. Copia inédita en poder del autor.

de Turín le dieron un mosquetazo en un brazo de que al presente le sobrevienen muchos dolores. Que habiendo vuelto a Galicia, volvió a pasar a Cataluña, gobernando un trozo de Caballería, y en el reencuentro de las Horcas de Lérida se portó con gran valor, teniendo mucha parte para que se ganase la Caballería al enemigo. Que después del levantamiento de Portugal se ha ocupado siempre en el Ejército, y desde el año de 1656 se halla en la frontera sirviendo el puesto de Maestro de Campo de un tercio de Infantería, gobernando las principales plazas»... Por el valor y acierto demostrados en la toma de la Pela, Monzón, Salvatierra, Casablanca, etcétera, es nombrado por el Marqués de Viana Gobernador de la plaza fuerte de Monzón, desde la cual dirige al Monarca en 1661 el citado memorial solicitando el título de Marqués de Santa Baya, que le es denegado, no obstante la favorabilísima información resultante, con aquella desabrida frase real de que «cuando juzgare convenir el tomar resolución en esta materia tendré presente la persona de D. Fernando de Valladares. De la Cámara a 20 de agosto de 1661».

Pasando por alto los diversos servicios prestados por este prócer, que desde el año 1659 ostentaba el título de 2.º Vizconde de Fefiñanes, diremos que, nombrado posteriormente Gobernador de Ostende en Flandes Occidental, murió en esta plaza en 1675, a los 59 años de existencia terrena y 44 de vida heroica de soldado.

A sus citados títulos de Vizconde de Fefiñanes y Gobernador de las plazas fuertes de Monzón y Ostende, unía don Fernando el de Comisario General del Reino de Galicia, por la Justicia y Regimiento de Santiago, Sargento Mayor de Batallas, y Señor de la Villa de Fefiñanes y del Pardico, San Bréjome de Parga, Santa Baya, Cotos de Rebel, Andrade, San Martín del Pino, Vilachán, Callobre, Santa Leocadia, Seijón, Santa María del Villar, San Juan de Legosteiro, Caballero de la Orden de Santiago, etc., etc., que, con justicia, le hacen afirmar que «las Casas principales del mayorazgo que posee el suplicante son de mucha calidad y grandeza y de tanta antiguedad como las mayores del Reyno de Galicia»...

Aun cuando el también Maestre de Campo D. Gonzalo de Valladares, su padre, no había de fallecer hasta el año de

1659, en la ciudad de la Paz, provincia de los Charcas, en el Alto Perú, Departamento hoy de Bolivia, para donde había sido nombrado Corregidor con fecha 20 de mayo de 1650, por el Rey Felipe IV (1), desde el 22 de mayo del siguiente año, en que «pasó a Tierra Firme en conserva de la Armada del General Don Pedro de Ursúa y Arizmendi, Conde de Gerena» (2), fué su primogénito Don Fernando el Señor *de facto* de los Estados del Mayorazgo y jurisdicción de Fefiñanes, juntamente con su madre Doña María Ozores y Silva de Sotomayor, hija de los terceros Condes de Amarante, D. Fernando Ozores y D.ª Constanza de Lemos.

Al decenio, pues, de 1650 a 1660 pertenece, en nuestra opinión, el escudo de la fachada Norte del Palacio de Fefiñanes, que cierra por el Poniente y gran parte del Norte la espaciosa plaza de la villa, a la que, hasta mediado el pasado siglo, se ingresaba por cuatro elegantísimos arcos de piedra, de los que hoy tan sólo uno se conserva.

La acción destructora del tiempo y de las aguas, juntamente con la verde pincelada de musgos y líquenes que casi totalmente lo cubrían, dificultaban el descifrado de sus armas, impidiendo, consiguientemente, determinar su procedencia. No obstante, la Cruz de Santiago, que timbra su campo, nos llevó, en principio, a la conclusión de que esta pieza heráldica era propia del mencionado Don Fernando de Valladares, ingresado en aquella Orden en 1624, excluyendo, por lo tanto, a su padre, que fué Caballero de la de Alcántara en 1650, y a sus hermanos Don Gregorio y Don Fadrique, que lo fueron de la de Alcántara y Calatrava, respectivamente.

En cartas, primero, y en conversaciones, después, celebradas con el Marqués de Figueroa, actual propietario del Palacio, mantuvimos aquella conclusión que, no hace mucho, se vió plenamente confirmada, con motivo de procederse a la limpieza del escudo y descubrirse una inscripción en la que se lee: *Don Fernando de Valladares marido de Doña Juana de Andrade.*

---

(1) ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Leg.º Independiente: 517, fol. 56, v, y 61.
(2) Ibid. Leg.º Contratación: 5.539, lib. 5.º, fol. 358.

Para completar nuestro estudio faltaban todavía por descifrar las armas de sus borrosos y carcomidos cuarteles, tarea a la que nos dedicamos con afán hasta que, con la valiosa ayuda del citado Marqués, de su hermano Don Joaquín y de Don Miguel Durán Salgado, pudimos terminar el borrador largo tiempo empezado y describirlo ahora en la forma

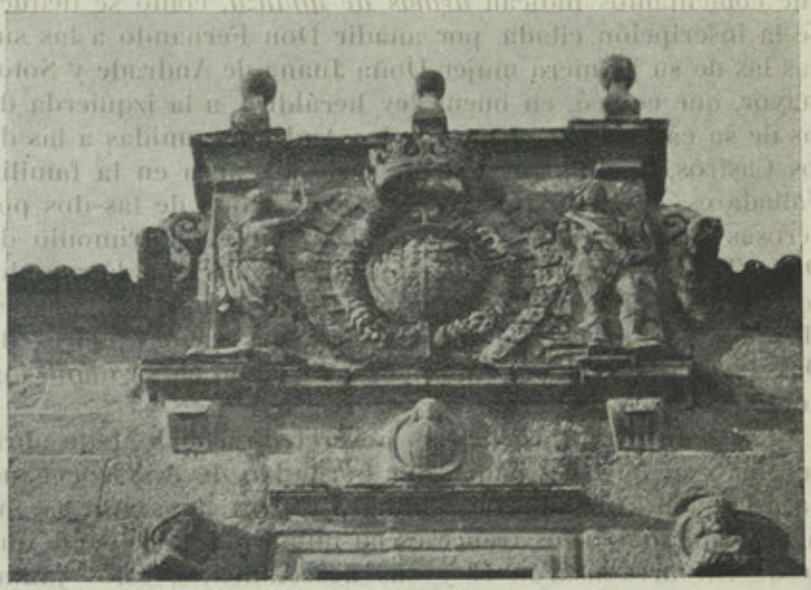

Feiñanes. – Escudo de la fachada Norte

siguiente: cuartelado en cruz, con sus cuarteles 2 y 3 *cortados;* el 1.º jaquelado o ajedrezado, por los Valladares; el 2.º, como ya dijimos, cortado: arriba, una banda engolada en cabezas de dragones o sierpes, con el lema «Ave María, gratia plena», en su bordura, por los Andrade, y abajo, tres fajas jaqueladas, con viroles encima, por los Sotomayores; el 3.º igualmente cortado: trece roeles encima, por los Sarmientos, y un león rampante *contornado,* por los Ozores, abajo, y el 4.º, seis roeles, por los Castros. La Cruz santiaguista, como queda indicado, timbra su campo, rodeado por dieciocho banderas flordelisadas, nueve a cada lado, que arrancan de una orla exterior al escudo, y dos bellos tenantes, uno a la diestra y otro a la siniestra, custodian el conjunto, timbrado por una corona de Duque Grande, al vuelo.

Si bien las armas de los Andrades, en la forma descrita, figuran ya en los escudos de Don Gonzalo de Valladares, según leemos en la fe de armas de su expediente de ingreso en la Orden de Alcántara, posiblemente por su madre y abuelo paterno Doña María de Andrade y Don Fernán Pérez de Andrade, respectivamente, opinamos que su inclusión en éste que comentamos indican *armas de alianza*, como se deduce de la inscripción citada, por añadir Don Fernando a las suyas las de su primera mujer Doña Juana de Andrade y Sotomayor, que colocó, en buena ley heráldica, a la izquierda de las de su casa. Estas armas de los Andrades, unidas a las de los Castros, apellido inexistente en esta época en la familia Valladares, de Fefiñanes, recuerdan la fusión de las dos poderosas Casas de Andrade y Castro, por el matrimonio de Doña Teresa de Andrade, la hija del Conde Don Fernando, con Don Fernando Ruiz de Castro Osorio de Portugal, primer Marqués de Sarria y después Conde de Lemos, padres de Don Pedro de Castro y Andrade, que reunió en su mano tan nobles títulos y Estados.

Las banderas flordelisadas nos retrotraen al 21 de abril de 1503, en que el Conde Don Fernando de Andrade ganó para España la batalla de Seminara y para su escudo las insignias quitadas a los franceses en número de dieciocho, que desde entonces usaron él y sus descendientes, éstos juntamente con los seis roeles de los Castros y la banda engolada y lema de Andrade, tal y como se ven en los escudos de esta familia en Puentedeume, y que, por lo que al Vizconde de Fefiñanes se refiere, pudieran hacer de éstas *armas cargadas*, que, además de representar el caudillaje de guerra, que de hecho ejerció, pudieran indicar concesión especial, como premio a sus hechos de armas en Flandes, Cataluña, Italia y Portugal; de la misma manera que se le otorgó al Arzobispo de Santiago Don Fernando de Andrade Caamaño y Sotomayor, como aun hoy puede verse en los escudos del Convento de Vista Alegre, en Villagarcía (1).

(1) En otra piedra blasonada existente en el patio del Palacio de Fefiñanes figuran las armas de Andrade y Castro en los cuarteles 3 y 4, mientras que en el 1 y 2 se hallan las de Valladares y Sarmientos, respectivamente, timbrado el campo igualmente por la Cruz de Santiago.

La claridad de las armas de los Valladares, en el primer cuartel, Sotomayor, en el segundo, Sarmiento y Ozores, en el tercero, usadas las tres primeras por el padre de Don Fernando, como hijo de Don Gregorio de Valladares y Sarmiento, y nieto de Doña Catalina Fandiño Mariño de Sotomayor, y las de los Ozores, como propias de la madre del mismo Don Fernando, nos ahorra todo comentario, con la sola aclaración, respecto a las últimas, de que el león es *contornado*, es decir, que mira a la izquierda y que carece de espada, a diferencia de en otros escudos en que aparece atravesado por ella o la tiene sostenida por una garra, como sucede en la misma iglesia de Fefiñanes.

Por último, la corona de Duque Grande, que timbra el escudo y que pudiera parecer inadecuada al título de Vizconde, que poseía Don Fernando, indica la alta dignidad de éste y es admitida en heráldica para cargos preeminentes del Ejército u otros similares, aun cuando por sus títulos tengan corona propia.

Por lo que a sus colores se refiere, carente de fe de armas el expediente de ingreso de Don Fernando en la Orden de Santiago, opinamos, en contra de la afirmación del Sr. Cotarelo Valledor (1), que han de ser aquéllos los mismos que usó su padre y que se describen en su expediente de ingreso en la Orden de Alcántara (2), por ser el tan repetido don Fernando el primogénito y corresponderle el uso de las mismas, que se describen así: Escaques de plata y azul, por los Valladares; 13 roeles de oro en campo de azur, por los Sarmientos; tres fajas escacadas de oro y sangre, con viroles negros, por el apellido Sotomayor; en campo de plata, banda de oro engolada en sendas cabezas de dragones del mismo metal y bordura de plata con el lema «Ave María gratia plena», por Andrade; en campo de plata, el león contornado, por los Ozores, y 6 roeles dorados, en campo de azur, por los Castros.

José Caamaño Bournacell.

---

(1) Armando Cotarelo Valledor: *Blasón Galaico*. Contribución al estudio de la Heráldica Gallega. Separata del Boletín de la Real Academia Gallega. La Coruña, 1928.

(2) Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares: Alcántara. Expediente 1.556.

O MAL DA SOMBRA

Una de las diferentes formas en que se presenta el Mal do Aire, aun cuando no sea de las más frecuentes, es la que encabeza estas líneas, llamada así por tener su origen en la *sombra* que, procedente de determinados objetos, de ciertos animales o personas o de un cadáver, pasa sobre el niño —o su madre embarazada— y lo enferma, produciendo la dolencia citada.

Pensamos muchas veces si el Mal do Aire y el *Mal da Sombra* serían dos enfermedades diversas, atendiendo al origen de este último, pero no debe ser así, sino tratarse, en consecuencia, de una misma enfermedad, desde el punto y hora que el niño o su madre embarazada, al mismo tiempo que recibe los efectos de la *sombra,* recibe también los del «aire» de la causa productora de aquélla. Pero aboga, también, en favor de dicho aserto, el hecho de que su sintomatología, diagnóstico diferencial y tratamientos son los mismos en una y otra, como veremos a continuación. Asimismo es de tener en cuenta que la palabra *asombrado* es sinónima de asustado y que el aspecto de la cara del niño enfermo está, sin expresión, con los ojos hundidos y de color pálido, al igual que sucede con los que están afectos de Mal do Aire.

El niño puede enfermar de *Mal da Sombra* antes de nacer, cuando su madre en estado de embarazo asiste al entierro de un cadáver y la *sombra* de la caja pasa sobre su vientre, o, después de nacer, cuando cruza sobre él la *sombra* de una escoba al barrer, de una mujer menstruando, de una gallina clueca o de una gata preñada o en sazón (celo). Pero el niño puede enfermar de un modo indirecto, cuando, al morir una persona, los que lo cuidan o viven con él, van a casa del difunto o al entierro y no tuvieron, después, el cuidado de ahumarse con laurel o romero (1).

---

(1) En Santa Comba, cerca de Santiago de Compostela, cuando regresan de acompañar a un cadáver, colocan laurel en las encrucijadas, le plantan fuego y saltan por encima, por creer que el «aire» que se produce «corta» el «aire» del difunto. (VÍCTOR LIS QUIBEN. — *La Medicina Popular en Galicia.* — Nota 2, página 41).

Se conoce que el niño padece *Mal da Sombra* cuando «no va arriba», está delgado y raquítico, no come, tiene las piernas cruzadas, las pestañas muy largas y rizadas o vueltas hacia arriba, está «moi malo e de moita gravedad», tiene la piel arrugada en ingles y piernas, está «comprimidiño e sumidiño d'as suas partes», tiene diarrea, devuelve lo que come, tiene mucha sed, está «engurrado» por entre las piernas y de las rodillas para arriba y el habla se le pone como de moribundo. Todos estos síntomas, con ligeras variantes, son los del Mal do Aire.

Para averiguar si el niño está afectado por dicha enfermedad, recurren a diferentes medios de diagnóstico, que expondremos a continuación.

En la parroquia de Tenorio, ayuntamiento de Cotovad (Pontevedra), el curandero entrega a la madre del niño enfermo tres hojas de una hierba conocida con el nombre de «Herba do Ar» y le ordena que las hierva en tres litros de agua, de una fuente que nunca seque, la que deben recoger antes de que salga el sol, no pudiendo hablar con persona alguna tanto a la ida como al regreso; es decir, tienen que guardar el más absoluto silencio. Con dicha infusión lavan al niño de pies a cabeza y, a continuación, cuelan el líquido con un paño muy limpio y que no sea nuevo y, una vez envuelta la tela, se la llevan al curandero, lo mismo que el niño, y en aquél descubrirá la causa de la enfermedad, en este caso la *sombra* de un difunto. Este procedimiento es muy usual y corriente para averiguar si los niños padecen Mal do Aire y así lo hicimos constar con diferentes datos, publicados en nuestro libro citado, y que refuerzan nuestra opinión de que se trata del mismo mal.

En la parroquia de Puente Castro, ayuntamiento de Mesía (Coruña), recogen agua de nueve fuentes o de un río en donde se supone afluyen éstas, y el encargado de tal cometido no puede hablar con nadie tanto a la ida como al regreso. Una vez en casa, recogen ceniza del hogar y la tamizan por una «peneira» (cernidor) invertida, y recogida en un trapo la mezclan al agua; a continuación lavan al niño enfermo, primeramente con agua corriente y luego con aquella, a la que se mezcló la ceniza, y siempre «arrepelo», es decir, en dirección de abajo arriba. Una vez lavado colocan

el niño sobre una mesa y cuelan por un paño el agua utilizada, y con la ceniza depositada en el mismo forman un bollo, que parten al medio, y en las dos mitades aparecerá la causa de la enfermedad: pelos, plumas, o menstruo del animal o persona cuya *sombra* fué causa del padecimiento del niño. Tanto en este procedimiento como en el anterior, véase cómo entran en acción el silencio, tan en boga en las operaciones mágicas, y el lavado del niño de pies a cabeza, al igual que sucede en Mal do Aire, pero en esta última forma, hemos de hacer resaltar la formación del bollo, en cuyas mitades, una vez partido, ha de aparecer la causa del mal del pequeñuelo.

En la parroquia de Salcedo, ayuntamiento de Pontevedra, en la provincia de su mismo nombre, esperan la ocasión de que en casas diferentes hava tres hornos encendidos para cocer pan, y con el agua de amasarlo lavan al niño en cada una «arrepelo» y en dicha agua aparecerá la causa de la enfermedad que, al igual que en el caso anterior, serán pelos, plumas, o menstruo del animal o persona cuya *sombra* produjo el mal. En este procedimiento también entran en juego las prácticas hidroterápicas, tan en boga en estos casos, y el bañar al niño al revés, siendo de hacer notar el hecho de utilizar el agua de amasar el pan cuando sean tres los hornos encendidos, dato poco corriente y usual en estos casos.

Para curar el *Mal da Sombra* el vulgo recurre a diferentes prácticas y procedimientos, algunos de los cuales vamos a mencionar a continuación por ser inéditos y dignos de interés, pues se apartan de todos los recogidos hasta la fecha y de los empleados en los tratamientos de las diferentes formas de Mal do Aire.

En la parroquia de Arbo, ayuntamiento de su mismo nombre (Pontevedra), cuando temen que el niño nazca afectado de *Mal da Sombra*, debido a las causas ya mencionadas, inmediatamente de su nacimiento lo llevan a la iglesia parroquial (como es natural, a espaldas de la autoridad eclesiástica) la partera y la «Sabia» o «Sacamadeiras» y, una vez allí, lo desnudan por completo, le mojan la cabeza con agua bendita, le hacen una cruz con ajo en la frente y, a continuación, lo llevan al altar mayor, levantan la piedra del ara y lo pasan tres veces por debajo y otras tantas por encima de

la misma. Para que el tratamiento sea completo, una vez de regreso en casa le dan a tomar unas gotas de una mezcla de vino, incienso y miel (1).

Ello demuestra lo que ya manifestamos: que el niño puede enfermar en el vientre de su madre, y por ello, en dicha localidad, creyéndolo así, lo someten al tratamiento mencionado.

En la parroquia de Codeseda, ayuntamiento de Estrada (Pontevedra), recogen el agua de siete «rodicios» de molino o de una fuente que nunca seque y la dejan fuera de casa al sereno la noche de un sábado; al día siguiente, domingo, bien temprano y antes de misa, la calientan en un cacharro de barro virgen, colocan al niño dentro de una palangana y lo lavan desde los pies a la cabeza, hasta que el pelo se le ponga de punta, diciendo al mismo tiempo y durante nueve veces seguidas, el siguiente ensalmo:

Agua de Santo Domingo
me ayude a sacar el *asombramento*.
En gracia de Dios
y de la Virgen María,
un Padre Nuestro
y un Ave María.

En este tratamiento es de resaltar cómo siguen lavando al niño de pies a cabeza y que el cacharro que utilizan ha de ser virgen, además de la condición del agua, que ha de ser de siete «rodicios» de molino.

En la parroquia de San Isidro de Montes, ayuntamiento de Campo Lameiro (Pontevedra), llevan al niño enfermo, y guardando el más absoluto silencio, a las doce de la noche, sobre la tumba del presunto agente de su enfermedad; sobre ella verifican la señal de la cruz y luego hacen rodar al niño sobre la lápida, de modo que no tenga contacto con ella, hasta nueve veces, cuidando que los giros desde las partes laterales de la losa, se hagan en posición inversa, pronunciando a cada rotación el siguiente ensalmo:

Esta *sombra* que lle botache o vivo
vaia para o morto

(1) Véase el número 42 de la Revista *Nos*.

e dé conforto o vivo.
Por a gracia de Dios
e da Virgen María,
un Padre Nuestro
y un Ave María.

Como ya señalamos, las personas que ejecutan el tratamiento no pueden hablar con nadie durante el trayecto de ida y vuelta, desde la casa del niño enfermo al cementerio, y el día elegido para llevar a la práctica la anterior operación ha de ser forzosamente un sábado.

Véase cómo en este tratamiento guardan el más absoluto silencio, la hora en que lo llevan a la práctica es la de las doce de la noche, y el día un sábado, siendo de notar como hecho característico del mismo, el efectuar los giros y rotaciones sobre la tumba del que creyeron fué el causante de la enfermedad del niño.

En la parroquia de Sotomayor, ayuntamiento del mismo nombre (Pontevedra), reúnen a tres mujeres de nombre María y a un hombre que se llame Manuel, llevan al niño enfermo a una capilla sita en el lugar de Aranza y en la que se venera a la Virgen de la Peña de Francia, siendo condición indispensable que el Manuel lleve una hoja de laurel recogida a las doce de la noche y frente a un cementerio. Una vez dentro de la capilla, las Marías pasan al niño de una a otra por debajo del manto de la Virgen, al mismo tiempo que el Manuel, mirando hacia la hoja de laurel, pronuncia estas palabras:

Loureiro, ¿tú foches plantado,
ou foches nacido?
Que foras plantado,
que foras nacido
que foras de morto,
que foras de vivo,
córtalle a *sombra*
a este pequeniño.

Este tratamiento es interesante por el dato de que entre en acción un Manuel, cosa que no es corriente, como sí lo es el que estén presentes tres Marías y el hecho de que la hoja de laurel haya sido recogida a las doce de la noche y frente a un cementerio. En cambio, las palabras que pronuncian son vulgares, toda vez las emplean con harta fre-

cuencia en el tratamiento del Mal de Difunto, con la única variante de sustituir esta palabra por la de *sombra*.

En la parroquia de Puente Castro, cortan nueve trozos de pan y otros nueve de queso; colocan dos mujeres de nombre María una a cada lado de una mesa, encima al niño enfermo desnudo; una coge un trozo de pan y otra de queso y con ellos persignan al niño, diciendo las siguientes palabras:

Por la gracia de Dios
y la Virgen María,
un Padre Nuestro
y un Ave María.

Rezan todos los presentes las referidas oraciones; a su terminación, una María coge al niño y, entregándoselo por debajo de la mesa a la otra, le dice al mismo tiempo:

María, toma este neno *asombrado*

y la otra contesta al tiempo que lo recibe:

Yo lo recibo sano y salvo.

Esta operación la repiten nueve veces seguidas, utilizando los restantes trozos de pan y queso, que van tirando al suelo, procurando que no los coma animal alguno no siendo un perro, que puede hacerlo.

En este tratamiento entran en acción nuevamente las Marías y es interesante por el empleo de los nueve trozos de pan y queso y porque únicamente sea un perro el que pueda comerlos.

En la parroquia de Salcedo esperan la ocasión de que haya tres hornos encendidos, en tres casas diferentes, para cocer el pan, siendo condición indispensable que la mitad de él esté en la artesa. Colocan sobre ésta la pala, y encima, desnudo y envuelto en una sábana mojada, al niño enfermo; luego lo meten nueve veces en cada horno y siempre desde la artesa al mismo, recitando al mismo tiempo el siguiente ensalmo:

Por aquí pasóu Cristo,
muera este mal
y viva Jesucristo,
antes que este mal sea visto.
Con el nombre de Dios

y de la Virgen María,
Padre Nuestro
y Ave María.
Abernuncio, el Credo,
el nombre de la Virgen María,
para baixo vaia
que mal me quería.

Es interesante en este tratamiento el recurrir a tres hornos que estén al mismo tiempo encendidos y en casas distintas. Véase cómo para evitar los efectos del calor sobre el niño lo envuelven en una sábana mojada. El ensalmo es de los usuales y corrientes para curar también el Aire de Difunto, siendo diferente en su terminación, al emplear la palabra «Abernuncio», propia de los Pastequeiros de Santa Comba y San Cibrán (1).

Para terminar, citemos un tratamiento recogido en la parroquia de Tenorio. Es el siguiente: una vez la madre con el niño enfermo en casa de la curandera, ésta busca otra mujer cuyo nombre sea el de María (pues la madre del niño tiene que quedar en su casa) y la referida María, en unión de la curandera, llevan al niño junto a un «pexegueiro» (melocotonero) y, pasándolo de una a otra tres veces, entablan también, al propio tiempo, el siguiente diálogo:

—Toma, María.
—¿Qué me das, María?
—Douche o *asombrado*,
que ch'a de pasar,
co-a gracia de Dios,
e da Ave María.

A continuación van a donde haya una zarza «presa» por las dos puntas, y pasan al niño por debajo en la misma forma y veces, entablando el mismo diálogo. A su terminación regresan a casa, pero el niño ha de traerlo la curandera, en vez de la María que lo llevó; una vez en ella se lo entrega a la madre, la que debe cambiar no sólo su ropa, sino también la del niño, pasándolo, después, por encima del humo que

(1) VÍCTOR LIS QUIBEN. — «Los Pastequeiros de Santa Comba y San Cibrán». — Tomo III de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

produce la quema de incienso y hierbas del Señor (llamadas así porque nacen en el atrio de la iglesia parroquial y tienen la condición de que pasó por encima de ellas el palio del Santísimo en las procesiones) siendo extremo preciso que el incienso y hierbas estén colocados sobre una teja virgen, es decir, que no se usase para cosa alguna.

Este último tratamiento es de los más interesantes entre los recogidos hasta la fecha, pues asocian el empleo del «pexegueiro» con el de la zarza y someten, últimamente, al niño enfermo a la acción del humo, como queriendo, con ello, tener la seguridad de que que el tratamiento es completo.

Es importante ver cómo en todas estas prácticas supersticiosas relacionadas con la Medicina popular, hay una serie de factores y manipulaciones a los que de un modo inexorable, recurren siempre, y así vemos: cómo lavan a los enfermos «arrepelo» y con agua de fuente que nunca seque o de siete o nueve molinos; muchas maniobras las efectúan guardando el más absoluto silencio; las doce de la noche es hora predilecta para las mismas, como igualmente los cementerios, atrios y capillas; los recipientes que emplean han de ser, por lo general, de barro virgen; recurren a mujeres cuyo nombre sea el de María; el pan y el queso que emplean únicamente puede comerlos un perro, y los números que entran en juego en sus manipulaciones, relacionados con veces o cantidades, son el tres, siete y nueve.

En este modesto trabajo hemos citado unos cuantos datos referentes a diagnóstico y tratamiento no publicados hasta la fecha y referentes con *Mal da Sombra,* que, como dijimos, no es una forma frecuente de aquella enfermedad, tan extendida en nuestros medios aldeanos, conocida con el nombre de Mal do Aire.

Víctor Lis Quiben.

DESCUBRIMIENTO DE LA PRIMERA ESCENA EN ARTE PALEOLÍTICO DEL NORTE

Una de las diferencias más características que existen entre el arte paleolítico del Norte y el de Levante (en el caso de que este último sea paleolítico), es sin duda alguna la representación de conjunto, la existencia de la escena, que en la pintura de la Región Cantábrica nunca se la encuentra, mientras que en Levante es precisamente lo más frecuente. Y si bien los contínuos descubrimientos parece que nos muestran penetraciones del arte norteño en Guadalajara y Andalucía, a la vez que en sentido inverso, se vislumbran también penetraciones del arte levantino hacia el Norte llegando al interior de Francia; no obstante, las dos escuelas de arte se manifiestan perfectamente diferenciadas e inconfundibles; por lo cual siempre se ha dicho que en el arte norteño no existe la representación escénica. Puede haber dos o veinte figuras de animales en un lienzo de bóveda; pero siempre aparecen sin relación entre ellas; a veces se presentan incluso sobrepuestas, no obstante se observa siempre su independencia individual; cada una fué allí pintada por un artista y en tiempos distintos, en forma tal, que el último no ha tenido en cuenta para nada la obra del anterior.



Fig. 1. — Bastón de mando descubierto por Carballo en la caverna de El Pendo (Santander), visto por las dos caras

Mas aún; en mi cetro altamirense de El Pendo (llamado por S. Reinach el rey de los cetros paleolíticos) se ve un conjunto de cinco cabezas zoomorfas, en combinación, grabadas bajo un plan de conjunto, armónico, proporcionado simétricamente, como puede verse desarrollando en un plano la superficie cilíndrica del cuerno de ciervo... pero creo que no constituye escena. (V. fig. I y II).

En el arte franco-cantábrico se aprecia a primera vista un realismo insuperable; el detalle anatómico es tan exacto y perfecto, que un naturalista moderno puede clasificar aquellos animales llegando hasta la especie, como si fueran reales; mas el artista paleolítico del Norte no llega a concebir la escena, dicho así en términos generales.



Fig. II.—Cetro paleolítico; procede de la caverna de El Pendo (Santander). Vista del conjunto de la fig. I

Pero, en el arte glíptico de la caverna del Pendo, en el mismo nivel altamirense donde hallé el citado cetro y otros hermosos grabados (1), he descubierto también una magnífica escena, que ella sola es suficiente para acreditar la glíptica paleolítica de la Costa Cantábrica.

Ya en otra revista di a conocer la primera esculturilla paleolítica de España, afirmando que supera a las extranjeras más conocidas; y ahora me atrevo a afirmar lo mismo de esta escena grabada, diciendo que supera a las extran-

(1) La Memoria de la Junta Superior de Excavaciones, núm. 123 de la Serie General, en la que doy cuenta de los principales grabados, tallas y relieves y de la cual copio estas figuras.

jeras que publica Sal. Reinach en su tan conocido *Repertoire*.

La descubrí precisamente en ocasión en que trabajaban conmigo en El Pendo los miembros de la «American School of Prehistoric Research» el año 1930; y según la extraje personalmente de la grasienta arcilla se la mostré a aquellos investigadores, quienes la publicaron en su *Bulletin, number seven*-April, 1931. Office of the School (Peabody Museum-New Haven-Conn).

Es un colgante hecho de asta de ciervo, una lámina delgada y bien pulimentada por su parte ebúrnea, que parece



Fig. III. — Amuleto paleolítico, descubierto por Carballo en la caverna de El Pendo, con una escena grabada

marfil; mientras el reverso aparece esponjoso y celular, propio del cuerno sin pulimento. Un orificio pequeño en el extremo para colgar, demuestra que servía de amuleto. (F. III). A la derecha vése un cérvido (tal vez alce o gamo) en actitud expectante; la cabeza vuelta atrás, las orejas bien indicadas y los cuernos muy desarrollados terminan en triángulo irregular. En la parte superior, unas aves de paso llenan un espacio que si se deja libre, haría pobre el conjunto; a menos que se trate de aves acuáticas que elevan su vuelo, asustadas del monstruo de las aguas, como luego veremos.

En medio de la escena, emerge del agua un animal indefinido, de grandes mandíbulas armadas de poderosos dientes, en actitud amenazadora.

Si la escena representa la orilla de un río a donde el cérvido acude a beber, las rayas que en parte la cubren, serán plantas acuáticas (tal vez espadañas, tan abundantes en el

Norte). Mientras que las líneas horizontales de la izquierda pudieran figurar anguilas, siquiera esto sea más dudoso.

Así la hemos visto e interpretado desde el principio, mi colaborador el Doctor Lirén y los miembros de la American School, comenzando por el presidente, Doctor George G. Mac Curdy que fué quien primero la examinó con detenimiento después de lavada.

INTERPRETACIÓN

En general todos entendemos por representación escénica, la de un conjunto de seres vivos que actúan en relación

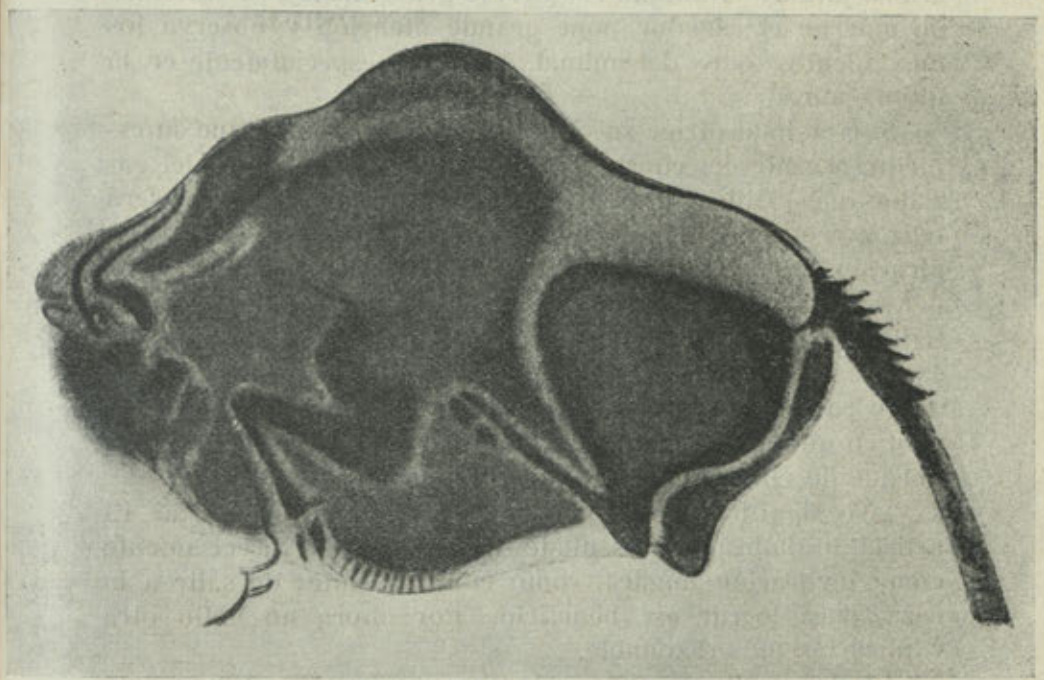

Fig. IV. — Bisonte policromado de la gruta de Altamira
(Según copia de H. Breuil)

mutua. La escena no necesita paisaje, ni éste requiere escena; si bien ambos se completan. Igualmente, lo corriente es que la escena esté formada por varios individuos; no obstante, creo que uno sólo puede constituir escena, como cuando el actor recita un monólogo. Así no tengo inconveniente

en ver una escena en el bisonte de Altamira, echado y con la cabeza vuelta atrás y la mirada fija. (Fig. IV).

También en el Museo de Saint-Germain hay otro igual esculpido en cuerno de ciervo, procedente de la Madeleine. (V. *Repertoire*, pág. 140, núm. 1); ambos tienen la cabeza vuelta atrás, boca abierta y mirada fija: la posición es idéntica en ambos. Y esto, más que una simple coincidencia creo que tiene su explicación, siquiera nadie (que yo sepa) la haya dado todavía.

En algunas tribus del interior de Africa existe una tradición que tal vez nos aclare este punto; cuando un cazador logra su pieza y el animal cae herido gravemente con síntomas de muerte, el cazador pone grande atención y observa los movimientos todos del animal, fijándose especialmente en la última mirada.

Si el animal dirige su vista hacia el cazador, es que su espíritu, al salir del cuerpo, se constituye en protector del cazador que lo libró de aquella morada corporal, y éste será feliz y protegido siempre de la suerte; pero si el animal expira sin dignarse mirarle, ¡desgraciado del cazador!, será perseguido por el espíritu de la víctima. Semejante creencia todavía la vemos entre los Celtíberos, quienes según Strabon, sacrificaban a los prisioneros de guerra sobre altares de piedra o en lugares sagrados y observaban con la mayor atención en qué forma caía la víctima al recibir el golpe mortal; porque de ella deducían y presagiaban el porvenir.

¿No significará esto mismo el bisonte de Altamira? El artista lo habrá representado de esa forma, precisamente como invocación mágica, como conjuro, antes de salir a la caza, para lograr ese beneficio. Por ahora no hallo otra explicación más razonable.

La del Pendo es una verdadera escena, que además, juzgada como obra de arte paleolítico, supera en belleza a las más conocidas del Extranjero; basta compararla con la de Chancelade (Dordogne) que pasa por ser de las mejores francesas. (Fig. V). (V. *Repertoire de l'Art Quaternaire.* — Sal. Reinach, pág. 54).

Esta representa un banquete sagrado: el sacrificio de un bisonte ya descuartizado, con la columna vertebral a la vista,

y los asistentes al acto, que algunos suponen con vestiduras sagradas.

Elijo ésta para comparación, porque da la coincidencia de que es también un amuleto con su orificio a la izquierda y rota la parte derecha como la mía; por lo cual ambas aparecen incompletas. Realmente el artista del Pendo casi llega a la perspectiva, cuando representa aquellas aves lejanas, en el extremo horizonte; cierto es que el arte prehistórico jamás llega a la disposición de términos ni a la perspectiva; pero ésta del Pendo parece una predecesora, un presagio en el que ya se vislumbra el genio del arte hispano.



Chancelade (Dordoña)

Fig. V. — Escena grabada en hueso, descubierta por Piette

En cuanto a la interpretación, la francesa no ofrece duda alguna; mas la del Pendo tropieza con una gran dificultad: el ciervo o alce aparece amenazado por un animal acuático; pero en la Costa Cantábrica no existe, ni ha existido en toda la Era Cuaternaria, cocodrilo o caimán, ni animal alguno fluviátil capaz de comerse a un gamo; es otro punto que debemos aclarar.

En mi modesta opinión, no se trata de representar animal alguno determinado: el artista que con dos rasgos figura tan magistralmente al cérvido, podía de igual modo representar un cocodrilo. Pero no; trátase de una representación simbólica; en ella está figurada la voracidad, la fiereza; no hay animal, sólo aparecen las grandes fauces, las mandíbulas abiertas con sus enormes dientes amenazadores... es lo suficiente.

No se debe olvidar que todos los pueblos antiguos eran muy dados al simbolismo, incluso en la Edad Media, como se ve en la arquitectura románica, con su decoración zoomorfa, representando los vicios con animales deformes. ¿Quién no ve en ella al monstruo de las aguas? No voy ahora a traer a cuento la mitología griega y romana con sus ninfas, nereidas y tritones, ni los genios del Océano, terror de los marinos medievales hasta que los españoles con Colón los derrotaron para siempre en el tenebroso Atlántico. Digo mal; fueron de-

rrotados, pero subsisten aún en la mente de los pueblos sencillos. Mi colaborador el Dotor Lirén, que ejerció la Medicina en Cuba, me contaba cómo cuando iba a caballo y tenía que cruzar algún río, su criado (un negro) acudía presuroso a rogarle, que antes de meterse en el agua hiciera la debida ofrenda a los genios de las aguas para tenerlos propicios; y en Galicia, los pescadores de las rías bajas, cada vez que salían al mar, cuando el barco llegaba a la altura del último promontorio lanzaban una borona al agua, para evitar la saña de los diablos del mar.

En la escena del Pendo me parece vislumbrar toda una mitología popular: los ríos de la Costa Cartábrica se precipitan furiosos entre las abruptas peñas, y cuando llegan al valle profundo y estrecho lo arrasan todo; no hay fuerza que los contenga. Durante la Era Cuaternaria, al final, con los deshielos, el espectáculo sería imponente: cadáveres humanos flotarían a lo largo del río sin que hombre alguno tuviera valor para acudir en su auxilio; los gigantescos bisontes, como los ágiles ciervos, bramarían arrastrados por la corriente, dejando oír lastimeros mugidos en todo el valle... y el hombre, cobijado en su caverna, contemplaría aterrorizado aquel espectáculo de la Naturaleza; su ánimo quedaría tan profundamente impresionado que vería seres superiores e invencibles, dioses del mal, en todas aquellas inundaciones.

Las consejas narradas y los mitos explicados por los ancianos en las tinieblas de la caverna durante las interminables noches de invierno, no tendrían fin; y más en la enorme caverna del Pendo, en cuyos antros cabe un ejército, y por medio de la cual pasaba entonces un riachuelo de bastante caudal y mucha profundidad, que inundaba parte de la sala grande y cuyo cauce aun no desapareció del todo. Nada, puede sorprendernos, pues, que una de aquellas leyendas o tradiciones en ellos más arraigadas, quedara gráficamente explicada por el artista paleolítico. ¡El temible dios de las aguas!

Es por hoy la primera escena del arte glíptico y edad altamirense que se descubre en la Costa Cantábrica. No deja de ser curiosa una escena grabada también en hueso descubierta por Piette en Lortet (Francia), que representa un cérvido al que acecha un animal, probablemente un lobo.

(Fig. VI). El ciervo está concebido bajo la misma técnica, con el mismo estilo, como si procediera de la misma escuela, por no decir del mismo artista del Pendo. Vuelta la cabeza, sin boca ni ojos, orejas bien indicadas y cuernos también triangulares, y en actitud expectante. Como si esto fuera poco, da la singular coincidencia de estar también incompleto y roto en su parte derecha...

Es otra de las innumerables pruebas de relación íntima que existe entre el arte paleolítico de Cantabria y el de Francia.



Fig. VI. — Escena grabada en hueso, descubierta por Piette en Lortet

Las figs. V y VI están tomadas del «Repertoire», de Sal. Reinach

Por lo demás, las leyendas tienen el mismo fondo en ambos países: aquí en el Pendo era el monstruo de las aguas; en Francia era el lobo: ¡el lobo! sigue siendo en nuestras aldeas, todavía ahora, el protagonista de las leyendas. En Galicia y Asturias, si el pastor descubre primero al lobo, no hay peligro... pero si el lobo ve antes al pastor ¡desgraciado de él!, se le pondrán los pelos de punta, la piel de gallina, tembloroso, aterrorizado, perderá el aliento y será devorado.

Finalmente, al mirar los grabados habrá observado en seguida el lector, que las tres piezas del Pendo, Chancelade y Lortet, aparecen rotas precisamente por el lado derecho: ¿es una simple coincidencia? Realmente sería mucha casualidad, que tres piezas de puntos tan lejanos entre sí, aparezcan rotas en la misma forma y sean precisamente tres amuletos. Cuando descubrí la mía encargué a los obreros y a los americanos de la Comisión, que por todos los medios buscaran el trozo que faltaba; yo mismo pasé con ellos varias horas remirando la escombrera, pero no lo hallamos. Supongo que el mismo interés habrá tenido Piette al descubrir el suyo, y tampoco lo logró.

¿Cómo explicar este hecho? A veces es necesario apelar (con Max Müller) a la audacia histórica si se quiere obtener algún resultado práctico cuando la cosa se presenta poco descifrable.

En la conquista de América, cuando el misionero lograba convertir una tribu al Cristianismo, lo primero que hacían

los nuevos cristianos era destruir todos los ídolos que antes adoraban. Lo mismo sucedía cuando una tribu africana vencía a otra; inmediatamente destruía todos los fetiches de los vencidos, porque en ellos residen los espíritus y deidades protectores de sus enemigos y era preciso ahuyentarlos.

Todavía en nuestros tiempos, según el Profesor Fernando Carrera, en algunos pueblos de Asturias, los aldeanos al transitar por los caminos vecinales ponían cuidado en no pisar ciertos cantos rodados, porque en ellos podían estar las almas del Purgatorio haciendo penitencia. Otro tanto opinan muchos prehistoriadores respecto de los cantos rodados de Mas-d'Azil con pintura, que los suponen morada de los espíritus protectores de la tribu.

Seguramente que cuando los trogloditas de una caverna derrotaban a los de otra, al entrar vencedores, se apoderaban de las flechas y demás utensilios del enemigo para uso propio; pero los objetos religiosos como son los amuletos serían siempre destruídos, porque en ellos residían las deidades de los enemigos y era de imprescindible necesidad librarse de ellos y echarlos de la caverna. Me imagino ver llegar al invasor, agarrar el amuleto con la mano izquierda, apoyarlo sobre una piedra y con la derecha romperlo y arrojar lejos el pedazo... el que ahora no hemos podido encontrar ni en el Pendo, ni en Francia.

Que éste era su único fin se demuestra en que en ninguna de las tres desapareció la escena; (por suerte para nosotros): el significado no le interesaba al vencedor; sólo romper la pieza, porque en ella residía un espíritu enemigo.

Es otra prueba de la identidad de costumbres y religión entre los trogloditas altamirenses de la Costa Cantábrica y los de la Dordoña; y un precioso dato que añadir a la etnografía prehistórica (1).

DR. J. CARBALLO,

Director del Museo Prehistórico de Santander
Correspondiente de la Real Academia Gallega
y de la de Bellas Artes de San Fernando

(1) Las ilustraciones se deben a mi colaborador D. Fr. Fernández Montes, Facultativo de Minas, miembro del «Centro de Estudios Montañeses».



DON JOSÉ BALDOMIR RODRÍGUEZ

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en La Coruña el 1 de febrero de 1947

LETRAS DE DUELO

JOSÉ BALDOMIR RODRÍGUEZ

¡El maestro ha muerto! El ilustre autor de tantas canciones y melodías gallegas de perdurable recordación, ha pagado su tributo a la Naturaleza. Con él desaparece una época *enxebre* de la región, algo que nos hacía recordar, en sus dulces acentos, las *morriñosas soidades* típicas de la tierra querida, con su música triste y emotiva. Se fué dejando un vacío, un lugar, difícil de ocupar. Su personalidad pertenecía a esa raza que desaparece sin dejar herederos.

En sus sentimentales escritos se dejaba ver el alma gallega, siempre plena de ese sabor especial que entrañan las cadenciosas melodías de nuestro vivir, que, llenas de emoción, sabían hacer llorar, porque antes sabían hacer sentir, recordándonos páginas musicales de difícil olvido. Era algo genuino, algo esencial de la tierra querida.

La presente semblanza no es otra cosa que la evocación de un nombre esclarecido, el recuerdo cariñoso del amigo al maestro ilustre que supo sostener a través de la época que cruzó su existencia, un puesto entre los hijos esclarecidos de la Galicia inmortal, haciéndola sentir y haciéndola querer.

La música de Baldomir se nos presenta ahora en todo su valer, mostrándonos el sentimiento de su concepción; el espíritu que guió sus composiciones a través de sus dulces armonías, de sus inspiradas notas, captadas dentro del aire sutil de las bellísimas canciones de nuestra comarca, y no voy a enjuiciarla yo, que soy profano en la materia, va a encargarse de ello un eminente crítico musical, don Cecilio de Roda, Presidente de la Sección de Música del Ateneo de Madrid y Director del Conservatorio Nacional, al escribir en *La Epoca*, de Madrid, con el título de «Un cantor de Galicia con espíritu gallego» ...que Baldomir, más que lieder moderno ha querido hacer *arte gallego;* realizar el sentimiento íntimo de las

poesías con una declamación sencilla y poética, utilizando las adorables cadencias de su país. Tan completamente ha conseguido su propósito, que oyéndolas no se piensa que allí hay música, no hay atención más que para el texto que todo lo monopoliza, después de oírlas, no se puede recordar la poesía sin que ella se agregue al perfume melódico que el compositor ha extraído de ella y que ha envuelto el texto de tal manera, que uno y otro quedan en el recuerdo, formando una unidad absoluta, una cosa única e inseparable... Tiene además la música de Baldomir otras características del arte popular, la facilidad y la asimilación, la letra surge espontánea, la línea melódica penetra tanto, que como antes decía, aun oyéndolas una sola vez, quedan fijos en el recuerdo sus rasgos principales...

Fué hijo de La Coruña, en la que nació el 26 de noviembre de 1867 y en la que falleció en febrero 1 de 1947. Su labor ha sido grande. Profesor de la Clase de Conjunto y Masas Corales asimilado a los del Conservatorio Madrileño. Vocal del Tribunal de oposición de Música de Escuelas Normales de Santiago y Pontevedra. De las Pensiones de Artistas creadas por la Diputación. Presidente del Jurado en el Certamen de Orfeones, Bandas y Coros gallegos celebrado en Pontevedra en 1904.

Elegido Académico de Número de la Provincial de Bellas Artes en 1905 y Correspondiente de la de San Fernando en 1922 y de la Real Gallega en 1940, en la que sucedió al musicólogo lucense Varela Lenzano. Director de *El Eco* y de *El Brigantino*. Autor de más de cuarenta baladas y melodías con letra de Rosalía, de Curros, de Golpe, Cabanillas y otros insignes poetas gallegos, que dieron la vuelta al mundo, cantadas en nuestro dulcísimo idioma, entre ellas la delicada y conmovedora *Meus amores*, de la que soy un apasionado.

Estrenó en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, con letra de Linares Rivas, la zarzuela *Santos e meigas*, que logró 137 representaciones consecutivas, y es autor de la ópera inédita *A Virxe do Cristal*, adaptación de la leyenda de Curros, por Cabanillas.

Cultivó la crítica musical en *La Ilustración*, de Barcelona, dirigida por el eminente musicólogo señor Pedrell, colaboran-



DON ANTONIO NORIEGA VARELA

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Vivero el 27 de marzo de 1947

do con Ramón de Arana en la recogida de la flor musical gallega para un Cancionero popular de los maestros Pedrell e Inzenga.

Enumerar sus méritos y sus obras sería ardua tarea; ¡fueron tantas!

Loor al maestro que supo plasmar en sus obras el sentir del alma gallega, tan sensible como bella y romancesca. Su nombre perdurará a través de las generaciones como el de un gallego ilustre que dió nombre y alteza a la querida región.

Descanse en paz.

R. de Artaza.

ANTONIO NORIEGA VARELA

Muchos recuerdos guardo en las arcas de mi corazón del poeta Noriega Varela. La primera vez que le vi fué en Mondoñedo —donde había nacido el 17 de octubre de 1869—, y le vi desde la fila uniformada de mis compañeros seminaristas. Su paso por nuestro Seminario había prendido llama en los hombres y en las aulas: Noriega se recordaba como una «scurra consularis», por su gracioso decir y agudeza de ingenio bien paralela con su talento natural, jamás desmentido.

Entablé amistad con el poeta allá por el año 1931, fecha en la cual estaba Noriega al frente de la escuela de Chavín, que regentó hasta su jubilación. Había ejercido ya el Magisterio en Foz (Lugo), donde se había casado a los treinta y tres años con Ramona Bello Mariña de la cual tuvo cuatro hijos (fallecidos) y dos hijas. Otras escuelas había tenido en su larga carrera de enseñanza, entre ellas la de Trasalba (Orense), donde perdió a su esposa, y casó en segundas nupcias el año 1914 con Dorinda Almansa Vázquez, que todavía vive, así como todos los hijos e hijas habidos de este matrimonio: Nieves, Carmen, Antonio, Felipe, Daniel, Manuel y Ana María.

Mucho me agradó el trato y conversación de este mi nuevo amigo. Era un enamorado de la playa y del mar que prefiría al hirsuto monte, ¡quién pudiera presumirlo del Cantor de la Montaña!... Bien es verdad que esta admiración

la pone a flor de labios cuando cantando a Vivero, dice sin reparos:

Si a casiña ond'eu vivía
está n'unha lomba fría,
y-alta, breñosa, deserta,
frente a frente d'a túa ría
quedéime co-a boca aberta...

Toda aquella tarde hablamos de muchas cosas y observé en él una memoria prodigiosa, extraordinaria y una formación literaria envidiable. Recitaba maravillosamente en latín, francés y portugués con soltura y sentimiento. De Pastor Díaz repetía continuamente los últimos versos de *La Sirena del Norte*, y de ellos gustaba por su resonancia y tumbo de onomatopeya.

Todos los veranos hablaba yo con don Antonio; su carácter sencillo y «humildoso» no estaba reñido con un sano humorismo que, a veces, salpicaba con anécdotas y «latines» siempre acertados y oportunos.

La última vez que nos vimos fué en el lecho en que había de entregar su alma a Dios. Allí estaban algunos amigos y giramos la conversación sobre la edición póstuma y definitiva de sus obras. Nos confesaba que algunas composiciones serían suprimidas porque le parecían ardores juveniles, hablaba muy cristianamente de la muerte, recordaba al amigo Leal Insua, a Trapero, a Corredoira y a sus amistades de Lugo que preparaban el homenaje de publicación. También allí me expresó su deseo de dedicarme una de sus composiciones, promesa que cumplió al ofrecerme esta bellísima estrofa, toda ella vestida de sayal franciscano y tierno sentimiento:

PARA UN VERMIÑO

¡Non me tripes, camiñante!
cousiña insinificante,
teño un santo a meu favor
que lle chama ó lobo errante
hirmao e representante
d'as finezas del Señor.

Y también como hermanos nos dimos las manos aquella tarde de vacaciones estivales ¡hasta la eternidad! No volvimos a vernos ya más, pues Noriega falleció en Vivero el 27 de Marzo de 1947 y fué enterrado en el cementerio de la ciu-

dad del Landro que había escogido como descanso de su vida fructífera.

Quedan esbozados —casi sin intentarlo— los años señeros de nuestro poeta, Numerario de la Real Academia Gallega y de otras portuguesas, premiado en certámenes literarios y autor de obras que sería despropósito estudiar en una nota de esta índole: *Montañesas*, *A Virxen y-a paisanaxe*, *D'o ermo* y *Como falan os brañegos*... bastan, y aun sobran, para que la pérdida de Noriega humedezca los ojos de cuantos amamos a Galicia y conservamos todavía algunos gramos de espiritualidad.

E. Chao E.

DON MAURICIO FARTO PARRA

Una pérdida más para Galicia, porque aun cuando don Mauricio Farto había nacido en Valcorba (Valladolid) el 21 de septiembre de 1867, podíamos considerarle como gallego, ya que, desde que el año 1894 vino a La Coruña para ingresar en la banda de música del regimiento de Zamora, que entonces dirigía el maestro Brañas, se avecindó en nuestra ciudad, en la que falleció el 23 de abril de 1947, y en la cual ha creado su familia y su merecida fama.

Cuando allá por los años 1915 al 17 se intensificaron las agrupaciones folklóricas que había iniciado don Perfecto Feijóo, el célebre boticario de Pontevedra, con su coro «Aires da Terra», don Mauricio Farto con un grupo de amigos entusiastas creó el coro «Cántigas da Terra», del que fué primer director. Posteriormente otras agrupaciones análogas, «Follas Novas» y «Saudade», fueron también obra suya.

Pero no es solamente por el hecho de haber constituído estas entidades por lo que el maestro Farto merece este recuerdo. Es que para alimentarlas espiritualmente, para proveerlas del rico archivo de cantos populares que constituyen su esencia y razón de existir, el infatigable maestro ha recorrido buena parte de Galicia, y ha trasladado a la notación musical un grande, un enorme caudal de alalás, ruadas, arrolos, foliadas y, en general, toda la gama artística popular de nuestra música racial.

El archivo que don Mauricio Farto ha constituído es uno de los más ricos. De él ha sabido sacar partido para componer, con una inspiración fecunda, una gran cantidad de obras que tienen todo el sabor folklórico de la región. ¿Quién no recuerda *O quer que lle quer*, *O dito está dito*, *Ben, ben vai* y otras?

Ha compuesto también dos marchas para banda: *Saudade* y *De ruada*, ambas bien conocidas y apreciadas. Otra importante y personalísima labor de don Mauricio Farto, con la que ha venido a enriquecer el caudal de las baladas y melodías gallegas que tan populares hicieron los nombres de los compositores regionales Adalid, Chané, Montes, Baldomir, es la hermosa y sentida colección de obras de esta clase: *Miña rula*, *¿Qué ten?*, *Xoya*, *Morriña*, *Meu orfo*, *Risas e bágoas*, *Salayos*, *Noitiñas craras d'outono;* con las cuales ha demostrado el maestro su compenetración con el estilo peculiar del sentimiento musical de nuestro pueblo.

Ha musicado la zarzuela *A probiña que está sorda*, con letra de A. Villar Ponte, y las estampas líricas de costumbres *Alborada no día da festa*, *A espadela* y *Unha palillada en Camariñas*. Toda esta fecunda, grande y rica labor de don Mauricio Farto, bien merece que se le recuerde como a uno de los nuestros. Por ella le contaba esta Academia entre sus más preciados Correspondientes.

LEANDRO CARRÉ.

DON SECUNDINO BAÑOS VILAR

El 29 de agosto de 1947, a las tres de la mañana, falleció en La Habana el Licenciado Secundino Baños Vilar, causando su deceso hondo sentimiento, no sólo en la colonia gallega, a la que pertenecía y en la que era especialmente querido y respetado por sus grandes virtudes, sino en la colonia española en general y, también, en el seno de la sociedad cubana, a la que estuvo siempre profundamente vinculado.

A pesar de haber fallecido a la avanzada edad de ochenta y cuatro años, su muerte constituyó un suceso, a la par que doloroso, inesperado. Pues hacía muy pocos meses aún que don Secundino paseara por las calles habaneras su porte de

gran señor español, fuerte y erguido, en quien nadie podía sospechar los muchos años que contaba y que él cuidaba mucho de ocultar.

El mismo día anterior a su muerte fué visitado por amigos suyos del Centro Gallego, que buscaban su consejo en relación con determinados problemas de dicha Sociedad, a la que él dió siempre lo mejor de su vida, y le encontraron sonriente y animoso, lleno de aquel optimismo que era, tal vez, la característica más acusada de su atrayente personalidad, bien ajena al fatal desenlace que le esperaba.

Nativo de La Estrada, don Secundino, como todos le llamaban, emigró a Cuba muy joven; pero en su corazón vivió siempre el cariño a la tierra lejana de su nacimiento, que tuvo la dicha de visitar en varias ocasiones. No obstante, junto a ese cariño hondo a su nativo lar se levantaba otro no menos profundo al país en el que se había hecho hombre, forjado fortuna y constituído hogar. Convencido de la honradez de este doble sentimiento afectivo, aprovechó la amistad que tenía con aquel venerable patricio y primer Presidente de Cuba libre, don Tomás Estrada Palma, para laborar tenazmente por la mejor comprensión y la mayor armonía entre cubanos y españoles, actitud que don Tomás compartía, por justa y beneficiosa a la República, y que agradeció profundamente.

Don Secundino Baños Vilar ha sido una figura ilustre del foro cubano, y su Bufete y Notaría gozaron siempre de bien ganados y sólidos prestigios. Orador de fácil y elocuente palabra, era militante activo de las Sociedades Españolas de Cuba, habiendo ocupado la presidencia del Casino Español, así como la del Centro Gallego, últimamente en una situación harto difícil de esta Sociedad, acción que los buenos gallegos no podrán olvidar jamás. Por sus grandes merecimientos, era Presidente de Honor de ambas prestigiosas entidades. Era, también, miembro correspondiente de la Real Academia Gallega. Y pertenecía, asimismo, a la Directiva de la Asociación Protectora de dicha Academia, que ha vuelto a ser impulsada en La Habana por el dinamismo y el fervor patriótico de un gallego y literato ilustre: el Padre José Rubinos, S. J.

Como todo buen español, fué don Secundino un devoto

creyente. Dictó en su testamento una disposición de profundo sentido humano y cristiano. No sólo encomienda su alma a Dios y confiesa su Fe Católica y tiene palabras de honda ternura y sabia recomendación para su esposa y para sus hijos, libres de todo terreno egoísmo, sino que recomienda que en todo lo concerniente a su funeral y entierro se evite toda ostentación de lujo, deseando ser tendido en su domicilio sin coronas y flores.

De no haber sido por esta su disposición testamentaria, posiblemente el Centro Gallego y el Casino Español se hubiesen disputado el honor de tenderlo en sus salones. Eran tantas las amistades y afectos de que disfrutaba don Secundino Baños que no pudo evitarse que su domicilio y aun la propia acera de su residencia se viesen colmados de ofrendas florales, entre las que se destacaba una de la Embajada de España con los colores de la gloriosa bandera española, roja y gualda. Su entierro constituyó una conmovedora manifestación de duelo.

La Real Academia Gallega hace llegar por este medio a los familiares todos del ilustre finado, muy especialmente a su digna esposa, señora doña Guadalupe Fernández Villamil y Fernández de Velasco, a sus hijos: Secundino, Margot, Rodolfo y Francisco Baños y Fernández Villamil y a su hijo político, el renombrado intelectual y publicista, Dr. Jorge Mañach y Robato, el testimonio de su más sentida condolencia. Descanse en la paz del Señor.

ELADIO VÁZQUEZ FERRO.

DON WENCESLAO REQUEJO PÉREZ

El 14 de octubre de 1947 falleció en Vigo, donde residía, el académico numerario don Wenceslao Requejo Pérez, figura descollante de la intelectualidad viguesa.

Rebasados ya los ochenta años, hasta poco antes de su muerte conservó su inteligencia en plena madurez. Ni por un momento le abandonó la afición a los libros, que casi llenó su vida, hasta el punto de que muchos le consideraban un verdadero bibliómano; pero no era sino un erudito bibliófilo, constantemente en busca de un interesante volumen

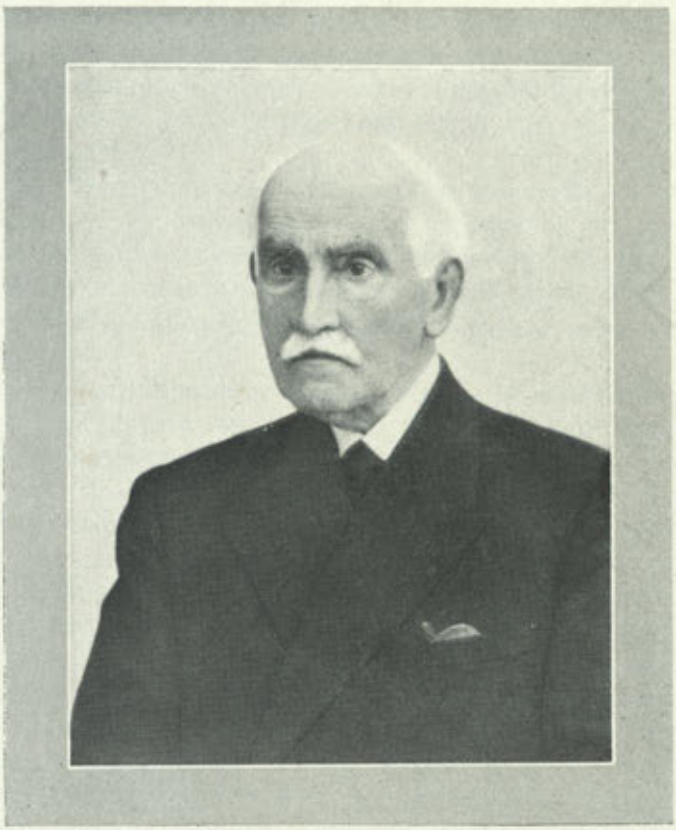

DON WENCESLAO REQUEJO PÉREZ

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Vigo el 14 de octubre de 1947

más con que enriquecer su biblioteca; así lo atestigua ésta, una de las más completas de cuantas, de propiedad particular, existen en Galicia.

Se compone la notable biblioteca de unos seis mil volúmenes, en diversos idiomas, muchos de ellos raros o curiosos, y, aunque predominan los que se refieren a Galicia, se encuentran en ella obras que tratan de las materias más diversas. Pede asegurarse que el señor Requejo leyó con detenimiento cuantos libros componen ese fondo, pues era un lector incansable.

Estaba el señor Requejo en posesión del título de Doctor en Derecho y, aunque no ejerció la profesión, sin duda su paso por las aulas universitarias formó su inclinación al estudio y a las lecturas y le concedió la rara facultad de apreciar con rapidez el fondo de las cuestiones, que solía resolver certeramente.

Estudioso infatigable y enamorado de la enseñanza, quiso hacer partícipes a los demás de sus vastos conocimientos, y en sus cátedras en las antiguas Escuelas viguesas de Náutica y Superior de Industria explicó asignaturas tan dispares como Legislación, Economía Política, Geografía. Durante más de cincuenta años fué también profesor en la Escuela Municipal de Artes y Oficios, de Vigo, establecimiento que dirigió en diversas etapas.

A través de tan dilatada labor docente, pudo sembrar conocimientos en varias generaciones de vigueses de muy diferente condición social, y ello contribuyó a proporcionarle una gran popularidad en Vigo, donde era conocidísimo.

Creó el señor Requejo, y dirigió, la importante Biblioteca Municipal «García Barbón», que fué, hasta no hace mucho, lo único apreciable como biblioteca pública en la ciudad viguesa.

Conversador excepcional, de elegante dicción, ayudado de la sólida cultura adquirida con sus lecturas, el señor Requejo sabía cautivar hablando sobre los más distintos temas, que podía tratar con amplitud y profundidad.

Marcelino Martínez Morás.

FERNANDO CORTÉS BUGÍA

El 25 de marzo de 1948, nuestra Corporación tuvo el infortunio de perder a uno de sus más esclarecidos miembros: el distinguido y notable artista don Fernando Cortés Bugía, que, desde hacía cerca de cuarenta años, venía compartiendo nuestras tareas, primero como Académico correspondiente, luego como Académico de número.

Había nacido el señor Cortés en la ciudad de Betanzos, el día 15 de diciembre de 1874. De humilde origen, se afanó desde niño en los estudios artísticos, no tardando en ingresar en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de La Coruña. Como alumno alcanzó, por su aprovechamiento, los más altos premios ordinarios y extraordinarios, demostrando hasta tal punto su valía que, en 1907, fué propuesto por la Dirección y el Claustro de aquel Centro docente para actuar como auxiliar meritorio. Por oposición obtuvo, en 1916, la plaza de Profesor de Ascenso, en Modelado y Vaciado, y por concurso, en 1921, la de Profesor de Término de la misma Escuela.

Sus relevantes méritos, como profesor y artista, le valieron la exaltación al cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, para el que fué nombrado, a propuesta del Claustro, por disposición ministerial de 30 de abril de 1931. Su labor al frente de este centro fué tan beneficiosa que, al ser jubilado, en 1945, el señor Cortés mereció la designación de Director honorario de la Escuela, y sus compañeros de Claustro organizaron en su honor y en el del también profesor de Artes y Oficios, don Manuel Tormo, una exposición colectiva que constituyó uno de los más señalados acontecimientos de la temporada artística coruñesa. Un año después, el señor Cortés exponía una vasta colección de sus obras en la sala de la Asociación de Artistas, y en abril de 1948, sus compañeros le rendían homenaje póstumo, exponiendo de nuevo su obra en la misma sala.

Plazas y jardines de distintas ciudades gallegas se honran con la ostentación de obras del gran escultor que fué Fernando Cortés. Creaciones suyas son los bustos de Eduardo Pondal y Manuel Murguía, en los jardines coruñeses; el



DON FERNANDO CORTÉS BUGÍA

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en La Coruña el 25 de marzo de 1948

del marqués de Pontejos, en la Caja de Ahorros-Monte de Piedad, de La Coruña; los del marqués de San Martín, don Camilo Rodríguez Losada y otros varios; así como también la placa fijada en la casa de la calle de Tabernas en que vivió la condesa de Pardo Bazán; la que el pueblo de Sada dedicó a su ilustre hijo, presidente que fué de esta Real Academia, don Manuel Lugrís Freire; la que Betanzos consagró a los hermanos García Naveira, la de Leiras Pulpeiro, en Mondoñedo, y tantas otras.

Por largo espacio de años, Fernando Cortés fué uno de los más celebrados dibujantes gallegos. Libros, álbumes, guías, catálogos y programas de fiestas, así como la colección del diario *La Voz de Galicia*, del que fué colaborador asiduo durante mucho tiempo, dan testimonio de la finura y la elegancia de su pluma de ilustrador de la mejor estirpe española.

Por tantos y tan relevantes servicios a las Bellas Artes, el señor Cortés mereció el ingreso en diversas Corporaciones y organismos culturales. A su fallecimiento, era miembro numerario de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario, Vocal de la Comisión Provincial de Monumentos y Vocal del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes.

Nuestra Corporación lo eligió académico correspondiente en 1909, y en 27 de julio de 1941, en junta general celebrada en Santiago, fué recibido académico de número en la vacante producida por el fallecimiento de nuestro llorado compañero don Fernando Martínez Morás.

Con su desaparición, la Real Academia Gallega pierde uno de sus miembros más distinguidos, y Galicia un artista que la amó profundamente y consagró su vida a exaltarla.

Descanse en paz.

José Luis Bugallal.

DON GONZALO BRAÑAS FERNÁNDEZ

La Real Academia Gallega, me confiere la honrosa misión de redactar la necrología del Profesor Gonzalo Brañas Fernández, nacido en La Coruña el 17 de diciembre de 1866, y fallecido en la misma capital el 2 de agosto de 1948.

Yo no podría aceptar tan señalada distinción, existiendo —como existen— tantos académicos que cultivan su especialidad científica, con dotes muy superiores a las mías, de no mediar especiales circunstancias que me mueven a no negarme. Es lo primero que me obliga a ello, el afecto que siempre conservé a mi finado profesor, tan ligado a mi vida y conocido por mí tan de cerca que su figura sigue, y seguirá, espejándose en los entresijos de mi alma. Paréceme estarle viendo todavía, y, por cuanto debo a su persona, bien puedo considerarme como depositario de sus múltiples facetas científicas, literarias y pedagógicas.

He conocido a don Gonzalo, cuando en 1918 ingresé muy niño en el Instituto Da Guarda, donde después —en los años 1923 y 1924— fuí su discípulo de Física y Química. Recuerdo muy bien la fuerte impresión que me causaron sus explicaciones y experimentos en Cátedra, tan llenos de amenidad como de hondo contenido científico. De aquellas fechas data mi inclinación al cultivo de las Ciencias Cosmológicas y, con aquellas lecciones, definitivamente quedó encauzada mi vocación innata por las mismas.

Fuí, también, uno de sus alumnos ayudantes y continué siéndolo en el decurso de mis estudios universitarios. Terminada mi carrera, nombráronme Profesor Ayudante de Clases Prácticas para su Cátedra de Física y Química y para la de Ciencias Naturales. Pero ni estos ni otros cargos, ni siquiera mi orientación naturalista, que culminó obteniendo por oposición en el año 1941 una Cátedra de Historia Natural, fueron obstáculo para continuar nuestras relaciones científicas. Antes al contrario, todo ello, unido a la amistad de nuestras familias, hizo nacer entre nosotros, entre profesor y alumno, un afecto que fué agigantándose de día en día y estrechando nuestros corazones en un lazo que no se puede romper ni aun con la muerte.

Por todas estas circunstancias de alumno, ayudante y compañero, es fácil presumir la emoción con la cual recibo este encargo de la docta Corporación Gallega, a la cual tengo que agradecer esta alta distinción que me otorga, lamentando no poseer las dotes a las que acabo de hacer mención, para reflejar fielmente cuanto ha sido este hombre, al cual tanto debemos sus antiguos alumnos. Y esto es mucho; es,



DON GONZALO BRAÑAS FERNÁNDEZ

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en La Coruña el 2 de agosto de 1948

nada menos, que el hilo de oro, del cual pudiera decir, remedando una frase de Alejandro Magno: «Si a mis padres debo el vivir, a mis maestros debo el vivir bien».

Síntesis biográfica. Fueron sus padres, don Gonzalo Brañas y Sánchez-Boado, farmacéutico y periodista, director durante muchos años del diario local *El Anunciador,* y doña Consuelo Fernández Miranda, esposa modelo y madre amantísima.

Tuvo seis hermanas, de las cuales tres fallecieron antes de los siete años de edad, otra a los dieciocho, y las dos últimas, Esperanza y Celia (ésta fallecida el 12 de julio del mismo año 1948) fueron Profesoras de la Escuela Normal de esta ciudad, donde desempeñó Celia la dirección del citado Centro. Actualmente, ya jubilada, vive su hermana Esperanza, a quien agradezco desde aquí los datos concretos que me ha proporcionado para redactar esta biografía. Era primo carnal del Profesor don David Fernández Diéguez, ilustre e inolvidable Catedrático de Matemáticas de este Instituto, a quien el finado profesaba un entrañable cariño de hermano.

Ha sido un hijo y hermano modelo. Por circunstancias tristes de la vida ayudó con su laboriosidad a sostener a sus padres y hermanas, dedicando muchas horas diariamente a sus clases en academias y colegios, además de desempeñar la plaza de delineante en el Ayuntamiento de La Coruña. Hizo todo esto compatible con sus estudios científicos encaminados a conseguir la carrera de Licenciado en Ciencias, que cursó por enseñanza libre y a su costa, y a prepararse para obtener, más tarde, por oposición la Cátedra de Física y Química del Instituto de 2.ª Enseñanza de Oviedo, hecho ocurrido el 24 de marzo de 1903. Fué nombrado Auxiliar, por oposición, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la mencionada capital asturiana, cargos, ambos, que desempeñó hasta el 18 de julio del año 1916 en que, por virtud de concurso, obtuvo el traslado a la Cátedra de Física y Química del Instituto de La Coruña, puesto que desempeñó hasta el 9 de octubre de 1939, en que, por edad, ha sido jubilado.

Se hallaba en posesión del título de Doctor en Ciencias Físico-Químicas, con nota de Sobresaliente, desde el 6 de mayo de 1908. Era Numerario de la Real Academia Galle-

ga; de la Provincial de Bellas Artes; correspondiente de la R. A. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid; ídem del Instituto de Ciencias de Coimbra; Miembro fundador de la Real Sociedad Española de Física y Química, así como de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias y miembro de la Sociedad Francesa de Física.

Sería interminable esta relación de méritos si fuésemos a reseñarlos todos, y, por ello, me limito a los expuestos como más importantes. Fué Profesor en otros muchos Centros docentes, y desempeñó infinidad de cargos relacionados con su condición de físico y pedagogo.

SU OBRA CIENTÍFICA. Pasemos ahora a relatar, aunque muy brevemente, la condición de investigador científico de este llorado Profesor y Académico, en que se nos aclarará con trazos muy definidos la vocación y la inteligencia del doctor Brañas que, como ya hemos visto, había nacido en el seno de una familia pletórica de capacidades científico-docentes.

En el año 1899 fundó y dirigió, en La Coruña, el primer gabinete radiológico de la capital, en el cual prestó importantes servicios a la Beneficencia Municipal y a la Administración de Justicia, practicando reconocimientos periciales y contribuyendo a la curación de muchos heridos por diversos conceptos.

En los *Anales* de la Sociedad Española de Física y Química, publicó, entre otros trabajos suyos, uno dando cuenta de haber descubierto en las ondas hertzianas la propiedad de extinguir la fosforescencia al igual que las fototérmicas, deduciendo de este descubrimiento un poderoso argumento en favor de la identidad de las radiaciones etéreas.

Fué pensionado, primero, y nombrado posteriormente jefe técnico, en el Instituto Científico «Torres-Quevedo» de Madrid, en el cual desarrolló una intensa labor, de la cual destaca, entre otras, la construcción del «Magnetógrafo mecánico» de su invención, para estudiar la adaptación de un nuevo registro, original suyo, a diversos aparatos electro-magnéticos de variaciones.

De todos sus descubrimientos, es merecedor de destacarse el denominado «Microradiógrafo» o «Cimaciógrafo». Este

aparato lo presentó, el 21 de octubre de 1915, en el Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Valladolid, en una conferencia que pronunció bajo el lema: «El registro de las ondas hertzianas a grandes distancias». Consistía en un receptor radiotelegráfico que ampliaba de modo extraordinario, por procedimientos electro-mecánicos muy sencillos, las señales recibidas, las que iban siendo inscritas automáticamente en una cinta Morse ordinaria. Con dicho receptor ha conseguido batir el «record», por aquel entonces, de distancia en telegrafía sin hilos; registrando radiogramas emitidos a más de dos mil kilómetros. Todos los periódicos de la capital vallisoletana se ocuparon con gran extensión del notable descubrimiento (*Diario Regional*, 22-X-1915 y *El Norte de Castilla*, 14-X-1915) así como el diario coruñés *El Eco de Galicia*. El mismo Monarca, S. M. Don Alfonso XIII, visitó sus instalaciones, interesándose vivamente por sus inventos, mereciendo que, al despedirse, le felicitase efusivamente.

Tuvo resonancia en el extranjero, hasta el punto de que, la revista *Les Comptes Rendús*, de la Academia Francesa, hubiese descrito, bajo el título de *Le Microradiógraphe*, el invento del señor Brañas.

El 13 de diciembre del año 1923 es pensionado por el Gobierno Español para continuar sus estudios en la Sorbona de París, sobre los «novísimos procedimientos selectivos y antiparasitarios de recepción radiotelegráfica» y, fruto de ellos han sido una serie de trabajos publicados en diversas revistas científicas.

Muere el Profesor Brañas, y su modestia, sus dotes de investigador, su labor de excelente pedagogo y sus trabajos, son legados que llenan por completo la biografía de este inolvidable y querido maestro. Sólo vivió para hacer bien a sus semejantes y dedicarse a las nobles funciones de la enseñanza y la investigación; aprovechemos, pues, su ejemplo y roguemos a Dios Nuestro Señor la eterna Gloria para su alma.

Daniel Bescansa Aler,

Catedrático de Historia Natural y Director del Instituto Femenino «Eusebio da Guarda»

ALEJANDRO BARREIRO

He dicho hace poco que Alejandro Barreiro perteneció a la generación del 98 gallega, a la que habíamos convenido en llamar «la de la Casa de la Troya», de esa generación de la cual es uno de los pocos supervivientes —¡y quiera Dios que por muchos años!— la ilustre figura del foro gallego, don Manuel Casás.

Esta generación del 98 en España fué precedida de un movimiento renovador impulsado por un núcleo inteligente que trataba de remozar todos los sectores de la vida nacional y que se caracterizó, entre otras cosas, por su espíritu crítico. La renovación se inició en ciertos medios intelectuales y en algunos sectores universitarios. Sin embargo, en el periodismo la transformación no se produjo todavía hasta muy entrado el siglo xx. En el periódico, como en la política, triunfó la espontaneidad inteligente. Fueron ambas actividades patrimonio de la inspiración. El talento y las dotes naturales fueron instrumental necesario y suficiente. En la política, como en la prensa, dos actividades muy ligadas entre sí, la técnica exigible fué el entrenamiento en la propia función. Se hacía un político, dedicándose a la política y demostrando en ella sus condiciones, y se hacía un periodista a fuerza de escribir en los diarios. No hubo entonces escuelas para lo uno y para lo otro. Y no es que creamos que sean totalmente equivocados otros caminos, pero sí afirmamos que, en todas las profesiones, muy principalmente en aquellas dos actividades, el espíritu está siempre sobre la técnica. Y desde luego declaramos que no habrá jamás periodismo sin estos dos factores: espíritu y libertad.

Alejandro Barreiro, inteligente, activo, ágil para captar y subrayar los valores y hechos que podían ejercer un influjo en la opinión o despertarla, con un sentido del tacto que es un don natural y preciso para el que actúa en público, ha sido un excelente periodista. Y si a esto añadimos su exaltado amor a la tierra y a las tradiciones de la misma, podría decirse que ha sido un excelente periodista gallego.

Mi reconocimiento de su valor es ya muy antiguo, y voy a contar a este respecto una anécdota. Cuando don Alfredo



DON ALEJANDRO BARREIRO NOYA

SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

† en La Coruña el 23 de noviembre de 1948

Vicenti, Director de *El Liberal*, periódico en que yo comencé a escribir muy joven, fué Diputado por Ordenes, me invitó a acompañarle en su viaje a Galicia y al distrito. Se le dió allí en su honor un banquete en que eran figuras máximas Aller y Liñares, banquete en el que hablamos don Alfredo y yo. Seguimos viaje por la tarde a La Coruña y allí don Alfredo pronunció una conferencia en el Circo de Artesanos, reuniéndonos después en una comida íntima dada por la Asociación de la Prensa de La Coruña. Cuando, a altas horas de la noche, después de haber estado en la redacción de *La Voz*, regresábamos al Hotel de Francia don Alfredo Vicenti y yo, interrumpí el silencio, donde resonaban nuestros propios pasos sobre las losas de la calle Real, para decirle lo siguiente: «Yo no sé lo que usted pensará, pero para mí Alejandro Barreiro es un excelente periodista, y creo que debería irse a Madrid». Don Alfredo, con el cuello del gabán subido, los bigotes enhiestos, con aquella solemnidad con que hablaba, como si mascase y modelase las palabras, me contestó: «Creo lo mismo que usted, amigo Martí, Barreiro es un excelente periodista; pero ¿por qué debería irse a la Corte si lo tiene aquí todo?» Confieso que en aquel instante no alcancé las razones del maestro. Más tarde, advirtiendo cómo Barreiro se sentía feliz en el ambiente de La Coruña y en Galicia entera, cómo armonizaba sus dotes galaicas de sensibilidad, buen humor, intuición, ternura y un poco de picardía con el medio en que vivía, he comprendido que, en efecto, lo tenía allí todo, y su amor a Galicia le llevó a cumplir su función de periodista en aquella región hasta el máximum de rendimiento, rendimiento que acaso se malograra frente a realidades forasteras.

Como todos los periodistas, derrochó en moneda pequeña su capital, aunque en el último libro, *La ruta de la Casa de la Troya*, acreditó sus condiciones de escritor que pudo haber espumado esa fase pintoresca y de humor que dió tanto éxito a Pérez Lugín.

Ya he referido en otro lugar cómo allá en los años de 1921 o 1922, tuve el honor de iniciar un homenaje a Barreiro y a *La Voz*, que se llevó a cabo en Santiago y que se hizo extensivo a la memoria de su padre.

Los hombres, por muchas condiciones que tengan, no lle-

gan jamás, en el orden de los méritos a la perfección, y lo que los hace fecundos e inolvidables por lo general, son las cualidades morales de bondad y modestia que Alejandro Barreiro tuvo en tan alto grado.

VICTORIANO GARCÍA MARTÍ.

DON CELESTINO SÁNCHEZ RIVERA

El fué el último periodista santiagués, fallecido, de la época anterior al Movimiento Nacional. Antes habían desaparecido el popular don Antonio Fernández Tafall, director de la *Gaceta de Galicia*, el más antiguo de los tres diarios de Compostela que había en el primer lustro de este siglo, y don Ramón Gallego García, el severo catedrático de Geografía e Historia de nuestro Instituto de Segunda Enseñanza y director del carlista *El Correo de Galicia*.

Con la muerte de don Celestino se ha cerrado una época de Santiago. Por su abuelo paterno, el abogado don Felipe Sánchez Núñez, se relacionaba con un antiguo catedrático de la extinguida Facultad de Cánones de nuestra Universidad, don Felipe Sobrino Taboada, afrancesado en 1809, muerto en 1841, un año antes de la supresión de su Facultad, y de quien heredó el abuelo de don Celestino el pazo de Fiestras, junto a Silleda, en el partido judicial de Lalín.

Sánchez Rivera había estudiado la carrera de Derecho desde 1885, y, después de concluída fué redactor de *El País Gallego*, diario compostelano que finó en 1893, mucho menos viejo que sus contemporáneos *Gaceta de Galicia* y *El Pensamiento Galaico*. En 1898 se encargó don Celestino de la dirección de *El Eco de Santiago*, que surgió en 1896 bajo la protección del Comercio compostelano, y especialmente del Círculo Mercantil, sociedad fundada dos años antes.

Desde entonces hasta 1938 en que se fundió con *El Correo Gallego*, de Ferrol, fué don Celestino el director de *El Eco*. Cuando yo era estudiante, tenía una importancia tan grande como la suya en el periódico, su redactor jefe, el ecuánime y asíduo don José Naveira López. Cuando éste murió en septiembre de 1935, su compañero, que había visto desaparecer a tantos distinguidos colaboradores: los catedráti-

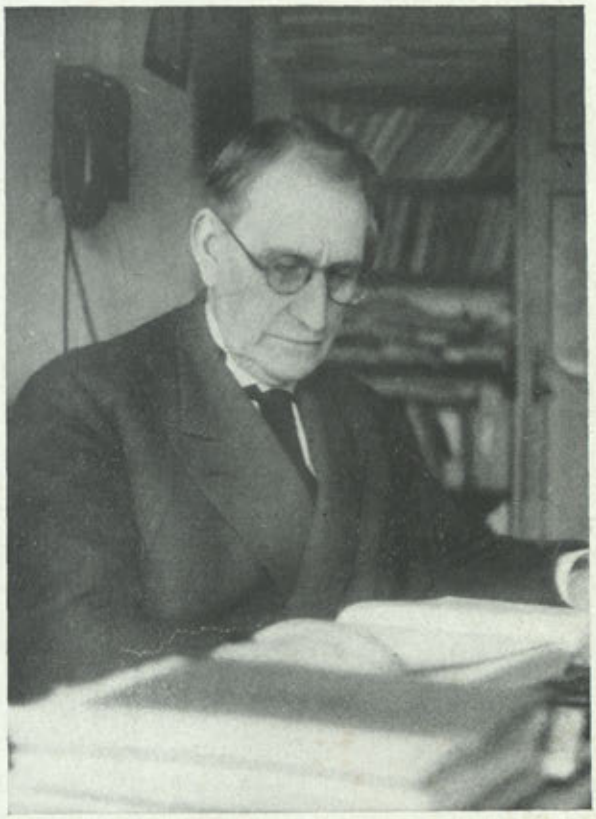

DON CELESTINO SÁNCHEZ RIVERA

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Santiago el 30 de noviembre de 1948

cos Alfredo Brañas, Juan Barcia Caballero, Miguel Gil Casares, y tantos otros, podemos decir que se había sobrevivido.

Un mediodía del verano de 1938 salía yo de mi acostumbrado trabajo en Ferrol, y, al pasar por la hermosa calle Real, vi pararse a un automóvil delante de mí. En él venía don Celestino, acompañado de un popular periodista de Ferrol, a ultimar el traspaso de su periódico.

Desde entonces, con el casi nominal cargo de subdirector y postrado por una enfermedad crónica, casi se recluyó en su domicilio, entresuelo de una casa de la Rúa del Villar. Pero muchas veces escribía en *El Correo Gallego* sus recuerdos, con la agilidad y gracejo característicos en él.

Algunas de estas crónicas fueron reunidas en el volumen *Notas compostelanas*, edición costeada en su honor por sus muchos amigos en 1945.

Había sido compañero de carrera de nuestro querido e ilustre Presidente, don Manuel Casás, y del famoso autor de la inolvidable *Casa de la Troya*. Contaba siempre como un honor haber sido uno de los más significativos troyanos.

A principios de este siglo fué nombrado Secretario del Hospital Real, y ello le llevó a hacer algunos estudios históricos sobre esta insigne fundación de los Reyes Católicos. Con el nombre de «Diego de Muros», su primer director, el Deán de Santiago y más tarde Obispo de Mondoñedo y luego de Oviedo, firmaba don Celestino muchos de sus artículos.

Una de estas investigaciones, que le dió materia para un folleto, versó sobre el inteligente y bienhechor santiagués don Manuel Ventura Figueroa, Patriarca de las Indias en tiempos de Carlos III, y bautizado en 1708 en el Hospital, como hijo de un empleado de él.

Fué también Sánchez Rivera conservador de los monumentos nacionales, y publicó una monografía muy interesante sobre la románica Colegiata de Sar, tan famosa por la inclinación de sus columnas.

La Real Academia Gallega lo eligió miembro numerario el 8 de diciembre de 1940, y en 1948, el 30 de noviembre, falleció en Santiago, por cuya prosperidad tanto había escrito, a los setenta y ocho años y diecisiete días de edad.

No puedo olvidarme del deseo que tantas veces me manifestó, de que lo visitase con frecuencia durante los años últi-

mos de su reclusión casera. Yo no quería satisfacerlo, a pesar de lo ameno de su conversación, en que me hablaba de sus entrevistas con Silvela en el año postrero del pasado siglo y de sus visitas a don Antonio Maura y al viejo Marqués de Figueroa, por la excesiva calefacción que había en su casa, debido a su enfermedad. Recuerdo que alguna vez nos reunimos allí los Académicos numerarios de la Gallega para tomar nuestros acuerdos sobre elección de nuevos miembros, y que el bondadoso franciscano P. Samuel Eiján se quejaba dulcemente de lo caluroso del ambiente.

La habitación en que murió don Celestino da a la recoleta plaza de Fonseca. Desde ella podían sus ojos contemplar siempre el más fino edificio de la Universidad de Santiago, ungido con el recuerdo del último Arzobispo de aquella ilustre familia del Renacimiento, que con don Diego de Muros, fué el principal impulsor de los estudios universitarios gallegos.

PAULINO PEDRET CASADO.

DON ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Don Eladio Rodríguez ha muerto. Con su óbito sufre nuestra Academia una nueva baja, una dolorosísima baja, una pérdida que ha dejado en nuestro ánimo profunda saudade.

Al tomar la pluma para trazar estas líneas nos hallamos bajo una dolorosa impresión. Si cada compañero fallecido representa un quebranto para la Academia, hay veces, como la presente, en que el dolor se acrecienta, se hace más intenso, porque a la par que un ilustre miembro de la Colectividad, perdemos un ser doblemente apreciado por sus cualidades personales, por la íntima amistad que a él nos unía y por la veneración que le profesábamos; por su valor, sobre todo, como poeta y como conocedor de nuestra lengua vernácula, que tan bien sabía emplear en sus composiciones y a la que tanto amaba.

Don Eladio Rodríguez González era el último de aquella pléyade de poetas que figuró como parte principal del cuerpo fundador de nuestra Academia; el último de aquella ge-

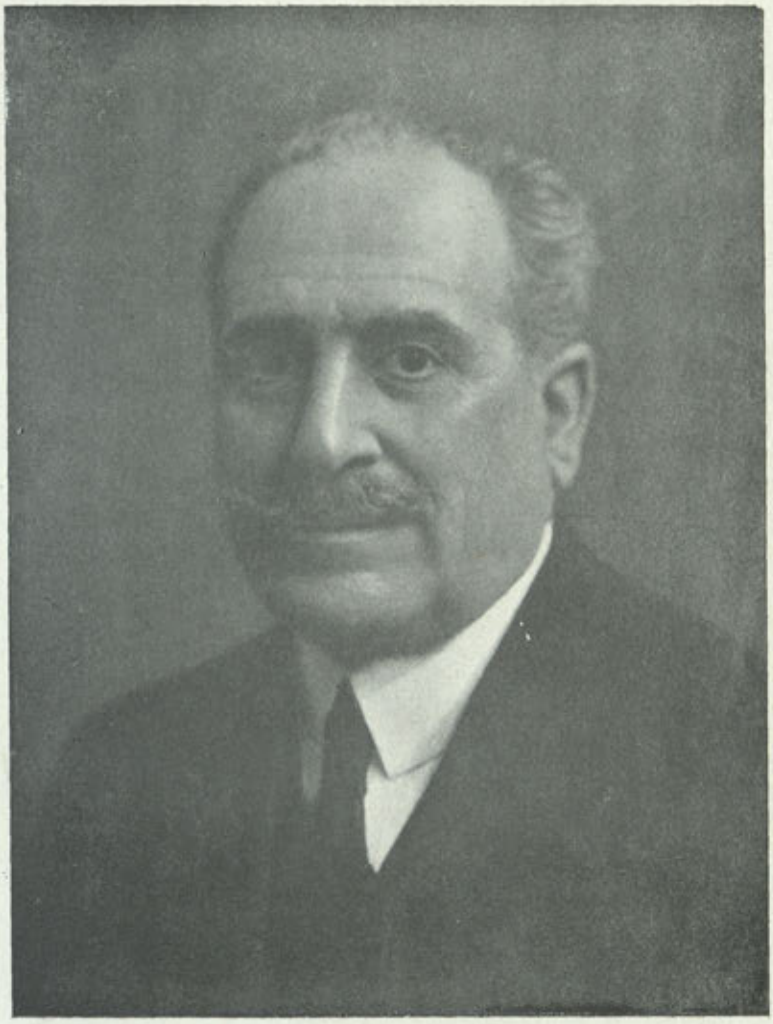

DON ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en La Coruña el 14 de abril de 1949

neración que a fines del siglo pasado hizo posible el renacimiento de las letras gallegas dando nueva vida y vigor al idioma del antiguo Reino de Galicia, que parecía desaparecer, borrarse en el olvido, hasta que ellos le han elevado nuevamente al esplendor de lengua literaria que en pasadas épocas había ya gozado.

Nació don Eladio Rodríguez González en la parroquia conventual de San Clodio, del Ribero de Avia, perteneciente al Ayuntamiento de Leiro, en la provincia de Orense, el día 24 de julio de 1864 y falleció en La Coruña el 14 de abril de 1949. A esta capital había venido muy joven, atraído por sus aficiones literarias e impulsado por un deseo de abrirse paso en la vida más propicia de la ciudad. Hijo de familia modestísima y careciendo en su pueblo natal de elementos y medios de estudio, dedicóse con ahinco a la lectura, forjando su propio espíritu y procurando siempre rodearse del ambiente más adecuado a sus aspiraciones y gustos. Fué así cómo entre los diecinueve y los veinte años inició su labor periodística publicando diversos artículos literarios y de costumbres típicas del país. A los veintitrés entró a formar parte de la redacción del diario coruñés *La Mañana*, pasando más tarde *a El Noroeste*, del cual llegó a ser director. En 1905 el diario madrileño *A B C* le nombró su corresponsal. Fué uno de los fundadores de la Asociación de la Prensa, de La Coruña, creada en 1904, y ejerció su presidencia. Ingresado en el Ayuntamiento coruñés como escribiente temporero en 1888, fué nombrado de plantilla al año siguiente, llegando por escalafón a ocupar el puesto de Oficial Mayor, cargo en el cual se jubiló en 31 de agosto de 1937, después de haber sido Secretario accidental varias veces. El Ayuntamiento, al jubilarlo, le nombró «Oficial Mayor Honorario de la Secretaría Municipal, como muestra de reconocimiento de la Corporación a los valiosos y leales servicios que durante cerca de medio siglo ha prestado».

En la época de mayor apogeo de los apropósitos carnavalescos, celebrados por el popularísimo Circo de Artesanos, don Eladio Rodríguez, en colaboración con don Alfredo Lafuente, escribió algunos muy celebrados, recordando, por haber sido impreso, el titulado *La última broma*, que me-

reció un premio especial del «Circo» (1897) y *El gachó del cisne*, que se representó con gran éxito al año siguiente.

El amor que don Eladio Rodríguez sentía por Galicia le impulsaba a figurar en cuantas instituciones o entidades representasen algo para la exaltación o beneficio del país. Así le vemos formando parte de la Liga Gallega en 1897, de la Irmandade da Fala en 1916, ya figurando en la redacción de la *Revista Gallega*, que vió la luz en La Coruña por los años 1895 al 1907, creando aquellas «Páxinas galegas do diario da Cruña *El Noroeste*», o bien contribuyendo a la fundación del coro Cántigas da Terra en 1917, del que fué primer Presidente y más tarde Presidente de Honor.

Pero la vocación de don Eladio fué la poesía, y la delicadeza e inspiración, alma de sus composiciones, le colocaron muy pronto en un lugar destacado de la lírica regional gallega. Tenía veintidós años cuando, en un certamen celebrado en Pontevedra el 1886, obtuvo su primer premio con la poesía «A noite de San Xoán», y en Betanzos con «O puzo do Lago». En 1887 concédenle en Betanzos otro premio a su poema «Os orfos da emigración», y nuevas poesías suyas son galardonadas en sucesivos certámenes de diversas localidades de Galicia en 1891, 1915, 1916, 1918 y 1924, en que, en Santiago, le conceden el Premio de Honor a su composición *Oraciós campesiñas*, que más tarde había de servir de título a su último libro de versos. La Biblioteca Gallega publicada por el meritísimo Martínez Salazar había dedicado su volumen 35 a la colección de poesías intitulada *Folerpas*, y la colección Céltiga (1923) dió a la estampa *Raza e terra*.

Cuando en 31 de agosto de 1920 ingresó en nuestra Corporación el exquisito poeta Ramón Cabanillas, don Eladio Rodríguez contestó a su discurso de recepción con otro muy interesante acerca del tema que aquél había tratado: «A saudade nos poetas galegos».

Desempeñó la Secretaría de nuestra Academia, para la que fué nombrado en 1920, y en 1926 fué elegido Presidente, cargo que renunció en 1934 por motivos justificados de salud; pero sin que, al recuperar ésta posteriormente, dejara de honrar en todo momento con su presencia cuantos actos celebraba esta Corporación.

Tenía en preparación un gran Diccionario Gallego-Caste-

llano, en el que venía trabajando desde hacía algunos años, y en él recoge en sintéticas descripciones cuanto se relaciona con las costumbres, creencias, mitología popular, y otros aspectos de la vida gallega, así como modismos, locuciones adverbiales, refranes, etc.

Cuando en 1927 la Real Academia Española, por disposición oficial, dió acogida en su seno a los representantes de las diferentes literaturas regionales de Cataluña, Vasconia y Galicia, fué don Eladio Rodríguez González uno de los poquísimos que han sido elegidos como Académico correspondiente en la Sección Gallega. Pertenecía también al Instituto Histórico do Minho, de la nación hermana Portugal.

La villa de Leiro celebró un homenaje para honrar a don Eladio Rodríguez nombrándole Hijo Predilecto, en reconocimiento a los méritos del ilustre poeta, acto que tuvo lugar en 1929.

Galicia ha perdido con don Eladio Rodríguez González uno de sus hombres más representativos: sencillo, afectuoso, inteligente y noble, profundamente galleguista y poeta inspirado. La Academia pierde también uno de los miembros más destacados de la colectividad.

Leandro Carré.

EL P. JUAN RODRÍGUEZ CABRERO

Otra baja muy sensible tiene que registrar hoy con pena este Boletín: la del culto escritor P. Juan Rodríguez Cabrero, fallecido en su residencia de los P.P. Paúles de Marín, el 27 de diciembre de 1949. Había nacido en San Salvador de Cristosende, provincia y Obispado de Orense, el 8 de febrero de 1880. Muy joven aun pasó a Cuba y fué pronto Rector del Seminario de Matanzas, cargo en el que puso de relieve sus dotes de cultura y piedad, haciendo de aquel centro docente uno de los más prestigiosos y fecundos de la Gran Antilla. Aficionado a los trabajos de investigación e historiografía y enamorado de las cosas de Galicia, contribuyó con todo entusiasmo a la organización de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, en que tanta parte tuvo otro ilustre orensano, cuyo centena-

rio se va a celebrar ahora: Curros Enríquez. El P. Cabrero fué quien prologó la edición cubana de *Vento Mareiro*, del gran poeta Ramón Cabanillas, hecha en 1915.

Publicó el insigne religioso multitud de trabajos sobre gallegos que descollaron preferentemente en las letras. Pensaba reunirlos en uno o varios volúmenes con el título de «Biografías de escritores gallegos». Para ello había acopiado muchos materiales, a fuerza de años y de paciencia. Fruto de su ímproba labor son sus estudios sobre Concepción Arenal, el filósofo jesuíta Luis Losada, el matemático Vicente Vázquez Queipo, el eminente teólogo Fr. Tomás de Lemos y el olvidado escritor orensano Fray José de Jesús María, del que habla, antes que nadie, en su ensayo acerca de los «Escritores ascéticos y místicos de Galicia», que se publicó, completo, en 1936, en el *Boletín de la Comisión de Monumentos*, de Orense.

No sabemos donde han ido a parar tantas cuartillas como redactó en vida para el Diccionario que proyectaba. Ante el temor de que se perdiesen o quedasen sin ver la luz, Rey Soto, gran amigo suyo desde los tiempos en que el genial poeta orensano anduvo por tierras cubanas y en ellas conoció al P. Rodríguez Cabrero, le propuso más de una vez que se las entregase para publicarlas él por su cuenta. No sabemos por qué, el P. Cabrero se resistió siempre a la generosa propuesta del autor de *Amor que vence al amor*.

Era numerario desde el 4 de marzo de 1945, en que fué elegido para ocupar la vacante del historiador don Federico Maciñeira Pardo, de quien hizo un cumplido elogio el nuevo académico, cuyo discurso de ingreso versó sobre el profundo teólogo orensano Fray Francisco Fidalgo de Araújo. Una afección a la vista impidió al P. Cabrero leerlo, haciéndolo el docto arqueólogo don Angel del Castillo. En aquel discurso estudió la vida y analizó, concienzudamente, la extensa producción, recogida en once volúmenes, del ilustre hijo de Santo Domingo de Guzmán, que nació en Verín y murió, en opinión de Santo, en Salamanca, en cuyo convento de San Esteban se conserva su cuerpo incorrupto.

El Padre Rodríguez Cabrero era la humildad y la sencillez en persona. No hablaba mal de nadie; para todos tenía palabras de respeto y afecto. Ponderado en sus juicios, en-



R. P. JUAN RODRÍGUEZ CABRERO

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Marín el 27 de diciembre de 1949

contraba siempre una disculpa con que encubrir los defectos ajenos. Su valía era tan grande como su modestia; su entendimiento tan claro como la bondad de su corazón.

Descanse en paz el insigne escritor orensano.

José Fernández Gallego.

CASTELAO

O pasamento de Castelao produxo na Galiza unha door soio igoal ô da morte de Rosalía... O mesmo sentimento de desamparo, isa soedade anguriosa e calcada co remordimento de non têrse cecais rendido os outos espritos o amor e respeito debidos. O 15 do Sant-Iago do 1885, o 7 do xaneiro do 1950 son datas irmáns e n'elas o pranto das horas dixo pra sempre a mesma lembranza. Rosalía morre no Padrón, Castelao en Bos Aires. Pro mar foron as derradeiras olladas de Rosalía. Pro mar o amor de Castelao. Seus ollos case cegos pr'a lus do mundo alumeabanse mais a cada intre de saudade ca lus da eterna promesa que non pode mintir.

Os dous morreron na Galiza. Na xuntada por o Atlántico. A coba de Castelao coroa a galeguidade de Bos Aires. Maus e amor de galegos agarimaron a Castelao, terra galega do eido labrego, terra nai de seara, foi agasallo pras mans nobles e finas as soio merecentes de manexar o lápiz herdado de Goya. En terra galega repousa seu corpo namentras, por riba do mar como o de Curros, non veña a dormir perto do de Rosalía baixo a sombra das abóvedas do Santo Domingo de Bonaval, inspirado coto, compostelán.

Non chamado, nace de seu o recordo de Rosalía ô soio pensamento de Castelao. Son palabras moi graves as que escribimos pro Boletín da Academia que tén por petrucios a Pondal e Murguía. Canto mais se pensa nos «Cantares» e nas «Cousas», nas «Follas Novas» e nos «Cruceiros» mais se descobre a irmandade dos dous artistas. Houber sido doado e facile demais escribir como Rosalía choraba e Castelao pra non chorar ría diante a mesma inxustiza... Os dous manexaron a arte e o pensamente ca lixeireza dos xenios realizando como en xogo cousas rexas e belidas por riba da crítica e da erudison. Chegaron ô fondo latexo da ialma galega. Ca graza do abril inzando de froles de ouro os montes diron

ô mundo a verdade superior da arte onde e imposibre separala da intuison...

Con ollos non seréos escribo por mandado da Academia ista nota. Sei que un tidoo me fai dino de lembrar eiquí a Castelao. As derradeiras liñas d'unha carta escritas por sua man eran dirixidas a min. O día 5 do setembre do 1947 n'unha rua calquer de Bos Aires Castelao, chorando, diume unha aperta. Non estaba enton doente. Pro algo nos dixo ôs dous ser aquila a nosa derradeira aperta. Co ela trouxen ôs amigos e os paisaxes o saudo de Castelao. Dende entón diante unha door ou unha beleza —as veces, moitas veces, van xuntos entre nos door e a beleza— da nosa terra penso: «Daniel non pode enxergalo». Cos ollos da terra, non. Pro sabemos da eternidade pormetida do esprito e co ista certidume Daniel alenta e vive no noso fogar.

Sei escribir en nome da Academia. Mais non podería facer arestora estudo crítico, nin lembranza enteira. Figuraríaseme profanación na entrana viva da ialma. Connosco alenta, connosco sofre e ri. A verba brilante, a graza do conto, o amor infindo, non puderan naufragar no morrer.

Noso saudo a Virxinia santa e doce esposa de Daniel, as irmans que en Rianxo sofren e viven a cotío na chama do seu nome, a todos os que —como Rodolfo Prada, como Manuel Puente, como os direitivos do Ourensán, e do Centro Galego— fieis compañeiros de Castelao nos meses e horas doorosas recolleron os adeuses do seu esprito, vai n'istas palabras o sentimento e lembranza da Academia Galega. Nosa istitución gardarao sempre con ademiración e respeito e con ise sí.

Lenzo de afervoada lembranza que pôn o nome de Castelao cos de Rosalía, de Pondal, de Curros, de Murguía no cruceiro de inmorrente lume do ceo da Galiza.

R. O. P.

FRANCISCA HERRERA GARRIDO

Otra baja sensible experimentó en sus filas nuestra Academia. El sábado 4 de noviembre de 1950, a edad muy avanzada, entregó su alma a Dios, en su casa coruñesa de la calle del Príncipe, la insigne poetisa, novelista y académica de número electa Francisca Herrera Garrido.



DOÑA FRANCISCA HERRERA GARRIDO

ACADÉMICA DE NÚMERO ELECTA

† en La Coruña el 4 de noviembre de 1950

Francisca Herrera había sido elegida numeraria en sesión celebrada por la Academia en 4 de marzo de 1945, en la vacante producida por fallecimiento del notable poeta y escritor Lisardo R. Barreiro. Un poeta de grandes vuelos y sentida vena lírica venía a sustituir a otro de estro robustísimo, con matices de delicado sentimiento.

Humildísima, sin vanidad, como corresponde a las almas exquisitas de auténtico valer, Francisca Herrera vió pasar sus largos y apacibles días sin aparatosidades y sin exhibiciones, y así, en esta línea constante le sorprendió la muerte. En este tono discretísimo que fué su norma —lo que no impidió por cierto que su nombre fuese conocido en todas las partes del mundo en donde alienta un espíritu galaico— fué dando a conocer sus inspirados versos, hondamente femeninos, impregnados de la dulce melancolía de la raza; versos en los que alguien quiso ver, dentro del peculiar estilo de Francisca Herrera, cierta semejanza con los de la inmortal cantora del Sar.

Como novelista alcanzó también notable notoriedad. Publicó algunas novelas que obtuvieron relevante éxito. «Pero su obra maestra —al decir del ilustre crítico Couceiro Freijomil— es la novela *Néveda* (Coruña, 1920), historia de una doble seducción, desde luego sin perversidades a la moda ni complicadas psicologías, en cuyo relato, fresco y fragante palpita en bastantes ocasiones la vida idílica de la Galicia aldeana».

Para su recepción como numeraria, Francisca Herrera había compuesto un bello y documentado discurso sobre Rosalía de Castro, y, por encargo de la Academia, el distinguido numerario de la misma, don Antonio Couceiro, había hecho ya la contestación. Ambas piezas custodiánse en nuestro Archivo.

A la invencible modestia de Francisca Herrera le aterraba pensar en el acto de su recepción. Vacilaba en fijar la fecha. Los constantes y amables requerimientos de la Presidencia los recibía con sobresalto. Por fin se decidió y, cuando se disponía a hacerlo, se fué a la eternidad sin tomar posesión de su sillón académico.

¡Que Dios la haya acogido en su seno!

Juan Naya.

DON ARMANDO COTARELO VALLEDOR

El día 8 de diciembre de 1950 ha pasado a más alta vida, en Madrid, donde residía, el Académico electo de esta Corporación cuyo nombre encabeza estas líneas.

¡Para mayor dolor del que suscribe había de ser a él, precisamente, a quien este Real Instituto encargaría de trazar la semblanza de don Armando! Y digo para mayor dolor porque ante el sentido con su desaparición se han agolpado los recuerdos tan bruscamente que apenas es posible someterlos a un orden ni menos exponerlos con la elevación que la venerada silueta espiritual del Maestro y del amigo reclama. He leído semblanzas y crónicas trazadas por discípulos, por compañeros de labor académica, por admiradores de su fecunda obra, con ocasión de su tránsito, en las efímeras hojas periodísticas; mas no he podido tomar la pluma para hacer por mi parte nada semejante. Tal vez sea esta impotencia el último baluarte con que nuestra tribulación trata de defender allá en lo íntimo a la persona amada, del ataque de la Muerte, como negándose a reconocer su imperio. Ahora no tengo otro remedio que obedecer.

A los que conocemos la dulce vega que da nombre al pueblo natal de los Cotarelos, la serena mansedumbre con que el río Eo se entrega, bordeado de lirios, al ilimitado mar, y la señorial traza del solar de los Valledor en la doliente beatitud que inunda a Castropol, el de los muros colgados de rosas, nos es fácil explicar como dentro de la recia envoltura corporal de don Armando Cotarelo se guarecía un espíritu sensible y exquisito en grado sumo, un alma apasionada de todo lo bello, buscadora de emociones y plena de comprensión para cuanto encerrase calor humano.

No era el grave y tieso profesor mayestático que vé pasar indiferente, abroquelado en su ciencia, por los bancos de su cátedra, generaciones de alumnos sin dejar impronta alguna en la cera juvenil. Era el doctísimo si que también magnánimo creador de discípulos a quienes infundía sus preocupaciones y comunicaba sus inquietudes, y con quienes, después de sus exposiciones de ardoroso impulso científico, departía ampliando puntos de vista propios e indagando los ajenos.



DON ARMANDO COTARELO VALLEDOR

ACADÉMICO DE NÚMERO

† en Madrid el 8 de diciembre de 1950

Por esto le debe Galicia tantas cosas. Le debe en primer lugar el ejemplo de preferir sus temas quien por sus relaciones científicas se veía requerido hacia otros menos próximos. Le debe la pasión que ha puesto en empresas culturales gallegas y le debe, en fin, como más alto exponente, el haber cultivado e inducido a cultivar asiduamente, con amor, que es elevación y no es vulgaridad ni chabacanería, el habla gallega, nuestro idioma, tapando la boca traidora a quienes lo niegan, lo subestiman o simplemente lo ignoran.

No es hora de anécdotas ésta; pero por no revestir simple valor anecdótico y por estar tan unida a su gloria y a mi honrado orgullo la empresa de la fundación del «Seminario de Estudos Galegos» debe ser ahora la primera que debo mentar, en este recuento de méritos que no puede ser sino un bosquejo. Cuando cierta tarde otoñal, unos cuantos de la ahora llamada generación del 1923, a quienes había yo hablado de que iría a visitar con Luis Tobío la casa en que en Ortoño fué criada Rosalía, en la «croa» del castro de este nombre, decidimos unirnos para investigar nuestra ancha tierra en toda su eterna dimensión, tendimos la mirada a Cotarelo para que nos dirigiese, y fuí yo quien indagué su ánimo, le expuse el proyecto y oí de sus labios la aceptación, al fin. El Maestro y el camarada se fundían en su persona durante los años heroicos de aquel afán inolvidable. Y nos inundaba a todos su sencillez y su grandeza, y éramos como iluminados capaces de sostener sobre nuestra romántica esperanza la inmensa responsabilidad de unas jornadas en las que convergían las ansias de toda Galicia. Un insigne homónimo de Daniel el Profeta le hacía decir a éste desde lo alto del Pórtico de la Gloria en un dibujo pleno de emoción publicado en la prensa de entonces, y dirigiéndose a nosotros: «*O pobo galego vé en vós gran lús...*» Y Cotarelo lo comprendía todo, con su espíritu joven, con su talento y su hombría de bien captadora de todos los anhelos de una hora propicia.

La otra empresa que debe seguir en el recuerdo es la del enaltecimiento del Teatro gallego, al que contribuyó a sacar de lo rural y de lo chocarrero. ¡También me siento entrañablemente unido a ella! *Trebón*, el drama del valle; *Lubicán*, el de la montaña —aun conservamos los esclarecedores di-

bujos coloreados que hizo para la indumentaria—; *Beiramar,* el de la costa; *Sinxebra...*, *Hostia...* De cuanta añoranza acude al pecho no es posible hablar.

* * *

El mozo de Vegadeo —«la Galicia irredenta» según dice su última carta— fué Doctor en Filosofía y Letras a los veinte años, y poco después ganaba la Cátedra de Lengua y Literatura española de la Universidad de Santiago, por oposición, y con la de su padre don Emilio, el erudito Académico de la Española y más tarde Secretario de ella, que no quería ver a su hijo único alejado de la casa paterna sita ya en Madrid.

Ya entonces su memoria doctoral versa sobre tema gallego: «Una cántiga célebre del Rey Sabio». Después, pasando por «Don Melendo García de Valdés, Obispo de Osma», «Fray Diego de Deza», «El Teatro de Cervantes», «La leyenda de Doña Estefanía la Desdichada», «Sor María de San Antonio»..., se suceden incesantemente las cuestiones sobre Galicia, ya de Historia, ya de Literatura, ya de Folklore, en copioso raudal.

Recordemos «Alfonso III el Magno», «Matrimonios de Ramiro I», «El Castellano en Galicia», «Los hermanos Eans Mariño», «Blasón Galaico», «Un incunable compostelano», «Cancioeiro da Agulla», «Lembranza de D. Mateo Segade Bugueiro», la novela *El Pazo,* los dos volúmenes que inician una serie de episodios históricos de Galicia, *Palladis Tyronis* y *La enseña radía...* entre una serie de estudios monográficos, de artículos periodísticos, de noticias de erudición, de cuentos y de notas que algún día deben ser recogidas en volúmenes de dispersos, pues yacen en las colecciones de los innumerables periódicos en que colaboró como *Galicia,* de Vigo, *El Faro de Vigo* y *El Pueblo Gallego; El Ideal Gallego, La Voz de Galicia,* de La Coruña; *El Compostelano, El Diario de Galicia, El Eco de Santiago,* de Compostela...; en revistas como *Ultreya,* de que fué cofundador; la inolvidable *Nós,* y en este BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, por no citar sino las principales.

Fuera de Galicia el *Boletín de la Academia Española,* el

de la Sociedad Geográfica, el *Boletín Bibliográfico...*, recibieron sus estudios que llegaron a versar con su polifacético saber sobre Astronomía y sobre Náutica.

Aun después de trasladado a Madrid a ocupar cátedra análoga de la desempeñada en Santiago, y después, en definitiva la de «Historia de la Literatura gallego-portuguesa», aparte de su discurso de ingreso en la Academia Española de la Lengua que versó sobre el Almirante poeta Payo Gómez Chariño, publicó obras de tanto empeño de temas de nuestro país como la de «El Cardenal Don Rodrigo de Castro», que, dedicada al fundador del Colegio que es gala de Monforte, le valió la medalla de oro de esta villa otorgada por su Concejo.

En Compostela no hubo jornada relevante de carácter literario o artístico en la que no participase, desde la Exposición Regional de 1909 hasta la Exposición de Arte de 1926. Y guardan el eco de sus conferencias los salones ateneísticos de toda Galicia.

A los que le decían que no era gallego les preguntaba con ironía qué era entonces quien había hablado y oído hablar en su redor desde niño el idioma regional, como él. Y así se burlaba de las divisiones artificiales trazadas sobre el mapa por la Administración, ignorante de las leyes divinas. Y citaba a Plinio para considerarse incluído entre las tribus antiguas galaicas como un pésico más.

* * *

Al par de su obra ingente está su labor oficial en Cátedras y Academias que le abrieron sus puertas.

En la Universidad Gallega ha ocupado los puestos de Vicerrector y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, habiendo explicado cursos de Lengua y Literatura de Galicia.

En la Real Academia Española, que le había concedido en 1911 el premio Berwick y Alba por su «Teatro de Cervantes» y le había nombrado su Correspondiente en Galicia en 1914, desempeñaba a su fallecimiento el cargo de Censor, pues había sido elegido numerario en 1927 como representante de la región gallega, con aplauso unánime, y formaba parte de la Comisión del Diccionario de Autoridades, de la

de Premios, del Boletín y había contestado a los discursos de ingreso de los señores Marañón y Martínez Kleiser.

En el Instituto de España, bajo la ilustre presidencia del eminente Prelado, también hijo de esta tierra, doctor Eijo Garay, fué Secretario general.

La Real Academia de la Historia le hizo su miembro de número, como lo hicieron de su seno la Real Sociedad Geográfica y el Patronato del Museo Naval.

La Real Academia Gallega, atenta a su labor desde el primer momento, le eligió Académico de Número el 17 de julio de 1920 para ocupar la vacante dejada por el poeta Núñez González, bajo la propuesta de los Académicos compostelanos don Salvador Cabeza de León, don Juan Barcia Caballero y don Pablo Pérez Costanti. Su ausencia en Madrid le impidió tomar posesión del sillón, para cuyo acto preparaba un estudio sobre el primer Cura de Fruime.

Cruzaban su pecho las bandas de las Grandes Cruces de Isabel la Católica y del Mérito Naval y ostentaba otras medallas reconocedoras de su pasión científica.

* * *

Se evadió a misión eterna don Armando, el insigne Maestro, el noble caballero, el leal amigo, el proficuo erudito, el sediento de verdad y de poesía; pero dejó su obra en la que estamos integrados todos los que seguimos su senda de amor hacia Galicia y a sus cosas. Verá en los astros, ya de cerca, las estrellas del camino de Santiago, y su espíritu bajará desde el seno de Dios por ellas a alentarnos y a presidirnos. Distinguirá entre las constelaciones aquellas otras cinco estrellas de Fonseca que él con nosotros escogió un día para formar el escudo del Seminario, y hemos de percibir su voz en el insinuante susurro que repita el lema que, ahora como entonces, debe iluminarnos siempre:

¡Deus Fratresque Gallaetiae!

F. BOUZA-BREY.

DOS SONETOS, INÉDITOS, DE PONDAL

Sabido es por todos la estrechísima amistad habida entre el bardo Pondal y el insigne patriarca Murguía. Parte del probable voluminosísimo epistolario de aquél dirigido a éste, que hallamos en casa de doña Gala Murguía, fechado entre los años de 1865 a 1868, y que generosamente nos fué regalado por ella —el cual, con otros de diversos escritores guardamos en depósito en el Archivo de la Academia—, confirman cuanto se sabe y lo que el mismo Murguía dice en «Los Precursores» de esta intimidad.

Recientemente, en la búsqueda entre los diversos libros y papeles que pertenecieron al ilustre historiador, especialmente de uno de estos últimos que interesaba a su hija, encontramos en una carpeta otra carta, de texto brevísimo, en cuyas mismas páginas inserta Pondal dos bellos sonetos, en castellano, que su amigo le solicitara.

El envoltorio o carpeta de papel en que esta carta se hallaba dice: «Obras en proyecto».

¿Qué clase de obra preparaba Murguía, en la que habría de incluir estos dos sonetos? Lo ignoramos.

En la misma carpeta aparecieron algunas composiciones del patriarca como «Himno a la primavera», inédita también y que conocimos cuando ya habíamos dado a las cajas el trabajo que va inserto en este número «Murguía y su obra poética», y otro soneto dedicado a Murguía, original de B. B. Amado, firmado en Santiago el 15 de mayo de 1867.

Una y otra composiciones verán la luz próximamente en nuestro Boletín, por su indiscutible interés.

La carta de Pondal a Murguía, en donde como ya dijimos aparecen los sonetos, no tiene fecha. Pero por la analogía de pulsación creemos que corresponda a algún año entre los indicados de 1865 a 1868, más bien al de 1867, por ser éste el del soneto de Amado, aparecido junto a ella.

La carta dice:

«Mi querido Murguía: Remito a usted los sonetos que me

pide. El estado de mi cabeza no me permite escribir más. Adiós. — *Eduardo Pondal*».

A continuación los sonetos:

A UN LABIO ENTREABIERTO

De sed amante, pálido, abrasado,
Entreabierto gentil labio doliente;
Que sufres, pronunciando el nombre amado,
Desventurado amor y fiebre ardiente;
De tu dolor esclavo afortunado,
Y, perdida tu púrpura luciente,
Dichoso tú, que exhalas dulcemente
Tu alma en tu suspiro enamorado:
Y a solas en tu árido Calvario,
Tierno de amor, palabras angustiosas
Te mueves repitiendo solitario:
Triste esclavo de amor... tus dolorosas
Palabras, otro labio hospitalario
Recoja, y tus tristezas misteriosas.

A UN LABIO CAÍDO

Labio de fuego, labio colorado,
Lánguido y muelle bajo el dulce peso
De algún oculto acostumbrado beso,
Te doblas fiel esclavo afortunado:
Tú, supieras de amores... abrasado
De fiebre venturosa, y tú por eso
Desfalleces de amor tal vez opreso
De otro labio bienaventurado:
De languidez gentil y misteriosa
Preso, vuelves tu espléndida y luciente
Ya sin color descolorida rosa:
Así proteja y vele pudorosa
Tu error gentil y tu secreto ardiente,
Oscura noche amiga y silenciosa.

EDUARDO PONDAL.

La letra con que están escritos es menuda y clara, distinta a la que usa Pondal en las líneas de su carta y que acos-

tumbra a hacer ancha, desgarbada. No aparece en ellos ni una tachadura ni una enmienda, lo que prueba que Pondal debió de hacer primero un borrador y luego verterlo, limpio, a la carta a que aludimos. Casi es seguro que los hiciese en su retirada casa de Ponteceso.

J. N. P.

SECCIÓN OFICIAL

EL CENTENARIO DE MARTÍNEZ SALAZAR

FALLO DEL CONCURSO PROMOVIDO PARA CONMEMORAR EL I CENTENARIO DEL ILUSTRE POLÍGRAFO

Bajo la presidencia de don Manuel Casás Fernández, como presidente de la Real Academia Gallega, se constituyó en el local social de la misma, el día de la fecha, por no haberlo podido efectuar en la anteriormente señalada, el Jurado calificador de los trabajos presentados con opción a premio en el concurso promovido por la Corporación, conmemorativo del primer centenario del nacimiento de don Andrés Martínez Salazar, admirado polígrafo y presidente que fué de este Cuerpo Literario.

Compusieron el Jurado la Junta de la Academia —presidente, señor Casás; tesorero, señor Castillo, y secretario, señor Barreiro— con el concurso y asesoramiento de los académicos de número don Leandro Carré Alvarellos y don Francisco Vales Villamarín.

Leídas las bases y un expresivo escrito de los patrocinadores ofreciendo a la Academia la organización y realización del concurso, así como los premios en metálico a adjudicar, se acordó agradecer esa muestra de estimación y confianza; tras de lo cual se procedió a calificar los trabajos recibidos.

Seleccionados, se dictó por unanimidad, después de armónica deliberación, el siguiente fallo:

Conceder el premio de mil quinientas pesetas al estudio bio-bibliográfico y crítico de la «Vida y obra de Martínez Salazar» (tema A), con el lema «Astúrica Augusta», del cual resultó autor don Pedro de Llano López, redactor de *La Voz de Galicia*.

Declarar fuera de concurso otro estudio sobre el mismo tema, por no acomodarse la forma de presentación a las condiciones acostumbradas, ya que no se reservó el nombre del autor —que aparece firmado en el original— ni ostenta lema determinado alguno.

Sin embargo, por excepción y dado

el mérito del trabajo, se acordó crear un premio de quinientas pesetas, que se concede al autor del estudio aludido, suscrito por don Augusto Casas, de Barcelona.

Otorgar el premio de mil quinientas pesetas asignado (tema B) a un estudio de la «Influencia de Martínez Salazar sobre la cultura gallega», al señalado con el lema «Inteligencia y voluntad», del que resultó ser autor don José Díaz Andión, de Madrid.

Los tres premios (tema C) para los mejores artículos publicados exaltando la personalidad y la obra de Martínez Salazar, se concedieron: el de quinientas pesetas, a don Juan Naya Pérez, de La Coruña; el de trescientas pesetas, a don Augusto Casas, de Barcelona, y el de doscientas pesetas, a don Luis García Fernández, de El Ferrol del Caudillo.

Las demás condiciones del concurso las cumplimentará la Academia de acuerdo con los autores premiados.

Oportunamente se anunciará solemne velada académica que en honor del gran polígrafo celebrará esta Corporación en fecha próxima, en cuyo acto se hará entrega de los premios a los autores de los expresados trabajos.

Manuel Casás Fernández, Angel del Castillo, Alejandro Barreiro.

La Coruña, 25 de marzo de 1946.

SOLEMNE SESIÓN ACADÉMICA EN HOMENAJE A MARTÍNEZ SALAZAR

En el salón de actos de la Real Academia Gallega se celebró el sábado 24 de agosto de 1946, una solemne sesión con el objeto de hacer entrega a los autores galardonados de los premios concedidos en el concurso promovido por la Academia para honrar la memoria del ilustre polígrafo y presidente que fué de la misma, don Andrés Martínez Salazar.

Presidió don Manuel Casás Fernández, al que acompañaban los académicos señores Sotomayor, Rodríguez González, Del Castillo y Barreiro, y el hijo del insigne escritor, don Juan Martínez Morás.

Distinguidas damas y personalidades, entre las que se hallaba la familia del sabio, llenaban el amplio salón.

Asistieron todos los académicos numerarios y electos residentes en la localidad.

Declarado abierto el acto por el secretario señor Barreiro, se dió lectura a la Memoria del concurso, y a continuación leyeron varios fragmentos de sus respectivos trabajos don Pedro de Llano y López y don Juan Naya Pérez, de La Coruña; don José Díaz Andión, de Madrid, y don Luis García Fernández, de El Ferrol del Caudillo.

El académico señor Bugallal dió lectura, por ausencia de su autor, don Augusto Casas, a un capítulo del trabajo que éste presentó.

La lectura de dichos trabajos fué premiada con aplausos por el distinguido auditorio.

En nombre de la Academia el señor Carré Alvarellos pronunció breves y emocionadísimas palabras exaltando la figura de Martínez Salazar; y en términos de hondo sentimiento contestó a ellas don Juan Martínez Morás, quien recordó que la prolongación de la casa de su padre era la Academia, a cuyo servicio puso su mayor esfuerzo, al suceder en la presidencia al gran patriarca de las letras gallegas don Manuel Murguía,

con quien le unía una estrecha amistad. Terminó agradeciendo la distinción que se tributaba a la memoria de su padre. Se le aplaudió con gran emoción.

El señor Casás cerró el acto con un magnífico discurso. Puso de relieve los afectos que le vinculaban con el señor Martínez Salazar y con sus familiares, e hizo una sentida oración del hijo de aquél, que fué ilustre compañero de Academia y su secretario, don Fernando Martínez Morás.

Exaltó las virtudes y el talento del señor Martínez Salazar, haciendo un somero y acertado índice de su obra en la exaltación de las letras del país.

Felicitó cordialmente a los autores premiados, a quienes dijo que habían tejido una corona de gloria a este patricio, exhortándoles a que perseveren en su labor. Dijo que alguna de las obras de Martínez Salazar, como el tratado de *Albeytería*, quedó sin terminar, sin que tampoco pudiera hacerlo su hijo Fernando; pero estimó que quedan en la familia hombres —concretamente citó al nieto don Carlos Martínez Barbeito— para que puedan dar digno remate a la obra de su abuelo. Expuso por último que la Academia se había dirigido al Ayuntamiento de La Coruña para que patrocine la edición de la obra *Mayor Fernández de la Cámara y Pita*, del señor Martínez Salazar, que se halla agotada, y con lo cual se sumaría brillantemente al centenario.

Una gran salva de aplausos coronó las palabras del señor Casás, que terminó dando las gracias a los concurrentes por su asistencia.

Inmediatamente se hizo entrega a los galardonados de los premios consiguientes.

CONFERENCIAS EN PORTUGAL DE LOS SRES. DEL CASTILLO Y FILGUEIRA VALVERDE

IMPOSICIÓN DE LAS MEDALLAS DE ACADÉMICO DE HONOR Y DE CORRESPONDIENTE, RESPECTIVAMENTE, A LOS SEÑORES DR. CORDEIRO RAMOS Y DR. MEDEIROS-GOUVEA

CONDECORACIONES PORTUGUESAS A LOS SRES. DEL CASTILLO Y FILGUEIRA

Atentamente invitados por el Instituto para a Alta Cultura, de Portugal, han pronunciado en Lisboa, en el Museo de Arte Antiga, interesantes conferencias nuestros ilustres compañeros de Academia, los Numerarios don Angel del Castillo y López, tesorero de nuestra Corporación, y don José Filgueira Valverde, Director del Museo de Pontevedra. El señor Del Castillo dió además otra conferencia acerca del tema «El acervo legendario de Galicia: El Santo Grial del Cebrero», en los Cursos de Verano de la Universidad de Coimbra, en la que fué presentado por el ilustre catedrático doctor Providencia Costa.

Dió la suya de Lisboa el señor Del Castillo, el 21 de julio, acerca de «La Arquitectura Cristiana de la Edad Media en Galicia», que ilustró con numerosas proyecciones, y el señor Filgueira el día 24 de dicho mes, sobre «Gregorio Hernández y la escultura barroca», siendo ambos conferenciantes presentados al selecto pú-

blico que llenaba la sala donde hablaron, por el ilustre Director de dicho Museo, doctor João Couto, en términos altamente elogiosos para nuestros queridos compañeros.

Las interesantes y documentadas lecciones por ellos dadas causaron muy excelente impresión y fueron seguidas con mucho interés por los numerosos oyentes que llenaban las salas donde se dieron. De ambas se hicieron eco en términos muy laudatorios, los más importantes órganos de expresión del país vecino, donde tanto se les quiere y admira a los señores Del Castillo y Filgueira, y muy especialmente el gran rotativo *O Século*, que les dedicó extenso espacio, así como las agencias periodísticas de mayor importancia que difundieron por todas partes dichos actos.

Tanto en Lisboa como en Coimbra asistieron a las disertaciones significadas personalidades de las Letras y de las Ciencias lusitanas, entre las que se hallaban, como es natural, prestigiosos miembros de nuestra Academia, allí residentes o de allí naturales.

* * *

Como complemento a la misión cultural que los dos distinguidos compañeros llevaban a Portugal estaba la de imponer las insignias de Académico de Honor y de Correspondiente, respectivamente, a los señores don Gustavo Cordeiro Ramos, presidente del Instituto para a Alta Cultura, de Portugal, y doctor Medeiros-Gouvea, secretario del mismo, a quienes tanto en nuestra entidad se admira, así como la de entrega del mensaje que la Presidencia de la Academia enviaba a la primera de las dos ilustres personalidades citadas.

Tan fraternal acto se celebró el día 22 del expresado julio, en uno de los suntuosos salones del Hotel Avenida Palace de la gran ciudad lisboeta. A él asistieron relevantes figuras de la intelectualidad lusitana, así como el señor Ministro de España en Lisboa señor Forms y Cuadra, que se dignó sumarse al acto en representación del Embajador, que se hallaba ausente.

El señor Del Castillo, con la ceremonia propia del caso, impuso al doctor Cordeiro Ramos la más alta insignia de nuestra Academia, haciéndolo a su vez el señor Filgueira con la de Correspondiente en el doctor Medeiros-Gouvea, dando dicho señor lectura al mencionado mensaje académico, que fué acogido con calurosos aplausos. El acto tuvo muy significado relieve, por cuanto los dos homenajeados son figuras del más elevado y notorio prestigio, no sólo en Portugal, sino también en distintos medios culturales del extranjero.

Como correspondencia al merecido honor dispensado a tan ilustres personalidades, y como prueba del reconocido afecto que nuestros fraternos compañeros gozan en Portugal, fueron éstos también condecorados. El doctor Cordeiro impuso al señor Del Castillo, en nombre de los Ministros del Interior y de Educación Nacional, las insignias de Comendador de la Orden Militar del Cristo, y al señor Filgueira Valverde, las de Instrucción Pública, que el Presidente de la República portuguesa, en hidalgo gesto, le había conferido.

Los señores Del Castillo y Filgueira, al ofrecer e imponer las condecoraciones, hicieron resaltar los acusados relieves que ofrecen los dos grandes intelectuales lusitanos, quienes, emocionados, agradecieron también en sentidas palabras el honor que se les dispensaba, haciendo los merecidos



El Tesorero de la Real Academia Gallega, don Angel del Castillo, imponiendo al Dr. Cardeiro Ramos, Presidente del Instituto para a Alta Cultura de Portugal, la medalla de Académico de Honor de nuestro Cuerpo Literario, acto celebrado en el Hotel Avenida Palace de Lisboa, el 22 de julio de 1950

elogios de los señores Del Castillo y Filgueira. Asimismo nuestros dos compañeros en sentidas frases hicieron presente el testimonio de su gratitud al recibir las que se les había concedido, y congratulándose de que la Academia cuente entre sus miembros a los tan distinguidos como eran los homenajeados.

El paso de los señores Del Castillo y Filgueira Valverde por Portugal ha constituído un preciado tiunfo para ellos y para el nombre de la Academia, que han valorizado en los medios intelectuales lusitanos en donde ambos ilustres compañeros actuaron, regresando muy agradecidos de las cordiales atenciones recibidas.

* * *

Nuestro tesorero don Angel del Castillo y López fué portador, además, de un mensaje de saludo que el señor Alcalde de La Coruña le confió para el de Lisboa. El señor Del Castillo, al hacer entrega en la Cámara Municipal de la aludida comunicación, fué objeto por el señor Alcalde de Lisboa de especiales pruebas de consideración y afecto.

* * *

Prosiguiendo su infatigable y noble actividad, pocos días después de su regreso de Portugal, en donde actuó en las dos mencionadas conferencias, invitado por el señor Rector, pronunció otra en la Universidad compostelana, en los Cursos Universitarios de Verano, el 4 de agosto, nuestro querido compañero el Numerario y tesorero, don Angel del Castillo.

Versó sobre «El románico compostelano», tema que fué abordado con la singular maestría y amenidad que el señor Del Castillo imprime a sus disertaciones, mereciendo del selectísimo auditorio las más cordiales felicitaciones.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de La Coruña inauguró, en sus salones, en el mes de enero de 1946, una exposición de obras del ilustre pintor y miembro de honor de la Academia, don Fernando Alvarez de Sotomayor, en homenaje a su figura.

La exposición constituyó un éxito rotundo.

El presidente del Tribunal de Cuentas de la Nación, don Eduardo Aunós, estuvo representado en el acto de apertura de dicha exposición por el presidente de nuestra Corporación don Manuel Casás Fernández.

* * *

La patriótica y generosa comisión organizadora del homenaje al insigne poeta Antonio Noriega Varela, miembro numerario de la Academia, ha editado un hermoso volumen, con las composiciones de éste, titulado *D'o ermo*.

Constituye este tomo la cuarta edición del mismo.



1. El Tesorero de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, en la Habana, don Modesto Bugallo Pereira, recibe de manos del señor Casás un ejemplar del libro «Algunos temas gallegos», selección de trabajos del sabio polígrafo don Andrés Martínez Salazar, editado por la Academia en el centenario del nacimiento de éste. La entrega formó parte del acto realizado para recibir a tan distinguido conterráneo, el 24 de julio de 1948.



2. Visita a los locales de la Academia realizada por el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, el 23 de enero de 1946.



3. La señorita Hilda Ruiz Castañeda, de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia, en la visita hecha el 10 de junio de 1947.



4. El eminente polígrafo coruñés don Ramón Menéndez Pidal, Director de la Real Academia Española, en la visita que hizo a nuestra Corporación el día 23 de marzo de 1947.



5. El sabio jesuíta coruñés R. P. José Rubinos, Presidente de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, en la visita realizada a nuestra Academia el 15 de octubre de 1947.

En el mes de mayo de este año de 1946, falleció en la Habana el conde de Rivero, director del *Diario de la Marina*, tan vinculado a Galicia. La Academia se asoció al duelo general producido por este fallecimiento, comunicándolo así en carta-mensaje al citado diario.

* * *

En 4 de diciembre llegó a La Coruña el cadáver del exquisito poeta Eduardo Marquina, fallecido en América. En los actos verificados en esta ciudad en honor del vate, ha estado presente la Junta de Gobierno de la Academia, llevando la representación del presidente del Tribunal de Cuentas de la Nación don Eduardo Aunós, el que lo es de la Corporación señor Casás.

* * *

El Ayuntamiento de La Coruña, en sesión de 14 de marzo de 1947, y a propuesta de su Alcalde don Eduardo Ozores Arráiz, acordó adquirir a la señora viuda de Baldomir cuatro melodías inéditas del ilustre compositor.

Son éstas las tituladas «Quéro-m'ire», «Cava lixeiro», «Eu levo unha pena» y «Tal com'as nubes».

El Ayuntamiento ha satisfecho por ellas la cantidad de diez mil pesetas, y figuran en depósito en el Archivo de la Academia.

* * *

El 24 de agosto, en la Real Abadía de Samos, tuvo efecto la inauguración del monumento al ilustre Feijóo.

La Academia estuvo representada en los brillantes actos allí realizados con este motivo por la Junta de Gobierno y algunos señores académicos.

Igualmente la Academia estuvo presente en la persona de su presidente y diversos numerarios, en el acto de entrega de las medallas de plata de la ciudad de Betanzos a los ilustrísimos señores marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes; don Nicolás Arias Andreu, y don Emilio Romay Montoto; acto celebrado el 25 del propio mes de agosto.

* * *

El ilustre escritor, académico de honor, don José Martínez Ruiz «Azorín», fué nombrado en 10 de enero de 1948 presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional. La Academia expresó oportunamente a su distinguido miembro la felicitación más sincera y afectuosa.

* * *

El 15 de febrero de 1948 le fué rendido un homenaje en Sada a nuestro secretario, don Alejandro Barreiro Noya, por los relevantes servicios que prestó a la nueva ciudad, a la que exaltó siempre a través de su brillante pluma. Nuestra Academia estuvo representada por su tesorero don Angel del Castillo y diversos miembros.

* * *

Cumplió en marzo de este año de 1948 sus bodas de plata como obispo de Madrid-Alcalá, el miembro de honor de nuestra Corporación ilustrísimo señor don Leopoldo Eijo Garay. La Academia se asoció a las ceremonias celebradas en Madrid con este motivo.

* * *

Don Manuel Méndez Pena, excelente aguafortista gallego, ha regalado a la Academia una de sus producciones titulada «Neda». Esta obra figura colgada ya en uno de los salones corporativos.

* * *

Nuestro querido compañero don José Filgueira Valverde, pronunció en

Lisboa, en el mes de abril, diversas conferencias sobre temas gallegos. Las disertaciones estuvieron patrocinadas por el prestigioso diario de aquella capital *O Século*. El señor Filgueira fué portador de un mensaje para el miembro de esta Corporación y relevante figura de las letras lusitanas don Julio Dantas.

* * *

El 4 de mayo se efectuó un homenaje a la memoria del R. P. Fr. Samuel Eiján en San Clodio (Orense), donde nació. Asistieron el presidente señor Casás y los numerarios señor Vales, L. Cuevillas y Otero Pedrayo. Los señores Casás y Otero Pedrayo hicieron uso de la palabra para resaltar las virtudes del sabio religioso.

* * *

La Comisión Pro Teatro Gallego, constituída en Madrid, nombró vocal de la misma al presidente de la Academia.

* * *

Se ha celebrado con toda brillantez el VIII centenario de la fundación del templo de Santa María la Mayor de Sar, en cuyo acto estuvo presente una representación corporativa.

* * *

La Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia en la Habana, nombró delegado en Galicia al entusiasta y patriota coruñés don Enrique Silva Uzal, nombramiento que la Academia ha acogido con favorable asentimiento.

* * *

El 5 de junio se ha celebrado un homenaje popular en La Coruña a don Diego Delicado Marañón, que a través de su paso por distintas corporaciones oficiales dejó un excelente recuerdo por su generosidad y patriotismo. La Academia se sumó a tal homenaje, enviando una representación.

* * *

El 9 del mes aludido, el pundonoroso general de infantería, académico correspondiente de la Corporación don Oscar Nevado de Bouza, ha reunido en su casa de La Coruña, para obsequiarlas con un almuerzo, a diversas personalidades de las letras y de las artes. Entre ellas asistieron el presidente, tesorero y secretario de la Academia; el presidente de la Real Academia de Bellas Artes y otras.

* * *

Con la protección económica de la Diputación Provincial de La Coruña, la Academia ha podido editar el primer volumen de «Algunos temas gallegos», en homenaje al que fué presidente de la Corporación don Andrés Martínez Salazar, con ocasión del primer centenario de su nacimiento.

Se recogen en el aludido volumen muy interesantes y valiosos trabajos del ilustre escritor, que estaban casi ignorados.

La distribución de los ejemplares a los centros de cultura y eminentes personalidades, académicos, etc., se comenzó a efectuar en el mes de julio de 1948.

* * *

El día 5 de septiembre se han celebrado brillantemente en La Coruña los Juegos Florales organizados por la Vicesecretaría de Educación Popular.

Formó parte del Jurado calificador el miembro numerario de la Academia don Leandro Carré Alvarellos.

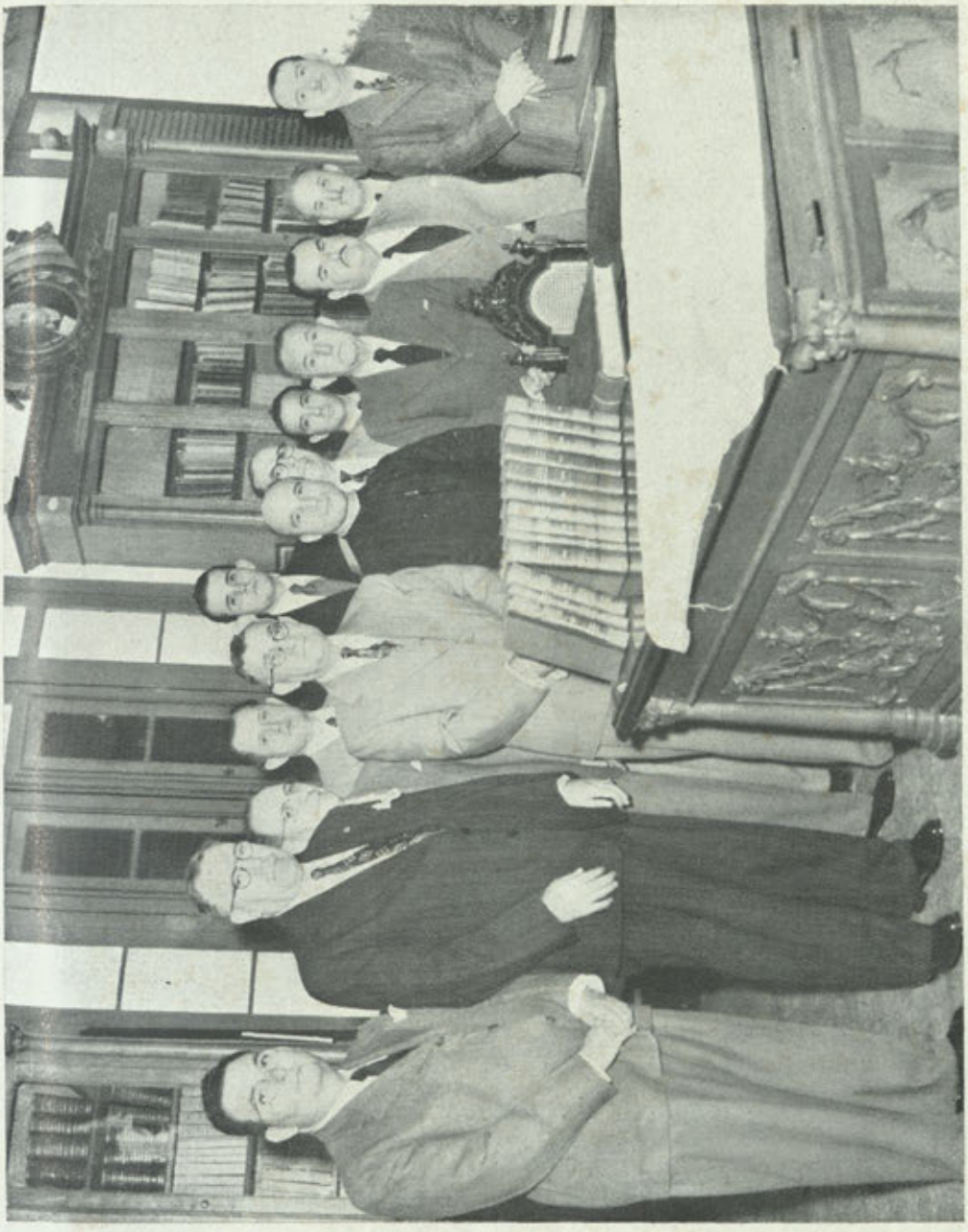

El Presidente de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega y sabio jesuíta coruñés R. P. José Rubinos, con los demás miembros directivos

En este certamen obtuvo el primer premio en el tema convocado al efecto, el distinguido miembro correspondiente de nuestra Corporación don José Caamaño Bournacell, por su magnífico estudio «El periodismo gallego en relación con el periodismo español».

* * *

El 26 de septiembre se ha celebrado en Ortigueira un homenaje a la memoria del que fué ilustre numerario de la Corporación don Federico Maciñeira y Pardo de Lama, cronista de aquella villa. La Academia estuvo representada por el miembro también numerario don Julio Dávila Díaz.

* * *

La villa de Sarria (Lugo) ha ofrecido un homenaje a su ilustre hijo el sabio historiador don Francisco Vázquez Saco, miembro numerario electo de la Academia. Este homenaje se celebró el 14 de septiembre, y constituyó una auténtica demostración de lo mucho que se le admira y quiere en su pueblo natal al señor Vázquez Saco.

* * *

El 24 y 25 de septiembre se celebraron sendos homenajes en Vigo y Madrid, respectivamente, a don Marcelino Martínez Morás y a doña Julia Minguillón. El señor Martínez Morás, hijo del inolvidable Martínez Salazar, ha prestado a la Academia eminentes servicios, por lo que ésta se ha asociado a tan justo homenaje. La señora Minguillón es miembro correspondiente de la Academia y viene realizando una excelente labor a través de su arte.

* * *

El 24 de julio de 1949, se celebró en Santiago el acto de transmisión de la propiedad de la casa de «La Matanza», en Padrón, donde falleció Rosalía de Castro, al Patronato que lleva su nombre. En este acto, así como en la misa aplicada el siguiente día, en la iglesia de Santo Domingo, por el alma de la inmortal lírica gallega estuvo presente la Junta de Gobierno de la Academia, a la que acompañó el entusiasta delegado de la A. I. y P. de la Corporación en la Habana, don Enrique Silva Uzal.

La Academia depositó en la tumba de Rosalía de Castro una artística corona de flores, con cintas, y lo propio hizo el señor Silva Uzal, en nombre de la Protectora mencionada.

* * *

A requerimientos de la presidencia de la Academia, el Ayuntamiento coruñés prometió que en breve darían comienzo las obras para la erección del monumento que en esta ciudad habrá de perpetuar el recuerdo de Rosalía de Castro. Sensibles y dolorosas pretericiones sufrió el proyecto, y éste es el momento en que no tuvo aún realidad.

* * *

Para continuar la publicación del *Diccionario Gallego-Castellano*, que venía editando la Academia, se han adquirido a las hermanas del finado archivero-bibliotecario de la misma don César Vaamonde, más de veinte mil papeletas que él poseía.

* * *

Cumpliéndose el deseo que en vida había manifestado el general don Oscar Nevado de Bouza, miembro correspondiente de la Academia, su

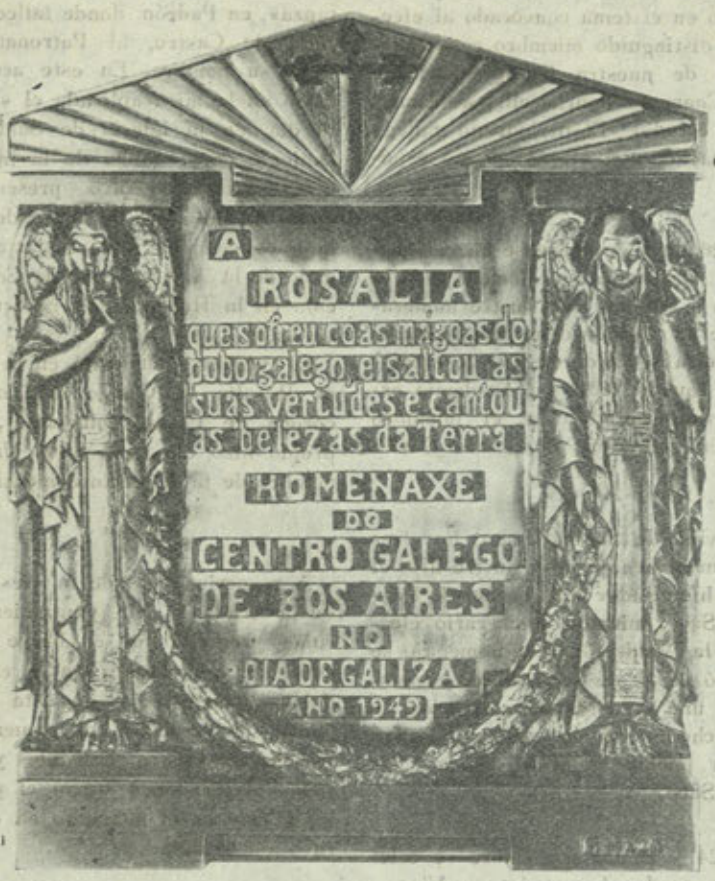

Placa ofrendada en memoria de Rosalía de Castro por el Centro Gallego de Buenos Aires, y colocada en el vestíbulo del edificio social, el 25 de julio de 1949

prima y heredera doña Modesta Fernández Bouza, dispuso el reparto de la biblioteca perteneciente a dicho señor, en la forma por él indicada, entre la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario, de esta capital, el Regimiento de Infantería «Isabel la Católica» y nuestro Real Cuerpo Literario.

Hizo la distribución nuestro compañero don Angel del Castillo, provisto del oportuno poder notarial para tal menester, verificándose la entrega a los representantes de ambas Corporaciones y Regimiento de Infantería, en acto que se celebró en los salones de la Academia el 31 de julio de 1949, levantándose de él el acta correspondiente.

El lote que correspondió a la Corporación es bastante importante.



1. Acto de distribución, realizado en la Sala de Juntas de la Academia, de los libros pertenecientes al finado General Nevado de Bouza, Correspondiente de nuestro Cuerpo Literario. El Tesorero señor Del Castillo, comisionado por la familia del señor Nevado para aquella distribución, da lectura al acta levantada al efecto. Aparecen sentados, en la parte central, el Coronel de Infantería, señor Del Busto Ozores; Presidente de la Academia, don Manuel Casás, y de la de Bellas Artes, señor Conde de Canillas; Regimiento y Corporaciones entre los que fué distribuída la copiosa colección de libros. 31 de julio de 1949.



2. El ilustre novelista coruñés y académico don Wenceslao Fernández Flórez en la visita que hizo a los locales de la Academia el 1 de julio de 1949.



3. Los distinguidos miembros de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, en la Habana, señores don Juan Varela Grande y don Juan Joaquín Otero, en el acto de visita que ambos realizaron a nuestra Corporación el 24 de mayo de 1950.



4. Don Antonio Bouso Bouso, Presidente de la Sociedad «Hijas de Galicia», de la Habana, visita la Academia. 21 de junio de 1948.



5. Don José E. Justo Martínez, Bibliotecario de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, en la Habana, y Director de la renombrada revista «Ellas», en la visita que hizo a nuestra Corporación. 1 de septiembre de 1948.

La Real Academia Provincial de Bellas Artes, de La Coruña, celebró con varios actos el primer centenario de su fundación. A todos ellos asistió una nutrida representación de nuestro Cuerpo Literario.

* * *

Nuestro compañero señor Carré Alvarellos (don Leandro) hizo entrega a la Academia de seis melodías originales del celebrado músico gallego, residente en Méjico, don Luis Taibo García, que fueron muy estimadas. A dicho artista se le envió oportunamente el testimonio de nuestro cordial agradecimiento por su delicada atención.

* * *

En los actos celebrados en Orense, en el mes de noviembre, conmemorativos del primer centenario del nacimiento de Lamas Carvajal, que estuvieron muy lucidos, llevó la representación de la Academia el ilustre miembro de la misma don Ramón Otero Pedrayo, el cual también ostentó la del presidente señor Casás que no pudo trasladarse a aquella ciudad por diversas dificultades.

* * *

Nuestro querido compañero y secretario de la Corporación don Francisco Vales Villamarín, fué nombrado por general asenso miembro de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario de La Coruña. El señor Vales ha sido muy felicitado por esta distinción, que premia así sus relevantes méritos.

* * *

En el Círculo Mercantil e Industrial de Santiago, pronunció una conferencia sobre la obra y personalidad del eminente escritor gallego don Alfredo Brañas, en el primer centenario de su nacimiento, nuestro compañero Numerario don Paulino Pedret Casado. Esta disertación tuvo lugar el 23 de febrero de 1950.

La brillante lección fué seguida con extraordinario interés por los asistentes, recibiendo el señor Pedret muchas felicitaciones.

* * *

Nuestro querido e ilustre compañero don Ramón Otero Pedrayo, en brillante y competida oposición, obtuvo la cátedra de Geografía de la Universidad Gallega.

El triunfo del señor Otero Pedrayo fué muy celebrado.

* * *

Don José Leira Domínguez, distinguido pintor de El Ferrol del Caudillo, ha donado a la Academia un hermoso cuadro suyo, titulado «Brétema no rio». Igualmente el pintor local don José Fernández Sánchez donó otro suyo titulado «Cañada». A ambos distinguidos artistas les expresó la Academia su agradecimiento.

* * *

Nuestro querido presidente don Manuel Casás ha publicado un interesante libro titulado *Páginas de Galicia. Notas Históricas y Literarias*, que ha causado justa admiración. El talento y la elegancia de estilo del señor Casás, se mantienen frescos y lozanos en su venerable ancianidad.

* * *

Don Rafael Barros Merino, individuo correspondiente de la Academia, obtuvo el merecido triunfo de ganar, por oposición, la cátedra de Dibujo

de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital. Asimismo don Antonio Fraguas, distinguido compañero nuestro, obtuvo cátedra, por oposición, en el Instituto de Lugo. Ambos fueron muy felicitados.

• • •

El Ministerio de Asuntos Exteriores Español, a propuesta del Ayuntamiento de Gondomar —Pontevedra—, cuna del insigne don Diego Sarmiento y Acuña, Conde de Gondomar, ha comenzado los trabajos para preparar dignamente el centenario de este histórico prócer. La Academia, en la persona de su presidente señor Casás, ha sido invitada para formar parte de la Comisión oportuna.

• • •

El homenaje que estaba preparado en honor del señor Casás, por el Ayuntamiento de La Coruña, en su 83 aniversario, ha tenido que aplazarse por una indisposición que aquejó a nuestro presidente.

• • •

Al miembro numerario de esta Corporación don Julio Dávila Diaz, querido y dilecto compañero, le fué tributado un homenaje en su villa natal de Ortigueira, de la que es Cronista Oficial. La Academia estuvo representada en este merecido homenaje.

• • •

En la histórica ciudad de Braga —Portugal— se ha celebrado el décimo cuarto centenario de la llegada de San Martín de Dumio a la península ibérica. La Academia estuvo representada por su ilustre miembro correspondiente don Carlos de Passos, residente en Porto.

IN MEMORIAM

BENITO RODRÍGUEZ FILLOY

En su casa de Madrid y como remate a una enfermedad triste y dolorosa, que tantas víctimas produce en la humanidad, el 19 de octubre de 1946 falleció el notable crítico de arte coruñés don Benito Rodríguez Filloy.

El finado era individuo Correspondiente de nuestro Real Cuerpo Literario en atención a los relevantes servicios que había prestado a la cultura gallega, especialmente a través de su sección crítica artística en un importante diario madrileño.

Joven aun rindió su vida. Había nacido en La Coruña el 3 de abril de 1903 y contaba, pues, al morir, 43 años de edad.

Benito Rodríguez Filloy alternó sus estudios de letras con la pintura, la que abandonó sin justificación, sin duda por no creerse con las condiciones precisas para triunfar como triunfó rotundamente después en el campo literario.

Sus ocupaciones en Madrid no le permitían venir a su tierra nada más que los veranos. Aquí, en esta época, lo teníamos entre nosotros, trabajando incansablemente en nuestra Biblioteca. De carácter apacible y continente melancólico, se había captado todas las simpatías. Su rostro reflejaba una claridad serena, y su frente despejada, en la que caía a veces algún mechón de su cabello negrísimo, hablaba por sí sola de su clara inteligencia y de los proyectos nobles que bullían en su cerebro.

Como tantos y tantos hijos de Galicia de los que se esperaba en verdad obras notables se evadió de la vida sin haberlos realizado. Fué un presentimiento que tuvo siempre y que al fin se confirmó.

Su vida y su actuación fueron estudiadas acertadamente por nuestro querido compañero don José Luis Bugallal Marchesi en el discurso que leyó en el acto de su recepción como numerario de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario de La Coruña. A este discurso, que corre impreso con fecha de 1950, remitimos al lector curioso.

DON ANGEL SUANZES Y PIÑEYRO

Un digno miembro Correspondiente de nuestra Real Corporación falleció en La Coruña en el año de 1949. Nos referimos al contralmirante don Angel Suanzes y Piñeyro, uno de los marinos más capacitados de nuestro país.

El contralmirante Suanzes pertenecía a una estirpe de esforzados hombres de mar y en él se confirmaron todas las virtudes que en este aspecto y en otros, como en la caballerosidad, en la competencia para los temas profesionales, etcétera, dieran justo prestigio a aquélla.

Su labor literaria era muy copiosa, así como la de investigación histórica, a la que era muy aficionado y que trató con singular fortuna. La ciudad de Ferrol, de donde era na-

tural, le debe gratitud por los estudios que realizó para enriquecer el recuerdo exacto de su pasado.

Durante los años en que estuvo al frente de la Comandancia militar de Marina de La Coruña acreditó sus innatas condiciones de caballero, su clara visión de los problemas a él confiados y una bondad sin límites, que le conquistaron el amor de todos los que con don Angel Suanzes tuvieron trato.

Su afición al estudio y los innumerables viajes que había hecho alrededor de toda la tierra, hacían de él un hombre doctísimo, de una limpia y amena conversación que era el regalo de cuantos le escuchaban. La muerte no le sorprendió viejo, pero aquel corazón, aquellos ojos, tal vez fatigados de sentir y ver tanto, cesó de latir y dejaron de mirar para siempre.

Descanse en paz.

DON EMILIO ROMAY MONTOTO

En la histórica ciudad de Betanzos, falleció el día 10 de febrero de 1950, el miembro Correspondiente de nuestra Academia don Emilio Romay Montoto.

Don Emilio Romay había venido a participar de nuestras tareas por su reconocida sapiencia en los problemas económicos de Galicia. Desde muy joven se había entregado a esta clase de estudios, los que hizo compatibles con los de tipo jurídico, en los que también alcanzó justo renombre.

Puede decirse sin temor de exageración que ninguno de los temas de economía planteados en el país durante los últimos quince años, pasó sin que don Emilio Romay Montoto tuviese intervención directa en su planteamiento, desarrollo y solución. Las altas esferas del Estado confiaron muchas veces a nuestro querido compañero asuntos de gran importancia, de los que siempre la alta mentalidad de Romay, su clara visión y su reposada meditación dieron fácil viabilidad.

El paso de don Emilio Romay Montoto por la presidencia de la Diputación Provincial de La Coruña, en sus dos etapas, quedará grabado indeleblemente como modelo de sabia administración y de iniciativas. Singularmente en la última, la más dilatada, de más de diez años, Romay demostró cuanto

es posible hacer cuando se poseen, como él, aquellas dotes de que dejamos hecho mérito.

En esta etapa a que aludimos, prestó a la Academia innumerables servicios, secundado por sus honorables compañeros de Corporación. Gracias a ello pudo hacerse realidad el proyecto de editar en un volumen los más calificados trabajos del eminente Martínez Salazar, presidente que fué de la Academia, conmemorando así dignamente el primer centenario de su nacimiento.

El volumen honra a la Academia y a don Emilio Romay. Es el que lleva por título «Algunos temas gallegos», que ya conocen cuantos integran nuestra Corporación.

Con la muerte de don Emilio Romay véase cuanto ha perdido Galicia, la Academia y su pueblo natal, Betanzos.

Que la tierra le sea leve.

DON ALVARO DE LAS CASAS

Otro de los distinguidos miembros correspondientes de la Academia, don Alvaro de las Casas, rindió el tributo de su vida.

A los pocos días de haber regresado de su largo peregrinaje por las tierras de la América del Sur, fallecía en Barcelona el 8 de marzo de 1950.

Enfermo, y con el anhelo de morir en su tierra, eterno afán del gallego puro que va por el mundo en busca de horizontes, como el celta de ojos claros de que nos habla Murguía, vino Alvaro a España «puesto ya el pie en el estribo, con las ansias de la muerte». Llegaba a Barcelona para ser abrazado por los brazos amantísimos de su hermano Augusto, que en la capital de Cataluña representa un pedazo del espíritu de nuestro país. Breves fueron las horas que ambos hermanos estuvieron juntos en la vida terrena, y grandes fueron los dolores experimentados por todos los naturales de nuestro pueblo que en Alvaro veían uno de sus hijos más esclarecidos al conocer su muerte.

Hombre de gran robustez física y dotado de un temperamento animoso, nadie de los que lo conocían pudiera creer que su cuerpo desfalleciese tan prematuramente; pero los

sinsabores de una vida agitada, las inquietudes que debieron de asaltarle de continuo, y el mal de ausencia que padecía perennemente —que se refleja en los libros que publicó en Sudamérica—, debieron de ablandar su fortaleza hasta el extremo de que ésta se quebrase casi en agraz.

Para todos los que saben de nuestras cosas el nombre de Alvaro de las Casas es sobradamente conocido para que intentemos siquiera aquí hacer una semblanza suya. Consignemos sólo el dolor que su muerte nos produjo, dolor sinceramente compartido por todos los gallegos de aquí y del otro lado de los mares.

La «Asociación Santiago Apóstol», de Bahía Blanca (República Argentina), proyecta verificar un acto en memoria de Alvaro de las Casas, acto que habrá de tener efecto el mismo día en que sobre su tumba en el cementerio parroquial de Sabucedo de Montes (Orense) se descubra una lápida que la propia Asociación dedica a su recuerdo.

En este acto representará a la Academia su ilustre miembro numerario don Ramón Otero Pedrayo.

Justo homenaje a quien tanto hizo por el buen nombre de su patria.

DON MIGUEL DURÁN SALGADO

Don Miguel Durán Salgado fué uno de los arquitectos más competentes que dió nuestro país.

Había nacido en La Coruña y era hijo de aquel gran matemático que se llamó don Juan Jacobo Durán Loriga, académico numerario electo de nuestro Real Cuerpo Literario, a quien sorprendió la muerte sin poder hacer la recepción. Por singular excepción, don Miguel Durán Salgado no siguió la carrera de las armas, común a todos los individuos de su familia. Con una vocación artística acendradísima, optó por seguir los estudios de arquitectura, que terminó brillantemente.

Adentrado ya en la senda de su vocación, consiguió magníficos triunfos, concibiendo proyectos y realizándolos de manera magistral. A él se deben concepciones artísticas de singular mérito, todas ellas modelo en su género y que sir-

ven de ejemplo a las actuales generaciones de arquitectos, que ven en las obras de Durán Salgado la idealización de sus inquietudes estéticas.

Muy joven, apenas contaba veinticinco años, fué nombrado arquitecto-conservador del Palacio Real. Con este nombramiento venía a dársele el espaldarazo de sus indiscutibles méritos en una edad en que es difícil llegar a la cumbre si no se es un superdotado, como en su caso; como Pastor Díaz y Murguía en las letras, por contar de alguno de los nuestros; como Napoleón, que a esa misma edad había hecho la campaña de Italia con éxito completo.

Nombrado años más tarde arquitecto del ministerio de Hacienda, desarrolló desde este cargo una inmensa labor. Siempre enamorado de su profesión realizó obras soberbias extendidas a través de todo el territorio nacional.

Aquí, en La Coruña, concibió y dió forma a los suntuosos edificios del palacio de Hacienda —enclavado en la calle que lleva el ilustre nombre de su padre— y del palacio del Banco de España.

El BOLETÍN de la Academia recoge uno de sus notables estudios; es él el titulado «Unos planos inéditos del arquitecto Lois Monteagudo», trabajo documentadísimo y que revela los formidables conocimientos de su autor.

Ultimamente se hallaba ocupado, con nuestro compañero el distinguido miembro, también Correspondiente, don Antonio Taboada Roca, uno de nuestros más entendidos heraldistas, en la tarea de estudiar definitivamente una de nuestras más clásicas construcciones: el pazo. El, Durán Salgado, lo haría a través de sus profundos conocimientos arquitectónicos y artísticos; Taboada, en relación con los señores que los habitaban. Complementados así, difícil sería lograr que nadie los aventajase; pero muerto don Miguel Durán, la obra quedó suspendida esperando quien pueda sustituirle.

El trabajo postrero debido a su clara inteligencia hállase recogido en el *Anuario Brigantino,* que dirige nuestro querido secretario don Francisco Vales Villamarín, excelente publicación que viene editándose en Betanzos desde el año 1948. Este trabajo se recoge en el *Anuario* del año 1949 y lleva por título «Los jardines del pazo de Mariñán». Excusado es de-

cir que el repetido trabajo es muy bueno, no sólo por la forma en que está escrito, sino por el hondo contenido profesional.

Don Miguel Durán Salgado falleció en Madrid el 26 de mayo de 1950.

DON ENRIQUE SILVA UZAL

Don Enrique Silva Uzal era delegado en Galicia de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, institución que, como se sabe, nació en la Habana para crear nuestra Corporación a iniciativa de aquel gran patriota que se llamó don José Fontenla Leal, modesto dibujante litógrafo, al que se sumaron el glorioso Curros Enríquez, Armada Teijeiro, Beltrán y otros distinguidos gallegos que en la capital de las Antillas residían.

Enrique Silva fué también un emigrado. Cuando contaba apenas dieciocho años marchó a Cuba a dar expansión a sus inquietudes, y allí, en nuestra Asociación, en la Sección de Propaganda, así como en las de Declamación y Cultura, desarrolló una intensa labor. Especialmente en la de Declamación, de la que llegó a ser director, sus actividades se vieron coronadas por un éxito rotundo. El fué quien, con un exacto sentido de lo que debe ser el arte escénico, logró que nuestro teatro tuviese el lugar que le correspondía.

Vuelto a su país, siguió Enrique Silva con sus aficiones y en contacto siempre con nuestra Academia, a la que tenía singular afecto. Y cuando la Asociación Iniciadora, a propuesta de su ilustre presidente el R. P. José Rubinos, y del secretario don Antonio do Campo, propusieron a la Academia a don Enrique Silva como su representante en Galicia, nuestra Corporación asintió complacida por ver en éste a quien la había ensalzado siempre y contribuído a su mayor engrandecimiento.

Desde su nuevo cargo, el señor Silva comenzó a desplegar unas actividades dignas del mayor elogio. No sólo fué el enlace natural entre la Academia y su entrañable matriz, sino que a su iniciativa débense muchas de las obras llevadas a efecto por la Corporación.

Generoso y bueno, sus esfuerzos se dirigieron a servir a la Academia siempre. Incluso su automóvil particular fué puesto más de una vez al servicio de la Corporación, que lo utilizó con frecuencia.

Pocos días hacía que había estado en Santiago acompañando a los miembros de nuestra Asociación Iniciadora y Protectora cuando la muerte vino a por él. Fuera allá para asistir con ellos —don Juan Varela Grande, don Juan Joaquín Otero, Hilda Ruiz-Castañeda y otros— a las festividades del Apóstol, y a las honras celebradas en honor de nuestra inmortal Rosalía.

Hombre de magnífica constitución física, jovial, correcto y noble, estuvo toda la jornada del día 25 de julio de 1950 satisfechísimo. Corría de allí para acá, mostrándoles a sus huéspedes las excelencias de la ciudad levítica. Luego se fué a la casa de La Matanza, donde murió Rosalía, y después visitose al sabio padre dominico Fr. Aureliano Pardo, en su residencia conventual de Padrón.

Al retorno venía encantado por lo grato que había resultado todo. Con él regresaban también a La Coruña algunos miembros académicos que estuvieron presentes en todos los actos. ¡Nadie pudiera sospechar que cuatro días después, en la madrugada del 29, fallecería víctima de un ataque al corazón, aquel grande y espléndido corazón que sin duda estaba cansado de latir al unísono de tantos corazones pequeños!

Vaya un tributo de recuerdo y admiración al fraternal amigo, que tanto quería a la Academia.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL. - LA CORUÑA